

DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DLXXVII No. 13 México, D.F., martes 16 de octubre de 2001

CONTENIDO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Banco de México
Tribunal Superior Agrario
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
Avisos
Indice en página 95

Director: Lic. Carlos Justo Sierra $12.00 EJEMPLAR

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se concede autorización a HSBC Bank USA, de Búfalo, N.Y., Estados Unidos de Norteamérica, para establecer una oficina de representación en territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101-1316.

HSBC Bank USA

One HSBC Center

Búfalo, N.Y., Estados Unidos de Norteamérica

Hago referencia a sus diversos escritos, el último de ellos de fecha 6 de junio de 2001, mediante los cuales solicitan autorización de esta Secretaría para establecer en nuestro país una oficina de representación, de conformidad con lo dispuesto por las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después de escuchar las opiniones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, emitidas mediante oficios DGA-676-1176 y S41/31-01, respectivamente, esta dependencia concede la siguiente autorización, en los términos que se indican:

PRIMERO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría concede autorización a HSBC Bank USA, de Búfalo, N.Y., Estados Unidos de Norteamérica, para establecer en territorio nacional una oficina de representación.

SEGUNDO.- En uso de la facultad que le confiere el artículo 105 de la Ley de Instituciones de Crédito, esta dependencia concede autorización para que la citada oficina ostente la denominación: "HSBC Bank USA, Búfalo, N.Y., Estados Unidos de Norteamérica, oficina de representación en México".

TERCERO.- La presente autorización es, por su propia naturaleza jurídica, intransmisible.

CUARTO.- Esta Secretaría les manifiesta que no tiene inconveniente en que el señor Isaac Fridman actúe como representante de esa institución en el país.

QUINTO.- La oficina de representación de HSBC Bank USA, en su operación y funcionamiento deberá observar en todo momento las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2000, las orientaciones que de acuerdo con la política financiera señalen el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la propia Secretaría, así como las demás que por su naturaleza le resulten aplicables.

SEXTO.- En su oportunidad, deberán dar aviso a esta dependencia, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México, de la fecha de apertura de la oficina de representación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de agosto de 2001.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 151538)

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESPUESTA a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-071-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, publicado el 18 de abril de 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-071-SCFI-2000, PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ATENCION MEDICA POR COBRO DIRECTO, PUBLICADO EL 18 DE ABRIL DE 2000.

La Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 33 de su Reglamento y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publica las respuestas a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-071-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 18 de abril de 2000.

PROMOVENTE	RESPUESTA
Magentles y Asociados, Consultora Integral en Salud, S.A. de C.V. **Fecha de recepción: 2000-05-04 y 2000-05-15** Respecto del numeral 3.1, considera que en los precios o tarifas de los servicios de atención médica, sería mejor requerir el IVA desglosado a fin de asegurar mayor claridad en materia financiera.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar la redacción de este punto, toda vez que se consideró que no era necesario incluirlo en la NOM, ya que la Ley del Impuesto al Valor Agregado obliga a desglosar el IVA en la facturación.
En relación con el numeral 3.2, observa que es importante señalar que más que una persona para atender reclamaciones, es preciso asegurar un mecanismo expedito y transparente de solución de controversias.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar la redacción de este numeral, en virtud de que se consideró innecesario que se implementara un mecanismo detallado de solución de controversias, y en razón de ello se especificó la necesidad de que los establecimientos cuenten con personal responsable para atender quejas y reclamaciones.
Respecto del numeral 3.3, destaca el valor condicional de la palabra "pueden"; por lo que sugiere que se incluya un deber y no sólo la posibilidad de que el personal que preste sus servicios en algún establecimiento de atención médica se identifique. En tal sentido, señala que debe procurarse que el nombre sea lo suficientemente visible, y que para el caso de personal que acceda a áreas restringidas, exista algún método de control y autentificación, así como que la firma de la autoridad que avale al personal cuente con protección contra falsificaciones.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta e incluso modificó la obligatoriedad de portar gafete, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

Respecto a los numerales 3.4 y 3.5, señala que debería especificarse que la información fuese explicada de manera coloquial y no solamente técnica. Asimismo, subraya la importancia de definir si esta información debe ser proporcionada verbalmente, por escrito o de ambas formas.	El grupo de trabajo, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, acordó retomar parcialmente los términos de esta observación, en virtud de que la redacción de esos numerales retoma lo establecido por los artículos 29 y 30 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, pero consideró importante aceptar la segunda parte de la propuesta y establecer que la información que se proporcione al usuario, consumidor o demandante del servicio conste por escrito.
En el numeral 3.6, considera que sería útil precisar con respecto a qué Ley(es) y/o Reglamento(s) se tiene la "responsabilidad" referida. Asimismo, señala que sería justo definir (o asegurarse de que ya existe en otra NOM) qué responsabilidad tendría el subcontratante con respecto al primer responsable. Asimismo, opina que no es muy claro el carácter solidario de la responsabilidad con respecto a un tercero del que se pueda subcontratar los servicios médicos. Esto es importante principalmente cuando se toman en cuenta las demandas que se presentan en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Finalmente, solicita aclarar cuál debe ser la responsabilidad de las aseguradoras ante casos de negligencia médica e impericia, sean parciales y totales.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar su redacción original, toda vez que se consideró que no era materia de esta NOM aclarar qué tipo de responsabilidad se asumiría; sin embargo, se especificó que tal obligación era conforme con lo señalado en la fracción III del artículo 90 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
De acuerdo con el numeral 3.9, observa que la factura debe tener un formato claro y comprensible, especificando el tipo de servicio e insumo suministrado, así como el consumido. De igual forma señala que el estado de cuenta debe también ser claro y especificar qué servicios se proporcionaron, qué insumos se suministraron y en caso de que ellos se contabilizaren por paquete, precisar la proporción consumida del mismo.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta por redundante y toda vez que el numeral precisa el contenido del estado de cuenta.
Respecto al numeral 4.1, sugiere que hagan lo mismo para el caso de los insumos, de modo tal que se defina un paquete mínimo por tipo de tratamiento y el costo asociado a los servicios y producto que lo integran (como lo señala el 4.1.1.). En este sentido argumenta que valdría la pena considerar la posibilidad de que la Procuraduría Federal del Consumidor generase un catálogo que incorpore estos elementos a fin de incentivar la competencia y que el consumidor pudiese conocer las alternativas a su alcance. Finalmente, señala que sería óptimo que los catálogos o tarifas pudieran estructurarse en función a las áreas de servicio en las instituciones de atención médica.	El grupo de trabajo, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, acordó retomar parcialmente los términos de este comentario, en virtud de que se consideró que la definición de "paquetes mínimos por tipo de tratamiento" no puede generalizarse en la prestación de servicios de atención médica. Sin embargo, se retomó el contenido del segundo párrafo para reestructurar el numeral y agregar dos subincisos.

En relación con el contenido de los numerales 4.2 y 4.3, considera que el catálogo o lista de precios de medicamentos u otros insumos, deben estar al alcance del usuario y ser actualizados mensualmente para poder comparar precios y detectar sobrefacturaciones que se puedan rotular de usura. En este sentido señala que todo insumo requerido debe ser autorizado con rúbrica del suario o familiar a cargo. Por otra parte señala que no queda claro cuál debe ser el mecanismo de actualización de esos precios, de tal manera que se reduzcan al mínimo las posibilidades de usura. De esta manera indica que es conveniente definir un precio máximo que impida cobros desmedidos que pueden ser considerados como de usura; ya que la elaboración de este tipo de referencias ayudará a los hospitales y centros de salud a controlar sus costos y planear en materia financiera y material el uso de sus recursos.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar su redacción original, toda vez que, por un lado, se consideró que no era viable para el suministro de insumos al consumidor, usuario o demandante del servicio, requerir la autorización por escrito del usuario o familiar a cargo; por el otro, que el mecanismo de actualización de precios obedece al ajuste de los mismos en el mercado y, finalmente, que en la norma no pueden establecerse precios máximos.
En el numeral 4.4, considera que se debe requerir la lectura del mismo por parte del usuario. (Cfr. 5.2.9.)	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar su redacción original, en virtud de que es obligación del usuario o familiar responsable enterarse del contenido del Reglamento Interno del Establecimiento.
Respecto al numeral 4.5, señala que el vale debe estar acompañado de la firma de autorización de un precio específico registrado, ya que es de suma conveniencia que cualquier costo médico y de medicamentos sea aprobado por un familiar o responsable del paciente y que el comprobante de tal aprobación se anexe a la factura con firma y monto, y que ello figure al momento de la firma.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta y conservar su redacción original, toda vez que se consideró que la observación no tenía correspondencia con el texto del numeral.
En el numeral 4.6, considera que se debería exhibir, asimismo, el horario y nombre del responsable de recibir quejas.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta, en virtud de que el numeral se corresponde con los términos de los artículos 19 fracción III y 20 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, conforme a los cuales el responsable del establecimiento es el que debe atender en forma directa las reclamaciones que se formulen.

Respecto al numeral 5.2.4, observa que es importante precisar si el precio establecido queda congelado o si puede variar y en qué condiciones. Asimismo, señala que es preciso definir procedimientos y tiempos de pre-alta de un enfermo, así como los métodos de liquidación de prestaciones a fin de evitar el cobro de días adicionales a causa de la demora en el otorgamiento de servicios por parte del profesional.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta, ya que queda claro que el precio en caso de paquetes de servicios y de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento para usuarios externos es el establecido en el contrato. Se consideró, además, que el pretender definir procedimientos y tiempos de pre-alta de enfermos y métodos de liquidación de prestaciones no era materia de esta NOM.
Considera necesario especificar más el numeral 5.2.12, pues es muy común que los médicos proporcionen información, sin consentimiento del paciente, a los familiares y/o responsables del mismo.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta, toda vez que el numeral ya especificaba quiénes tienen acceso a esa información.
En relación con el numeral 5.2.13, sugiere detallar la responsabilidad de quien recibe las reclamaciones y/o quejas, así como el procedimiento que deben cumplir los encargados para asegurar una solución expedita y eficaz. Igualmente, sugiere subrayar la importancia de que el proceso sea transparente y que exista algún mecanismo de apelación.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta, en virtud de que se consideró que delimitar la responsabilidad de quienes atienden reclamaciones no era materia de la norma.
Respecto al numeral 5.3.2 y en relación con los numerales 3.6. y 5.2.11, señaló la importancia de tomar en cuenta que en muchos Centros Hospitalarios cuentan con contratos de subrogación para este tipo de servicios.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, consideró improcedente la observación, ya que el hecho de que se subroguen algunos servicios de este tipo no modifica la obligación de señalar la fecha o el plazo para la entrega de los resultados.
De acuerdo con el numeral 6.1, considera que sería útil que el Centro Hospitalario incorporara de manera detallada el procedimiento y que se precisaran cargos y responsables del mismo a fin de detectar irregularidades de manera precisa. En particular recomienda: • Considerar un máximo para la facturación de medicamentos y material de curación, por encima del cual se considerará usura el cobro. El monto o porcentaje autorizado debe actualizarse con respecto a los precios permitidos y autorizados por la Secretaría de Comercio. • Trabajar en conjunto con la Secretaría de Salud para mejor reglamentación sectorial, dado que no debe recaer en el usuario la falta de coordinación para la administración de las empresas, y • Cumplir con las exigencias de formación y capacitación de personal a través de mecanismos no perversos.	El grupo de trabajo, con fundamento en los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 de su Reglamento, decidió no aceptar la propuesta, por considerar que su objeto estaba excluido del campo de aplicación de la norma.

Centro Médico Toluca **Fecha de recepción: 2000-05-17** Informa estar de acuerdo con el documento publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del martes 18 de abril de 2000, páginas de la 19 a la 35 de la primera sección, para que esta normatividad sea aprobada tal y como se presenta en la publicación indicada.	El grupo de trabajo tomó nota del comentario recibido.
Asociación Nacional de Hospitales Privados, A.C. **Fecha de recepción: 2000-06-15** Manifiesta no tener observaciones al proyecto de NOM, adicionales a las revisadas y firmadas por el grupo de trabajo del Subcomité de Sistemas y Prácticas de Comercialización. Exponen que una vez publicada la NOM definitiva se otorgue un plazo prudente para su aplicación a las instituciones hospitalarias que se encuentren operando a la entrada en vigor de la NOM, el cual consideran no debe ser inferior a 6 meses.	Con base en lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría de Economía determinó que la norma en comento entre en vigor 90 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, excepto por lo que se refiere a lo dispuesto en los numerales 4.3 y 5.2 de la misma, cuya entrada en vigor se verificará 180 días naturales posteriores a dicha publicación.

Atentamente

México, D.F., a 3 de octubre de 2001.- El Director General de Normas, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-061/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-061/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
163249	CHIHUAHUA, CHIH	18226 20 (SIC)	RIMA	20	SATEVO	CHIH

Lo anterior, en virtud de que la citada concesión minera de exploración fue sustituida al elevar el título a explotación, asignándole el número 171929.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-062/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-062/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
168456	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	9012	LA ALMANCEÑA DOS	33 5474	ALLENDE	CHIH

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada en la tabla de avisos de la referida Ex-Agencia de Minería, mediante oficio número 15230 de fecha 5 de agosto de 1987.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-063/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-063/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
169747	EX-MEXICO, D.F.	5844	EL PILON	253	NICOLAS FLORES	HGO

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada en la relación 44/1993 en el **Diario Oficial de la Federación** de 16 de noviembre de 1993.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-064/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-064/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
172521	CHIHUAHUA, CHIH.	19094	SANTA ROSA	6	CUSIHUIRIACHI	CHIH

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada en la relación 9/1994 en el **Diario Oficial de la Federación** de 19 de enero de 1994.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-065/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-065/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
175048	CULIACAN, SIN.	5664	MINA DE SALOMON	360	MAZATLAN	SIN

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada en la relación 62/1993 en el **Diario Oficial de la Federación** de 24 de diciembre de 1993.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-066/2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-066/2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se deja insubsistente la declaratoria de libertad contenida en la Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 32/2001, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de septiembre de 2001, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
177403	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	11145	EL 24 DE JUNIO	10	MATAMOROS	CHIH

Lo anterior, en virtud de que la libertad del terreno del lote minero citado ya fue publicada en la tabla de avisos de la referida Ex-Agencia de Minería, mediante oficio número 9678 de fecha 22 de abril de 1986.

México, D.F., a 2 de octubre de 2001.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO Modificatorio a las Bases de Colaboración Interinstitucional que establecen las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar funciones de inspección y vigilancia en materia de pesca, celebradas el 18 de junio de 2001, y publicadas el 9 de julio de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO MODIFICATORIO A LAS BASES DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL QUE ESTABLECEN LAS SECRETARIAS DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA REALIZAR FUNCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE PESCA, CELEBRADAS EL 18 DE JUNIO DE 2001, Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE JULIO DE 2001.

ANTECEDENTES

Que con fecha 18 de junio de 2001, la "SAGARPA" y la "SEMARNAT" celebraron bases de colaboración, con el objeto de establecer los procedimientos relativos a las funciones de inspección y vigilancia de los recursos pesqueros en las aguas de jurisdicción federal.

Que en virtud de la reciente creación de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, y dado que su conformación no ha permitido su completa estructuración, resulta necesario llevar a cabo la protección y conservación de los recursos pesqueros, particularmente en áreas de veda, por lo que se requiere prorrogar el apoyo que otorga la "SEMARNAT", por conducto de la "PROFEPA", a la "SAGARPA", por conducto de la "CONAPESCA", con el objeto de garantizar el aprovechamiento sustentable de estos recursos.

Expuesto lo anterior las partes están conformes en otorgar las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Se modifica la base novena de las Bases de Colaboración de fecha 18 de junio de 2001 para quedar como sigue:

"NOVENA.- La vigencia de las presentes Bases iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el día treinta y uno de octubre de dos mil uno. Una vez concluido el término establecido, las presentes Bases se darán por concluidas sin necesidad de declaratorio alguna. No obstante lo anterior, deberán concluirse las acciones que en forma coordinada se estén llevando a cabo".

SEGUNDA.- Subsisten en sus términos y con toda su fuerza y alcance legal, el resto de las bases que integran las Bases de Colaboración objeto del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Para la ejecución del presente Convenio Modificatorio, la "SAGARPA" por conducto de la "CONAPESCA", se obliga a:

a) Entregar el cien por ciento de las acreditaciones y los oficios de comisión que se requieran para dar validez jurídica a los actos de autoridad que se ejerzan por el personal de la "PROFEPA", en un periodo no mayor de quince días, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio Modificatorio, y

b) Asignar personal que acompañe en los actos de autoridad al personal de la "PROFEPA", a fin de que durante el trabajo de campo se pueda inducir a capacitar a dicho personal en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas que regulan la inspección y vigilancia en materia pesquera.

Leído que fue el presente convenio de prórroga y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman en cuatro ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de dos mil uno.- Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.- Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Víctor Lichtinger Waisman**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MODIFICACION a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MODIFICACION A LA CONCESION OTORGADA EL 29 DE JUNIO DE 1998 POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO CARLOS RUIZ SACRISTAN, EN FAVOR DE AEROPUERTO DE TORREON, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, SEÑOR LOUIS PRIEDE WESTON, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO LA SECRETARIA Y EL CONCESIONARIO, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES

ANTECEDENTES

I. Con fecha 29 de junio de 1998, la Secretaría otorgó en favor del Concesionario una concesión para: (i) administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional de Torreón, Coahuila y, llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto, y (ii) para usar, explotar y aprovechar los Bienes Concesionados en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

II. En términos de la Condición 23 del título de concesión mencionado en el antecedente inmediato anterior, los términos establecidos en dicha concesión serían modificados por la Secretaría a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano.

III. El Concesionario se constituyó conforme a las leyes mexicanas, como una sociedad anónima de capital variable, según consta en la escritura pública número 44,361 del 28 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998, bajo el folio mercantil número 238,590 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal. El Concesionario señala como su domicilio para recibir notificaciones el ubicado en el kilómetro 9 de la carretera Torreón-San Pedro sin número, Torreón Coahuila, código postal 27016, apartado postal 132, México.

IV. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., una sociedad mexicana constituida mediante escritura pública número 44,355 otorgada el 28 de mayo de 1998 ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 238,749, es propietaria de 100% (cien por ciento) menos una acción de las acciones representativas del capital social de las sociedades Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V. y Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., las cuales, al igual que el Concesionario han recibido una concesión del Gobierno Federal para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que mantienen, así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles del dominio público donde aquéllos se ubican.

V. El señor Louis Priede Weston, representante legal del Concesionario, cuenta con la capacidad legal suficiente, según consta en la escritura pública número 52,704 del 28 de junio de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Luis de Angoitia Becerra, Notario Público número 109 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 31 de agosto de 1999 bajo el folio mercantil número 237,749 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, para la suscripción de este instrumento y sus facultades no le han sido modificadas ni revocadas de manera alguna.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 fracciones I, V, XII, XXIII, XXIV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, 20 al 26 y 41 de la Ley General de Bienes Nacionales; 6 fracciones I, III y VIII, 10, 14, 15, 20, 21, 25 y demás relativos de la Ley de Aeropuertos así como los artículos 1o., 3o., 5o., 14, 15, 20, 22, 23, 24, 27 al 37, 39 al 50, 52 al 58, 65 al 67, 69, 71, 73, 75 al 77, 80 al 90, 117 al 120, 122 al 125, 127 al 129, 131 al 147, 149 al 152, 154, 155, 157, 160, 161, 173, 175, 177 al 181, 183, 184 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y 5o. fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta Secretaría, modifica la concesión otorgada a Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V. con fecha 29 de junio de 1998, conforme a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Se modifican íntegramente las condiciones y anexos de la Concesión otorgada por la Secretaría a la Concesionaria, el 29 de junio de 1998, a que se refiere el antecedente I de este documento, para quedar como sigue:

"CAPITULO I

Definiciones

1. Definiciones.	Para efectos de la presente Concesión, se entenderá por:
Aeropuerto:	El aeródromo civil señalado en la Condición 2.1.1. del presente título.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares:	El organismo público descentralizado de la administración pública federal creado conforme al decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 12 de junio de 1965, y que conforme al mismo, tiene por objeto la operación, administración y explotación de diversos aeropuertos ubicados en territorio de la República Mexicana.
Bienes Concesionados:	Los bienes inmuebles que se describen en la Condición 2.1.2.
Concesión:	La concesión que se otorga en favor del Concesionario en términos del presente título.
Concesionario:	Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas que al momento del otorgamiento de esta Concesión es una empresa de participación estatal mayoritaria, titular de los derechos contenidos en la presente Concesión.
Infraestructura Aeroportuaria:	El área que comprende la poligonal del Aeropuerto descrito en el Anexo 1 que comprende los bienes concesionados y la Zona de Protección Aérea.
Ley:	La Ley de Aeropuertos.
Secretaría:	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Servicios:	Tiene el significado que se indica en la Condición 2.4 de la presente Concesión.
Zona de Protección Aérea:	El área que se identifica como tal en el Anexo 1 de esta Concesión.

CAPITULO II

Objeto, Alcances y Régimen Inmobiliario

2.1. Objeto de la Concesión. El presente título tiene por objeto otorgar al Concesionario:

2.1.1. Una concesión para administrar, operar, y explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el aeródromo civil de servicio público, ubicado en el kilómetro 9, de la carretera Torreón-San Pedro S/N, Torreón Coahuila, código postal 27016, apartado postal 132, México, a fin de prestar los Servicios en el Aeropuerto; y cuya poligonal, zona de protección aérea y plano de distribución de áreas se describen en el Anexo 1 de esta Concesión.

La presente Concesión no otorga derecho de exclusividad al Concesionario respecto de la Zona de Protección Aérea.

2.1.2. Una concesión para usar, explotar y aprovechar los bienes de dominio público, incluidas sus construcciones, descritos en el Anexo 1 del presente título y que se encuentran dentro de la poligonal. No quedan incluidos dentro de la presente Concesión los bienes inmuebles e instalaciones destinadas a la prestación de Servicios relacionados con combustible que se describen en el Anexo 1.

En caso de que el concesionario pierda el derecho de uso de los bienes del dominio público que se concesionan por causas ajenas a él, el Gobierno Federal a solicitud del Concesionario seguirá los procedimientos necesarios para restituir al Concesionario en sus derechos.

2.2. Clasificación y Categoría. El Aeropuerto se clasifica como aeródromo internacional de servicio público, terrestre con categoría (OACI) 4D, (CREI) VI y (IFR) PA1.

La Secretaría podrá modificar la clasificación y categoría, oyendo previamente al Concesionario, cuando el Aeropuerto deje de contar con las instalaciones y servicios necesarios de acuerdo con la misma o surjan circunstancias que lo ameriten y, consecuentemente, informará al Concesionario las condiciones a que se sujetará la prestación de los Servicios en el Aeropuerto de acuerdo a su nueva clasificación.

2.3. Régimen Inmobiliario. El Concesionario para cumplir con el objeto de la concesión, podrá celebrar los siguientes actos respecto de dichos Bienes Concesionados:

2.3.1. Otorgar el uso y dar en arrendamiento superficies incluidas en la Infraestructura Aeroportuaria y otorgar derechos de uso o de paso sobre las mismas, a efecto de prestar, por sí o por conducto de terceros, los Servicios Aeroportuarios y Complementarios a los usuarios que así lo requieran; y

2.3.2. Dar en arrendamiento u otorgar el uso o derechos de paso a terceros sobre ciertas áreas de la Infraestructura Aeroportuaria, sujeto a lo establecido por el artículo 60 de la Ley, a fin de que terceros presten los Servicios Comerciales en el Aeropuerto.

2.4. Servicios. La presente Concesión incluye la prestación de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales en el Aeropuerto, ya sea directamente por el Concesionario o por conducto de terceros, con excepción de los servicios relativos a combustible señalados en el numeral 2.4.2 siguiente. El Concesionario es responsable frente a la Secretaría a fin de que dichos Servicios se presten en términos de la legislación aplicable.

El Concesionario será responsable de que el Aeropuerto cuente con los Servicios Aeroportuarios y Complementarios que requiera de acuerdo con su clasificación y categoría.

2.4.1 Servicios Complementarios. Para la prestación de los Servicios Complementarios, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Ley.

El Concesionario podrá prestar los Servicios Complementarios directamente siempre que ello lo realice en forma equitativa y no discriminatoria frente a los transportistas aéreos que los presten o los terceros que éstos designen. El Concesionario estará obligado a identificar y registrar de manera independiente las operaciones, costos e ingresos relacionados con los Servicios Complementarios que preste.

En todo caso, el Concesionario deberá llevar a cabo los actos que sean necesarios a efecto de contar con opciones competitivas para la prestación de cada uno de los Servicios Complementarios.

El Concesionario únicamente podrá limitar el número de prestadores de Servicios Complementarios por razones de disponibilidad de espacio, eficiencia operativa y seguridad, después de escuchar la opinión del Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto y previa confirmación de la Secretaría.

En los supuestos en que el Concesionario limite el número de prestadores de Servicios Complementarios conforme al párrafo anterior, los contratos necesarios para permitir que los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo regular o terceros ajenos a éstos presten los Servicios Complementarios que sean requeridos en el Aeropuerto serán adjudicados por concurso, en favor de aquellas personas que ofrezcan las mejores condiciones para una operación eficiente y segura del Aeropuerto, así como la mejor calidad y precio para los usuarios. El concesionario con la participación y opinión favorable de los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo, usuarios del servicio en cuestión en el Aeropuerto, establecerá los criterios, reglas generales y procedimientos de los concursos y llevará a cabo los mismos.

En caso de que el Concesionario contravenga lo señalado en este numeral la Secretaría le podrá ordenar que deje de prestar los Servicios Complementarios.

2.4.2 Servicios Relativos a Combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares prestará en el Aeropuerto, de conformidad con la legislación aplicable, los servicios consistentes en el almacenamiento, distribución, suministro, succión y abastecimiento de combustible a los concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo usuarios del Aeropuerto. Consecuentemente, el Concesionario y ningún tercero podrán prestar los servicios de almacenamiento, distribución, suministro y succión de combustible, hasta en tanto la Secretaría determine lo contrario. Ello en el entendido de que cuando se pretenda que dichos servicios sean prestados por los particulares, la Secretaría licitará la prestación de los mismos.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares deberá adecuar sus programas al crecimiento del Aeropuerto y será responsable de cualquier daño que ocasione por la prestación del servicio de combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebrará con el Concesionario un convenio en el que se determinen los términos y condiciones necesarios para que dichos servicios se presten de forma segura y eficiente, incluyendo la contraprestación correspondiente para el Concesionario que será de 1% del importe sobre el Servicio de Abastecimiento y Succión de Combustible y forma de pago correspondiente para el Concesionario por el acceso y el uso de sus instalaciones para la prestación del servicio de suministro de combustible en el Aeropuerto. Todos los conflictos que surjan con motivo de la prestación de los servicios relativos a combustible, será resuelto por la Secretaría.

2.4.3 Servicios Comerciales. Los Servicios Comerciales podrán ser prestados directamente por el Concesionario o por terceros que con él contraten arrendamientos de áreas en términos del artículo 48, fracción III, de la Ley. En ningún caso la prestación de Servicios Comerciales constituirá un obstáculo para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y Complementarios; ni podrá poner en peligro la seguridad del Aeropuerto o la operación de las aeronaves. En caso de que esto ocurra, la Secretaría ordenará las adecuaciones necesarias. Las áreas que se destinen a la prestación de Servicios Comerciales serán descritas en el Programa Maestro de Desarrollo y para modificarlas se requerirá la previa autorización de la Secretaría.

2.4.4 Solidaridad. Los terceros que presten los Servicios Aeroportuarios y Complementarios en el Aeropuerto serán solidariamente responsables con el Concesionario frente al Gobierno Federal en términos del artículo 52 de la Ley. En cualquier contrato que al efecto se celebre con dichos terceros, se deberá incluir, como parte integrante de los mismos, la presente Concesión y sus modificaciones sin anexos.

CAPITULO III

Legislación Aplicable

3.1. **Legislación Aplicable.** La administración, operación, explotación y, en su caso, construcciones que se realicen en el Aeropuerto, así como la prestación de los Servicios materia de esta Concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley de Aeropuertos; a los tratados internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado y los acuerdos interinstitucionales; a los Códigos Civil Federal, Federal de Procedimientos Civiles y de Comercio; las Leyes de Vías Generales de Comunicación, de Aviación Civil, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo, Federal sobre Metrología y Normalización, Federal de Competencia Económica, General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y sus reglamentos; a las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte la Secretaría; a lo dispuesto en la presente Concesión y los anexos que la integran; así como a las Normas Oficiales Mexicanas que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, y a las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y a las disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. El Concesionario se obliga a observarlas y cumplirlas.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, quedará sujeto, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones legales y administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor.

3.2. **Derechos Reales.** Esta Concesión no crea a favor del Concesionario derechos reales sobre los Bienes Concesionados, según lo dispuesto en el artículo 16 y 20 de la Ley General de Bienes Nacionales.

CAPITULO IV

Límites, Vigencia e Inicio de Operaciones

4.1. **Límites a los Derechos de la Concesión.** El Concesionario no podrá usar, aprovechar o explotar los Bienes Concesionados para fines diversos a los mencionados en la Condición 2.1 anterior, salvo que cuente con autorización expresa de la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría de conformidad con las disposiciones aplicables podrá otorgar concesión o permisos a terceros para que lleven a cabo la operación, administración, explotación y, en su caso, construcción de aeródromos civiles en cualesquiera tiempo y lugar.

4.2. **Vigencia.** Los derechos que otorga esta Concesión iniciaron su vigencia a partir del 1 de noviembre de 1998 y estarán en vigor por un periodo de 50 (cincuenta) años, contados a partir de dicha fecha, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del Artículo 15 de la Ley.

4.3. **Inicio de Operaciones.** El Concesionario iniciará operaciones en el Aeropuerto, a más tardar, el 1 de noviembre de 1998, debiendo dar aviso de dicha circunstancia a la Secretaría, cuando menos tres (3) días después de dicho inicio.

4.4. **Contratos Existentes.** Aeropuertos y Servicios Auxiliares cedió al Concesionario, los derechos y obligaciones derivados de los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento de superficies ubicadas dentro del Aeropuerto, mismos que se identifican en el Anexo 2 de esta Concesión

De acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, el Concesionario continuará cumpliendo con las obligaciones a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares establecidas en los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento referidos, para lo cual ha notificado a los arrendatarios la cesión arriba mencionada, así como los términos y condiciones de esta Concesión y en especial su obligación prevista en el artículo 52 de la Ley.

El Concesionario se obliga a mantener y sacar a Aeropuertos y Servicios Auxiliares en paz y a salvo de cualquier reclamación que los proveedores de servicios o arrendatarios referidos tengan por violaciones a dichos términos y condiciones, a partir de la fecha en que la cesión mencionada surta sus efectos.

El Concesionario dará aviso a la Secretaría de aquellos casos en que considere que no se satisfacen los requisitos señalados en la Ley para que dichos terceros continúen prestando Servicios en el Aeropuerto.

CAPITULO V

Prestación de los Servicios

5.1. **Equidad en la Prestación de los Servicios.** El Concesionario será responsable de que los Servicios que se mencionan en esta Concesión se presten a los usuarios solicitantes, de manera permanente, uniforme y en condiciones equitativas y no discriminatorias en cuanto a oportunidad, calidad y precio.

5.2. **Estándares de Eficiencia y Seguridad.** Los Servicios deberán cumplir con los estándares de seguridad, eficiencia y calidad que se especifican en el Anexo 3. Los estándares se actualizarán y modificarán por la Secretaría cada 5 (cinco) años conjuntamente con el Programa Maestro de Desarrollo a que se refiere la Condición 6.1. siguiente.

5.3. **Relación con Autoridades.** El Concesionario deberá permitir el acceso y uso sin costo alguno de las áreas localizadas dentro de los Bienes Concesionados que se identifican en el Anexo 1 a las autoridades federales que se mencionan en el Plano 1 del Anexo 1 para que puedan desarrollar sus funciones dentro del Aeropuerto.

En caso de que las autoridades federales requieran áreas adicionales a las identificadas en ese Anexo para atender la demanda de pasajeros, la Secretaría escuchando previamente la opinión del Concesionario determinará las áreas adicionales que para tal efecto se deberán proporcionar, sin costo alguno, las cuales pasarán a formar parte de ese anexo. Cualesquiera otra área adicional que soliciten las autoridades serán contratadas de común acuerdo con el Concesionario al costo corriente en el mercado.

La conservación y mantenimiento de las áreas del Aeropuerto utilizadas por las autoridades federales estarán a cargo de estas últimas. Las autoridades federales adscritas al Aeropuerto tendrán la obligación de pagar los costos de mantenimiento y uso normal de las instalaciones que utilicen, tales como agua, luz, teléfono, entre otros, que se originen directamente del uso de dichas instalaciones.

5.4. **Servicios a la Navegación Aérea.** El Concesionario estará obligado a contar con los servicios a la navegación aérea que se requieran de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Concesionario debe proporcionar al órgano u organismo encargado de prestar los servicios señalados en el párrafo anterior conforme al artículo 9 de la Ley el acceso y uso sin costo alguno de las áreas necesarias para la prestación de sus servicios, así como efectuar su conservación y mantenimiento exterior. Actualmente el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano presta los servicios en cuestión en las áreas que se identifican en el plano de distribución de áreas que se contiene en el Anexo 1 de esta Concesión, las cuales deberán ampliarse o modificarse de acuerdo con las necesidades del servicio.

El citado órgano, es propietario de los equipos y sistemas destinados a la prestación de los servicios de que se trata y que se encuentran en las áreas identificadas en el citado Anexo 1. Dicho órgano es el responsable de la conservación y mantenimiento interior del inmueble que utiliza y de dichos equipos.

El Concesionario podrá contratar con terceros aquellos servicios a la navegación aérea que no estén reservados al Estado conforme a las disposiciones aplicables.

CAPITULO VI

Programa Maestro de Desarrollo, Modernización y Mantenimiento

6.1. **Programa Maestro.** El Concesionario, en el ejercicio de los derechos que se le confieren bajo esta Concesión, se sujetará al Programa Maestro de Desarrollo, el cual será revisado cada 5 (cinco) años y autorizado por la Secretaría. El Programa Maestro de Desarrollo inicial deberá ser elaborado y presentado por el Concesionario a la Secretaría, a más tardar el 1 de abril de 2001, y una vez aprobado se incluirá como Anexo 4 de la presente Concesión y será parte integrante de la misma.

El Programa Maestro de Desarrollo deberá contener los requerimientos mínimos de inversión que se señalan en el Anexo 7.

Cualquier solicitud de modificación del Programa Maestro de Desarrollo que presente el Concesionario a la Secretaría, deberá justificarse con proyecciones de demanda de pasajeros, carga y operaciones y con aquellas variables tomadas en cuenta para su elaboración, sin que dicha modificación limite las expectativas de crecimiento y desarrollo del Aeropuerto.

En caso de que el Concesionario no elabore y presente a más tardar el 1 de abril de 2001, el Programa Maestro de Desarrollo, se aplicará lo dispuesto por la Ley y el citado Anexo 4.

6.2. **Infraestructura.** El Aeropuerto deberá contar con la infraestructura, instalaciones, equipo y señalización necesarios que reúnan los requisitos técnicos y operacionales mínimos para garantizar la segura y eficiente operación del mismo y de las aeronaves de acuerdo a la categoría que mantenga.

6.3. **Obras.** Toda obra mayor de construcción, reconstrucción o ampliación del Aeropuerto deberá ser consistente con el Programa Maestro de Desarrollo y deberá ser llevada a cabo con estricto apego a un proyecto ejecutivo previamente aprobado por la Secretaría. Si las construcciones no se apegan al proyecto ejecutivo, la Secretaría podrá ordenar su modificación o demolición, a costa del Concesionario, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen imponerse en términos de la legislación aplicable. En la realización de obras distintas a aquéllas previstas en el Programa Maestro de Desarrollo, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley.

6.4. **Conservación y Mantenimiento.** El Concesionario deberá conservar y mantener el Aeropuerto en condiciones de seguridad, eficiencia y niveles de calidad requeridos de conformidad con la legislación aplicable, por lo que será responsable de que se lleven a cabo los trabajos de conservación y mantenimiento necesarios.

En la ejecución de obras de conservación y mantenimiento, el Concesionario garantizará la continuidad en la prestación de los servicios, mediante la asignación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas.

CAPITULO VII

Operación y Seguridad

7.1. **Operación.** La operación del Aeropuerto se sujetará a las reglas de operación que autorice la Secretaría.

7.2. **Administrador Aeroportuario.** El Concesionario deberá notificar a la Secretaría, dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la presente Concesión, el nombramiento del Administrador Aeroportuario, quien deberá contar con las facultades suficientes para llevar a cabo sus funciones establecidas en su Ley.

7.3. **Comité de Operación y Horarios.** En términos de los Artículos 61 y 62 de la Ley, el Aeropuerto deberá contar con un Comité de Operación y Horarios.

7.4. **Comisión Consultiva.** En términos del artículo 44 de la Ley, el Concesionario constituirá una Comisión Consultiva que tendrá por objeto coadyuvar en la promoción del Aeropuerto y emitir recomendaciones en el ámbito de sus atribuciones.

7.5. **Seguridad.** La vigilancia interna del Aeropuerto será responsabilidad del Concesionario y se prestará conforme a las disposiciones legales aplicables.

El Aeropuerto debe contar con un Comité Local de Seguridad y un Programa Local de Seguridad que contemple las medidas y programas respectivos conforme a la legislación aplicable. Dicho Programa será emitido por el citado Comité.

7.6. **Modalidades.** El Concesionario deberá acatar las modalidades que imponga la Secretaría en la operación del Aeropuerto y en la prestación de los Servicios para atender necesidades derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.

CAPITULO VIII

Regulación Tarifaria

8.1. **Tarifas.** El Concesionario aplicará las tarifas que correspondan en la prestación de los Servicios en los términos que se establecen en la Ley y esta Concesión.

Considerando que la Comisión Federal de Competencia emitió opinión en el sentido de que no existen condiciones razonables de competencia para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y para los arrendamientos y contraprestaciones relacionadas con los contratos que el Concesionario celebre con los prestadores de servicios complementarios en el Aeropuerto, la Secretaría de conformidad con los artículos 67 y 70, resolvió al respecto establecer Bases de Regulación Tarifaria por conjunto de dichos conceptos, mismas que se agregarán al presente título como Anexo 7.

Adicionalmente, la Secretaría podrá establecer, dentro de la tarifa conjunta establecida conforme a las citadas Bases, tarifas o precios específicos cuando no existan condiciones adecuadas de competencia respecto de todos o determinados Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas.

La Secretaría podrá establecer regulación tarifaria de precios respecto de los Servicios Complementarios en términos de los artículos 68 y 70 de la Ley.

Todas las tarifas y precios, así como sus reglas de aplicación de los Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas así como de los Servicios Complementarios deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones aplicables, para su registro en la Secretaría previo al inicio de su vigencia.

Las tarifas se aplicarán de manera no discriminatoria y serán las mismas para todos los usuarios que se encuentren en igualdad de condiciones. Unicamente podrán aplicarse las tarifas registradas, las cuales deberán hacerse del conocimiento de los usuarios.

El Gobierno Federal no otorga garantía alguna al Concesionario respecto del rendimiento del Aeropuerto por el otorgamiento de esta Concesión y el establecimiento de las Bases de Regulación Tarifaria a que se refiere el Anexo 7 o aquellas que en lo futuro establezcan. El Concesionario con la aceptación de esta Concesión asume todos los riesgos inherentes a la operación y rendimiento económico en la prestación de los Servicios.

CAPITULO IX

Contraprestación

9.1. Contraprestación al Gobierno Federal. El Concesionario pagará al Gobierno Federal un aprovechamiento que corresponderá al valor que, por este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de los títulos representativos del capital social de Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., accionista mayoritario del Concesionario. Dicho aprovechamiento deberá cubrirse en los términos en que la Secretaría notifique al Concesionario.

9.2. Derechos. A partir del otorgamiento de la presente Concesión, el Concesionario cubrirá al Gobierno Federal los derechos que por el uso, explotación y aprovechamiento de los Bienes Concesionados, establezca la Ley Federal de Derechos, en los términos y con la periodicidad señalados en la misma.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

10.1. Protección al Ambiente. El Concesionario deberá cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como con los tratados internacionales aplicables, en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El Concesionario será responsable de los daños que en materia ecológica y protección al ambiente se originen en el Aeropuerto, particularmente en lo que se refiere a atenuación del ruido y al control efectivo de la contaminación del aire, agua y suelo, tanto en el Aeropuerto como en la Infraestructura Aeroportuaria, por actos y operaciones llevadas a cabo a partir de la conclusión de la diligencia de entrega-recepción de los Bienes Concesionados, y que se deriven de actos u omisiones a su cargo, de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables en la materia, así como por lo dispuesto en el Anexo 5, mismo que establece la responsabilidad del Concesionario en materia ambiental.

10.2. Verificaciones. La Secretaría verificará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para lo cual el Concesionario permitirá el acceso a sus instalaciones a los verificadores de la Secretaría.

10.3. Solidaridad. Toda vez que el Concesionario forma parte de un grupo económico integrado por las sociedades a que se refieren los antecedentes de esta Concesión, en cuyo favor se ha otorgado una concesión para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que les corresponden, el Concesionario, y Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., responderán solidariamente frente a la Secretaría respecto de las obligaciones que se contienen en cada una de las concesiones otorgadas a dichas sociedades. En caso de incumplimiento de alguna concesionaria con sus obligaciones bajo su concesión respectiva que resulte en la revocación de su concesión, la Secretaría procederá a la revocación de esta Concesión.

10.4. Información Contable y Estadística. El Concesionario se obliga a mantener en sistemas automatizados, los registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos aeroportuarios, incluidos volúmenes, maniobras, frecuencia de los servicios, indicadores de eficiencia y productividad en general, y a darlos a conocer a la Secretaría en los términos y formatos determinados por ésta.

La Secretaría podrá, en cualquier momento, solicitar al Concesionario la información legal, contable, financiera o cualquier otra que estime conveniente relacionada con las actividades aeroportuarias, así como realizar encuestas directamente con los usuarios del Aeropuerto respecto de la prestación de los servicios en el mismo. El Concesionario deberá publicar en un periódico de amplia circulación en México, sus estados financieros anuales dictaminados por auditor externo, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al fin de cada ejercicio social.

10.5. **Nacionalidad.** El Concesionario no tendrá más derechos que los que le conceden las leyes mexicanas. Por consiguiente, en caso de que participe inversión extranjera en el capital social del Concesionario, este último se compromete expresamente a no invocar la protección de gobierno extranjero alguno, bajo la pena de perder, en caso contrario, los derechos objeto de esta Concesión en beneficio de la Nación Mexicana.

10.6. **Responsabilidades.** El Concesionario responderá directamente ante la Secretaría, del cumplimento de las obligaciones asumidas bajo esta Concesión, inclusive de aquellas que se deriven de la celebración de contratos con terceros, así como de los daños que, con motivo de la administración, operación, explotación y en su caso construcción, se causen a los Bienes Concesionados y a terceros usuarios del Aeropuerto.

10.7. **Seguros.** El Concesionario y los prestadores de servicios serán responsables por los daños ocasionados, que resulten por causas que le sean imputables por lo que deberán contratar las pólizas de seguro que cubran las indemnizaciones correspondientes. Asimismo, deberán contar con seguros que amparen los daños a la Infraestructura Aeroportuaria derivado de desastres naturales. Los contratos de seguros y sus renovaciones deberán registrarse ante la Secretaría y estar vigentes durante el plazo de vigencia de la presente Concesión.

10.8. **Modificación de Condiciones.** Las condiciones establecidas en la presente Concesión podrán revisarse y modificarse por acuerdo entre la Secretaría y el Concesionario, de conformidad con la Ley y demás disposiciones aplicables.

10.9. **Terminación.** La presente Concesión terminará por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 26 de la Ley. Adicionalmente, a las causas de revocación previstas en la Ley, serán causas de revocación de esta Concesión el incumplimiento con cualquiera de las obligaciones establecidas en las Condiciones 9.1 y 10.11.

10.10. **Cesión de Derechos de la Concesión.** El Concesionario no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados de esta Concesión, excepto en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley.

10.11. **Tenencia Accionaria.** El Concesionario manifiesta, en términos del Anexo 6 de esta Concesión, que la sociedad Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., es su accionista mayoritario, quien mantiene más del 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones representativas de su capital social. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., se obliga a mantener al menos el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social del Concesionario con derecho de voto durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que el incumplimiento a esta obligación será una causa de revocación de la Concesión.

Asimismo, ni el Concesionario, ni Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., ya sea directamente o a través de sociedades subsidiarias, podrán adquirir más de una concesión para la operación de aeropuertos en cada una de las fronteras del país. Independientemente de lo anterior, cualquier adquisición de una concesión adicional para la operación de aeropuertos o de una participación accionaria superior al 30% (treinta por ciento) del capital social de una sociedad concesionaria, por parte de la Concesionaria o Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V. requerirá la previa autorización de la Comisión Federal de Competencia.

10.12. **Gravámenes.** Ni el Concesionario, ni sus accionistas, podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, ni los derechos derivados de esta Concesión, sin la previa autorización de la Secretaría.

En los casos en que se autorice la constitución de gravámenes se deberá establecer en los contratos por los que se otorgue la garantía respectiva, que la ejecución de ésta en ningún caso otorgará el carácter de concesionario al acreedor o al tercero adjudicatario. Para que la Concesión le sea adjudicada al acreedor o a un tercero se requerirá que la Secretaría autorice previamente la cesión de derechos respectiva.

El Concesionario, para garantizar el pago de los gravámenes, podrá obligarse en el convenio correspondiente a ceder los derechos y obligaciones contenidos en la presente Concesión al acreedor o al tercero adjudicatario, condicionado a que se obtenga la autorización previa de la Secretaría, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior.

10.13. Reversión. Al término de la presente concesión, por cualquiera que sea la causa, todos los Bienes Concesionados se revertirán a la Nación en buen estado operativo, sin ningún costo para el Gobierno Federal, y libres de todo gravamen. El Concesionario indemnizará al Gobierno Federal por los desperfectos que dichos Bienes Concesionados hubieran sufrido con motivo del uso inadecuado, o como consecuencia de su uso deficiente o mantenimiento inapropiado, siempre y cuando lo anterior no sea consecuencia del desgaste normal por el uso de los Bienes Concesionados.

Adicionalmente, el Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir los bienes, muebles o inmuebles, obras, instalaciones y mejoras, distintos de los Bienes Concesionados o de los bienes adheridos a éstos, dedicados a la prestación de los Servicios, al precio que se determine conforme al avalúo que practique una institución designada por la Secretaría o, a opción del Gobierno Federal, éste podrá tomar en arrendamiento dichos bienes. Este derecho que tiene el Gobierno Federal para tomar en arrendamiento los bienes, operará independientemente del destino que el Concesionario quiera darle a dichos bienes.

En su caso, la vigencia del contrato de arrendamiento será de por lo menos 1 (un) año y renovable automáticamente por periodos iguales y hasta por 5 (cinco) años. El monto de la renta será determinado a juicio de peritos, uno nombrado por el Concesionario, otro por el Gobierno Federal y en caso de discrepancia, por un tercero en discordia nombrado por ambos peritos. En caso de que el Concesionario no nombre perito, o éste no se pronuncie, se entenderá que renuncia a su derecho de nombrarlo y acepta de manera incondicional el dictamen que emita el perito nombrado por el Gobierno Federal.

10.14. Sanciones. En caso de infracción del Concesionario a lo dispuesto por la Ley, la Secretaría impondrá al Concesionario las sanciones establecidas en términos del artículo 81 de la Ley, y en las demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de la posibilidad de revocar la presente Concesión y de otras sanciones que, en las esferas de sus atribuciones, corresponda imponer a otras autoridades.

10.15. Permisos y Trámites. El Concesionario contará con un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Modificación para obtener todos los registros, permisos, y autorizaciones que sean requeridos para la operación y realización de las actividades previstas en esta Concesión.

En tanto el Concesionario no presente a la Secretaría para el trámite que corresponda las reglas de operación, las tarifas, el programa local de seguridad, las actas constitutivas de los comités de operación y horarios, y local de seguridad, el Concesionario deberá operar y prestar los Servicios de conformidad con las reglas, manuales, programas, comités y cualesquiera otra reglamentación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares conforme a la cual viene operando el Aeropuerto, tales como el manual de operación, los programas de contingencia y emergencia, las medidas de seguridad, y las tarifas vigentes.

El Concesionario contará con el apoyo de la Secretaría y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la obtención de los permisos, registros y autorizaciones señalados en el párrafo anterior, en el entendido de que, para obtenerlos, deberá cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables.

10.16. Documentación Varia. La Secretaría proporcionará al Concesionario copia de todos aquellos manuales, guías, instructivos, términos de referencia, formatos de capacitación, y demás documentación pertinente con la que cuente Aeropuertos y Servicios Auxiliares, necesaria para dar debido seguimiento a la operación aeroportuaria objeto de la Concesión.

10.17. Tribunales Competentes. Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de la presente Concesión, salvo lo que administrativamente corresponde resolver a la Secretaría, el Concesionario conviene en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes del Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

10.18. Registro. El Concesionario registrará, a su costa, la presente Concesión ante el Registro Aeronáutico Mexicano en términos del Reglamento respectivo, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de otorgamiento de esta Concesión.

10.19. Notificaciones. El Concesionario se obliga a informar por escrito a la Secretaría sobre cualquier cambio de su domicilio durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que en caso de omisión, las notificaciones surtirán efectos cuando sean entregadas en el domicilio actual del Concesionario que se señala en los antecedentes de esta Concesión.

10.20. Publicación. El Concesionario deberá tramitar, a su costa, la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de un extracto de la presente Concesión a más tardar el 1 de octubre de 2001 o cualquier modificación a ésta, que le autorice la Secretaría, en un plazo que no exceda de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de su inicio de vigencia.

10.21. Anexos. Los anexos referidos en la presente Concesión forman parte integrante de la misma.

Salvo la poligonal dentro de la cual se encuentran los Bienes Concesionados descritos en el Anexo 1, los anexos 1 a 5 y 7 podrán ser modificados por la Secretaría conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, sin que ello implique una modificación a la presente concesión."

SEGUNDA.- La firma del Título de Concesión materia de la presente Modificación por parte del concesionario implica la aceptación incondicional de sus términos y condiciones a partir de la fecha de su otorgamiento.

TERCERA.- La presente Modificación a la Concesión referida en el Antecedente I no constituye novación alguna de los derechos y obligaciones en él contenidas, ni renovación de su plazo de vigencia.

La presente Modificación se otorga y entrará en vigor a partir del 12 de septiembre de 2000.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.- La Concesionaria: Aceptamos incondicionalmente los términos contenidos en las modificaciones a este Título de Concesión, Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., el Representante Legal, **Louis Priede Weston**.- Rúbrica.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO NUMERO	CONTENIDO
1	Descripción de la poligonal del Aeropuerto, Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aeroportuaria), y Plano de Distribución de Areas del Aeropuerto. Planos de Distribución del Aeropuerto:
	(i) Plano 1- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales;
	(ii) Plano 2- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales; y bienes inmuebles del dominio público concesionados a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el abastecimiento de combustible; y
	(iii) Plano 3- Descripción de la poligonal del Aeropuerto y Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aeroportuaria) y Bienes Concesionados.
2	Contratos que se ceden al Concesionario.
3	Estándares de eficiencia y calidad.
4	Programa Maestro de Desarrollo.
5	Responsabilidad en materia de protección al ambiente.
6	Manifestación escrita de accionista mayoritario del Concesionario.
7	Bases de Regulación Tarifaria.

Fernando Antillón Valenzuela, Director General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigente, CERTIFICA: Que el presente legajo compuesto de veintiún fojas útiles, debidamente cotejadas, selladas y foliadas, concuerda fielmente con su original, que tuve a la vista, y que obra en los archivos de la Dirección General a mi cargo.

La presente se extiende a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil uno, a petición de Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., a efecto de que tramite, a su costa, su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con lo establecido en la condición 10.20. de la Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor del Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., de fecha 12 de septiembre de 2000.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 151512)

MODIFICACION a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MODIFICACION A LA CONCESION OTORGADA EL 29 DE JUNIO DE 1998 POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO CARLOS RUIZ SACRISTAN, EN FAVOR DE AEROPUERTO DE ZACATECAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, SEÑOR LOUIS PRIEDE WESTON, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO LA SECRETARIA Y EL CONCESIONARIO, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES

ANTECEDENTES

I. Con fecha 29 de junio de 1998, la Secretaría otorgó en favor del Concesionario una concesión para: (i) administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, Zacatecas y, llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto, y (ii) para usar, explotar y aprovechar los Bienes Concesionados en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

II. En términos de la Condición 23. del título de concesión mencionado en el antecedente inmediato anterior, los términos establecidos en dicha concesión serían modificados por la Secretaría a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano.

III. El Concesionario se constituyó conforme a las leyes mexicanas, como una sociedad anónima de capital variable, según consta en la escritura pública número 44,366 del 28 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998, bajo el folio mercantil número 238,595 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal. El Concesionario señala como su domicilio para recibir notificaciones el ubicado en el kilómetro 23 de la carretera Panamericana, tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zacatecas, código postal 98500, apartado postal 303, México.

IV. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., una sociedad mexicana constituida mediante escritura pública número 44,355 otorgada el 28 de mayo de 1998 ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 238,749, es propietaria de 100% (cien por ciento) menos una acción de las acciones representativas del capital social de las sociedades Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V. y Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., las cuales, al igual que el Concesionario han recibido una concesión del Gobierno Federal para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que mantienen, así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles del dominio público donde aquéllos se ubican.

V. El señor Louis Priede Weston, representante legal del Concesionario, cuenta con la capacidad legal suficiente, según consta en la escritura pública número 52,704 del 28 de junio de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Luis de Angoitia Becerra, Notario Público número 109 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 31 de agosto de 1999 bajo el folio mercantil número 237,749 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, para la suscripción de este instrumento y sus facultades no le han sido modificadas ni revocadas de manera alguna.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 fracciones I, V, XII, XXIII, XXIV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, 20 al 26 y 41 de la Ley General de Bienes Nacionales; 6 fracciones I, III y VIII, 10, 14, 15, 20, 21, 25 y demás relativos de la Ley de Aeropuertos así como los artículos 1o., 3o., 5o., 14, 15, 20, 22, 23, 24, 27 al 37, 39 al 50, 52 al 58, 65 al 67, 69, 71, 73, 75 al 77, 80 al 90, 117 al 120, 122 al 125, 127 al 129, 131 al 147, 149 al 152, 154, 155, 157, 160, 161, 173, 175, 177 al 181, 183, 184 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y 5o. fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta Secretaría, modifica la concesión otorgada a Aeropuerto de Zactecas, S.A. de C.V. con fecha 29 de junio de 1998, conforme a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Se modifican íntegramente las condiciones y anexos de la Concesión otorgada por la Secretaría a la Concesionaria, el 29 de junio de 1998, a que se refiere el antecedente I de este documento, para quedar como sigue:

"CAPITULO I

Definiciones

1. Definiciones.	Para efectos de la presente Concesión, se entenderá por:
Aeropuerto:	El aeródromo civil señalado en la Condición 2.1.1. del presente título.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares:	El organismo público descentralizado de la administración pública federal creado conforme al decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 12 de junio de 1965, y que conforme al mismo, tiene por objeto la operación, administración y explotación de diversos aeropuertos ubicados en territorio de la República Mexicana.
Bienes Concesionados:	Los bienes inmuebles que se describen en la Condición 2.1.2.
Concesión:	La concesión que se otorga en favor del Concesionario en términos del presente título.
Concesionario:	Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas que al momento del otorgamiento de esta Concesión es una empresa de participación estatal mayoritaria, titular de los derechos contenidos en la presente Concesión.
Infraestructura Aeroportuaria:	El área que comprende la poligonal del Aeropuerto descrito en el Anexo 1 que comprende los bienes concesionados y la Zona de Protección Aérea.
Ley:	La Ley de Aeropuertos.
Secretaría:	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Servicios:	Tiene el significado que se indica en la Condición 2.4 de la presente Concesión.
Zona de Protección Aérea:	El área que se identifica como tal en el Anexo 1 de esta Concesión.

CAPITULO II

Objeto, Alcances y Régimen Inmobiliario

2.1. Objeto de la Concesión. El presente título tiene por objeto otorgar al Concesionario:

2.1.1. Una concesión para administrar, operar, y explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el aeródromo civil de servicio público, el ubicado en el kilómetro 23 de la carretera Panamericana, Tramo Zacatecas-Fresnillo, Zacatecas, Zacatecas, código postal 98500, apartado postal 303, ubicado en México, a fin de prestar los Servicios en el Aeropuerto; y cuya poligonal, zona de protección aérea y plano de distribución de áreas se describen en el Anexo 1 de esta Concesión.

La presente Concesión no otorga derecho de exclusividad al Concesionario respecto de la Zona de Protección Aérea.

2.1.2. Una concesión para usar, explotar y aprovechar los bienes de dominio público, incluidas sus construcciones, descritos en el Anexo 1 del presente título y que se encuentran dentro de la poligonal. No quedan incluidos dentro de la presente Concesión los bienes inmuebles e instalaciones destinadas a la prestación de Servicios relacionados con combustible que se describen en el Anexo 1.

En caso de que el concesionario pierda el derecho de uso de los bienes del dominio público que se concesionan por causas ajenas a él, el Gobierno Federal a solicitud del Concesionario seguirá los procedimientos necesarios para restituir al Concesionario en sus derechos.

2.2. Clasificación y Categoría. El Aeropuerto se clasifica como aeródromo internacional de servicio público, terrestre con categoría (OACI) 4D, (CREI) VI y (IFR) PA1.

La Secretaría podrá modificar la clasificación y categoría, oyendo previamente al Concesionario, cuando el Aeropuerto deje de contar con las instalaciones y servicios necesarios de acuerdo con la misma o surjan circunstancias que lo ameriten y, consecuentemente, informará al Concesionario las condiciones a que se sujetará la prestación de los Servicios en el Aeropuerto de acuerdo a su nueva clasificación.

2.3. **Régimen Inmobiliario.** El Concesionario para cumplir con el objeto de la concesión, podrá celebrar los siguientes actos respecto de dichos Bienes Concesionados:

2.3.1. Otorgar el uso y dar en arrendamiento superficies incluidas en la Infraestructura Aeroportuaria y otorgar derechos de uso o de paso sobre las mismas, a efecto de prestar, por sí o por conducto de terceros, los Servicios Aeroportuarios y Complementarios a los usuarios que así lo requieran, y

2.3.2. Dar en arrendamiento u otorgar el uso o derechos de paso a terceros sobre ciertas áreas de la Infraestructura Aeroportuaria, sujeto a lo establecido por el artículo 60 de la Ley, a fin de que terceros presten los Servicios Comerciales en el Aeropuerto.

2.4. **Servicios.** La presente Concesión incluye la prestación de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales en el Aeropuerto, ya sea directamente por el Concesionario o por conducto de terceros, con excepción de los servicios relativos a combustible señalados en el numeral 2.4.2 siguiente. El Concesionario es responsable frente a la Secretaría a fin de que dichos Servicios se presten en términos de la legislación aplicable.

El Concesionario será responsable de que el Aeropuerto cuente con los Servicios Aeroportuarios y Complementarios que requiera de acuerdo con su clasificación y categoría.

2.4.1 Servicios Complementarios. Para la prestación de los Servicios Complementarios, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Ley.

El Concesionario podrá prestar los Servicios Complementarios directamente siempre que ello lo realice en forma equitativa y no discriminatoria frente a los transportistas aéreos que los presten o los terceros que éstos designen. El Concesionario estará obligado a identificar y registrar de manera independiente las operaciones, costos e ingresos relacionados con los Servicios Complementarios que preste.

En todo caso, el Concesionario deberá llevar a cabo los actos que sean necesarios a efecto de contar con opciones competitivas para la prestación de cada uno de los Servicios Complementarios.

El Concesionario únicamente podrá limitar el número de prestadores de Servicios Complementarios por razones de disponibilidad de espacio, eficiencia operativa y seguridad, después de escuchar la opinión del Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto y previa confirmación de la Secretaría.

En los supuestos en que el Concesionario limite el número de prestadores de Servicios Complementarios conforme al párrafo anterior, los contratos necesarios para permitir que los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo regular o terceros ajenos a éstos presten los Servicios Complementarios que sean requeridos en el Aeropuerto serán adjudicados por concurso, en favor de aquellas personas que ofrezcan las mejores condiciones para una operación eficiente y segura del Aeropuerto, así como la mejor calidad y precio para los usuarios. El concesionario con la participación y opinión favorable de los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo, usuarios del servicio en cuestión en el Aeropuerto, establecerá los criterios, reglas generales y procedimientos de los concursos y llevará a cabo los mismos.

En caso de que el Concesionario contravenga lo señalado en este numeral la Secretaría le podrá ordenar que deje de prestar los Servicios Complementarios.

2.4.2 Servicios Relativos a Combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares prestará en el Aeropuerto, de conformidad con la legislación aplicable, los servicios consistentes en el almacenamiento, distribución, suministro, succión y abastecimiento de combustible a los concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo usuarios del Aeropuerto. Consecuentemente, el Concesionario y ningún tercero podrán prestar los servicios de almacenamiento, distribución, suministro y succión de combustible, hasta en tanto la Secretaría determine lo contrario. Ello en el entendido de que cuando se pretenda que dichos servicios sean prestados por los particulares, la Secretaría licitará la prestación de los mismos.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares deberá adecuar sus programas al crecimiento del Aeropuerto y será responsable de cualquier daño que ocasione por la prestación del servicio de combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebrará con el Concesionario un convenio en el que se determinen los términos y condiciones necesarios para que dichos servicios se presten de forma segura y eficiente, incluyendo la contraprestación correspondiente para el Concesionario que será de 1% del importe sobre el Servicio de Abastecimiento y Succión de Combustible y forma de pago correspondiente para el Concesionario por el acceso y el uso de sus instalaciones para la prestación del servicio de suministro de combustible en el Aeropuerto. Todos los conflictos que surjan con motivo de la prestación de los servicios relativos a combustible, será resuelto por la Secretaría.

2.4.3 Servicios Comerciales. Los Servicios Comerciales podrán ser prestados directamente por el Concesionario o por terceros que con él contraten arrendamientos de áreas en términos del artículo 48, fracción III, de la Ley. En ningún caso la prestación de Servicios Comerciales constituirá un obstáculo para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y Complementarios, ni podrá poner en peligro la seguridad del Aeropuerto o la operación de las aeronaves. En caso de que esto ocurra, la Secretaría ordenará las adecuaciones necesarias. Las áreas que se destinen a la prestación de Servicios Comerciales serán descritas en el Programa Maestro de Desarrollo y para modificarlas se requerirá la previa autorización de la Secretaría.

2.4.4 Solidaridad. Los terceros que presten los Servicios Aeroportuarios y Complementarios en el Aeropuerto serán solidariamente responsables con el Concesionario frente al Gobierno Federal en términos del artículo 52 de la Ley. En cualquier contrato que al efecto se celebre con dichos terceros, se deberá incluir, como parte integrante de los mismos, la presente Concesión y sus modificaciones sin anexos.

CAPITULO III

Legislación Aplicable

3.1. **Legislación Aplicable.** La administración, operación, explotación y, en su caso, construcciones que se realicen en el Aeropuerto, así como la prestación de los Servicios materia de esta Concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley de Aeropuertos; a los tratados internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado y los acuerdos interinstitucionales; a los Códigos Civil Federal, Federal de Procedimientos Civiles y de Comercio; las Leyes de Vías Generales de Comunicación, de Aviación Civil, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo, Federal sobre Metrología y Normalización, Federal de Competencia Económica, General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y sus reglamentos; a las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte la Secretaría; a lo dispuesto en la presente Concesión y los anexos que la integran; así como a las Normas Oficiales Mexicanas que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, y a las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y a las disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. El Concesionario se obliga a observarlas y cumplirlas.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, quedará sujeto, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones legales y administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor.

3.2. **Derechos Reales.** Esta Concesión no crea a favor del Concesionario derechos reales sobre los Bienes Concesionados, según lo dispuesto en el artículo 16 y 20 de la Ley General de Bienes Nacionales.

CAPITULO IV

Límites, Vigencia e Inicio de Operaciones

4.1. **Límites a los Derechos de la Concesión.** El Concesionario no podrá usar, aprovechar o explotar los Bienes Concesionados para fines diversos a los mencionados en la Condición 2.1 anterior, salvo que cuente con autorización expresa de la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría de conformidad con las disposiciones aplicables podrá otorgar concesión o permisos a terceros para que lleven a cabo la operación, administración, explotación y, en su caso, construcción de aeródromos civiles en cualesquiera tiempo y lugar.

4.2. **Vigencia.** Los derechos que otorga esta Concesión iniciaron su vigencia a partir del 1 de noviembre de 1998 y estarán en vigor por un periodo de 50 (cincuenta) años, contados a partir de dicha fecha, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del Artículo 15 de la Ley.

4.3. **Inicio de Operaciones.** El Concesionario iniciará operaciones en el Aeropuerto, a más tardar, el 1 de noviembre de 1998, debiendo dar aviso de dicha circunstancia a la Secretaría, cuando menos tres (3) días después de dicho inicio.

4.4. **Contratos Existentes.** Aeropuertos y Servicios Auxiliares cedió al Concesionario, los derechos y obligaciones derivados de los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento de superficies ubicadas dentro del Aeropuerto, mismos que se identifican en el Anexo 2 de esta Concesión.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, el Concesionario continuará cumpliendo con las obligaciones a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares establecidas en los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento referidos, para lo cual ha notificado a los arrendatarios la cesión arriba mencionada, así como los términos y condiciones de esta Concesión y en especial su obligación prevista en el artículo 52 de la Ley.

El Concesionario se obliga a mantener y sacar a Aeropuertos y Servicios Auxiliares en paz y a salvo de cualquier reclamación que los proveedores de servicios o arrendatarios referidos tengan por violaciones a dichos términos y condiciones, a partir de la fecha en que la cesión mencionada surta sus efectos.

El Concesionario dará aviso a la Secretaría de aquellos casos en que considere que no se satisfacen los requisitos señalados en la Ley para que dichos terceros continúen prestando Servicios en el Aeropuerto.

CAPITULO V

Prestación de los Servicios

5.1. **Equidad en la Prestación de los Servicios.** El Concesionario será responsable de que los Servicios que se mencionan en esta Concesión se presten a los usuarios solicitantes, de manera permanente, uniforme y en condiciones equitativas y no discriminatorias en cuanto a oportunidad, calidad y precio.

5.2. **Estándares de Eficiencia y Seguridad.** Los Servicios deberán cumplir con los estándares de seguridad, eficiencia y calidad que se especifican en el Anexo 3. Los estándares se actualizarán y modificarán por la Secretaría cada 5 (cinco) años conjuntamente con el Programa Maestro de Desarrollo a que se refiere la Condición 6.1. siguiente.

5.3. **Relación con Autoridades.** El Concesionario deberá permitir el acceso y uso sin costo alguno de las áreas localizadas dentro de los Bienes Concesionados que se identifican en el Anexo 1 a las autoridades federales que se mencionan en el Plano 1 del Anexo 1 para que puedan desarrollar sus funciones dentro del Aeropuerto.

En caso de que las autoridades federales requieran áreas adicionales a las identificadas en ese Anexo para atender la demanda de pasajeros, la Secretaría escuchando previamente la opinión del Concesionario determinará las áreas adicionales que para tal efecto se deberán proporcionar, sin costo alguno, las cuales pasarán a formar parte de ese anexo. Cualesquiera otra área adicional que soliciten las autoridades serán contratadas de común acuerdo con el Concesionario al costo corriente en el mercado.

La conservación y mantenimiento de las áreas del Aeropuerto utilizadas por las autoridades federales estarán a cargo de estas últimas. Las autoridades federales adscritas al Aeropuerto tendrán la obligación de pagar los costos de mantenimiento y uso normal de las instalaciones que utilicen, tales como agua, luz, teléfono, entre otros, que se originen directamente del uso de dichas instalaciones.

5.4. **Servicios a la Navegación Aérea.** El Concesionario estará obligado a contar con los servicios a la navegación aérea que se requieran de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Concesionario debe proporcionar al órgano u organismo encargado de prestar los servicios señalados en el párrafo anterior conforme al artículo 9 de la Ley el acceso y uso sin costo alguno de las áreas necesarias para la prestación de sus servicios, así como efectuar su conservación y mantenimiento exterior. Actualmente el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano presta los servicios en cuestión en las áreas que se identifican en el plano de distribución de áreas que se contiene en el Anexo 1 de esta Concesión, las cuales deberán ampliarse o modificarse de acuerdo con las necesidades del servicio.

El citado órgano, es propietario de los equipos y sistemas destinados a la prestación de los servicios de que se trata y que se encuentran en las áreas identificadas en el citado Anexo 1. Dicho órgano es el responsable de la conservación y mantenimiento interior del inmueble que utiliza y de dichos equipos.

El Concesionario podrá contratar con terceros aquellos servicios a la navegación aérea que no estén reservados al Estado conforme a las disposiciones aplicables.

CAPITULO VI

Programa Maestro de Desarrollo, Modernización y Mantenimiento

6.1. **Programa Maestro.** El Concesionario, en el ejercicio de los derechos que se le confieren bajo esta Concesión, se sujetará al Programa Maestro de Desarrollo, el cual será revisado cada 5 (cinco) años y autorizado por la Secretaría. El Programa Maestro de Desarrollo inicial deberá ser elaborado y presentado por el Concesionario a la Secretaría, a más tardar el 1 de abril de 2001, y una vez aprobado se incluirá como Anexo 4 de la presente Concesión y será parte integrante de la misma.

El Programa Maestro de Desarrollo deberá contener los requerimientos mínimos de inversión que se señalan en el Anexo 7.

Cualquier solicitud de modificación del Programa Maestro de Desarrollo que presente el Concesionario a la Secretaría, deberá justificarse con proyecciones de demanda de pasajeros, carga y operaciones y con aquellas variables tomadas en cuenta para su elaboración, sin que dicha modificación limite las expectativas de crecimiento y desarrollo del Aeropuerto.

En caso de que el Concesionario no elabore y presente a más tardar el 1 de abril de 2001, el Programa Maestro de Desarrollo, se aplicará lo dispuesto por la Ley y el citado Anexo 4.

6.2. **Infraestructura.** El Aeropuerto deberá contar con la infraestructura, instalaciones, equipo y señalización necesarios que reúnan los requisitos técnicos y operacionales mínimos para garantizar la segura y eficiente operación del mismo y de las aeronaves de acuerdo a la categoría que mantenga.

6.3. **Obras.** Toda obra mayor de construcción, reconstrucción o ampliación del Aeropuerto deberá ser consistente con el Programa Maestro de Desarrollo y deberá ser llevada a cabo con estricto apego a un proyecto ejecutivo previamente aprobado por la Secretaría. Si las construcciones no se apegan al proyecto ejecutivo, la Secretaría podrá ordenar su modificación o demolición, a costa del Concesionario, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen imponerse en términos de la legislación aplicable. En la realización de obras distintas a aquéllas previstas en el Programa Maestro de Desarrollo, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley.

6.4. **Conservación y Mantenimiento.** El Concesionario deberá conservar y mantener el Aeropuerto en condiciones de seguridad, eficiencia y niveles de calidad requeridos de conformidad con la legislación aplicable, por lo que será responsable de que se lleven a cabo los trabajos de conservación y mantenimiento necesarios.

En la ejecución de obras de conservación y mantenimiento, el Concesionario garantizará la continuidad en la prestación de los servicios, mediante la asignación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas.

CAPITULO VII

Operación y Seguridad

7.1. **Operación.** La operación del Aeropuerto se sujetará a las reglas de operación que autorice la Secretaría.

7.2. **Administrador Aeroportuario.** El Concesionario deberá notificar a la Secretaría, dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la presente Concesión, el nombramiento del Administrador Aeroportuario, quien deberá contar con las facultades suficientes para llevar a cabo sus funciones establecidas en su Ley.

7.3. **Comité de Operación y Horarios.** En términos de los Artículos 61 y 62 de la Ley, el Aeropuerto deberá contar con un Comité de Operación y Horarios.

7.4. **Comisión Consultiva.** En términos del artículo 44 de la Ley, el Concesionario constituirá una Comisión Consultiva que tendrá por objeto coadyuvar en la promoción del Aeropuerto y emitir recomendaciones en el ámbito de sus atribuciones.

7.5. **Seguridad.** La vigilancia interna del Aeropuerto será responsabilidad del Concesionario y se prestará conforme a las disposiciones legales aplicables.

El Aeropuerto debe contar con un Comité Local de Seguridad y un Programa Local de Seguridad que contemple las medidas y programas respectivos conforme a la legislación aplicable. Dicho Programa será emitido por el citado Comité.

7.6. **Modalidades.** El Concesionario deberá acatar las modalidades que imponga la Secretaría en la operación del Aeropuerto y en la prestación de los Servicios para atender necesidades derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.

CAPITULO VIII

Regulación Tarifaria

8.1. **Tarifas.** El Concesionario aplicará las tarifas que correspondan en la prestación de los Servicios en los términos que se establecen en la Ley y esta Concesión.

Considerando que la Comisión Federal de Competencia emitió opinión en el sentido de que no existen condiciones razonables de competencia para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y para los arrendamientos y contraprestaciones relacionadas con los contratos que el Concesionario celebre con los prestadores de servicios complementarios en el Aeropuerto, la Secretaría de conformidad con los artículos 67 y 70, resolvió al respecto establecer Bases de Regulación Tarifaria por conjunto de dichos conceptos, mismas que se agregarán al presente título como Anexo 7.

Adicionalmente, la Secretaría podrá establecer, dentro de la tarifa conjunta establecida conforme a las citadas Bases, tarifas o precios específicos cuando no existan condiciones adecuadas de competencia respecto de todos o determinados Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas.

La Secretaría podrá establecer regulación tarifaria de precios respecto de los Servicios Complementarios en términos de los artículos 68 y 70 de la Ley.

Todas las tarifas y precios, así como sus reglas de aplicación de los Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas así como de los Servicios Complementarios deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones aplicables, para su registro en la Secretaría previo al inicio de su vigencia.

Las tarifas se aplicarán de manera no discriminatoria y serán las mismas para todos los usuarios que se encuentren en igualdad de condiciones. Unicamente podrán aplicarse las tarifas registradas, las cuales deberán hacerse del conocimiento de los usuarios.

El Gobierno Federal no otorga garantía alguna al Concesionario respecto del rendimiento del Aeropuerto por el otorgamiento de esta Concesión y el establecimiento de las Bases de Regulación Tarifaria a que se refiere el Anexo 7 o aquellas que en lo futuro establezcan. El Concesionario con la aceptación de esta Concesión asume todos los riesgos inherentes a la operación y rendimiento económico en la prestación de los Servicios.

CAPITULO IX

Contraprestación

9.1. **Contraprestación al Gobierno Federal.** El Concesionario pagará al Gobierno Federal un aprovechamiento que corresponderá al valor que, por este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de los títulos representativos del capital social de Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., accionista mayoritario del Concesionario. Dicho aprovechamiento deberá cubrirse en los términos en que la Secretaría notifique al Concesionario.

9.2. **Derechos.** A partir del otorgamiento de la presente Concesión, el Concesionario cubrirá al Gobierno Federal los derechos que por el uso, explotación y aprovechamiento de los Bienes Concesionados, establezca la Ley Federal de Derechos, en los términos y con la periodicidad señalados en la misma.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

10.1. **Protección al Ambiente.** El Concesionario deberá cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como con los tratados internacionales aplicables, en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El Concesionario será responsable de los daños que en materia ecológica y protección al ambiente se originen en el Aeropuerto, particularmente en lo que se refiere a atenuación del ruido y al control efectivo de la contaminación del aire, agua y suelo, tanto en el Aeropuerto como en la Infraestructura Aeroportuaria, por actos y operaciones llevadas a cabo a partir de la conclusión de la diligencia de entrega-recepción de los Bienes Concesionados, y que se deriven de actos u omisiones a su cargo, de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables en la materia, así como por lo dispuesto en el Anexo 5, mismo que establece la responsabilidad del Concesionario en materia ambiental.

10.2. **Verificaciones.** La Secretaría verificará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para lo cual el Concesionario permitirá el acceso a sus instalaciones a los verificadores de la Secretaría.

10.3. **Solidaridad.** Toda vez que el Concesionario forma parte de un grupo económico integrado por las sociedades a que se refieren los antecedentes de esta Concesión, en cuyo favor se ha otorgado una concesión para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que les corresponden, el Concesionario, y Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V. responderán solidariamente frente a la Secretaría respecto de las obligaciones que se contienen en cada una de las concesiones otorgadas a dichas sociedades. En caso de incumplimiento de alguna concesionaria con sus obligaciones bajo su concesión respectiva que resulte en la revocación de su concesión, la Secretaría procederá a la revocación de esta Concesión.

10.4. **Información Contable y Estadística.** El Concesionario se obliga a mantener en sistemas automatizados, los registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos aeroportuarios, incluidos volúmenes, maniobras, frecuencia de los servicios, indicadores de eficiencia y productividad en general, y a darlos a conocer a la Secretaría en los términos y formatos determinados por ésta.

La Secretaría podrá, en cualquier momento, solicitar al Concesionario la información legal, contable, financiera o cualquier otra que estime conveniente relacionada con las actividades aeroportuarias, así como realizar encuestas directamente con los usuarios del Aeropuerto respecto de la prestación de los servicios en el mismo. El Concesionario deberá publicar en un periódico de amplia circulación en México, sus estados financieros anuales dictaminados por auditor externo, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al fin de cada ejercicio social.

10.5. **Nacionalidad.** El Concesionario no tendrá más derechos que los que le conceden las leyes mexicanas. Por consiguiente, en caso de que participe inversión extranjera en el capital social del Concesionario, este último se compromete expresamente a no invocar la protección de gobierno extranjero alguno, bajo la pena de perder, en caso contrario, los derechos objeto de esta Concesión en beneficio de la Nación Mexicana.

10.6. **Responsabilidades.** El Concesionario responderá directamente ante la Secretaría, del cumplimento de las obligaciones asumidas bajo esta Concesión, inclusive de aquellas que se deriven de la celebración de contratos con terceros, así como de los daños que, con motivo de la administración, operación, explotación y en su caso construcción, se causen a los Bienes Concesionados y a terceros usuarios del Aeropuerto.

10.7. **Seguros.** El Concesionario y los prestadores de servicios serán responsables por los daños ocasionados, que resulten por causas que le sean imputables por lo que deberán contratar las pólizas de seguro que cubran las indemnizaciones correspondientes. Asimismo, deberán contar con seguros que amparen los daños a la Infraestructura Aeroportuaria derivado de desastres naturales. Los contratos de seguros y sus renovaciones deberán registrarse ante la Secretaría y estar vigentes durante el plazo de vigencia de la presente Concesión.

10.8. **Modificación de Condiciones.** Las condiciones establecidas en la presente Concesión podrán revisarse y modificarse por acuerdo entre la Secretaría y el Concesionario, de conformidad con la Ley y demás disposiciones aplicables.

10.9. **Terminación.** La presente Concesión terminará por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 26 de la Ley. Adicionalmente, a las causas de revocación previstas en la Ley, serán causas de revocación de esta Concesión el incumplimiento con cualquiera de las obligaciones establecidas en las Condiciones 9.1. y 10.11.

10.10. **Cesión de Derechos de la Concesión.** El Concesionario no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados de esta Concesión, excepto en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley.

10.11. **Tenencia Accionaria.** El Concesionario manifiesta, en términos del Anexo 6 de esta Concesión, que la sociedad Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., es su accionista mayoritario, quien mantiene más de 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones representativas de su capital social. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., se obliga a mantener al menos el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social del Concesionario con derecho de voto durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que el incumplimiento a esta obligación será una causa de revocación de la Concesión.

Asimismo, ni el Concesionario, ni Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., ya sea directamente o a través de sociedades subsidiarias, podrán adquirir más de una concesión para la operación de aeropuertos en cada una de las fronteras del país. Independientemente de lo anterior, cualquier adquisición de una concesión adicional para la operación de aeropuertos o de una participación accionaria superior al 30% (treinta por ciento) del capital social de una sociedad concesionaria, por parte de la Concesionaria o Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V. requerirá la previa autorización de la Comisión Federal de Competencia.

10.12. **Gravámenes.** Ni el Concesionario ni sus accionistas, podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social ni los derechos derivados de esta Concesión, sin la previa autorización de la Secretaría.

En los casos en que se autorice la constitución de gravámenes se deberá establecer en los contratos por los que se otorgue la garantía respectiva, que la ejecución de ésta en ningún caso otorgará el carácter de concesionario al acreedor o al tercero adjudicatario. Para que la Concesión le sea adjudicada al acreedor o a un tercero se requerirá que la Secretaría autorice previamente la cesión de derechos respectiva.

El Concesionario, para garantizar el pago de los gravámenes, podrá obligarse en el convenio correspondiente a ceder los derechos y obligaciones contenidos en la presente Concesión al acreedor o al tercero adjudicatario, condicionado a que se obtenga la autorización previa de la Secretaría, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior.

10.13. Reversión. Al término de la presente concesión, por cualquiera que sea la causa, todos los Bienes Concesionados se revertirán a la Nación en buen estado operativo, sin ningún costo para el Gobierno Federal, y libres de todo gravamen. El Concesionario indemnizará al Gobierno Federal por los desperfectos que dichos Bienes Concesionados hubieran sufrido con motivo del uso inadecuado, o como consecuencia de su uso deficiente o mantenimiento inapropiado, siempre y cuando lo anterior no sea consecuencia del desgaste normal por el uso de los Bienes Concesionados.

Adicionalmente, el Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir los bienes, muebles o inmuebles, obras, instalaciones y mejoras, distintos de los Bienes Concesionados o de los bienes adheridos a éstos, dedicados a la prestación de los Servicios, al precio que se determine conforme al avalúo que practique una institución designada por la Secretaría o, a opción del Gobierno Federal, éste podrá tomar en arrendamiento dichos bienes. Este derecho que tiene el Gobierno Federal para tomar en arrendamiento los bienes, operará independientemente del destino que el Concesionario quiera darle a dichos bienes.

En su caso, la vigencia del contrato de arrendamiento será de por lo menos 1 (un) año y renovable automáticamente por periodos iguales y hasta por 5 (cinco) años. El monto de la renta será determinado a juicio de peritos, uno nombrado por el Concesionario, otro por el Gobierno Federal y en caso de discrepancia, por un tercero en discordia nombrado por ambos peritos. En caso de que el Concesionario no nombre perito, o éste no se pronuncie, se entenderá que renuncia a su derecho de nombrarlo y acepta de manera incondicional el dictamen que emita el perito nombrado por el Gobierno Federal.

10.14. Sanciones. En caso de infracción del Concesionario a lo dispuesto por la Ley, la Secretaría impondrá al Concesionario las sanciones establecidas en términos del artículo 81 de la Ley, y en las demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de la posibilidad de revocar la presente Concesión y de otras sanciones que, en las esferas de sus atribuciones, corresponda imponer a otras autoridades.

10.15. Permisos y Trámites. El Concesionario contará con un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Modificación para obtener todos los registros, permisos, y autorizaciones que sean requeridos para la operación y realización de las actividades previstas en esta Concesión.

En tanto el Concesionario no presente a la Secretaría para el trámite que corresponda las reglas de operación, las tarifas, el programa local de seguridad, las actas constitutivas de los comités de operación y horarios, y local de seguridad, el Concesionario deberá operar y prestar los Servicios de conformidad con las reglas, manuales, programas, comités y cualesquiera otra reglamentación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares conforme a la cual viene operando el Aeropuerto, tales como el manual de operación, los programas de contingencia y emergencia, las medidas de seguridad, y las tarifas vigentes.

El Concesionario contará con el apoyo de la Secretaría y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la obtención de los permisos, registros y autorizaciones señalados en el párrafo anterior, en el entendido de que, para obtenerlos, deberá cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables.

10.16. Documentación Varia. La Secretaría proporcionará al Concesionario copia de todos aquellos manuales, guías, instructivos, términos de referencia, formatos de capacitación, y demás documentación pertinente con la que cuente Aeropuertos y Servicios Auxiliares, necesaria para dar debido seguimiento a la operación aeroportuaria objeto de la Concesión.

10.17. Tribunales Competentes. Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de la presente Concesión, salvo lo que administrativamente corresponde resolver a la Secretaría, el Concesionario conviene en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes del Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

10.18. Registro. El Concesionario registrará, a su costa, la presente Concesión ante el Registro Aeronáutico Mexicano en términos del Reglamento respectivo, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de otorgamiento de esta Concesión.

10.19. Notificaciones. El Concesionario se obliga a informar por escrito a la Secretaría sobre cualquier cambio de su domicilio durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que en caso de omisión, las notificaciones surtirán efectos cuando sean entregadas en el domicilio actual del Concesionario que se señala en los antecedentes de esta Concesión.

10.20. Publicación. El Concesionario deberá tramitar, a su costa, la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de un extracto de la presente Concesión a más tardar el 1 de octubre de 2001 o cualquier modificación a ésta, que le autorice la Secretaría, en un plazo que no exceda de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de su inicio de vigencia.

10.21. Anexos. Los anexos referidos en la presente Concesión forman parte integrante de la misma.

Salvo la poligonal dentro de la cual se encuentran los Bienes Concesionados descritos en el Anexo 1, los anexos 1 a 5 y 7 podrán ser modificados por la Secretaría conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, sin que ello implique una modificación a la presente concesión."

SEGUNDA.- La firma del Título de Concesión materia de la presente Modificación por parte del concesionario implica la aceptación incondicional de sus términos y condiciones a partir de la fecha de su otorgamiento.

TERCERA.- La presente Modificación a la concesión referida en el Antecedente I no constituye novación alguna de los derechos y obligaciones en él contenidas, ni renovación de su plazo de vigencia.

La presente Modificación se otorga y entrará en vigor a partir del 12 de septiembre de 2000.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- La Concesionaria: Aceptamos incondicionalmente los términos contenidos en las modificaciones a este Título de Concesión, Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., el Representante Legal, **Louis Priede Weston**.- Rúbrica.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO NUMERO	CONTENIDO
1	Descripción de la poligonal del Aeropuerto, Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aeroportuaria), y Plano de Distribución de Areas del Aeropuerto. Planos de Distribución del Aeropuerto: (i) Plano 1- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales; (ii) Plano 2- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales; y bienes inmuebles del dominio público concesionados a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el abastecimiento de combustible, y (iii) Plano 3- Descripción de la poligonal del Aeropuerto y Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aerooortuaria) y Bienes Concesionados.
2	Contratos que se ceden al Concesionario.
3	Estándares de eficiencia y calidad.
4	Programa Maestro de Desarrollo.
5	Responsabilidad en materia de protección al ambiente.
6	Manifestación escrita de accionista mayoritario del Concesionario.
7	Bases de Regulación Tarifaria.

Fernando Antillón Valenzuela, Director General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigente, CERTIFICA: Que el presente legajo compuesto de veintiún fojas útiles, debidamente cotejadas, selladas y foliadas, concuerda fielmente con su original, que tuve a la vista, y que obra en los archivos de la Dirección General a mi cargo.

La presente se extiende a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil uno, a petición de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., a efecto de que tramite, a su costa, su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con lo establecido en la condición 10.20. de la Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor del Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., de fecha 12 de septiembre de 2000.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 151517)

MODIFICACION a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MODIFICACION A LA CONCESION OTORGADA EL 29 DE JUNIO DE 1998 POR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO CARLOS RUIZ SACRISTAN, EN FAVOR DE AEROPUERTO DE ZIHUATANEJO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, SEÑOR LOUIS PRIEDE WESTON, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO LA SECRETARIA Y EL CONCESIONARIO, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES

ANTECEDENTES

I. Con fecha 29 de junio de 1998, la Secretaría otorgó en favor del Concesionario una concesión para: (i) administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional de Zihuatanejo, Guerrero y, llevar a cabo construcciones en el mismo, a fin de prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en el Aeropuerto, y (ii) para usar, explotar y aprovechar los Bienes Concesionados en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

II. En términos de la Condición 23. del título de concesión mencionado en el antecedente inmediato anterior, los términos establecidos en dicha concesión serían modificados por la Secretaría a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano.

III. El Concesionario se constituyó conforme a las leyes mexicanas, como una sociedad anónima de capital variable, según consta en la escritura pública número 44,368 del 28 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998, bajo el folio mercantil número 238,597, del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal. El Concesionario señala como su domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo, Zihuatanejo, Guerrero, código postal 40880, apartado postal 59, México.

IV. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., una sociedad mexicana constituida mediante escritura pública número 44,355 otorgada el 28 de Mayo de 1998 ante la fe del licenciado Emiliano Zubiría Maqueo, Notario Público número 25 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 25 de junio de 1998 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 238,749, es propietaria de 100% (cien por ciento) menos una acción de las acciones representativas del capital social de las sociedades Aeropuerto de Monterrey, S.A. de C.V., Aeropuerto de Acapulco, S.A. de C.V., Aeropuerto de Mazatlán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., Aeropuerto de Culiacán, S.A. de C.V., Aeropuerto de Ciudad Juárez, S.A. de C.V., Aeropuerto de Chihuahua, S.A. de C.V., Aeropuerto de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Aeropuerto de Durango, S.A. de C.V., Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V., Aeropuerto de Tampico, S.A. de C.V. y Aeropuerto de Reynosa, S.A. de C.V., las cuales, al igual que el Concesionario han recibido una concesión del Gobierno Federal para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que mantienen, así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles del dominio público donde aquéllos se ubican.

V. El señor Louis Priede Weston, representante legal del Concesionario, cuenta con la capacidad legal suficiente, según consta en la escritura pública número 52,704 del 28 de junio de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Luis de Angoitia Becerra, Notario Público número 109 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 31 de agosto de 1999 bajo el folio mercantil número 237,749 del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, para la suscripción de este instrumento y sus facultades no le han sido modificadas ni revocadas de manera alguna.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 fracciones I, V, XII, XXIII, XXIV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16, 20 al 26 y 41 de la Ley General de Bienes Nacionales; 6 fracciones I, III y VIII, 10, 14, 15, 20, 21, 25 y demás relativos de la Ley de Aeropuertos así como los artículos 1o., 3o., 5o., 14, 15, 20, 22, 23, 24, 27 al 37, 39 al 50, 52 al 58, 65 al 67, 69, 71, 73, 75 al 77, 80 al 90, 117 al 120, 122 al 125, 127 al 129, 131 al 147, 149 al 152, 154, 155, 157, 160, 161, 173, 175, 177 al 181, 183, 184 del Reglamento de la Ley de Aeropuertos y 5o. fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esta Secretaría, modifica la concesión otorgada a Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V. con fecha 29 de junio de 1998, conforme a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Se modifican integramente las condiciones y anexos de la Concesión otorgada por la Secretaría a la Concesionaria, el 29 de junio de 1998, a que se refiere el antecedente I de este documento, para quedar como sigue:

"CAPITULO I

Definiciones

1. Definiciones.	Para efectos de la presente Concesión, se entenderá por:
Aeropuerto:	El aeródromo civil señalado en la Condición 2.1.1. del presente título.
Aeropuertos y Servicios Auxiliares:	El organismo público descentralizado de la administración pública federal creado conforme al decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 12 de junio de 1965, y que conforme al mismo, tiene por objeto la operación, administración y explotación de diversos aeropuertos ubicados en territorio de la República Mexicana.
Bienes Concesionados:	Los bienes inmuebles que se describen en la Condición 2.1.2.
Concesión:	La concesión que se otorga en favor del Concesionario en términos del presente título.
Concesionario:	Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes mexicanas que al momento del otorgamiento de esta Concesión es una empresa de participación estatal mayoritaria, titular de los derechos contenidos en la presente Concesión.
Infraestructura Aeroportuaria:	El área que comprende la poligonal del Aeropuerto descrito en el Anexo 1 que comprende los bienes concesionados y la Zona de Protección Aérea.
Ley:	La Ley de Aeropuertos.
Secretaría:	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Servicios:	Tiene el significado que se indica en la Condición 2.4 de la presente Concesión.
Zona de Protección Aérea:	El área que se identifica como tal en el Anexo 1 de esta Concesión

CAPITULO II

Objeto, Alcances y Régimen Inmobiliario

2.1. Objeto de la Concesión. El presente título tiene por objeto otorgar al Concesionario:

2.1.1. Una concesión para administrar, operar, y explotar y, en su caso, llevar a cabo construcciones en el aeródromo civil de servicio público, ubicado en la carretera Nacional, Acapulco-Zihuatanejo, Zihuatanejo, Guerrero, código postal 40880, apartado postal 59, México, a fin de prestar los Servicios en el Aeropuerto; y cuya poligonal, zona de protección aérea y plano de distribución de áreas se describen en el Anexo 1 de esta Concesión.

La presente Concesión no otorga derecho de exclusividad al Concesionario respecto de la Zona de Protección Aérea.

2.1.2. Una concesión para usar, explotar y aprovechar los bienes de dominio público, incluidas sus construcciones, descritos en el Anexo 1 del presente título y que se encuentran dentro de la poligonal. No quedan incluidos dentro de la presente Concesión los bienes inmuebles e instalaciones destinadas a la prestación de Servicios relacionados con combustible que se describen en el Anexo 1.

En caso de que el concesionario pierda el derecho de uso de los bienes del dominio público que se concesionan por causas ajenas a él, el Gobierno Federal a solicitud del Concesionario seguirá los procedimientos necesarios para restituir al Concesionario en sus derechos.

2.2. Clasificación y Categoría. El Aeropuerto se clasifica como aeródromo internacional de servicio público, terrestre con categoría (OACI) 4D, (CREI) VII y (IFR) PA1.

La Secretaría podrá modificar la clasificación y categoría, oyendo previamente al Concesionario, cuando el Aeropuerto deje de contar con las instalaciones y servicios necesarios de acuerdo con la misma o surjan circunstancias que lo ameriten y, consecuentemente, informará al Concesionario las condiciones a que se sujetará la prestación de los Servicios en el Aeropuerto de acuerdo a su nueva clasificación.

2.3. Régimen Inmobiliario. El Concesionario para cumplir con el objeto de la concesión, podrá celebrar los siguientes actos respecto de dichos Bienes Concesionados:

2.3.1. Otorgar el uso y dar en arrendamiento superficies incluidas en la Infraestructura Aeroportuaria y otorgar derechos de uso o de paso sobre las mismas, a efecto de prestar, por sí o por conducto de terceros, los Servicios Aeroportuarios y Complementarios a los usuarios que así lo requieran; y

2.3.2. Dar en arrendamiento u otorgar el uso o derechos de paso a terceros sobre ciertas áreas de la Infraestructura Aeroportuaria, sujeto a lo establecido por el artículo 60 de la Ley, a fin de que terceros presten los Servicios Comerciales en el Aeropuerto.

2.4. Servicios. La presente Concesión incluye la prestación de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales en el Aeropuerto, ya sea directamente por el Concesionario o por conducto de terceros, con excepción de los servicios relativos a combustible señalados en el numeral 2.4.2 siguiente. El Concesionario es responsable frente a la Secretaría a fin de que dichos Servicios se presten en términos de la legislación aplicable.

El Concesionario será responsable de que el Aeropuerto cuente con los Servicios Aeroportuarios y Complementarios que requiera de acuerdo con su clasificación y categoría.

2.4.1 Servicios Complementarios. Para la prestación de los Servicios Complementarios, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Ley.

El Concesionario podrá prestar los Servicios Complementarios directamente siempre que ello lo realice en forma equitativa y no discriminatoria frente a los transportistas aéreos que los presten o los terceros que éstos designen. El Concesionario estará obligado a identificar y registrar de manera independiente las operaciones, costos e ingresos relacionados con los Servicios Complementarios que preste.

En todo caso, el Concesionario deberá llevar a cabo los actos que sean necesarios a efecto de contar con opciones competitivas para la prestación de cada uno de los Servicios Complementarios.

El Concesionario únicamente podrá limitar el número de prestadores de Servicios Complementarios por razones de disponibilidad de espacio, eficiencia operativa y seguridad, después de escuchar la opinión del Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto y previa confirmación de la Secretaría.

En los supuestos en que el Concesionario limite el número de prestadores de Servicios Complementarios conforme al párrafo anterior, los contratos necesarios para permitir que los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo regular o terceros ajenos a éstos presten los Servicios Complementarios que sean requeridos en el Aeropuerto serán adjudicados por concurso, en favor de aquellas personas que ofrezcan las mejores condiciones para una operación eficiente y segura del Aeropuerto, así como la mejor calidad y precio para los usuarios. El concesionario con la participación y opinión favorable de los concesionarios y permisionarios del servicio de transporte aéreo, usuarios del servicio en cuestión en el Aeropuerto, establecerá los criterios, reglas generales y procedimientos de los concursos y llevará a cabo los mismos.

En caso de que el Concesionario contravenga lo señalado en este numeral la Secretaría le podrá ordenar que deje de prestar los Servicios Complementarios.

2.4.2 Servicios Relativos a Combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares prestará en el Aeropuerto, de conformidad con la legislación aplicable, los servicios consistentes en el almacenamiento, distribución, suministro, succión y abastecimiento de combustible a los concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo usuarios del Aeropuerto. Consecuentemente, el Concesionario y ningún tercero podrán prestar los servicios de almacenamiento, distribución, suministro y succión de combustible, hasta en tanto la Secretaría determine lo contrario. Ello en el entendido de que cuando se pretenda que dichos servicios sean prestados por los particulares, la Secretaría licitará la prestación de los mismos.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares deberá adecuar sus programas al crecimiento del Aeropuerto y será responsable de cualquier daño que ocasione por la prestación del servicio de combustible. Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebrará con el Concesionario un convenio en el que se determinen los términos y condiciones necesarios para que dichos servicios se presten de forma segura y eficiente, incluyendo la contraprestación correspondiente para el Concesionario que será del 1% del importe sobre el Servicio de Abastecimiento y Succión de Combustible y forma de pago correspondiente para el Concesionario por el acceso y el uso de sus instalaciones para la prestación del servicio de suministro de combustible en el Aeropuerto. Todos los conflictos que surjan con motivo de la prestación de los servicios relativos a combustible, será resuelto por la Secretaría.

2.4.3 Servicios Comerciales. Los Servicios Comerciales podrán ser prestados directamente por el Concesionario o por terceros que con él contraten arrendamientos de áreas en términos del artículo 48, fracción III, de la Ley. En ningún caso la prestación de Servicios Comerciales constituirá un obstáculo para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y Complementarios; ni podrá poner en peligro la seguridad del Aeropuerto o la operación de las aeronaves. En caso de que esto ocurra, la Secretaría ordenará las adecuaciones necesarias. Las áreas que se destinen a la prestación de Servicios Comerciales serán descritas en el Programa Maestro de Desarrollo y para modificarlas se requerirá la previa autorización de la Secretaría.

2.4.4 Solidaridad. Los terceros que presten los Servicios Aeroportuarios y Complementarios en el Aeropuerto serán solidariamente responsables con el Concesionario frente al Gobierno Federal en términos del artículo 52 de la Ley. En cualquier contrato que al efecto se celebre con dichos terceros, se deberá incluir, como parte integrante de los mismos, la presente Concesión y sus modificaciones sin anexos.

CAPITULO III

Legislación Aplicable

3.1. Legislación Aplicable. La administración, operación, explotación y, en su caso, construcciones que se realicen en el Aeropuerto, así como la prestación de los Servicios materia de esta Concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a la Ley de Aeropuertos; a los tratados internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado y los acuerdos interinstitucionales; a los Códigos Civil Federal, Federal de Procedimientos Civiles y de Comercio; las Leyes de Vías Generales de Comunicación, de Aviación Civil, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo, Federal sobre Metrología y Normalización, Federal de Competencia Económica, General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y sus reglamentos; a las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte la Secretaría; a lo dispuesto en la presente Concesión y los anexos que la integran; así como a las Normas Oficiales Mexicanas que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, y a las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y a las disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. El Concesionario se obliga a observarlas y cumplirlas.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, quedará sujeto, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones legales y administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor.

3.2. Derechos Reales. Esta Concesión no crea a favor del Concesionario derechos reales sobre los Bienes Concesionados, según lo dispuesto en el artículo 16 y 20 de la Ley General de Bienes Nacionales.

CAPITULO IV

Límites, Vigencia e Inicio de Operaciones

4.1. Límites a los Derechos de la Concesión. El Concesionario no podrá usar, aprovechar o explotar los Bienes Concesionados para fines diversos a los mencionados en la Condición 2.1 anterior, salvo que cuente con autorización expresa de la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría de conformidad con las disposiciones aplicables podrá otorgar concesión o permisos a terceros para que lleven a cabo la operación, administración, explotación y, en su caso, construcción de aeródromos civiles en cualesquiera tiempo y lugar.

4.2. Vigencia. Los derechos que otorga esta Concesión iniciaron su vigencia a partir del 1 de noviembre de 1998 y estarán en vigor por un periodo de 50 (cincuenta) años, contados a partir de dicha fecha, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del Artículo 15 de la Ley.

4.3. Inicio de Operaciones. El Concesionario iniciará operaciones en el Aeropuerto, a más tardar, el 1 de noviembre de 1998, debiendo dar aviso de dicha circunstancia a la Secretaría, cuando menos tres (3) días después de dicho inicio.

4.4. Contratos Existentes. Aeropuertos y Servicios Auxiliares cedió al Concesionario, los derechos y obligaciones derivados de los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento de superficies ubicadas dentro del Aeropuerto, mismos que se identifican en el Anexo 2 de esta Concesión.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, el Concesionario continuará cumpliendo con las obligaciones a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares establecidas en los contratos de prestación de servicios y de arrendamiento referidos, para lo cual ha notificado a los arrendatarios la cesión arriba mencionada, así como los términos y condiciones de esta Concesión y en especial su obligación prevista en el artículo 52 de la Ley.

El Concesionario se obliga a mantener y sacar a Aeropuertos y Servicios Auxiliares en paz y a salvo de cualquier reclamación que los proveedores de servicios o arrendatarios referidos tengan por violaciones a dichos términos y condiciones, a partir de la fecha en que la cesión mencionada surta sus efectos.

El Concesionario dará aviso a la Secretaría de aquellos casos en que considere que no se satisfacen los requisitos señalados en la Ley para que dichos terceros continúen prestando Servicios en el Aeropuerto.

CAPITULO V

Prestación de los Servicios

5.1. **Equidad en la Prestación de los Servicios.** El Concesionario será responsable de que los Servicios que se mencionan en esta Concesión se presten a los usuarios solicitantes, de manera permanente, uniforme y en condiciones equitativas y no discriminatorias en cuanto a oportunidad, calidad y precio.

5.2. **Estándares de Eficiencia y Seguridad.** Los Servicios deberán cumplir con los estándares de seguridad, eficiencia y calidad que se especifican en el Anexo 3. Los estándares se actualizarán y modificarán por la Secretaría cada 5 (cinco) años conjuntamente con el Programa Maestro de Desarrollo a que se refiere la Condición 6.1. siguiente.

5.3. **Relación con Autoridades.** El Concesionario deberá permitir el acceso y uso sin costo alguno de las áreas localizadas dentro de los Bienes Concesionados que se identifican en el Anexo 1 a las autoridades federales que se mencionan en el Plano 1 del Anexo 1 para que puedan desarrollar sus funciones dentro del Aeropuerto.

En caso de que las autoridades federales requieran áreas adicionales a las identificadas en ese Anexo para atender la demanda de pasajeros, la Secretaría escuchando previamente la opinión del Concesionario determinará las áreas adicionales que para tal efecto se deberán proporcionar, sin costo alguno, las cuales pasarán a formar parte de ese anexo. Cualesquiera otra área adicional que soliciten las autoridades serán contratadas de común acuerdo con el Concesionario al costo corriente en el mercado.

La conservación y mantenimiento de las áreas del Aeropuerto utilizadas por las autoridades federales estarán a cargo de estas últimas. Las autoridades federales adscritas al Aeropuerto tendrán la obligación de pagar los costos de mantenimiento y uso normal de las instalaciones que utilicen, tales como agua, luz, teléfono, entre otros, que se originen directamente del uso de dichas instalaciones.

5.4. **Servicios a la Navegación Aérea.** El Concesionario estará obligado a contar con los servicios a la navegación aérea que se requieran de conformidad con las disposiciones aplicables.

El Concesionario debe proporcionar al órgano u organismo encargado de prestar los servicios señalados en el párrafo anterior conforme al artículo 9 de la Ley el acceso y uso sin costo alguno de las áreas necesarias para la prestación de sus servicios, así como efectuar su conservación y mantenimiento exterior. Actualmente el órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano presta los servicios en cuestión en las áreas que se identifican en el plano de distribución de áreas que se contiene en el Anexo 1 de esta Concesión, las cuales deberán ampliarse o modificarse de acuerdo con las necesidades del servicio.

El citado órgano, es propietario de los equipos y sistemas destinados a la prestación de los servicios de que se trata y que se encuentran en las áreas identificadas en el citado Anexo 1. Dicho órgano es el responsable de la conservación y mantenimiento interior del inmueble que utiliza y de dichos equipos.

El Concesionario podrá contratar con terceros aquellos servicios a la navegación aérea que no estén reservados al Estado conforme a las disposiciones aplicables.

CAPITULO VI

Programa Maestro de Desarrollo, Modernización y Mantenimiento

6.1. **Programa Maestro.** El Concesionario, en el ejercicio de los derechos que se le confieren bajo esta Concesión, se sujetará al Programa Maestro de Desarrollo, el cual será revisado cada 5 (cinco) años y autorizado por la Secretaría. El Programa Maestro de Desarrollo inicial deberá ser elaborado y presentado por el Concesionario a la Secretaría, a más tardar el 1 de abril de 2001, y una vez aprobado se incluirá como Anexo 4 de la presente Concesión y será parte integrante de la misma.

El Programa Maestro de Desarrollo deberá contener los requerimientos mínimos de inversión que se señalan en el Anexo 7.

Cualquier solicitud de modificación del Programa Maestro de Desarrollo que presente el Concesionario a la Secretaría, deberá justificarse con proyecciones de demanda de pasajeros, carga y operaciones y con aquellas variables tomadas en cuenta para su elaboración, sin que dicha modificación limite las expectativas de crecimiento y desarrollo del Aeropuerto.

En caso de que el Concesionario no elabore y presente a más tardar el 1 de abril de 2001, el Programa Maestro de Desarrollo, se aplicará lo dispuesto por la Ley y el citado Anexo 4.

6.2. **Infraestructura.** El Aeropuerto deberá contar con la infraestructura, instalaciones, equipo y señalización necesarios que reúnan los requisitos técnicos y operacionales mínimos para garantizar la segura y eficiente operación del mismo y de las aeronaves de acuerdo a la categoría que mantenga.

6.3. **Obras.** Toda obra mayor de construcción, reconstrucción o ampliación del Aeropuerto deberá ser consistente con el Programa Maestro de Desarrollo y deberá ser llevada a cabo con estricto apego a un proyecto ejecutivo previamente aprobado por la Secretaría. Si las construcciones no se apegan al proyecto ejecutivo, la Secretaría podrá ordenar su modificación o demolición, a costa del Concesionario, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen imponerse en términos de la legislación aplicable. En la realización de obras distintas a aquéllas previstas en el Programa Maestro de Desarrollo, el Concesionario deberá observar lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley.

6.4. **Conservación y Mantenimiento.** El Concesionario deberá conservar y mantener el Aeropuerto en condiciones de seguridad, eficiencia y niveles de calidad requeridos de conformidad con la legislación aplicable, por lo que será responsable de que se lleven a cabo los trabajos de conservación y mantenimiento necesarios.

En la ejecución de obras de conservación y mantenimiento, el Concesionario garantizará la continuidad en la prestación de los servicios, mediante la asignación provisional de áreas e instalaciones alternas a las afectadas.

CAPITULO VII

Operación y Seguridad

7.1. **Operación.** La operación del Aeropuerto se sujetará a las reglas de operación que autorice la Secretaría.

7.2. **Administrador Aeroportuario.** El Concesionario deberá notificar a la Secretaría, dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la fecha de inicio de vigencia de la presente Concesión, el nombramiento del Administrador Aeroportuario, quien deberá contar con las facultades suficientes para llevar a cabo sus funciones establecidas en su Ley.

7.3. **Comité de Operación y Horarios.** En términos de los artículos 61 y 62 de la Ley, el Aeropuerto deberá contar con un Comité de Operación y Horarios.

7.4. **Comisión Consultiva.** En términos del artículo 44 de la Ley, el Concesionario constituirá una Comisión Consultiva que tendrá por objeto coadyuvar en la promoción del Aeropuerto y emitir recomendaciones en el ámbito de sus atribuciones.

7.5. **Seguridad.** La vigilancia interna del Aeropuerto será responsabilidad del Concesionario y se prestará conforme a las disposiciones legales aplicables.

El Aeropuerto debe contar con un Comité Local de Seguridad y un Programa Local de Seguridad que contemple las medidas y programas respectivos conforme a la legislación aplicable. Dicho Programa será emitido por el citado Comité.

7.6. **Modalidades.** El Concesionario deberá acatar las modalidades que imponga la Secretaría en la operación del Aeropuerto y en la prestación de los Servicios para atender necesidades derivadas de caso fortuito o fuerza mayor.

CAPITULO VIII

Regulación Tarifaria

8.1. **Tarifas.** El Concesionario aplicará las tarifas que correspondan en la prestación de los Servicios en los términos que se establecen en la Ley y esta Concesión.

Considerando que la Comisión Federal de Competencia emitió opinión en el sentido de que no existen condiciones razonables de competencia para la prestación de los Servicios Aeroportuarios y para los arrendamientos y contraprestaciones relacionadas con los contratos que el Concesionario celebre con los prestadores de servicios complementarios en el Aeropuerto, la Secretaría de conformidad con los artículos 67 y 70, resolvió al respecto establecer Bases de Regulación Tarifaria por conjunto de dichos conceptos, mismas que se agregarán al presente título como Anexo 7.

Adicionalmente, la Secretaría podrá establecer, dentro de la tarifa conjunta establecida conforme a las citadas Bases, tarifas o precios específicos cuando no existan condiciones adecuadas de competencia respecto de todos o determinados Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas.

La Secretaría podrá establecer regulación tarifaria de precios respecto de los Servicios Complementarios en términos de los artículos 68 y 70 de la Ley.

Todas las tarifas y precios, así como sus reglas de aplicación de los Servicios Aeroportuarios y los arrendamientos y contraprestaciones antes señaladas, así como de los Servicios Complementarios deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones aplicables, para su registro en la Secretaría previo al inicio de su vigencia.

Las tarifas se aplicarán de manera no discriminatoria y serán las mismas para todos los usuarios que se encuentren en igualdad de condiciones. Unicamente podrán aplicarse las tarifas registradas, las cuales deberán hacerse del conocimiento de los usuarios.

El Gobierno Federal no otorga garantía alguna al Concesionario respecto del rendimiento del Aeropuerto por el otorgamiento de esta Concesión y el establecimiento de las Bases de Regulación Tarifaria a que se refiere el Anexo 7 o aquellas que en lo futuro establezcan. El Concesionario con la aceptación de esta Concesión asume todos los riesgos inherentes a la operación y rendimiento económico en la prestación de los Servicios.

CAPITULO IX

Contraprestación

9.1. **Contraprestación al Gobierno Federal.** El Concesionario pagará al Gobierno Federal un aprovechamiento que corresponderá al valor que, por este concepto, se señale en la propuesta económica ofrecida por el ganador de la licitación de los títulos representativos del capital social de Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., accionista mayoritario del Concesionario. Dicho aprovechamiento deberá cubrirse en los términos en que la Secretaría notifique al Concesionario.

9.2. **Derechos.** A partir del otorgamiento de la presente Concesión, el Concesionario cubrirá al Gobierno Federal los derechos que por el uso, explotación y aprovechamiento de los Bienes Concesionados, establezca la Ley Federal de Derechos, en los términos y con la periodicidad señalados en la misma.

CAPITULO X

Disposiciones Generales

10.1. **Protección al Ambiente.** El Concesionario deberá cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como con los tratados internacionales aplicables, en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente.

El Concesionario será responsable de los daños que en materia ecológica y protección al ambiente se originen en el Aeropuerto, particularmente en lo que se refiere a atenuación del ruido y al control efectivo de la contaminación del aire, agua y suelo, tanto en el Aeropuerto como en la infraestructura Aeroportuaria, por actos y operaciones llevadas a cabo a partir de la conclusión de la diligencia de entrega-recepción de los Bienes Concesionados, y que se deriven de actos u omisiones a su cargo, de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables en la materia, así como por lo dispuesto en el Anexo 5, mismo que establece la responsabilidad del Concesionario en materia ambiental.

10.2. **Verificaciones.** La Secretaría verificará el cumplimiento de las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, para lo cual el Concesionario permitirá el acceso a sus instalaciones a los verificadores de la Secretaría.

10.3. **Solidaridad.** Toda vez que el Concesionario forma parte de un grupo económico integrado por las sociedades a que se refieren los antecedentes de esta Concesión, en cuyo favor se ha otorgado una concesión para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción de los aeropuertos que les corresponden, el Concesionario, y Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V. responderán solidariamente frente a la Secretaría respecto de las obligaciones que se contienen en cada una de las concesiones otorgadas a dichas sociedades. En caso de incumplimiento de alguna concesionaria con sus obligaciones bajo su concesión respectiva que resulte en la revocación de su concesión, la Secretaría procederá a la revocación de esta Concesión.

10.4. Información Contable y Estadística. El Concesionario se obliga a mantener en sistemas automatizados, los registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos aeroportuarios, incluidos volúmenes, maniobras, frecuencia de los servicios, indicadores de eficiencia y productividad en general, y a darlos a conocer a la Secretaría en los términos y formatos determinados por ésta.

La Secretaría podrá, en cualquier momento, solicitar al Concesionario la información legal, contable, financiera o cualquier otra que estime conveniente relacionada con las actividades aeroportuarias, así como realizar encuestas directamente con los usuarios del Aeropuerto respecto de la prestación de los servicios en el mismo. El Concesionario deberá publicar en un periódico de amplia circulación en México, sus estados financieros anuales dictaminados por auditor externo, dentro de los 4 (cuatro) meses siguientes al fin de cada ejercicio social.

10.5. Nacionalidad. El Concesionario no tendrá más derechos que los que le conceden las leyes mexicanas. Por consiguiente, en caso de que participe inversión extranjera en el capital social del Concesionario, este último se compromete expresamente a no invocar la protección de gobierno extranjero alguno, bajo la pena de perder, en caso contrario, los derechos objeto de esta Concesión en beneficio de la Nación Mexicana.

10.6. Responsabilidades. El Concesionario responderá directamente ante la Secretaría, del cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo esta Concesión, inclusive de aquellas que se deriven de la celebración de contratos con terceros, así como de los daños que, con motivo de la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción, se causen a los Bienes Concesionados y a terceros usuarios del Aeropuerto.

10.7. Seguros. El Concesionario y los prestadores de servicios serán responsables por los daños ocasionados, que resulten por causas que le sean imputables por lo que deberán contratar las pólizas de seguro que cubran las indemnizaciones correspondientes. Asimismo, deberán contar con seguros que amparen los daños a la Infraestructura Aeroportuaria derivado de desastres naturales. Los contratos de seguros y sus renovaciones deberán registrarse ante la Secretaría y estar vigentes durante el plazo de vigencia de la presente Concesión.

10.8. Modificación de Condiciones. Las condiciones establecidas en la presente Concesión podrán revisarse y modificarse por acuerdo entre la Secretaría y el Concesionario, de conformidad con la Ley y demás disposiciones aplicables.

10.9. Terminación. La presente Concesión terminará por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 26 de la Ley. Adicionalmente, a las causas de revocación previstas en la Ley, serán causas de revocación de esta Concesión el incumplimiento con cualquiera de las obligaciones establecidas en las Condiciones 9.1. y 10.11.

10.10 Cesión de Derechos de la Concesión. El Concesionario no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados de esta Concesión, excepto en los casos y cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 33 de la Ley.

10.11. Tenencia Accionaria. El Concesionario manifiesta, en términos del Anexo 6 de esta Concesión, que la sociedad Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., es su accionista mayoritario, quien mantiene más de 51% (cincuenta y uno por ciento) de las acciones representativas de su capital social. Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., se obliga a mantener al menos el 51% (cincuenta y un por ciento) del capital social del Concesionario con derecho de voto durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que el incumplimiento a esta obligación será una causa de revocación de la Concesión.

Asimismo, ni el Concesionario, ni Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V., ya sea directamente o a través de sociedades subsidiarias, podrán adquirir más de una concesión para la operación de aeropuertos en cada una de las fronteras del país. Independientemente de lo anterior, cualquier adquisición de una concesión adicional para la operación de aeropuertos o de una participación accionaria superior al 30% (treinta por ciento) del capital social de una sociedad concesionaria, por parte de la Concesionaria o Grupo Aeroportuario del Centro-Norte, S.A. de C.V. requerirá la previa autorización de la Comisión Federal de Competencia.

10.12. Gravámenes. Ni el Concesionario, ni sus accionistas, podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, ni los derechos derivados de esta Concesión, sin la previa autorización de la Secretaría.

En los casos en que se autorice la constitución de gravámenes se deberá establecer en los contratos por los que se otorgue la garantía respectiva, que la ejecución de ésta en ningún caso otorgará el carácter de concesionario al acreedor o al tercero adjudicatario. Para que la Concesión le sea adjudicada al acreedor o a un tercero se requerirá que la Secretaría autorice previamente la cesión de derechos respectiva.

El Concesionario, para garantizar el pago de los gravámenes, podrá obligarse en el convenio correspondiente a ceder los derechos y obligaciones contenidos en la presente Concesión al acreedor o al tercero adjudicatario, condicionado a que se obtenga la autorización previa de la Secretaría, de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior.

10.13. Reversión. Al término de la presente concesión, por cualquiera que sea la causa, todos los Bienes Concesionados se revertirán a la Nación en buen estado operativo, sin ningún costo para el Gobierno Federal, y libres de todo gravamen. El Concesionario indemnizará al Gobierno Federal por los desperfectos que dichos Bienes Concesionados hubieran sufrido con motivo del uso inadecuado, o como consecuencia de su uso deficiente o mantenimiento inapropiado, siempre y cuando lo anterior no sea consecuencia del desgaste normal por el uso de los Bienes Concesionados.

Adicionalmente, el Gobierno Federal tendrá derecho de preferencia para adquirir los bienes, muebles o inmuebles, obras, instalaciones y mejoras, distintos de los Bienes Concesionados o de los bienes adheridos a éstos, dedicados a la prestación de los Servicios, al precio que se determine conforme al avalúo que practique una institución designada por la Secretaría o, a opción del Gobierno Federal, éste podrá tomar en arrendamiento dichos bienes. Este derecho que tiene el Gobierno Federal para tomar en arrendamiento los bienes, operará independientemente del destino que el Concesionario quiera darle a dichos bienes.

En su caso, la vigencia del contrato de arrendamiento será de por lo menos 1 (un) año y renovable automáticamente por periodos iguales y hasta por 5 (cinco) años. El monto de la renta será determinado a juicio de peritos, uno nombrado por el Concesionario, otro por el Gobierno Federal y en caso de discrepancia, por un tercero en discordia nombrado por ambos peritos. En caso de que el Concesionario no nombre perito, o éste no se pronuncie, se entenderá que renuncia a su derecho de nombrarlo y acepta de manera incondicional el dictamen que emita el perito nombrado por el Gobierno Federal.

10.14. Sanciones. En caso de infracción del Concesionario a lo dispuesto por la Ley, la Secretaría impondrá al Concesionario las sanciones establecidas en términos del artículo 81 de la Ley, y en las demás disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de la posibilidad de revocar la presente Concesión y de otras sanciones que, en las esferas de sus atribuciones, corresponda imponer a otras autoridades.

10.15. Permisos y Trámites. El Concesionario contará con un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Modificación para obtener todos los registros, permisos, y autorizaciones que sean requeridos para la operación y realización de las actividades previstas en esta Concesión.

En tanto el Concesionario no presente a la Secretaría para el trámite que corresponda las reglas de operación, las tarifas, el programa local de seguridad, las actas constitutivas de los comités de operación y horarios, y local de seguridad, el Concesionario deberá operar y prestar los Servicios de conformidad con las reglas, manuales, programas, comités y cualesquiera otra reglamentación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares conforme a la cual viene operando el Aeropuerto, tales como el manual de operación, los programas de contingencia y emergencia, las medidas de seguridad, y las tarifas vigentes.

El Concesionario contará con el apoyo de la Secretaría y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la obtención de los permisos, registros y autorizaciones señalados en el párrafo anterior, en el entendido de que, para obtenerlos, deberá cumplir con los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables.

10.16. Documentación Varia. La Secretaría proporcionará al Concesionario copia de todos aquellos manuales, guías, instructivos, términos de referencia, formatos de capacitación, y demás documentación pertinente con la que cuente Aeropuertos y Servicios Auxiliares, necesaria para dar debido seguimiento a la operación aeroportuaria objeto de la Concesión.

10.17. Tribunales Competentes. Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de la presente Concesión, salvo lo que administrativamente corresponde resolver a la Secretaría, el Concesionario conviene en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes del Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

10.18. Registro. El Concesionario registrará, a su costa, la presente Concesión ante el Registro Aeronáutico Mexicano en términos del Reglamento respectivo, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de otorgamiento de esta Concesión.

10.19. Notificaciones. El Concesionario se obliga a informar por escrito a la Secretaría sobre cualquier cambio de su domicilio durante la vigencia de esta Concesión, en el entendido de que en caso de omisión, las notificaciones surtirán efectos cuando sean entregadas en el domicilio actual del Concesionario que se señala en los antecedentes de esta Concesión.

10.20. Publicación. El Concesionario deberá tramitar, a su costa, la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de un extracto de la presente Concesión a más tardar el 1 de octubre de 2001 o cualquier modificación a ésta, que le autorice la Secretaría, en un plazo que no exceda de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha de su inicio de vigencia.

10.21. Anexos. Los anexos referidos en la presente Concesión forman parte integrante de la misma.

Salvo la poligonal dentro de la cual se encuentran los Bienes Concesionados descritos en el Anexo 1, los anexos 1 a 5 y 7 podrán ser modificados por la Secretaría conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, sin que ello implique una modificación a la presente concesión."

SEGUNDA.- La firma del Título de Concesión materia de la presente Modificación por parte del concesionario implica la aceptación incondicional de sus términos y condiciones a partir de la fecha de su otorgamiento.

TERCERA.- La presente Modificación a la concesión referida en el Antecedente I no constituye novación alguna de los derechos y obligaciones en él contenidas, ni renovación de su plazo de vigencia.

La presente Modificación se otorga y entrará en vigor a partir del 12 de septiembre de 2000.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.- La Concesionaria: Aceptamos incondicionalmente los términos contenidos en las modificaciones a este Título de Concesión, Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., el Representante Legal, **Louis Priede Weston.**- Rúbrica.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO NUMERO	CONTENIDO
1	Descripción de la poligonal del Aeropuerto, Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aeroportuaria), y Plano de Distribución de Areas del Aeropuerto. Planos de Distribución del Aeropuerto: (i) Plano 1- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales; (ii) Plano 2- Distribución de áreas que ocupan las autoridades y agencias gubernamentales; y bienes inmuebles del dominio público concesionados a Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el abastecimiento de combustible; y (iii) Plano 3- Descripción de la poligonal del Aeropuerto y Zona de Protección Aérea (Infraestructura Aeroportuaria) y Bienes Concesionados.
2	Contratos que se ceden al Concesionario.
3	Estándares de eficiencia y calidad.
4	Programa Maestro de Desarrollo.
5	Responsabilidad en materia de protección al ambiente.
6	Manifestación escrita de accionista mayoritario del Concesionario.
7	Bases de Regulación Tarifaria.

Fernando Antillón Valenzuela, Director General de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigente, CERTIFICA: Que el presente legajo compuesto de veintiún fojas útiles, debidamente cotejadas, selladas y foliadas, concuerda fielmente con su original, que tuve a la vista, y que obra en los archivos de la Dirección General a mi cargo.

La presente se extiende a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil uno, a petición de Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., a efecto de que tramite, a su costa, su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad con lo establecido en la condición 10.20. de la Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor del Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V., de fecha 12 de septiembre de 2000.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 151514)

EXTRACTO del Título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros C3, GE-1, GE-2, GE-3, GE-4, GE-6 y GE-7, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, otorgado en favor de Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA EXPLOTAR LOS DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES DE BANDAS DE FRECUENCIAS ASOCIADAS A LOS SATELITES EXTRANJEROS C3, GE-1, GE-2, GE-3, GE-4, GE-6 Y GE-7, QUE CUBREN Y PUEDEN PRESTAR SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE SISTEMAS SATELITALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., EL 10 DE AGOSTO DE 2001

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros C3, GE-1, GE-2, GE-3, GE-4, GE-6 y GE-7, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.2. Objeto y servicios. El Concesionario se obliga a explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas al sistema satelital extranjero que cubre y puede prestar servicios en el territorio nacional que se indica en el Anexo de la Concesión, y a prestar los servicios en los términos y condiciones ahí indicados, el cual forma parte integrante de la misma. Las condiciones técnicas de operación que se establecen en la Concesión y en el Anexo, no podrán ser modificadas sin la autorización previa de la Secretaría.

1.3. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 del Reglamento.

3.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, de acuerdo a las características técnicas establecidas en la Concesión y en el Anexo respectivo.

3.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios comprendidos en el Anexo de esta Concesión durante un periodo mayor a 24 (veinticuatro) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

3.9. Plan de contingencia con otros concesionarios. El Concesionario reconoce y acepta que pueden darse situaciones de contingencia en las que será necesario brindar asistencia técnica y operativa, así como el suministro, en base a las tarifas registradas, de capacidad de segmento espacial de sus satélites, a los otros concesionarios de satélites nacionales y de satélites extranjeros, en la medida en que cuente con capacidad disponible y tenga la cobertura equivalente para soportar el servicio del satélite que presenta la falla.

En caso de presentarse cualquier falla que afecte la operación y transmisiones de los satélites nacionales, el Concesionario deberá dar prioridad a la reubicación en el sistema satelital extranjero, de la capacidad de segmento espacial reservada al Estado para operación de redes de seguridad nacional y servicios de carácter social, así como para otros servicios estratégicos que opera el Gobierno Mexicano, de tal forma que se garantice la continuidad de dichos servicios. En tal situación, la transmisión de las señales Tierra-espacio de estos servicios, se llevará a cabo invariablemente en territorio nacional.

4.1. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme al artículo 61 de la Ley, deberá reembolsar a éstos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas.

6.2. Cobertura y conectividad social. El Concesionario coadyuvará con el Gobierno Federal en la prestación de servicios de carácter social, a cuyo efecto suministrará capacidad satelital para brindar acceso y conectividad en áreas, zonas o localidades que el Gobierno Federal incluya en programas de cobertura y conectividad social o determine que requieran de tales facilidades.

Anexo del título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros C3, GE-1, GE-2, GE-3, GE-4, GE-6 y GE-7, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V., con fecha 10 de agosto de 2001.

A.2. Servicio comprendido. El Concesionario acepta y se obliga a prestar el servicio descrito en adelante, únicamente a las personas físicas y morales definidas como Usuarios.

A.2.1. La provisión de la capacidad satelital asociada a los satélites extranjeros C3 (131°W), GE-1 (103°W), GE-2 (85°W), GE-3 (87°W), GE-4 (101°W), GE-6 (72°W) y GE-7 (137°W).

A.5. Plazo para iniciar la explotación del servicio. El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio de provisión de capacidad satelital, en un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días naturales, contado a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, para lo cual deberá informar a la Secretaría y a la Comisión el inicio de la explotación del servicio, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a su realización.

A.6. Cobertura. El Concesionario deberá adoptar las medidas que resulten necesarias a efecto de que el servicio a que se refiere el numeral A.2. del presente Anexo, se preste en el territorio nacional de acuerdo a las características de cobertura de los satélites que se señalan en el numeral A.10. del presente Anexo.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 14 del Reglamento de Comunicación Vía Satélite,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil uno.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 151676)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.2753 M.N. (NUEVE PESOS CON DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones y Cambios Nacionales	Director de Disposiciones de Banca Central
Ricardo Medina Alvarez	**Fernando Corvera Caraza**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	5.25	Personas físicas	4.66
Personas morales	5.25	Personas morales	4.66
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	4.87	Personas físicas	5.15
Personas morales	4.87	Personas morales	5.15
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	5.33	Personas físicas	5.83
Personas morales	5.33	Personas morales	5.83

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 15 de octubre de 2001. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.6300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A., Banco Mercantil Del Norte S.A. y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 15 de octubre de 2001.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Mercado de Valores
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 242/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del núcleo agrario Constitución, Municipio de Simojovel, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 242/96, que corresponde al expediente administrativo número 3254-A, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, hecha por un grupo de campesinos del poblado denominado "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el trece de junio del mismo año, se dotó de tierras al poblado "Constitución", en una superficie de 612-82-52 (seiscientas doce hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta y dos centiáreas), para beneficiar a ochenta y siete campesinos capacitados, más la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer (fojas 3 a la 12, legajo I y 15, legajo III).

Para ejecutar la referida Resolución Presidencial, por oficio 183 de trece de enero de mil novecientos ochenta y uno, el Subdelegado de Procuración y Controversias Agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al topógrafo Gilberto Ramos Ruiz, a efecto de llevar a cabo el levantamiento topográfico de la superficie dotada, que de acuerdo a la Resolución Presidencial de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, estuvieran ocupando los ejidatarios del poblado "Constitución" (fojas 1 y 2, legajo III).

Dicho comisionado rindió informe el veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en el que manifestó:

"...se procedió al levantamiento topográfico de los tres predios que tienen ocupados y todo lo que es laborable donde tienen sus trabajaderos los campesinos beneficiados con la Resolución Presidencial ya citada que son los siguientes: 'Ojo de Agua', 'San José el Naranjo' y 'El Limonar', los cuales se encontró que son toda una superficie, ya que no existen linderos o mojoneras que dividan uno y otro predio, habiendo arrojado en total una superficie planimétrica de 780-00-00 hs., encontrándose que el predio 'El Limonar', tiene una superficie de 153-00-00 hs., y no como dice la escritura 240-00-00 hs., por lo que se proyecta toda esta superficie para la dotación de ejidos al poblado 'Constitución', de acuerdo con la Resolución Presidencial respectiva, siendo éste el polígono No. 1 y luego el polígono de agostadero cerril con 60% laborable y una parte del Limonar de temporal laborable colindando con el Río Santo Domingo, haciendo ambas superficie un total de 612-82-52 hs., que ordena la tantas veces mencionada Resolución Presidencial de 25 de abril de 1980. Dejándose una superficie de 167-17-48 hs., que también tienen ocupado en su totalidad con sus trabajaderos los campesinos de 'Constitución', haciendo el total de 780-00-00 hs., localizadas...- GENERALES.- Como dije, al medir toda la superficie de los supuestos predios de 'OJO DE AGUA' 'SAN JOSE EL NARANJO' y 'EL LIMONAR', no se encontraron linderos materializados ni mojoneras que dividan entre sí dichos predios, sino que se debe tomar como solo una unidad y que la mayoría de esos terrenos lo vienen ocupando y trabajando los campesinos de 'CONSTITUCION', como consta también por las actas levantadas por los comisionados Jorge Montesinos, Eloy Borraz y David Solís García y que obran en el expediente respectivo, donde comprobaron que los que aparecían como propietarios abandonaron esos terrenos y que hoy lo tienen todo cultivado los referidos campesinos beneficiados con la Resolución Presidencial dotatoria de ejidos...- El otro polígono de 167-17-48 hs., sobrantes de las 612-82-52 hs., que ordena la Resolución Presidencial, según mi criterio, salvo el de esa superioridad, debe entregarse a los ejidatarios de 'Constitución', porque todo lo que es laborable, lo tienen ocupando con sus trabajaderos..." (fojas 3 y 4, legajo III).

El trece de abril de mil novecientos ochenta y uno, fue ejecutada la Resolución Presidencial de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta, entregándose al núcleo agrario "Constitución", la superficie de 612-82-53 (seiscientas doce hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta y tres centiáreas). En la referida acta se asentó: "...Tienen también en posesión estos campesinos beneficiados, una superficie de 167-17-48 hs., ocupados con sus trabajaderos y colindante con estos polígonos entregados en definitiva..." (fojas 6 a la 8, legajo III).

SEGUNDO.- El primero de junio de mil novecientos ochenta y dos, los campesinos del poblado 'Constitución", formularon solicitud de ampliación de ejido; señalaron como predios probablemente afectables las fincas denominadas "San Miguel Las Pilas", propiedad de Humberto del Carpio Mayorga; "El Progreso El Encanto", propiedad de Ramón Pérez; "El Nuevo Santo Domingo", propiedad de Daniel del Carpio Mayorga, y "El viejo Santo Domingo", propiedad de Lorenzo Sánchez (foja 16, legajo I).

El tres de agosto de mil novecientos ochenta y dos, la Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo, registrándolo con el número 3254-A (foja 25, legajo I).

El diez de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se expidieron los nombramientos a Pedro Pérez Núñez, Antonio Guzmán Gómez y Manuel Gómez Sánchez, como presidente, secretario y vocal del Comité Ejecutivo Agrario, respectivamente (fojas 48 a la 50, legajo I).

La precitada solicitud fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y dos (foja 58, legajo I).

La Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas, mediante oficio número 2261, de catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, comisionó a Ramón Adalberto Solís Ruiz, para el efecto que realizara el levantamiento del censo general agrario, e inspeccionara si las tierras dotadas al ejido "Constitución", estaban debidamente aprovechadas (foja 66, legajo I).

El cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, el referido comisionado levantó acta relativa a la explotación de las tierras otorgadas mediante dotación, en la que asentó lo siguiente: "CUARTO:- En todas las partes accesibles de dichos terrenos se encontró que están totalmente abiertas al cultivo de maíz, frijol, café, etc. etc. que mancumunalmente (sic) cultivan los ejidatarios básicos el resto de los terrenos se mantienen en potreros también mancomunados.- QUINTO:- Con la investigación realizada la cual se describe el ejido Constitución, Municipio de Simojovel, está total y debidamente aprovechada en todas sus partes..." (foja 71, legajo I).

Dicho comisionado el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, informó respecto del resultado de los trabajos censales, lo siguiente: "...Los trabajos se efectuaron el día 4 de noviembre de 1982, dando como resultados los siguientes datos: HABITANTES. 598 JEFES DE FAMILIA 135. INDIVIDUOS CAPACITADOS 93..." (fojas 69 y 70, legajo I).

Por oficio 2897, de veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, la Comisión Agraria Mixta encomendó a Lucio Estrada Morales, que realizara trabajos técnicos e informativos. Dicho comisionado rindió informe el tres de enero de mil novecientos ochenta y tres, en el que manifestó:

"...Trabajos técnicos e informativos:- Para la formación del radio en estudio se localizó los predios San Miguel Las Pilas, Santo Domingo y El Progreso el Encanto y siendo estos predios a donde piden que se finquen la ampliación ya que cuando se recorrió estos predios se pudo comprobar que se encuentran completamente abandonados por sus propietarios, así también se levantó acta de inspección ocular que se llevó a cabo de cada predio que se encuentran ociosas en completo abandono.

Así como también se hace constar que desde años tienen en su poder una superficie de 167-17-48 Hs., de temporal con 50% de cerril y cultivados de maíz y frijol, estos terrenos los tienen en posesión y trabajados en su totalidad, no existiendo ningún problema con los colindantes tal como se puede comprobar en el acta de posesión y deslinde, cuando se llevó a cabo la Resolución Presidencial.

ESTUDIO DE LOS PREDIOS

SAN MIGUEL DE LAS PILAS.- Propiedad del Sr. Humberto del Carpio según escritura pública registrada bajo el número 76 de fecha 30 de septiembre de 1940, amparando una superf. De 170-95-96 Hs. clasificadas de agostadero cerril, con 25% laborable seg. of. núm. EPO/14683, de fecha 27 de abril expedido por la Coordinadora Ejecutiva del Sureste (C.F.E.), este predio le serán afectados 111-45-00 Hs., por el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún.

SAN LAZARO LAS PILAS.- Propiedad del C. Benito Juárez Cortés seg. Escrit. Regist. Bajo el Núm. 65 de fecha 14 de agosto de 1973, se encuentran amparando una superf. De 25-06-44 Hs., clasifi. de agost. sucept. De cultivo, que las dedican a la agricultura.

SAN LAZARO LAS PILAS FRAC.- Prop. del C. Benito Juárez Cortés, seg. escrit. púb. Regist. bajo el núm. 84 de fecha 1o. de agosto de 1980, que ampara una superf. de 10-07-06 Hs., clasif. de temp. Este predio será afect. al igual que el predio anterior por el embalse del proyecto Hidroeléctrico Itzantún.

NUEVA ZELANDIA.- Prop. del C. Miguel del Carpio, por compra que hizo al C. Sósimo Mayorga, según escrit. Púb. regist. con el núm. 75 de fecha 24 de junio de 1964, amparando una superf. de 40-00-00 Hs., clasific. de agost. Cerril con 30% lab. cultivados con maíz y frijol.

SANTO DOMINGO.- Prop. del C. Lorenzo Sánchez Rodas, seg. escrit. registrada bajo el núm. 17 de fecha 10 de Dic. de 1946, por compra que hizo al C. Leonor del Carpio, dicha escrit. se encuentra amparando una superf. de 73-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 30% lab. que las cultivan con maíz y frijol.

SANTO DOMINGO.- Prop. del C. Daniel del Carpio Mayorga seg. escrit. regist. bajo el No. 28 de fecha 28 de Sept. de 1949, amparando una superficie de 180-00-00 Hs., clasif. de temporal, este predio al igual que los que se marcan con los números 1, 2 y 3 será afectado por el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún.

LAS MERCEDES.- Prop. de la señora Esther López Soto por compra que le hizo al C. Filimón del Carpio, seg. escrit. núm. 19 de fecha 13 de abril de 1963, regist. bajo el Núm. 31 del año de su otorgamiento, que ampara una superf. de 160-00-00 Hs., clasif. de agostadero cerril con 40% lab. dedicadas a la explot. Ganadera.

EL PROGRESO EL ENCANTO.- Prop. del C. Lic. Ramón Pérez seg. escritura Púb. regist. bajo el núm. 91, de fecha 27 de feb. de 1974, que se encuentra amparando una superf. de 120-00-00 Hs. clasificadas (ilegible).

EL ENCANTO.- Prop. del C. Armando Dominguez, seg. escrit. Púb. reg. bajo el núm. 325 de fecha 4 de junio de 1956, que se encuentra amparando una superf. de 93-93-85 Hs., que se clasif. de temp. y se encuentran dedicadas a la ganadería en pequeña escala.

INNOMINADO.- Prop. del C. Timoteo Hernández, según Escrit. Púb. reg. bajo el núm. 244, de fecha 23 de agosto de 1954, que se encuentra amparando una superf. de 171-40-12 Hs., clasif. de temp., y dedicado a la ganadería.

EL CARMEN.- Prop. del C. Gilberto Trejo, seg. lo atestigua la escrit. púb. regist. bajo el número 7 de fecha 4 de marzo de 1936, que se encuentra amparando una superf. de 178-00-00 Hs., clasif. de temporal explotadas con siembras de maíz y en parte dedicado a la ganadería en pequeña escala.

EL CARMEN.- Prop. del C. Abelardo Trejo, con una superf. de 163-00-00 Hs., que se clasif. de agost cerril con 40% lab. según escrit. Púb. regist. bajo el número 5 de fecha 13 de feb. de 1936, que se encuentra dedicada a la agricultura.

PAPELTON.- Prop. de Oscar Trejo, seg. escrit. Púb. regist. bajo el número 6 de fecha 4 de Feb. de 1936, que se encuentra amparando una superf. de 198-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 30% lab. dedicadas a la ganadería.

VEBECUA.- Prop. de la C. Jovita del Carpio, seg. Escrit. Regist. bajo el núm. 7 de fecha 14 de feb. de 1936, que se encuentra amparando una superf. de 166-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 20% lab. dedicadas a la explot. ganadera.

LAS LOMAS.- Según datos que fueron recabados del expediente núm. 3012-D, correspondiente al poblado Santa Lucía, Municipio de Simojovel, este predio es propiedad del C. Timoteo Hernández Díaz, seg. lo ampara la Escrit. Púb. núm. 15 regist. el día 22 de abril de 1975, bajo el núm. 23 que resguarda una superf. de 53-40-00 Hs., que según el comisionado se encuentra ocupado y solicitado por los vecinos del poblado denominado Las Lomas del Municipio antes mencionado.

TEPEYAC.- Prop. de los CC. Juvencio Lázaro, y Carmen Domínguez, seg. Escrit. Púb. regist. bajo el núm. 111 de fecha 3 de octubre de 1972 que ampara una superf. de 210-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 30% lab. que se encuentran dedicadas a la explot. ganadera.

LA LAGUNA.- Prop. del C. Florencio Penagos Martínez, según escrit. Púb. regist. bajo el número 28 de fecha 30 de marzo de 1960, que ampara una superf. de 110-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. que el propietario dedica al cultivo de maíz y frijol.

EL CIPRES.- Prop. de los CC. Gonzalo, Romelia, Rodolfo y Zoila del Carpio, seg. escrit. Púb. núm. 43, regist. bajo el núm. 10 de fecha 11 de Dic. de 1947, que ampara una superf. de 194-15-51 clasif. de agost. con 30% lab. que se encuentran dedicadas a la cría de ganado mayor.

MONTERREY.- Prop. de la C. Laura del Carpio, seg. escrit. Regist. bajo el núm. 22 de fecha 8 de agosto de 1949, que se encuentra amparando una superf. de 200-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. que se encuentran dedicadas a la ganadería.

INNOMINADO.- Prop. del C. Salomé del Carpio, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 14 fechada el 25 de enero de 1948, que ampara una superf. de 74-80-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. que se encuentran dedicadas al cultivo de maíz y frijol.

INNOMINADO.- Prop. de la C. Consuelo del Carpio seg. escrit. reg. bajo el núm. 35 el día 3 de marzo de 1955, que ampara una superf. de 74-80-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. dedicadas al cultivo de maíz y frijol.

LA CEIBA.- Prop. del C. Virgilio Cancino, quien lo adquirió en compra al C. Mariano Cancino, seg. escrit. regist. bajo el número 6 de fecha 17 de abril de 1935, ampara una superf. de 164-80-00 Hs., clasif. de agost. con 40% lab. que se encuentran dedicadas a la agricultura.

EL TRANSITO.- Prop. del C. David A., Luz Angelina Cruz Cancino, seg. escrit. regist. bajo el núm. 23 el día 15 de abril de 1937, que se encuentra amparando una superf. de 128-00-00 Hs., clasif. de agost. y que cultivan con café en partes diseminadas.

EL CHAPAYAL.- Prop. de los CC. Alberto, Emma Cruz Mendoza y Socios, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 51 el día 1/o. de junio de 1977, que se encuentra amparando una superf. de 96-28-00 Hs., clasif. de agost. con 35% lab. que se encuentran cultivadas de maíz y frijol.

LA ALIANZA.- Prop. del C. Alberto Cancino, seg. escrit. registr. bajo el núm. 6 el día 16 de abril de 1935, que ampara una superf. de 165-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 25% lab. dedicadas a la ganadería esta prop. ya fue afectada por el poblado La Ceiba.

INNOMINADO.- Prop. del C. Sebastián López, seg. escrit. Púb. de fecha 21 de marzo de 1955, que ampara una superf. de 22-00-00 Hs., clasif. de temp. dedicadas a la agricultura.

INNOMINADO.- Prop. del C. Mariano López, seg. escrit. Púb. de fecha 21 de marzo de 1955, que se encuentra amparando una superf. de 22-00-00 Hs., que se clasif. de temp. y que se encuentran dedicada al cultivo de maiz.

INNOMINADO.- Prop. del C. Guillermo López, seg. escrit. Púb. núm. 32 de fecha 21 de marzo de 1955, que ampara una superf. de 22-00-00 Hs. clasif. de temp. que se encuentran cultivadas con maiz.

LA UNION (PUYUCUM).- Prop. del C. Octavio Cruz, José Méndez, Pedro Pérez y 23 socios más, seg. escrit. Púb. Núm. 49, de fecha 15 de agosto de 1963, que se encuentra amparando una superf. de 100-00-00 Hs., clasif. de temporal dedicadas a la agricultura.

MANCOMUNADO LA UNION.- Propiedad de los ejidatarios del poblado denominado Santa Lucía, seg. escrit. Púb. núm. 305, de fecha 30 de abril de 1956, que se encuentra amparando una superf. de 183-00-00 Hs., que se encuentran explotadas con siembras de maiz.

LUVENTON.- Prop. del C. Abelardo Trejo, por compra que hizo al C. Gilberto Rodríguez Mandujano, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 49, de fecha 5 de feb. de 1964, que se encuentra amparando una superf. de 181-60-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. dedicadas a la ganadería.

EL CLAVITO.- Prop. de la señora Leticia del Carpio de Trejo, seg. escrit. Púb. que se encuentra regist. bajo el núm. 20 de fecha 30 de Sept. de 1964, que ampara una superf. de 80-00-00 Hs. clasif. de agost. cerril con 30% lab. y dedicadas a la explotación ganadera.

SAN JOSE BUENAVISTA.- Prop. de la C. Francisca Gutiérrez, seg. escrit. Púb. núm. 20 de fecha 10 de abril de 1957, con una superf. de 200-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 30% lab. dedicado a la ganadería.

GUADALUPE LAS MINAS.- Prop. del C. Gustavo Ruiz, seg. escrit. Púb. regist. bajo el No. 150, de fecha 5 de abril de 1950, que amp. una superf. de 280-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril y lo dedican a la ganadería.

EL PARAISO.- Prop. del C. Manuel Jiménez Pérez, seg. escrit. Púb. núm. 30 de fecha 5 de marzo de 1936 que ampara una superf. de 148-00-00 Hs., clasif. de agost. cerril con 40% lab. dedicadas al cultivo de maiz en poca escala.

SAN JUAN.- Prop. de la C. Francisca Jiménez, seg. escrit. Púb. reg. bajo el núm. 60 de fecha 17 de Nov. de 1954, que ampara una superf. de 64-15-54 Hs. clasif. de agost. cerril con 35% lab. que se encuentran dedicadas a la agricultura.

SAN RAMON.- Prop. del C. Mateo Cruz, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 63 de fecha 22 de abril de 1965, que ampara una superf. de 42-19-53 Hs., clasif. de agost. cerril con 35% lab. dedicadas a la agricultura.

SAN JOSE.- Prop. del C. Francisco Alcázar, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 44 de fecha 11 de julio de 1946, que se encuentra amparando una superficie de 85-56-06 Hs., clasif. de agost. suscept. de cultivo donde cultivan el maiz.

PUYUCHTL.- Prop. de la C. Teresa Velasco, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 4 de 10 de Feb. de 1941, que se encuentra amparando una superficie de 46-79-55 Hs., clasif. de agost. dedicadas a la agricultura.

SAN JOSE.- Prop. de la C. Estela Gutiérrez, seg. escrit. regist. bajo el núm. 330, de fecha 29 de noviembre de 1949, que se encuentra amparada con una superf. de 35-40-20 Hs., clasif. de agost. con 35% lab. que se encuentran dedicadas a la agricultura.

SAN FRANCISCO.- Prop. del C. Jorge Flores Constantino, seg. escrit. Púb. regist. bajo el núm. 205 de fecha 26 de Sept. de 1969, que ampara una superf. de 66-00-00 Hs., clasif. de Temp. y cultivadas con maíz.

DOLORES PETAQUIN.- Prop. del C. Javier Alcázar seg. escrit. Púb. núm. 306 de fecha 18 de marzo de 1957, que se encuentra amparando una superf. de 87-27-00 Hs., clasif. de temporal cultivadas con maíz.

INNOMINADO.- Prop. de la C. Victoria Gutiérrez, seg. escrit. Púb. núm. 306 de fecha 18 de marzo de 1957, que se encuentra amparando una superf. de 28-85-86 Hs., clasif. de agost. dedicadas a la agricultura.

EL PARAISO.- Prop. del C. Aureliano, Juan y Roberto Martínez, seg. escrit. Púb. núm. 207 de fecha 30 de abril de 1956, que se encuentra amparando una superf. de 68-00-00 Hs., clasif. de temp. dedicadas a la agricultura.

SANTIAGO LOS SABINOS.- Prop. del C. Jorge Emilio Flores, seg. escrit. Púb. núm. 45, regist. bajo el núm. 8 de fecha 30 de marzo de 1960, que ampara una superf. de 200-00-00 Hs., clasif. de temp. y dedicadas a la ganadería.

Como observación especial también menciono que todos estos predios ya fueron estudiados debidamente, así también cuando se dictaminó en dotación del poblado que se trata.

Dentro del radio de afectación se encuentran los siguientes ejidos definitivos: Las Limas, Roblar Chistontic, Pantehó, Aurora Equipulas, Aguiles Serdán, La Ceiba, Chitamucum, Jochompac y San Pedro Chenalhó..." (fojas 106 a la 112, legajo I).

En las actas relativas a las inspecciones oculares practicadas en los predios Santo Domingo, "San Miguel Las Pilas" y "El Progreso El Encanto", el dos de noviembre y el tres diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se asentó: Santo Domingo, con 40-00-00 hectáreas (cuarenta hectáreas) de temporal "...que lo tiene cultivado el poblado de las Lomas que tiene en gestión de dotación de tierras, teniéndolo el dueño Daniel del Carpio Mayorga en completo abandono, así como el casco de la finca en completo abandono, sin ningún viviente en dicho predio..." (foja 189, legajo I), "San Miguel Las Pilas", 20-00-00 hectáreas (veinte hectáreas), cultivadas de maíz, por los comunales de "Chenalhó", "...teniendo el resto del terreno ocioso, acahuales sin ninguna siembra..." (foja 113, legajo I); "El Progreso El Encanto", 30-00-00 hectáreas (treinta hectáreas) cultivadas de maíz, observaciones. "...Este predio no tiene caso, encontrándose 4 familias que son que arreandas (sic) estos terrenos manifestando que dueño (sic) de este terreno llega a estos terrenos si más bien lo tiene ocioso tal como se comprobó al llevarse la inspección de este predio..." (foja 135, legajo I).

Fue elaborado el plano informativo correspondiente, que obra a fojas ciento noventa y cuatro, legajo I, de autos.

El veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres, la Comisión Federal de Electricidad informó al presidente de la Comisión Nacional Mixta, lo siguiente:

"...Los predios Santo Domingo, San Miguel Las Pilas y San Lázaro Las Pilas que según información del Lic. Eleazar Pachuca están solicitados como ampliación de ejido del poblado 'CONSTITUCION', hago de su conocimiento que dichos predios serán afectados por el embalse de este proyecto de acuerdo a los datos que a continuación indico.

PREDIO	PROPIETARIO	SUP. TOTAL	SUP. AFECT.
SANTO DOMINGO	DANIEL C. DEL CARPIO MOLINA	215-12-19	106-55-00
SN MIGUEL LAS PILAS	HBTO. DEL CARPIO M.	171-34-87	11-45-67
SN. LAZARO LAS PILAS	BTO. JUAREZ CORTES I Y II	45-15-70	30-52-59 .."

(foja 185, legajo I).

El treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y tres, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen, en el que propuso conceder al poblado "Constitución", una superficie de 167-17-48 hectáreas (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas, cuarenta y ocho centiáreas), de agostadero cerril con 50% (cincuenta por ciento) de temporal, en posesión y usufructo de los promoventes; y que se tomarían de las demasías que resultaron de los predios "Ojo de Agua Fracción Chitamucum" y "San José El Naranjo Fracción Chitamucum", a nombre de Saúl del Carpio Penagos y Daniel del Carpio Mayorga, conforme a lo establecido en el artículo 6o. de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías (fojas 195 a la 204, legajo I).

Por oficio 1,259 de dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, comisionó a Gonzalo Villarreal García, para que llevara a cabo trabajos técnicos e informativos en el poblado "Constitución". Este comisionado rindió informes el doce de mayo y dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, en el que indicó lo siguiente:

"...se llevó a cabo la inspección de los mismos predios que son los siguientes: El predio 'SANTO DOMINGO', propiedad de Daniel del Carpio, con superficie de 180-03-00 Has., se encuentran abandonado por el propietario, el cual lo vienen cultivando los campesinos del predio 'LA LOMA', se calcula que hay un 80% cultivado de maíz y frijol, se hace la aclaración que el propietario se encuentra ausente por temor a los invasores que rigen en ese lugar, así como el predio 'SAN MIGUEL LAS PILAS', propiedad del Sr. Humberto del Carpio, con superficie de 133-53-00 Has., que el 90% lo cultivan los ejidatarios de 'CONSTITUCION', en cultivo de maíz, frijol y tabaco. El prop tiene aprox. de 10 a 15 Has. de agostadero, donde pastan aprox. 20 cabezas de ganado mayor, lo cual el prop. se encuentra ausente del predio por el mismo caso de temor a los invasores. El predio 'EL PROGRESO', propiedad de Ramón Pérez, con superficie de 292-03-62 Has.- Que la totalidad de la superficie lo vienen cultivando en maíz y frijol los solicitantes de ampliación de ejidos del poblado 'CONSTITUCION', que también se encuentra ausente el propietario del predio, por temor de los invasores. La calidad de los predios se considera de segunda y el tiempo inexplotado es de el mes de enero al mes de mayo..." (foja 356, legajo V).

(Informe de dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro).

"...con fecha 25 de abril de 1984, me trasladé al poblado de referencia y una vez ubicado en el mismo se procedió a realizar una Asamblea General con el grupo solicitante, para enterarlos del motivo de mi presencia en dicho lugar, una vez hecho lo anterior, se procedió en compañía del grupo a notificar a todos y cada uno de los propietarios o encargados de los predios y posteriormente se hizo el recorrido a cada uno de los predios, lo cual la mayoría se encuentran abandonados y los propietarios se encuentran ausentes de la propiedad, lo cual el temor y abandono de las propiedades es causa de los acasillados y los invasores que rigen en esa región, motivo es que la mayoría de los propietarios no se encontraron en dichos predios... Se recorrieron los predios 'SANTO DOMINGO', 'SAN MIGUEL LAS PILAS' y 'EL PROGRESO ENCANTO', y se levantaron las actas de inexplotación, constando la superficie de cada uno de los predios y el tiempo de inexplotación y la calidad de los predios que se refiere, según oficio anexado con la orden de comisión... Se hace la aclaración que dentro del radio legal de 7 kms., se encuentran 22 predios ocupados por acasillados e invasores son los siguientes: 'SANTO DOMINGO NUEVO', propiedad de Daniel Constantino del Carpio, con

superficie de 257-38-06 Has., 'EL PROGRESO ENCANTO', propiedad de Ramón Pérez, con superficie de 199-00-00 Has., 'SANTO DOMINGO VIEJO', propiedad de Daniel Constancio del Carpio, con superficie de 257-38-06 Has., 'LA ESPERANZA', propiedad de Timoteo Hernández, con superficie de 171-99-30 Has., 'EL ENCANTO', propiedad de Amada Dominguez, con superficie de 93-93-65 Has., 'LAS LOMAS', propiedad de Timoteo Hernández, con superficie de 53-40-00 Has., Consuelo del Carpio no se encuentra el nombre del predio, con superficie de 198-00-00 Has., Salomé del Carpio se ignora el nombre del predio, con superficie de 74-00-00 Has., 'EL TRIUNFO', 'LA LAGUNA', propiedad de Florencio Penagos, con superficie de 110-00-00 Has., 'EL TRANSITO', propiedad de David Cruz, con superficie de 128-00-00 Has., 'EL CHAPAYAL', propiedad de Alberto y Emma Cruz, con superficie de 96-28-94 Has., 'LA ALIANZA CHAPAYAL', propiedad de Alberto Cancino, con superficie de 165-00-00 Has., 'UNION POJUCUN', predio mancomunado con Octavio Cruz y Socios, con superficie de 183-00-00 Has., 'EL CLAVITO', propiedad de Leticia del Carpio, con superficie de 80-00-00 Has., 'LUVENTON', propiedad de Alberto Trejo, con superficie de 181-00-00 Has., 'SAN JOSE BUENA VISTA', propiedad de Francisco Alcázar, con superficie de 85-56-06 Has., 'SAN JOSE BUENA VISTA', propiedad de Estela Gutiérrez, con superficie de 35-00-00 Has., 'DOLORES PETAQUIL', propiedad de Javier Alcázar, con superficie de 87-00-00 Has., 'EL PARAISO', propiedad de Manuel Jiménez, con superficie de 148-00-00 Has., 'SAN JOSE BUENA VISTA', copropietarios con superficie de 204-00-00 Has., 'LA CEIBA', propiedad de Virgilio Cancino, con superficie de 172-19-75 Has., 'NUEVA CELANDIA', propiedad de la Sra. Mayorga, con superficie de 40-00-00 Has., los predios que a continuación se detallan están escriturados y registrados en el Registro Público de la Propiedad y se obtuvieron las escrituras de los propietarios y son los siguientes:

1.- 'SAN LAZARO LAS PILAS'.- Propiedad de los Srs. Benito Juárez C.1 y Benito Juárez C.2, quienes lo adquirieron por compra hecha al Sr. Flavio Alcázar Gutiérrez, en Escritura No. 764, volumen No. 10, con fecha 23 de junio de 1975, en San Cristóbal las Casas, Chis., contando con una superficie de 25-00-00 Has., y por otra parte presenta un plano con 10-00-00 Has., que se encuentra unido con la misma fracción antes mencionada, suman las dos fracciones, según plano la superficie total de 35-13-50 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con el No. 65 del Libro Original de la Sección Primera de fecha 14 de agosto de 1975 en Simojovel, de Allende, Chiapas, con lo cual se le hizo la inspección ocular, donde se encuentra completamente cultivado de pasto gigante.

Se encuentra 3 divisiones con 3 hilos de alambre de púas, con postería de 2 Mts. de distancia, en el predio se encuentran 44 cabezas de ganado mayor y 10 cabezas de ganado menor, se encuentra un corral de manejo de 30 Mts. cuadrados, una casa habitación que mide 12 Mts., de largo por 6 Mts. de ancho, construida de ladrillos, techo de tejas. Presenta escritura, plano, boleta predial, boleta del fierro quemador.

2.- 'SAN MIGUEL LAS PILAS'.- Propiedad del Sr. Humberto del Carpio Mayorga, quien lo adquirió por compra que hizo con el Sr. Victor Manuel Penagos, según escritura s/n, de fecha 15 de septiembre de 1941, en Simojovel de Allende, Chiapas, con superficie de 143-65-50 Has. y según plano consta de una superficie de 133-52-00 Has., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con el No. 76 y a foja 40, del Libro Indice de Instrumentos Privados, con fecha 30 de septiembre de 1941, en Simojovel de Allende, Chiapas, en el cual se llevó a cabo la inspección ocular de dicho predio, donde se encuentra una casa de paja de 7 Mts. de largo y 4 Mts. de ancho y se encuentra una casa de lámina de 8 x 4 se encuentra 10-00-00 Has. de cultivo de pasto gigante con 14 cabezas de ganado mayor y 7 cabezas de ganado menor, la mayoría de Has. se encuentra cultivada de maíz, frijol, piña, sandía, tabaco, por los solicitantes de ampliación de ejido de poblado 'CONSTITUCION', se calcula que el propietario del predio ya hace tiempo que lo tiene abandonado, presentó escritura, copia del plano, boleta predial, boleta del fierro marcador.

3.- 'EL TEPEYAC'.- Propiedad del Sr. Lázaro del Carpio Domínguez, quien lo adquirió por ser heredero de la Sra. Carmen Domínguez Vda. del Carpio, según escritura No. 61 de fecha 22 de septiembre de 1972, en Simojovel de Allende, Chiapas, con una superficie de 100-00-00 Has., registrada bajo el No. 17 del Libro Original de la Sección Cuarta del Registro Público de la Propiedad de Simojovel de Allende, Chiapas, de fecha 2 de octubre de 1972, en Simojovel de Allende, Chiapas. Lo cual se llevó a cabo la inspección ocular donde se encuentra una casa habitación, construida de adobe que mide 15 Mts. de largo por 6 de ancho, techo de tejas y se encuentran 7 casas de paja donde habitan los acasillados del predio. Se encuentra el 50% del predio cultivado de pasto gigante, 5-00-00 Has. de cultivo de café, 25 árboles de mango, el predio se encuentra dividido en tres partes, cercado con 3 hilos de alambre de púas, con una postería común de 2 Mts. de distancia, se encontró 60 cabezas de ganado mayor, pagando el pastaje el dueño de dicho predio, lo cual el dueño del predio se encuentra completamente sin ninguna cabeza de ganado mayor, por temor de que los acasillados del predio se apropien de los bienes del propietario. Entrega escritura, boleta del pago predial y boleta del fierro marcador.

4.- 'EL SUSPIRO'.- Propiedad del Sr. Lázaro del Carpio D., quien lo adquirió por compra que le hizo a la Sra. Carmen Domínguez Vda. del Carpio, según escritura No. 346 de fecha 3 de octubre de 1962, en la capital Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con una superficie de 122-00-00 Has., lo cual presenta un plano.

EL TEPEYAC Y AÑO EL SUSPIRO.- Con una superficie de 152-86-76 Has., según escritura Tepeyac y escritura El Suspiro hacen un total de 222-00-00 Has., escritura El Suspiro está registrada bajo el No. 111 del Libro Número 2 primer complemento de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad en Simojovel de Allende, Chiapas, a los 14 días del mes de diciembre de 1972, lo cual se hizo la inspección ocular donde se encuentran 6 casas de paja donde habitan acasillados del mismo predio, no se localiza ganado mayor de ningún tipo, se comprende que dicho predio está abandonado por el propietario desde tiempo atrás. Se anexa solicitud, en compra del predio los solicitantes en compra son 18 campesinos, de fecha 18 de octubre de 1982, así también se anexa acta de conformidad que hicieron las Autoridades Máximas del Estado, el propietario y los acasillados de dicho predio, celebrado el día 3 de junio de 1983, presenta escritura, plano anexo Tepeyac el Suspiro, acta de inafectabilidad, boleta predial y boleta del fierro marcador.

5.- EL CARMEN BELMONTE.- Propiedad del Sr. Juan Penagos Martínez, quien lo adquirió por compra que hizo con la Sra. Elvira Cal y Mayor de Figueroa, según escritura No. 89 de fecha 9 de junio de 1960, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chis., con una superficie de 224-47-07 Has., según plano presenta una superficie de 200-00-00 Has. La escritura se encuentra registrada bajo el No. 57 del Libro Primero de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Simojovel, Chiapas, el día 3 de septiembre de 1960, lo cual se hizo la inspección ocular, donde se encuentra una casa construida de ladrillos, mide 28 Mts. de largo por 14 Mts. de ancho de preferencia con todos sus servicios, el predio se encuentra con 9 divisiones, con 100-00-00 Has. cultivadas completamente de zacatón y el resto del predio se encuentra cultivado de maíz y frijol, por los campesinos acasillados de predio, se encontraron 113 cabezas de ganado mayor y 22 cabezas de ganado menor, lo cual se hace la aclaración que los animales que se encuentran pastando durante la inspección son de propiedad ajena, más no son del dueño del predio, las divisiones se encuentran encerradas con 3 hilos de alambre de púas, con una postería común de 2 Mts. de distancia. Presenta copia de escritura y copia de plano, no presentó boleta de pago predial ni boleta de fierro quemador.

6.- 'VENECIA'.- Propiedad de Gilberto Trejo del Carpio, quien lo adquirió por herencia que le dio la Sra. Jovita del Carpio Flores, según escritura número 616 del día 17 de julio de 1981, en Simojovel de Allende, Chiapas, con superficie de 156-58-10 Has., registrado con el No. 7 del Libro Original de la Sección Cuarta del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Simojovel, Chiapas, a los 24 días del mes de agosto de 1981,

lo cual se hizo la inspección ocular, donde se encuentra una casa construida de ladrillos, techo de tejas, mide 14 Mts. de largo por 9 Mts. de ancho, se encuentra 80 cabezas de ganado mayor, 17 cabezas de ganado menor, lo cual se observa que no es propiedad del propietario, el predio se encuentra cultivado 50-00-00 Has. de zacate gigante, 78 árboles de naranja y 28 árboles de guanábana, 8 árboles de tamarindo, todos en producción, 12 árboles de mango y 6-00-00 Has. de cultivo de café, el predio está dividido de seis divisiones, cercado con 3 hilos de alambre de púas con una postería común de 2 Mts. de distancia, el resto del predio se encuentra cultivado de maíz y frijol por los acasillados del predio, presentó copia de escritura, copia de plano, copia de la boleta predial y boleta del fierro marcador.

7.- 'SAN ANTONIO FRACC. I Y FRACC. 2'.- Propiedad de los Srs. Mariano Pérez G. y Pedro Santiz J., quienes lo adquirieron por compra que hicieron con el Sr. Lorenzo Sánchez Rodas, según escritura No. 409, volumen 8 de fecha 12 de mayo de 1979, Registro No. 61 del Libro Original de la Sección Primera de Registro Público de la Propiedad del Distrito de Simojovel, Chiapas, a los 18 días del mes de junio de 1979, con una superficie de 5-00-00 Has., cultivado de maíz y frijol, por otra parte fracción 2, propiedad del Sr. Pedro Santis Jiménez, quien lo adquirió por compra que hizo con el mismo señor Lorenzo Sánchez R., según escritura No. 410, volumen ocho de fecha 12 de mayo de 1979, en Simojovel de Allende, Chiapas, con una superficie de 5-00-00 Has., registrado con el No. 62 del Libro Original de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Simojovel de Allende, Chiapas, a los 18 días del mes de junio de 1979, el predio se encuentra completamente cultivado de maíz y frijol.

8.- 'EL CARRIZAL'.- Segregado del predio El Tránsito, propiedad de Miguel Juárez V., superficie 14-00-00 Has., presentó únicamente un croquis del plano de dicho predio, donde cultiva las tierras de maíz y frijol, no se observa otras plantas, no presentó escritura del predio ni boleta predial.

9.- 'LAS MERCEDES'.- Propiedad del Sr. Filemón del Carpio, no fue posible localizarlo el propietario del predio, en lo cual se encuentra una casa habitación en malas condiciones, construida de adobe, techo de tejas, se encuentran 7 casas de paja donde habitan los acasillados y solicitantes del predio. Se encuentra completamente cultivado de maíz y frijol, lo cual están posesionados 18 campesinos, según solicitud al C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, con fecha de solicitud del día 4 de octubre de 1982, registro No. 102-94 y que fue recibido con fecha 8 de octubre de 1982.

10.- 'LAS LOMAS'.- Propiedad de Timoteo Hernández, solicitado en compra con el Gobierno del Estado, Juan Sabines Gutiérrez, por un grupo de campesinos, el predio se encuentra completamente cultivado por el grupo solicitante, asimismo se hace aclaración que los predios 'LA ESPERANZA', propiedad del Sr. Timoteo Hernández, con superficie de 171-88-00 Has. y 'EL ENCANTO', propiedad de la Sra. Amado Domínguez con superficie de 93-85-00, se hizo la inspección ocular en dichos predios arriba mencionados, donde no se encuentran los propietarios de los predios mencionados. Lo cual se encuentra un grupo de campesinos solicitantes de dichos predios, con fecha de solicitud 13 de diciembre de 1976, oficio No. 01036 publicada en el Periódico Oficial el 18 de enero de 1978, No. 3, Exp. 3059-D.

Los predios que a continuación se indican:

1.- 'EL TRIUNFO'.- Propiedad de Florencio Penagos, con superficie de 110-00-00 Has.

2.- 'LA CEIBA'.- Propiedad del C. Virgilio Cancino, con superficie de 172-19-75 Has.

3.- 'EL TRANSITO'.- Propiedad de Consuelo Cruz de Domínguez, con superficie de 128-00-00 Has.

En lo cual se les hizo la inspección ocular, manifestando los acasillados de dichos predios, que los propietarios no se encuentran en la propiedad, haciendo la aclaración que se encuentran 86 campesinos solicitando para N.C.P.E., con nombre de 'EMILIANO ZAPATA', según solicitud de fecha 17 de julio de 1983, todos los solicitantes radican en el ejido definitivo 'LA CEIBA', Municipio de Simojovel, del Estado de Chiapas.

Los predios que a continuación se indican son abandonados por el propietario, en lo cual se les hizo la inspección ocular, donde se encuentran acasillados, cultivando las tierras en la agricultura, donde cosechan maíz y frijol, lo cual se les pidió las documentaciones del predio, informando negativamente el paradero de dichos propietarios, informa el mismo grupo que ellos son solicitantes de un N.C.P.E. y que los predios solicitados a continuación se indican:

1.- 'PREDIO NUEVA CELANDIA'.- Propiedad de S. Mayorga, con superficie de 40-00-00 Has.

2.- 'PREDIO LUVENTON'.- Propiedad de Abraham Trejo P., con superficie de 101-80-00 Has.

3.- 'PREDIO EL CLAVITO'.- Propiedad de Leticia del Carpio, con superficie de 40-00-00 Has.

4.- 'PREDIO DOLORES METAQUIL'.- Propiedad de Francisco Alcázar, con superficie de 87-27-00 Has.

5.- 'PREDIO SANTIAGO LOS SABINES'.- Propiedad de Jorge Flores, con superficie de 213-00-00 Has.

Los predios arriba mencionados son los que solicitan para un N.C.P.E. que por nombre lleva 'NUEVA JERUSALEN', Municipio de Pantelhó, Chiapas, la fecha de solicitud es de agosto 22 de 1983, solicitantes 81 campesinos.

11.- 'EL LOMONAR'.- Propiedad de Enoch del Carpio Mayorga, quien lo adquirió por herencia que le hiciera el Sr. Constancio del Carpio, según escritura No. 588, de fecha 30 de diciembre de 1980, en Simojovel, Chiapas, con superficie de 240-00-00 Has., registrado con el No. 2 del Libro Original de la Sección Cuarta del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Simojovel de Allende, Chiapas, queda registrado el presente testimonió en Simojovel, Chiapas, a los 4 días del mes de febrero de 1981.

12.- 'LA ESPERANZA'.- Propiedad de Timoteo Hernández, quien obtuvo dicha propiedad por compra que le hizo a la Sra. Jovita del Carpio, con superficie de 171-28-14 Has., registrado bajo el No. 41 de la Sección primera y con fecha 23 de agosto del año de 1951, se encuentra inscrita la propiedad rústica 'LA ESPERANZA', en Simojovel, Chiapas, los acasillados del predio cultivan las tierras con maíz y frijol, el propietario se encuentra ausente de la propiedad.

13.- 'EL CEIBO'.- Propiedad de Gregorio Hernández del C., quien lo adquirió por compra que le hizo a la Sra. Aida Hernández de Maza, con superficie de 172-19-75 Has., reg. bajo el No. 124, del Libro de la Sec. Primera de 1978, se encuentra inscrita la prop. 'EL CEIBO' en Simojovel, Chis., no se encuentra el propietario de dicho predio..." (fojas 357 a la 362, legajo V).

Por oficio 1,806 de seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, el Presidente de la Comisión Agraria Mixta, encomendó a Crustein Rodríguez Salinas, para que llevara a cabo la localización de predios comprendidos en el Programa Rehabilitación Agraria. Dicho comisionado rindió informe el veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, en el que indicó:

"...PREDIO EL ENCANTO:- Prop. de RAMON PEREZ, con una superficie analítica de 109-13-30 Hs., clasificadas de agostadero cerril con 60% laborable.

SAN MIGUEL DE LAS PILAS:- Prop. de HUMBERTO DEL CARPIO M., con superficie analítica de 53-93-83 Hs., clasificadas de agostadero cerril con 30% laborable.

Los predios SANTO DOMINGO NUEVO Y SANTO DOMINGO, propiedad de DANIEL DEL CARPIO Y LORENZO SANCHEZ, respectivamente, no se localizaron por motivo de que fueron afectados por la Comisión Federal de Electricidad y quedarán dentro del embalse de la presa..." (foja 327, legajo V).

Por oficio 071 de primero de febrero de mil novecientos noventa y uno, el Jefe de la Promotoría Agraria en el Estado, comisionó a Tomás Castellanos Velasco, para que llevara a cabo una inspección ocular e informara sobre la situación real y jurídica que guardaban los predios "Chitamucum", "El Progreso de

Encanto", "Santo Domingo Nuevo" y "Santo Domingo Viejo", y practicara los trabajos técnicos e informativos en el poblado "Constitución". Dicho comisionado rindió informe el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno, en el que indicó lo siguiente:

"...Que efectivamente el predio 'CHITAMUCUM', consta de aproximadamente 170-00-00 hectáreas, encontrándose ubicado dentro del Municipio de Simojovel y es propiedad del Sr. HUMBERTO DEL CARPIO MAYORGA, predio que se encuentra invadido por un grupo de 69 campesinos solicitantes del ejido Constitución desde 1980, quienes vienen realizando cultivos de maíz y frijol, así mismo quedó comprobado que de este predio 111-00-00 hectáreas fueron liquidadas por Comisión Federal de Electricidad, las cuales son afectadas por el proyecto hidroeléctrico ITZANTUN, manifestando los campesinos en posesión que las 59-00-00 hectáreas restantes, son gestionadas por el mismo grupo para que éstas pasen a la Primera Ampliación del ejido Constitución, mismas que no se encuentran liquidadas.

Con relación al predio 'EL PROGRESO DE ENCANTO', se encuentra ubicado dentro del Municipio de Simojovel, el cual consta de 199-00-00 y no de 120-00-00 hectáreas como se encuentra asentado en el oficio de comisión, el cual es propiedad del C. LIC. RAMON PEREZ MORENO, encontrándose en poder de 69 campesinos solicitantes del ejido Constitución desde el año de 1980, quienes han venido cultivando maíz, frijol y apacentando 120 cabezas de ganado vacuno de la raza cebú suizo, propiedad de los solicitantes y ejidatarios del ejido Constitución, de este predio Comisión Federal de Electricidad ha liquidado 57-00-00 hectáreas, el resto de las tierras no han sido liquidadas, siendo gestionadas éstas para la Primera Ampliación del Ejido Constitución.

Respecto al predio denominado 'SAN DOMINGO NUEVO', y que consta de aproximadamente de 72-00-00 hectáreas, se encuentra ubicado dentro del Municipio de Simojovel y es propiedad del señor LORENZO SANCHEZ RODAS, hoy ya finado, actualmente representado por su esposa la señora ARCELIA CRUZ DEL CARPIO, de este predio 47-00-00 hectáreas ya fueron liquidadas por Comisión Federal de Electricidad, quedando por liquidarse las 25-00-00 hectáreas restantes, así mismo se comprobó que de este predio 11-00-00 hectáreas aproximadamente se encuentra en poder de dos campesinos del poblado LAS MERCEDES desde 1982, las 61-00-00 restantes se encuentra en poder de 69 campesinos solicitantes del ejido Constitución desde 1980, quienes han venido cultivando maíz y frijol sin confrontar ningún problema.

Que el predio SANTO DOMINGO VIEJO, consta de aproximadamente 180-00-00 hectáreas y es propiedad del señor DANIEL DEL CARPIO MAYORGA, el cual se encuentra ubicado dentro del Municipio de Simojovel, predio que de acuerdo a datos proporcionados por el Registro Público de la Propiedad y comprobado por el suscrito, el mencionado terreno ya fue totalmente liquidado por la Comisión Federal de Electricidad, y que actualmente se encuentra en poder de 80-00-00 hectáreas los campesinos solicitantes del ejido Constitución las 100-00-00 hectáreas restantes se encuentra invadido desde 1982 por los campesinos del predio 'LAS MERCEDES', quienes promueven dotación de tierra, por otra lado se comprobó que los campesinos que se encuentra cultivando estas tierras, no confrontan ningún problema, mismos que se han respetado los trabajos realizados por ambos.

No obstante el respeto que se han ofrecido ambos grupos, los campesinos solicitantes del ejido Constitución, reclaman se les reconozca las tierras que se encuentra trabajando los campesinos del poblado Las Mercedes, ya que fueron los primeros que invadieron dichas tierras y que después de dos años de estar trabajando o sea en 1982 los campesinos del poblado Las Mercedes se apoderaron de las 11-00-00 y 100-00-00 de los predios Santo Domingo Nuevo y Santo Domingo Viejo.

ESTUDIOS TECNICOS INFORMATIVOS

Predio 'CHITAMUCUM', con superficie de 170-00-00 hectáreas, de las cuales se encuentran cultivadas con 150-00-00 hectáreas de maiz y frijol, 20-00-00 de cerril laborable, ubicado dentro del Municipio de Simojovel con las siguientes colindancias: AL NORTE, con el ejido 'Las Limas Chitamucum', AL SUR, con el Ejido Constitución, AL ORIENTE, con el predio 'San Lorenzo', propiedad del Sr. Benito Juárez Cortés y al PONIENTE con el Ejido Constitución del predio mencionado en un 94% son de temporal de buena calidad y el 6% de cerril laborable.

Predio 'EL PROGRESO DE ENCANTO', con superficie de 199-00-00 hectáreas de las cuales 150-00-00 se encuentra cultivadas con pastos buena calidad, las 49-00-00 hectáreas restantes son dedicadas al cultivo de maiz y frijol, encontrándose ubicado dentro del Municipio de Simojovel, con las siguientes colindancias: AL NORTE, con el predio 'Las Mercedes', AL SUR, con los terrenos de bienes comunales del poblado Chenalhó, al ORIENTE, con los terrenos del Ejido Constitución y AL PONIENTE, con el Rio Nichcacanay y que en un 90% de temporal dedicándose a apacentar ganado vacuno, el 10% restantes de cerril laborable.

Predio 'SANTO DOMINGO NUEVO', con 72-00-00, encontrándose ubicado dentro del Municipio de Simojovel, con las siguientes colindancias, AL NORTE, con el ejido Las Maravillas, AL SUR, con el predio El Progreso de Encanto, al ORIENTE, con el predio Santo Domingo Viejo y al PONIENTE con el poblado Las Mercedes, terrenos que en un 90% son de temporal de buena calidad y el 10% de cerril laborable.

PREDIO 'SANTO DOMINGO VIEJO', con superficie de 180-00-00 hectáreas, encontrándose ubicado del Municipio de Simojovel, con las siguientes colindancias, AL NORTE, con el predio Las Lomas, AL SUR con el ejido Constitucional y al PONIENTE con el predio Santo Domingo Viejo, dichas tierras son de buena calidad y como consecuencia en un 100% son de temporal..." (fojas 368 y 369, legajo V).

El quince de mayo de mil novecientos noventa y uno, el Delegado Agrario en el Estado emitió opinión, en la que propone la adquisición de los predios "Chitamucun", "El Encanto" y "Fracción Santo Domingo Nuevo", ubicados en el Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas, con una superficie total de 183-54-12 hectáreas (ciento ochenta y tres hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, doce centiáreas), a fin de beneficiar al poblado "Constitución" (fojas 370 y 371, legajo V).

El doce de julio de mil novecientos noventa y uno, se levantó acta en el poblado "Huitiupan", Municipio de "Huitiupan", Estado de Chiapas, mediante la cual fue entregada la posesión de manera precaria, por la Secretaría de la Reforma Agraria al grupo de campesinos denominados "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas. En el documento correspondiente se asentó:

"EN EL POBLADO DE HUITIUPAN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, LOS CC. VICTOR CERVERA PACHECO, SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, LIC. JOSE PATROCINIO GONZALEZ GARRIDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. JORGE OBRADOR CAPELLINI; DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO; ASÍ COMO EL GRUPO DE CAMPESINOS, DENOMINADO: CONSTITUCION MUNICIPIO DE SIMOJOVEL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, MISMO QUE AL FINAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA PRECARIA DE TIERRAS ADQUIRIDAS POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EL EMBALSE DEL PROYECTO HIDROELECTRICO 'ITZANTUN', QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SUSPENDIDA, Y AL HABER COMPROBADO QUE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO BENEFICIADO SON LAS LABORES DEL CAMPO, Y CON EL OBJETO DE SATISFACER SUS NECESIDADES AGRARIAS Y CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU PRODUCCION EN LA REGION; APOYADOS CON CREDITOS QUE SERAN CANALIZADOS, A TRAVES DE LA BANCA OFICIAL, ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA Y ASESORADOS TECNICAMENTE

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA EN SUS ARTICULOS 155, 163 Y 54 FRACCION X Y ARTICULO 59 DE LA LEY GENERAL DE CREDITO RURAL, QUE SE INVOQUEN PARA LOS FINES DE OBTENCION DE CREDITO.

LA OCUPACION PRECARIA DE LOS PREDIOS POR PARTE DEL GRUPO DE CAMPESINOS CONSTITUCION, MUNICIPIO DE SIMOJOVEL, SE REALIZA CON LA INTERVENCION DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, COMO PRIMERA AUTORIDAD AGRARIA DE CHIAPAS, DEL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, CON EL CONSENTIMIENTO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, DONDE SE ESPECIFICA LO SIGUIENTE:

LAS UNIDADES DE PRODUCCION QUE SE ENTREGAN SE DENOMINAN:

PREDIO	**SUPERFICIE**
BELEN FRACCION DE SANTO DOMINGO	
SAN MIGUEL LAS PILAS	
SANTO DOMINGO NUEVO	
PROGRESO DEL ENCANTO	
SANTO DOMINGO VIEJO	
SANTO DOMINGO	
OJO DE AGUA (DEMASIAS)	498-25-00 HAS.

LOS CUALES SE ENTREGAN UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SIMOJOVEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS QUE EN REPRESENTACION DEL GRUPO RECIBEN LOS CC. (Sic) REPRESENTANTE, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO, RESPECTIVAMENTE Y SE COMPROMETEN A TRABAJARLA DE ACUERDO A LA VOCACION DE LAS MISMAS COMPROMETIENDOSE ADEMAS A EXPLOTARLA EN FORMA COLECTIVA, ASI COMO TAMBIEN ARRAIGARSE EN LA ZONA URBANA QUE PARA TAL EFECTO SE LES DESIGNE: POR TODO LO ANTERIOR SE HA CONSIDERADO:

QUE, DESDE EL MOMENTO QUE EXISTA UN ASENTAMIENTO HUMANO INDIGENA SERA SUJETO DE UN TRATAMIENTO ESPECIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA AGRARIO Y PROCEDIMENTAL.

SE CUBRIRAN LOS MONTOS DE LOS AVALUOS DE LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA, ASI COMO LOS CULTIVOS, ARBOLES FRUTALES, TRABAJO DE LABRANZA, ETC., SIEMPRE Y CUANDO LA OBRA HIDRAULICA SE REALICE.

A SU VEZ, SERAN REUBICADOS EN LOS LUGARES QUE SE CONVENGAN CONJUNTAMENTE ENTRE AUTORIDADES Y POBLADORES, A SATISFACCION DE ESTOS ULTIMOS SIEMPRE Y CUANDO HUBIESE LA DISPONIBILIDAD DE TIERRAS.

LOS PREDIOS MATERIA DE LA OCUPACION PRECARIA, NO PODRAN CEDERSE, RENTARSE, DONARSE O TRANSMITIRSE POR EL GRUPO DE CAMPESINOS, COMPROMETIENDOSE ESTOS A GESTIONAR LOS TRAMITES SUBSECUENTES, QUE LES PERMITA OBTENER LOS DOCUMENTOS QUE PERFECCIONEN EL PROCEDIMIENTO DE DOTACION O AMPLIACION EN SU CASO. SI EL PROYECTO HIDROELECTRICO ES CANCELADO POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A SU VEZ ESTA NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES..." (fojas 376 a la 378, legajo V).

El veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el Delegado Agrario en el Estado elaboró resumen del caso y emitió opinión en el sentido de confirmar en todos sus términos el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, es decir dotar el núcleo agrario solicitante, con las demasías de los predios conocidos con los nombres de "Ojo de Agua Fracción Chitamucun" y "San José El Naranjo Fracción Chitamucun" (fojas 208 a la 210, legajo I).

No obra en autos constancia alguna en la que el Gobernador del Estado de Chiapas haya emitido mandamiento.

El veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen, en el sentido de conceder al poblado "Constitución", una superficie de 167-17-43 hectáreas (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas, cuarenta y tres centiáreas), de agostadero de buena calidad con un 50% (cincuenta por ciento) laborable, que se tomarían de las demasías que resultaron de los predios denominados "Ojo de Agua Fracción Chitamucun" y "San José El Naranjo Fracción Chitamucun" (fojas 406 a la 432, legajo V).

Por acuerdo de veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el Cuerpo Consultivo Agrario, ordenó suspender los efectos jurídicos del dictamen de veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, así como el plano proyecto de localización derivado del mismo, para el efecto de solicitar al Coordinador Agrario en el Estado, que notificara a Saúl del Carpio Penagos y Daniel del Carpio Mayorga, propietarios de los predios "Ojo de Agua Fracción Chitamucun" y "San José El Naranjo Fracción Chitamucun", para que éstos o sus causahabientes, y/o poseedores y/o quien legalmente los representara, presentarán pruebas y alegatos en defensa de sus intereses. Se notificó por edictos a los propietarios referidos (fojas 392 a la 397, 399 a la 401, legajo V).

TERCERO.- Por auto de trece de junio de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior el expediente relativo a la ampliación de ejido, solicitada por el poblado "Constitución"; el cual fue registrado con el número 242/96, y turnado al Magistrado Marco Vinicio Martínez Guerrero, en su carácter de Magistrado Ponente (foja 1, cuaderno de actuaciones).

CUARTO.- Por acuerdo de diez de julio de mil novecientos noventa y seis, este Tribunal Superior ordenó la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios, porque se consideró que los trabajos ordenados con anterioridad no fueron realizados en sus términos, ya que "...en ningún momento se indicó si la superficie de 167-17-48 (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas, cuarenta y ocho centiáreas) se encuentra dentro de la ejecución y plano definitivo de la dotación de tierras, del poblado en cuestión, por otro lado, tampoco determinó las demasías que tienen cada uno de los predios mencionados, ni anexó los datos del Registro Público de la Propiedad solicitados, motivo por el cual se deberán subsanar dichas anomalías.- Por otro lado, obra en antecedentes, acta del doce de julio de mil novecientos noventa y uno, firmada por el Secretario de la Reforma Agraria, el Gobernador del Estado de Chiapas y el Delegado Agrario de la entidad federativa citada, en la que se asienta la posesión precaria que se les dio a los solicitantes de la acción agraria que nos ocupa, en una superficie de 498-25-00 (cuatrocientas noventa y ocho hectáreas, veinticinco áreas) integrada por los predios 'Belén Fracción de Santo Domingo', 'San Miguel Las Pilas', 'Santo Domingo Nuevo', 'Progreso del Encanto', 'Santo Domingo Viejo', 'Santo Domingo' y 'Ojo de Agua', adquirida por la Comisión Federal de Electricidad, para el embalse del proyecto hidroeléctrico 'Itzantún', sin embargo, no obra en autos documentación alguna que acredite la expropiación o adquisición de dicha superficie por la referida Comisión Federal de Electricidad, asimismo, no existe oficio en el que se indique que la Comisión en cita haya otorgado o puesto a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, la superficie antes señalada, o al Gobierno del Estado de Chiapas, motivo por el cual se tendrá que recabar la mencionada documentación

en original, o en su defecto, en copias fotostáticas debidamente certificadas, así como verificar la posesión de los solicitantes de la ampliación de ejido, en la superficie en cuestión, debiendo llevar a cabo el levantamiento topográfico..." (fojas 12 a la 14, cuaderno de actuaciones).

En cumplimiento de dicho acuerdo, el Coordinador Agrario en el Estado de Chiapas, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, informó lo siguiente:

"...Que revisados los antecedentes que obran en los archivos de esta Coordinación Agraria, se encontraron los siguientes datos: -- Mediante oficio número 146/83 de fecha 27 de abril de 1983, el Superintendente General de la Coordinadora Ejecutiva del Sureste, del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún, dependiente de la Comisión Federal de Electricidad informó a la Comisión Agraria Mixta que el proyecto hidroeléctrico afectaría los predios SANTO DOMINGO, SAN MIGUEL LAS PILAS y SAN LAZARO LAS PILAS, en superficie de 106-55-00, 111-45-67 y 30-52-29 Has., respectivamente. -- Así mismo, informo a usted que no obra en autos documentos inherentes a la adquisición o pago indemnizatorio por parte de Comisión Federal de Electricidad, ni que los mismos hayan sido puestos a disposición de esta Secretaría. -- En lo que se refiere a la verificación de la posesión de los solicitantes de la acción agraria en la superficie en cuestión informo a usted que efectivamente los solicitantes de la acción agraria citada se encuentran poseyendo la superficie de 498-25-00 Has. -- En relación a la localización topográfica de la superficie aludida, informo a usted que oportunamente se remitieron los trabajos realizados por el C. Ing. José Angel Ruiz González" (foja 218, cuaderno de actuaciones).

Obra en autos informe de veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete, rendido por el ingeniero Miguel Angel Ruiz González, comisionado de la Coordinación Agraria en el Estado de Chiapas, en el sentido siguiente:

"...Una vez enterado de la comisión que me fue conferida, procedí a trasladarme al lugar de referencia habiendo sostenido una reunión con los campesinos interesados en donde el suscrito les dio a conocer el oficio de comisión, explicándoles ampliamente en lo que consisten los trabajos a realizar, de conformidad con el acuerdo del Tribunal Superior Agrario de fecha 10 de julio de 1996, en el cual señala que las demasías de los predios 'OJO DE AGUA FRACC. CHITAMUCUN' y 'SAN JOSE EL NARANJO FRACCION CHITAMUCUN', deben localizarse en forma individual, por lo que el suscrito los exhortó para que en unión de los presentes se realizaran los trabajos de localización topográfica, lo cual fue aceptado por los interesados, procediendo de inmediato con la medición de las demasías del primero de los predios mencionados el cual después de procesar el cálculo correspondiente éste arrojó una superficie de 96-25-47 Has. en seguida se procedió al deslinde de las demasías del predio 'SAN JOSE EL NARANJO' FRACCION CHITAMUCUN, mismo que arrojó una superficie de 71-01-66 Has. haciendo un total de 167-27-13 Has., de agostadero con un 50% laborable. Cabe señalar que fueron localizadas las demasías de los predios: 'OJO DE AGUA' y 'EL NARANJO FRACCIONES DE CHITAMUCUN'; resultan completamente fuera de lo que es la ejecución de la Resolución Presidencial que dotó al poblado de referencia. Las demasías aludidas comprendían una sola unidad habiendo el suscrito determinado la superficie de cada una de ellas para lo cual se abrió la brecha correspondiente, tal y como se puede observar en el plano informativo que anexo al presente en el cual se aprecia que el ejido definitivo es independiente totalmente con las demasías de dichos predios, con lo cual se determina que el ejido definitivo no tiene nada que ver con los terrenos de las citadas demasías, ya que los solicitantes de la referida ampliación ocupan y trabajan los terrenos aludidos que fueron localizadas topográficamente. - Por otro lado cabe señalar que en la comisión anterior el suscrito anexó el informe del Registro Público de la Propiedad, el cual por alguna circunstancia se extravió, pero en el Archivo de esta Coordinación existe una copia al carbón, la cual se anexa al presente en copia fotostática certificada; ahora bien, el acuerdo del Tribunal Agrario, también señala los predios denominados 'BELEN FRAC. STO.

DOMINGO', 'SAN MIGUEL LAS PILAS', 'STO. DOMINGO NUEVO', 'PROGRESO DEL ENCANTO', 'SANTO DOMINGO VIEJO', 'SANTO DOMINGO' Y 'OJO DE AGUA', estos predios se encuentran en posesión de los solicitantes en los cuales les dieron en posesión precaria, pero no existen documentos en los que la comisión de electricidad haya puesto a disposición de la Secretaria de la Reforma Agraria dichos predios, pero la dirección del Ordenamiento de la Propiedad Rural, está buscando los mecanismos para llevar a cabo la regularización de estos predios..." (fojas 3 y 4, legajo VI).

Por acuerdo de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete, este Tribunal Superior consideró que no se cumplió en sus términos el diverso acuerdo de diez de julio de mil novecientos noventa y seis.

En el mismo sentido se emitió acuerdo el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete, porque no fueron "...proporcionados los antecedentes registrales de los predios denominados: 'Belén, fracción Santo Domingo', 'San Miguel las Pilas', 'Santo Domingo Nuevo', 'Progreso', 'El Encanto', 'Santo Domingo Viejo', 'Santo Domingo' y 'Ojo de Agua', ubicados en el Municipio de SIMOJOVEL, Estado de CHIAPAS; sino únicamente que se encuentran en posesión precaria de los campesinos solicitantes, sin que existan documentos en los que la supuesta propietaria Comisión de Electricidad, hubiere transmitido el dominio pleno a la Secretaría de la Reforma Agraria, en tales condiciones, se estima necesario girar oficio a la Dirección General de Procedimientos para la conclusión del Rezago Agrario, dependiente de la Secretaría citada, para que ordene se recaben los datos correspondientes del Registro Público de la Propiedad, a fin de conocer el nombre de los propietarios, así mismo, para que ordene notificar debidamente a éstos, el término de cuarenta y cinco días, para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional, a manifestar lo que a su interés convenga, lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 275 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el entendido, que de no localizar a los propietarios, se notificará conforme a lo señalado por el artículo 173 de la Ley Agraria..." (foja 58, cuaderno de actuaciones).

Reiterándose tal orden en diversas ocasiones, y finalmente, por acuerdo de treinta de marzo de dos mil, se ordenó girar despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, a efecto de que "...con calidad de urgente, recabe los antecedentes registrales de los predios 'Belén, Fracción Santo Domingo', 'San Miguel de las Pilas', 'Santo Domingo Nuevo', 'Progreso', 'El Encanto' y 'Ojo de Agua', ubicados en el Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas.-- Hecho lo anterior, notifíquese personalmente por conducto del Tribunal Unitario Agrario, a los propietarios de los referidos predios, y/o causahabientes, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de cuarenta y cinco días, para que comparezcan ante este Tribunal Superior Agrario, a manifestar lo que a sus intereses convenga..." (foja 75, cuaderno de actuaciones). Este acuerdo se tuvo por cumplimentado el once de junio del año dos mil uno, por lo que se ordenó dictar la sentencia correspondiente, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal Superior es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El derecho del núcleo agrario "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas, para solicitar ampliación de tierras, quedó acreditado en los términos del artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, vigente durante el tiempo en que se inició y tramitó el procedimiento correspondiente; al comprobarse que las tierras concedidas al poblado de mérito, por concepto de dotación de ejido, estaban totalmente aprovechadas en el tiempo en que solicitaron primera ampliación de ejido, como se desprende del informe rendido el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, por el comisionado de la Comisión

Agraria Mixta, donde asentó que mediante una inspección ocular constató que los terrenos concedidos al poblado "Constitución", en todas las partes accesibles se habían abierto al cultivo de maíz, frijol y café, que en forma común cultivaban los ejidatarios, y el resto de los terrenos los destinaban al pastoreo. Documental pública que forma convicción plena, por haberse realizado por un funcionario público en ejercicio de sus funciones, suficiente para estimar que el núcleo agrario solicitante satisfizo uno de los requisitos de procedibilidad para solicitar ampliación de tierras, apreciada dicha documental como lo ordena el artículo 189 de la Ley Agraria.

De igual manera tienen valor probatorio los trabajos censales realizados por el comisionado de la Comisión Agraria Mixta, el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, quien realizó el censo de población en el poblado "Constitución", y señaló las características de las personas relacionadas con la capacidad agraria individual; censo que fue aprobado por la junta censal y sin objeción alguna por parte de los solicitantes, considerándose por el comisionado y de acuerdo a la junta censal a un total de noventa y tres campesinos capacitados en materia agraria.

Así, el hecho de no haber sido cuestionada la capacidad agraria por parte de los solicitantes y el haber sido aprobado el censo por la junta censal, son suficientes para estimar que las personas, cuyos nombres se señalan en esta sentencia, al momento de la realización de los trabajos censales, tenían capacidad agraria individual para ser beneficiados con tierras, por reunir los requisitos exigidos por el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y al no existir alguna actualización censal realizada por autoridad competente, se les considera como actuales capacitados en materia agraria, sin perjuicio de que la asamblea, en términos del artículo 23, fracción II de la Ley Agraria, acuerde lo relativo a la separación y admisión de ejidatarios, dado el tiempo transcurrido entre la realización del censo y la emisión de esta sentencia.

Los capacitados en materia agraria son: 1.- Agustín Pérez Jiménez, 2.- Agustín Pérez Sánchez, 3.- Alejandro Sánchez Gutiérrez, 4.- Alonso Sánchez Chofín, 5.- Antonio Guzmán Gómez, 6.- Antonio Hernández Cruz, 7.- Antonio Jiménez López, 8.- Antonio López Rodríguez, 9.- Antonio Morales Jiménez, 10.- Antonio Núñez Gómez, 11.- Bulmaro García Ruiz, 12.- Claudiano Gutiérrez S., 13.- Daniel López Gutiérrez, 14.- Diego Hernández Cruz, 15.- Diego Pérez García, 16.- Emilio López Gómez, 17.- Enrique Gutiérrez Gómez, 18.- Fernando López G., 19.- Fernando López O., 20.- Fernando Pérez López, 21.- Fernando Sánchez O., 22.- Francisco Castellanos P., 23.- Francisco Cruz López, 24.- Francisco Gómez Pérez, 25.- Francisco Jiménez S., 26.- Francisco López Cruz, 27.- Francisco López Gómez, 28.- Francisco López Gutiérrez, 29.- Francisco Rodríguez O., 30.- Francisco Sánchez Jiménez, 31.- Francisco Sánchez O., 32.- Humberto Navarro Gómez, 33.- Ignacio Jiménez López, 34.- Javier Navarro Gómez, 35.- José Cruz López, 36.- José Gómez Ordóñez, 37.- José Gutiérrez Sánchez, 38.- José López López, 39.- José Pérez López, 40.- Juan Cruz López, 41.- Juan Gómez González, 42.- Juan Gómez Hernández, 43.- Juan Guzmán Gómez, 44.- Juan Jiménez Gómez, 45.- Juan Jiménez López, 46.- Juan López Gómez, 47.- Juan López Guzmán, 48.- Juan Pérez García, 49.- Juan Pérez Gómez, 50.- Juan Pérez López, 51.- Juan Sánchez Jiménez, 52.- Juan Sánchez Pérez, 53.- Lorenzo Jiménez López, 54.- Manuel García Cruz, 55.- Manuel Gómez Ordóñez, 56.- Manuel Hernández Cruz, 57.- Manuel López Gutiérrez, 58.- Manuel Núñez Pérez, 59.- Manuel Pérez López, 60.- Manuel Sánchez Pérez, 61.- Manuel Sánchez Rodríguez, 62.- Manuel Sánchez Vázquez, 63.- Marcelino Guzmán Sánchez, 64.- Marcelino Núñez Hernández, 65.- Mariano Cruz López, 66.- Mariano Gómez Vázquez, 67.- Mariano Gutiérrez Gómez, 68.- Mariano Gutiérrez S., 69.- Mariano López Gutiérrez, 70.- Mariano Ordóñez López, 71.- Mariano Ordóñez S., 72.- Mariano Sánchez Jiménez, 73.- Mariano Sánchez Sánchez, 74.- Mario Gómez López, 75.- Mario Pérez Hernández, 76.- Mario Sánchez Ordóñez, 77.- Martín Sánchez Rodríguez, 78.- Miguel Pérez López, 79.- Nicolás Sánchez Rodríguez, 80.- Noé López Hernández, 81.- Pablo Cruz Hernández, 82.- Pablo Sánchez Méndez, 83.- Pedro

Gómez Pérez, 84.- Pedro Gutiérrez Sánchez, 85.- Pedro Hernández Cruz, 86.- Pedro Pérez Hernández, 87.- Ramiro Gómez Pérez, 88.- Ramiro Navarro Gómez, 89.- Sebastián Cruz Hernández, 90.- Sebastián Ruiz Jiménez, 91.- Vicente López Hernández, 92.- Vicente Pérez López y 93.- Víctor García Sánchez.

TERCERO.- En cuanto a las tierras sujetas a afectación, debe decirse que los solicitantes de ampliación de ejido señalaron como posiblemente afectables los predios denominados "San Miguel Las Pilas", "El Progreso El Encanto", "El Nuevo Santo Domingo" y "El Viejo Santo Domingo", y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 286, fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, fueron investigados todos los predios ubicados dentro del radio legal de afectación. Así, con base en los trabajos técnicos informativos, practicados en noviembre y diciembre de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y cuatro, se estiman inafectables para la presente acción agraria, los predios denominados San Lázaro Las Pilas, Nueva Zelandia, Las Mercedes, El Encanto, El Carmen, Papelton, Vebecua, Tepeyac, La Laguna, El Ciprés, Monterrey, La Ceiba, El Tránsito, El Chapayal, La Unión (Puyucum), Luveton, El Chavito, San José Buena Vista, Guadalupe Las Minas, El Paraíso (propiedad de Manuel Jiménez Pérez), San Juan, San Ramón, San José (propiedad de Francisco Alcázar), Puyuchtl, San José (propiedad de Estela Gutiérrez), San Francisco, Dolores Petaquín, El Paraíso (propiedad de Aureliano, Juan y Roberto Martínez), Santiago Los Sabinos, El Suspiro, El Carmen Belmonte, Venecia, San Antonio Facciones I y II, El Carrizal, el Lomonar y La Esperanza; así como los predios innominados propiedades de Timoteo Hernández, Salomé del Carpio, Consuelo del Carpio, Sebastián López, Mariano López, Guillermo López y Victoria Gutiérrez, por ajustarse a lo dispuesto por los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable en observancia del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis. Ello en atención a que por la extensión de la tierra no rebasan el límite de la pequeña propiedad, y durante los trabajos técnicos informativos practicados en el año de mil novecientos noventa y uno, dentro del radio legal de afectación, se encontraron debidamente explotados, al ser dedicados a la agricultura y la ganadería.

No es obstáculo para estimar lo contrario, el hecho de que durante los trabajos técnicos informativos practicados en mayo y junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se hubiesen señalados los predios Nueva Zelandia, El Encanto, La Laguna, La Ceiba, El Tránsito, El Chapayal, La Unión (Puyucum), Luveton, El Chavito, San José Buena Vista, El Paraíso (propiedad de Manuel Jiménez Pérez), Santiago los Sabinos y Dolores Petaquín, como ocupados por acasillados e invasores, así como abandonados por sus propietarios, ello en virtud de que, no había transcurrido el plazo de dos años de inexplotación entre los trabajos técnicos informativos practicados en noviembre de mil novecientos ochenta y dos y los primeramente referidos, por lo que no se actualiza el supuesto previsto por los artículos 249 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretados en sentido contrario; además de haberse señalado ocupados por personas distintas al núcleo agrario "Constitución".

Son inafectables las tierras pertenecientes a los núcleos agrarios Las Limas, Roblas Chistontic, Pantehó, Aurora Equipulas, Aquiles Serdán, La Ceiba Chitamucun, Jochompac, Las Lomas y San Pedro Chenalhó, en observancia de los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

De igual manera se estima inafectable en la presente causa agraria, el predio denominado "San Miguel Las Pilas", al no actualizarse lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario, porque los trabajos técnicos informativos practicados en noviembre de mil novecientos ochenta y dos y marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, valorados en su conjunto, no demuestran la inexplotación del predio por más de dos años consecutivos, en atención a que en las actas de inspecciones

oculares correspondientes no se precisa el tiempo aproximado de inexplotación, además de no haber mediado el plazo de dos años entre la primera y la segunda investigación realizada. En el caso no trasciende el hecho de haber sido señalado en posesión del núcleo agrario solicitante, en un noventa por ciento aproximadamente, en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, porque no se advierte que dicha posesión haya sido de manera continua, prolongada en el tiempo sin conflicto alguno, tomándose en cuenta que en mil novecientos ochenta y dos se informó que una superficie de 20-00-00 hectáreas (veinte hectáreas), estaba cultivada por los comunales de Chenalhó, sin que los solicitantes ejercieran actos posesorios y durante los trabajos técnicos informativos practicados en mil novecientos noventa y uno, no se informó respecto del inmueble conocido con el nombre de "San Miguel Las Pilas", y en el año dos mil, el actuario que se constituyó en este inmueble, se percató mediante los sentidos que sobre este terreno se había asentado un poblado diverso denominado precisamente "San Miguel Las Pilas", como se advierte del acta circunstanciada que obra a fojas noventa y siete y noventa y ocho de autos cuyo valor es preponderante al informe rendido por el Coordinador Agrario en el Estado, en el año de mil novecientos noventa y siete, que si bien afirma que el núcleo agrario denominado "Constitución", está en posesión del predio antes mencionado, a diferencia del actuario designado por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 03, no se advierte que se haya constituido en el terreno, así que el hecho de no mencionar cómo se percató de la posesión que afirmó le consta, demerita el valor probatorio del informe del Coordinador Agrario en el Estado de Chiapas.

Por el contrario, en primer lugar se estiman afectables las demasías de los predios conocidos con los nombres de "Ojo de Agua Fracción Chitamucun" y "San José El Naranjo Fracción Chitamucun", señalados a nombre de Saúl del Carpio Penagos y Daniel del Carpio Mayorga, respectivamente. Al respecto, se conoce que mediante Resolución Presidencial que dotó de tierras al poblado "Constitución", se afectaron a los mencionados predios sendas superficies de 234-66-03 hectáreas (doscientas treinta y cuatro hectáreas, sesenta y seis áreas y tres centiáreas) y 225-05-43 hectáreas (doscientas veinticinco hectáreas, cinco áreas y cuarenta y tres centiáreas); pero, al momento de realizarse trabajos relacionados con la ejecución de la referida Resolución Presidencial, se conoció que en su total tenían una excedencia de 167-17-48 hectáreas (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas), que conforman una sola unidad topográfica, consideradas como demasías propiedad de la Nación, en términos del artículo 6o. de la Ley de Terrenos Nacionales, Baldíos y Nacionales.

Así, resulta afectable la superficie de 167-17-48 hectáreas (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas), de agostadero con un 50% cincuenta por ciento laborable, consideradas como demasías propiedad de la Nación, con base en el numeral precitado y el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual ha estado en posesión del poblado "Constitución", solicitante de la ampliación de ejido, como se conoce de los informes rendidos en mil novecientos ochenta y uno y mil novecientos ochenta y dos, así como de los trabajos técnicos informativos realizados en los años de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos noventa y siete, en el sentido de que el mencionado núcleo agrario tiene en posesión libre de conflicto, además de la superficie dotada, una fracción de 167-17-48 hectáreas (ciento sesenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas) libre de conflicto, de las cuales 96-25-47 hectáreas (noventa y seis hectáreas, veinticinco áreas y cuarenta y siete centiáreas) corresponden a las demasías del predio conocido con el nombre de "Ojo de Agua Fracción Chitamucun", y 71-01-66 hectáreas (setenta y una hectáreas, un área y sesenta y seis centiáreas) corresponden al predio denominado "San José el Naranjo Fracción Chitamucun", conforme al levantamiento topográfico realizado por el ingeniero Miguel Angel Ruiz González, cuyos resultados obran en el legajo VI, quien señaló que separó con una brecha las fracciones de tierra antes referidas.

En segundo lugar se considera afectable la fracción de 188-00-00 hectáreas (ciento ochenta y ocho hectáreas), del predio "El Progreso El Encanto", inicialmente propiedad de Ramón Pérez Moreno y actualmente propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, con base en el artículo 203 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, según constancia expedida el veintiuno de mayo del año dos mil uno, porque no quedó demostrado que dicha superficie sea la indispensable para los fines de la Comisión Federal de Electricidad, pues si bien se conoce de los trabajos técnicos informativos practicados que la referida superficie sería utilizada para el embalse de la presa Itzantun, de llevarse a cabo el proyecto hidroeléctrico correspondiente, también lo es que no consta en autos que la referida obra hidráulica se haya realizado, porque la Comisión Federal de Electricidad se limitó a manifestar al comparecer a juicio, por conducto de su apoderado, que no había adquirido predios para satisfacer necesidades agrarias, sin que ello justifique el hecho de no haber destinado este predio al fin para el cual fue adquirido.

Otra razón que motiva la afectación del predio "El Progreso El Encanto", consiste en que el mencionado inmueble ha sido señalado en posesión del núcleo agrario solicitante, lo cual se conoce de los trabajos técnicos informativos practicados en los años de mil novecientos ochenta y cuatro y mil novecientos noventa y uno, valorados en su conjunto, pues en mil novecientos ochenta y cuatro fue señalado en posesión del núcleo agrario "Constitución"; y en mil novecientos noventa y uno se reitera el hecho de la posesión ejercida por el mencionado núcleo agrario, lo que implica la inexplotación del predio por parte de su propietario y el consentimiento tácito de la pdsesión ejercida por el poblado mencionado, al no constar en autos que hubiese logrado o intentado la desocupación de sus tierras; hecha excepción de las 11-00-00 hectáreas (once hectáreas) ocupadas por campesinos del poblado Las Mercedes, porque aun cuando no están trabajadas por el propietario del predio, se conoce la explotación del mismo por diversas personas a los solicitantes, y al no haberse demostrado por el núcleo agrario "Constitución" que adquirieron las mencionadas 11-00-00 hectáreas (once hectáreas) con anterioridad a los actuales ocupantes, no ha lugar a dotarles la superficie últimamente referida, dado que no es suficiente la información contenida en el informe relativo a los trabajos técnicos informativos practicados en mil novecientos noventa y uno, en ese sentido, por no estar sustentado en prueba alguna, sino que el comisionado recabó sólo el dicho de los solicitantes interesados en la dotación de la totalidad de la superficie del predio denominado El Progreso El Encanto, que consta de 199-00-00 hectáreas (ciento noventa y nueve hectáreas).

En tercer lugar se estiman afetables las fracciones de 61-00-00 hectáreas (sesenta y una hectáreas) y 80-00-00 hectáreas (ochenta hectáreas), los predios conocidos con los nombres de Santo Domingo Nuevo y Santo Domingo Viejo, propiedad de Lorenzo Sánchez Rodas y Daniel del Carpio Mayorga, respectivamente, que en su conjunto dan un total de 141-00-00 hectáreas (ciento cuarenta y una hectáreas), conforme a las siguientes consideraciones.

En cuanto al predio Santo Domingo Nuevo, propiedad de Lorenzo Sánchez Rodas, en mil novecientos ochenta y dos fue señalado como explotado por su propietario, por lo que en ese entonces no era afectable; sin embargo, durante los trabajos técnicos informativos practicados en el año de mil novecientos ochenta y cuatro se conoció que el referido predio había sido abandonado por su propietario, por temor a los "invasores" y acasillados, y durante los trabajos técnicos informativos practicados en mil novecientos noventa y uno, se conoció que 61-00-00 hectáreas (sesenta y una hectáreas), estaban en posesión de campesinos integrantes del poblado "Constitución", sin confrontar problema alguno, lo cual denota que el propietario no recuperó la posesión perdida desde mil novecientos ochenta y cuarto, y por ende implica la inexplotación del predio por parte de su propietario por más de dos años consecutivos, a partir del año últimamente anotado,

actualizándose por lo tanto el supuesto contenido en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario, ya que no obra en autos constancia de que el propietario hubiese realizado gestiones correspondientes a recuperar la posesión del predio Santo Domingo Nuevo, por lo que tácitamente consintió la ocupación por parte del poblado solicitante de tierras, y no justificó la causa que le impidió trabajar su tierra.

Por las mismas razones y con igual fundamento se estima afectable la fracción de 80-00-00 hectáreas (ochenta hectáreas) del predio denominado Santo Domingo Viejo, propiedad de Daniel del Carpio Mayorga, dada la inexplotación del predio por parte de su propietario, pues en mil novecientos ochenta y dos, fue señalado como abandonado por su propietario y 40-00-00 hectáreas (cuarenta hectáreas) de un total de 180-00-00 hectáreas (ciento ochenta hectáreas), estaban cultivadas por campesinos del poblado Las Lomas, solicitado en dotación por éste, y en mil novecientos ochenta y cuatro se informó que un 80% (ochenta por ciento) aproximadamente estaba cultivado por campesinos del poblado Las Lomas; no obstante ello, en mil novecientos noventa y uno el poblado "Constitución", mantenía en posesión una superficie de ochenta hectáreas (80-00-00 hectáreas), libre de conflicto, mientras que el poblado Las Lomas poseía las 100-00-00 hectáreas (cien hectáreas) restantes. Por lo que, el hecho de la posesión libre de conflicto, sobre 80-00-00 hectáreas (ochenta hectáreas) les favorece para ser beneficiados con la afectación que de ellas se hace, dada la inexplotación continua por parte de su propietario, en términos del artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicado en sentido contrario.

Por otro lado, no se desatiende el contenido del acta de doce de julio de mil novecientos noventa y uno, donde se asienta que se da en posesión al poblado "Constitución" de una superficie de 498-25-00 hectárea (cuatrocientas noventa y ocho hectáreas y veinticinco áreas), de los predios Belén Fracción Santo Domingo, San Miguel Las Pilas, Santo Domingo Nuevo, El Progreso del Encanto, Santo Domingo Viejo, Santo Domingo y Ojo de Agua (demasías); sin embargo, tal documento no influye en el sentido del fallo, ni le genera derecho alguno al núcleo agrario solicitante de tierras sobre las superficies no afectadas en esta sentencia, toda vez que no se advierte que hayan sido puestos en posesión material de la superficie primeramente mencionada, en atención a que el acto mediante el cual se dijo que se entregaba la posesión precaria de dichos predios, se realizó en un lugar distinto de las tierras solicitadas, como se advierte del contenido del acta de doce de julio de mil novecientos noventa y uno, transcrito en esta sentencia.

Con base en lo antes expuesto procede afectar a favor del núcleo agrario "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas, mediante la vía de primera ampliación de ejido, de una superficie total de 496-17-48 hectáreas (cuatrocientas noventa y seis hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas) correspondientes a los predios denominados "Ojo de Agua Fracción Chitamucun"; "San José el Naranjo Fracción Chitamucun", "El Progreso El Encanto", "Santo Domingo Nuevo" y "Santo Domingo Viejo", el primero y el segundo, considerados como demasías propiedad de la Nación; el tercero, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, el cuarto propiedad de Lorenzo Sánchez Rodas y el quinto propiedad de Daniel del Carpio Mayorga, a localizar de conformidad con el plano proyecto de ejecución que para tal efecto se elabore, que debe ajustarse a las medidas y colindancias de las superficies deslindadas y entregadas previamente a los núcleos agrarios colindantes de la superficie dotada mediante esta sentencia. Superficie que se dota para beneficiar a los campesinos capacitados en materia agraria señalados en esta sentencia, sin perjuicio de la facultad de la asamblea relativa a la aceptación y separación de ejidatarios. Esta superficie pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10, 23 y 56 de la Ley

Agraria. Organo supremo del ejido, que está facultado para reconocer el parcelamiento económico o de hecho que exista, acorde a los intereses del núcleo agrario beneficiado con las tierras, al ser posible que por el tiempo transcurrido entre la fecha en que fue elaborado el censo y la de esta resolución, las circunstancias de hecho pudieron haber variado, en lo que corresponde a la capacidad agraria de los campesinos inicialmente censados, por lo que es dable la sustitución de campesinos que se hubieran ausentado, por los poseedores legítimos de las tierras, en términos del artículo 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y actualmente la Ley Agraria faculta a la asamblea para reconocer el parcelamiento económico o de hecho y para aceptar a nuevos integrantes del ejido.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los artículos 27, fracción XIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 y 189 de la Ley Agraria, y 1o., 7o. y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la acción de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos del núcleo agrario "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- Se concede al núcleo agrario "Constitución", Municipio de Simojovel, Estado de Chiapas, mediante la vía de primera ampliación de ejido, la superficie total de 496-17-48 hectáreas (cuatrocientos noventa y seis hectáreas, diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas) correspondientes a los predios denominados "Ojo de Agua Fracción Chitamucun", "San José el Naranjo Fracción Chitamucun", "El Progreso El Encanto", "Santo Domingo Nuevo" y "Santo Domingo Viejo", el primero y el segundo, considerados como demasías propiedad de la Nación; el tercero, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, el cuarto propiedad de Lorenzo Sánchez Rodas y el quinto propiedad de Daniel del Carpio Mayorga, afectables en términos de los artículos 204 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que beneficia a los campesinos capacitados en materia agraria señalados en esta sentencia, sin perjuicio de la facultad de la asamblea relativa a la aceptación y separación de ejidatarios. Esta superficie pasa a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres. En cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social del ejido, la asamblea resolverá de acuerdo con las facultades que le otorgan los artículos 10, 23 y 56 de la Ley Agraria. La referida superficie debe ser localizada conforme al plano proyecto de ejecución que se elabore, en el entendido de que para la ejecución de esta sentencia debe observarse también lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria.

TERCERO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas y en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, de acuerdo con las normas aplicables y conforme a lo resuelto en esta sentencia.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Chiapas y a la Procuraduría Agraria; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a siete de agosto de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES VIGENTES SOBRE LA MATERIA, LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INMUEBLES, QUE A CONTINUACION SE DETALLA:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER BECERRA GOMEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00004011-001-01	$2,000.00 INC. IVA COSTO EN compraNET: $1,800.00 INC. IVA	24/10/2001	24/10/2001 9:00 HORAS	23/10/2001 9:00 HORAS	29/10/2001 10:00 HORAS	31/10/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	12/11/2001	45 DIAS NATURALES	$500,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA:
1.- UBICACION DE LOS INMUEBLES:

PARTIDA	DESCRIPCION DEL TRABAJO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UBICACION
1	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, CANCELERIA Y HERRERIA, IMPERMEABILIZACION E INSTALACIONES ELECTRICAS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	AVENIDA DEL IMAN NUMERO 660, COLONIA PEDREGAL DEL MAUREL, DISTRITO FEDERAL
2	TRABAJOS DE CAMBIOS DE DOMOS, IMPERMEABILIZACION, COLOCACION DE ACRILICOS Y REFORZAMIENTO DE CANCEL DE ALUMINIO	COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES	AVENIDA ANTONIO DELFIN MADRIGAL NUMERO 665, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 04360, DELEGACION COYOACAN, DISTRITO FEDERAL
3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE QUE CONSISTE EN TRABAJOS EN BARDA DE PROTECCION EXTERIOR	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA, ESQUINA ALBAÑILES, COLONIA AMPLIACION PENITENCIARIA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL

4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE QUE CONSISTE EN CAMBIO DE CUBIERTAS Y REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURA	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION	AVENIDA MIGUEL BERNARD NUMERO 495, COLONIA RESIDENCIAL LA ESCALERA, CODIGO POSTAL 07320, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL
5	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE QUE CONSISTE EN TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, ACABADOS, CARPINTERIA, CANCELERIA E INSTALACION ELECTRICA	TORRE DE TELECOMUNICACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, ESQUINA XOLA, COLONIA ALAMOS, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

2.- LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA EJECUCION DE LA OBRA SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

3.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE SITA EN LA CALLE DE ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES O AL TELEFONO 57 28 73 41 DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD, CONCURSOS Y CONTRATOS, LOS ANEXOS TECNICOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA UNIDAD LICITADORA, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO EN compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA UNIDAD LICITANTE PARA ADQUIRIRLOS Y QUEDAR REGISTRADOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

4.- FORMA DE PAGO: EN UNIDAD LICITADORA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMATO SAT 16 DENOMINADO DECLARACION GENERAL DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS, PREVIAMENTE PAGADO POR EL LICITANTE EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O EN CUALQUIER SUCURSAL BANCARIA DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LA CLAVE 600017 POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

5.- LOS EVENTOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES, UBICADA EN CALLE DE ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, A EXCEPCION DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

6.- EL LUGAR DE LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERA EN EL VESTIBULO PRINCIPAL DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES, UBICADO EN LA AVENIDA ANTONIO DELFIN MADRIGAL NUMERO 665, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, CODIGO POSTAL 04360, DELEGACION COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, A LAS 9:00 HORAS, DE DONDE SE INICIARA EL RECORRIDO A LOS DEMAS INMUEBLES.

7.- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACION:

1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

2.- PODER NOTARIAL. PARA LOS REPRESENTANTES QUE FIRMEN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, LOS CUALES DEBERAN TENER FACULTADES PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACION, FIRMAR OFERTAS, ACTAS, CONTRATOS Y EN GENERAL REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS EVENTOS DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACION.

3.- EN CASO DE SER PERSONA FISICA SU ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (R.F.C.) Y ORIGINAL DE SU ACTA DE NACIMIENTO.

4.- COMPROBACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE $500,000.00, CON BASE A ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, O EN SU CASO, LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR PRESENTADA AL S.A.T. DE LA S.H.C.P.; EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION DEBERAN PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

5.- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

6.- LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES, PLAZOS DE EJECUCION Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS TANTO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA, COMO CON PARTICULARES.

7.- DEBERAN CONTAR CON SUS REGISTROS ACTUALIZADOS DEL IMSS, INFONAVIT (CUANDO PROCEDA) Y CEDULA FISCAL DE LA S.H.C.P.

CONDICIONES:

1.- LA DOCUMENTACION Y PROPOSICION QUE SE PRESENTA DEBERA ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

3.- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LA SECRETARIA DE GOBERNACION CUBRIRA AL CONTRATISTA EL IMPORTE DEL CONTRATO A TRAVES DE ESTIMACIONES POR AVANCE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LAS CUALES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD QUINCENAL, DEBIENDO PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, QUE SERAN LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES O EL INMEDIATO ANTERIOR SI FUEREN FERIADOS, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACION. LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS DEBERAN PAGARSE POR PARTE DE LA SECRETARIA EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA Y SE HAGA EXIGIBLE LA OBLIGACION, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, UBICADAS EN ABRAHAM GONZALEZ NUMERO 48, PRIMER PISO DEL EDIFICIO L, COLONIA JUAREZ, MEXICO D.F.

6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES PARA PRESENTAR PROPUESTAS, ASI COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 12 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSERVACION DE BIENES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTIZ LEON
RUBRICA.

(R.- 151731)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de software y licencias, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-035-01	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	19/11/2001	19/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Software Crystal Reports o equivalente	1	Paquete
2	I180000000	Software Norton Utilities 2002 o equivalente	5	Paquete
3	I180000000	Software Business Objects o equivalente	1	Paquete
4	I180000000	Software de simulación	1	Paquete
5	I180000000	Sistema operativo Mac Os/X Server o equivalente	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas en el auditorio de la S.R.E., ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, celebrados por el gobierno de México con otros países.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la S.R.E. ubicado en Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 21 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 10 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 151759)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su sesión décima ordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005003-037-01	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	30/10/2001	30/10/2001 10:00 horas	29/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas	9/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000064	Microcomputadora	430	Equipo	430	570
2	I180000162	Impresora láser	40	Equipo	40	60
3	I150400000	Fax	40	Equipo	40	55
4	I180000138	Escáner	18	Equipo	18	45
5	I180000162	Impresora láser	2	Equipo		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores avenida Paseo de la Reforma número 175, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., avenida Paseo de la Reforma número 175 planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el auditorio de la S.R.E., avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, celebrados por el Gobierno de México con otros países.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la S.R.E. ubicado en Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 6995, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 14 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: 15 días naturales, después de la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 151760)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de llantas para vehículos terrestres (segunda vuelta) y producción, postproducción y multicopiados de mensajes de salud, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-016-01 (LPN/SSA/16/2001/A)	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	30/10/2001	26/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 14:00 horas	8/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	1,819	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	776	Pieza
3	C660605022	Llantas de hule para camión	376	Pieza
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	64	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 55 53 13 98, 52 86 16 70, los días 16 al 30 de octubre de 2001, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 13:00 horas en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, 3er. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012001-017-01 (LPN/SSA/17/2001/A)	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	30/10/2001	26/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 11:00 horas	8/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mensaje "Infecciones Respiratorias Agudas"	2	Spot
2	C811200000	Mensaje "1a. Semana Nacional de Salud"	2	Spot
3	C811200000	Mensaje "1a. Semana Nacional de Vacunación Antirrábica"	2	Spot
4	C811200000	Mensaje "Cáncer Cérvico Uterino"	2	Spot
5	C811200000	Mensaje "Arranque Parejo"	2	Spot

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfonos 55 53 13 98, 52 86 16 70, los días 16 al 30 de octubre de 2001, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de licitaciones A de la Dirección de Adquisiciones, avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 18, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases; los días: según bases; en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 151779)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION SINALOA

COORDINACION ESTATAL DEL PROGRAMA

CON JORNALEROS AGRICOLAS

SDS/JA-R20-DS-00020023-008-01

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de 6 canchas de usos múltiples, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020023-008-01	$800.00 Costo en compraNET: $680.00	22/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	23/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de canchas deportivas	9/11/2001	45	$120,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Javier Mina número 1247, colonia Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 0167-175597 y 98, los días del 16 al 22 de octubre, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SHCP-5 Declaración de Pago de Derechos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Estatal con Jornaleros Agrícolas, ubicadas en Javier Mina número 1247, colonia Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Estatal con Jornaleros Agrícolas, Javier Mina número 1247, colonia Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Estatal con Jornaleros Agrícolas, Javier Mina número 1247, colonia Almada, código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en las oficinas de la Coordinación Estatal con Jornaleros Agrícolas, ubicadas en Javier Mina número 1247, colonia Almada, Culiacán, Sin., código postal 80200, Culiacán, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: campos: La Retama y Bella Vista, de Elota; 3 Naciones, de Culiacán; Milenium, Esperanza y La Feria, de Navolato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la presentación del curriculum de su personal que cuente con el conocimiento y la experiencia necesaria para la ejecución de la obra que se trata.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: personas físicas o morales que presenten acta constitutiva.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mediante la emisión de un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el cual se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas.
- Las condiciones de pago son: un anticipo de 30% y el cumplimiento del avance programado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL DE SEDESOL SINALOA
LIC. OMAR GARFIAS REYES
RUBRICA.

(R.- 151783)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION DE COMPRAS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de refacciones y accesorios, software y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional por segunda vuelta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-018-01	$864.00 Costo en compraNET: $785.00	6/11/2001	6/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
6	I180000162	Kit de memoria de 256 MB para Dell Optiplex GX1	30	Pieza
7	I180000064	Disco fijo de 20GB EIDEW ultra	30	Pieza
9	I330000000	Server Activation Pack Tarantella	1	Pieza
25	I150200000	Computadora Pentium III	8	Pieza
37	I150200000	Impresoras láser	8	Pieza

- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español e inglés, adjuntando una traducción libre al español.

Convocatoria 011
Segunda convocatoria

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes informáticos y equipo eléctrico y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008001-019-01	$864.00 Costo en compraNET: $785.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 10:00 horas	7/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
5	I180000162	Impresora láser	6	Pieza
7	I180000064	Microcomputadora	7	Pieza
13	I330000000	Fuentes de energía ininterrumpida	10	Pieza
38	I150200000	Servidor para manejo de aplicaciones	1	Pieza
42	I150200000	Sistema de fuerza ininterrumpida de 50 KVA	1	Pieza

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Carolina número 132, 2o. piso, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55-98-98-41, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma del contrato. Lugar de entrega: L.A.B. en el almacén central de la SAGARPA, ubicado en Avenida 412 número 53, esquina José Loreto Fabela, colonia San Juan de Aragón, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura que cumpla con los requisitos fiscales vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 151767)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y FOTOGRAFICO Y DE VEHICULOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-088-01	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/10/2001	26/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 10:00 HORAS	7/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	FUENTE DE PODER ININTERRUMPIBLE	1	PIEZA
2	I180000064	MICROCOMPUTADORA	4	EQUIPO
3	I180000162	IMPRESORA LASER	4	PIEZA
4	I180000162	IMPRESORA LASER	1	PIEZA
5	I150200082	CAMARA FOTOGRAFICA	4	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO PEDRO CHAVELAS CORTES, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, EL DIA 22 DE ENERO DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 0174727658, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO DE BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.

- EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009024-089-01	$500.00 COSTO EN compraNET: $400.00	24/10/2001	26/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 12:00 HORAS	7/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800000	CAMIONETA PICK UP	7	UNIDAD

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO PEDRO CHAVELAS CORTES, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, EL DIA 22 DE ENERO DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 0174727658, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO DE BANAMEX A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, AVENIDA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39091, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE INDICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 45 DIAS NATURALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CHILPANCINGO, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

(R.- 151742)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito en Chihuahua, Chih.
EDICTO

Francisco Gerardo Domingo López Bello
Tercero perjudicado.

Por disposición de la Presidencia del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, residente en Chihuahua, Chihuahua, por auto de fecha siete de agosto del año dos mil uno, dictado en el Amparo Directo Civil número 848/2000, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Francisco Gerardo Domingo López Bello, respecto de la demanda de garantías interpuesta por Factor Margen, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado, licenciado Ricardo Ríos Ramírez, contra actos del Magistrado de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, consistente en la sentencia del veintisiete de septiembre del año dos mil, emitida en el toca número 627/2000; debiéndose publicar dichos edictos por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciendo del conocimiento del tercero perjudicado Francisco Gerardo Domingo López Bello, que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copia de la demanda de garantías, y que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por debidamente emplazado, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Tribunal. Doy fe.

Chihuahua, Chih., a 15 de agosto de 2001.
El Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito
Lic. Guillermo Alberto Flores Hernández
Rúbrica.

(R.- 150739)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 768/2001 deducido del Juicio Ordinario Civil, seguido por Ruiz Meza Antonio, en contra de Lozano de Aguilar María Eugenia y otro, se dictó un proveído en fecha veintiocho de agosto de dos mil uno, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio del tercero perjudicado Josué Sánchez Alvarado, se ordenó emplazar al mismo por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, y a costa del promovente de la demanda de amparo; debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante la autoridad federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala copia simple de la demanda de garantías a su disposición.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 17 de septiembre de 2001.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Elsa Zaldívar Cruz
Rúbrica.

(R.- 150751)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito B
Cancún, Q. Roo
EDICTO

Ma. Minerva Ojeda Hernández.
En el lugar donde se encuentre.

En autos del Juicio de Amparo número 120/2000, promovido por Huber Raúl Rodríguez León y Joel Morales Santiago, contra actos del Delegado en la Zona Norte de la Dirección Estatal de Comunicaciones y Transportes del Estado y de otras autoridades, consistente en: "la posible detención que se haga de nuestras personas y de nuestros automóviles, que utilizamos para trabajar las concesiones del servicio público de transporte en alquiler (taxi), que tenemos otorgadas desde 1991; en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se le emplaza a usted y se le hace saber que deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Distrito B en el Estado de Quintana Roo, ubicado en la avenida Carlos J. Nader número 27, edificio Vital segundo piso, supermanzana 2-A, en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contado del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, a efecto de hacerle entrega de la copia de la demanda y documentos adjuntos, así como auto de admisión de treinta y uno de marzo de dos mil; se le apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista de estrados que se fija en este Juzgado.

El presente edicto se emite para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.

Cancún, Q. Roo., a 18 de septiembre de 2001.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en el Estado de Quintana Roo
Lic. Adolfo Eduardo Serrano Ruiz
Rúbrica.

(R.- 151476)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Octavo de lo Civil
Exhorto 565/01
EDICTO

Se notifica a: Grupo Toscanini, S.A. de C.V.

En los autos del exhorto del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Inmobiliaria Grupo Serpa, S.A. de C.V., el ciudadano Juez Trigésimo Octavo Civil, ordenó por auto de fecha veintisiete de agosto del año en curso, proceda a hacer saber el estado de ejecución que guarda el expediente en que se actúa, quien aparece como coacreedor dentro del expediente número 1390/92 del Juzgado Décimo Segundo Civil de Puebla de Zaragoza, Puebla, para que en el término de tres días más cuatro, en razón de la distancia, intervenga en la subasta y avalúo del inmueble descrito como la casa número 136, avenida Copilco, anteriormente marcado con el número 16, fracción 2, lote 2, Sección IV, en que se subdividió el predio denominado Rancho de Copilco y Cotenco, colonia Universidad.

Para su publicación por tres veces, en el término de nueve días, en el Diario Oficial.

México, D.F., a 30 de agosto de 2001.
La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Elvia Patricia Ramos Soto
Rúbrica.

(R.- 151571)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría A
Expediente 143/00
EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que mediante sentencia de fecha dos de octubre de dos mil uno, dictada en los autos relativos a la quiebra de Rayon Silk, S.A. de C.V., expediente 143/00, cuaderno principal, se declaró concluida la quiebra de dicha empresa por acuerdo unánime de acreedores.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México de esta ciudad.

México, D.F., a 5 de octubre de 2001.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 151487)

Poder Judicial del Estado
Yucatán
Juzgado Primero de lo Civil
EDICTO

Se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que sean acreedores o se consideren acreedores de la persona moral denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Francisco José Loret de Mola Díaz, con domicilio en esta ciudad y del público en general, que en el expediente número 1131/99, relativo al Juicio de Suspensión de Pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como administrador único y delegado especial de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal por éste, la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, ha dictado una sentencia cuyo extracto es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Vistos: para dictar resolución en los presentes autos relativos al Procedimiento de Suspensión de Pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como administrador único y delegado especial de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en lo personal por éste; y- Resultando: I.- Por memorial de fecha...- Considerando: Primero.- ...- Segundo.- ...- Por lo considerado y fundamentado, es de resolverse y se resuelve: **PRIMERO.**- Ha procedido el presente Juicio de Suspensión de Pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como administrador único y delegado especial de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en lo personal por éste; en consecuencia.- **SEGUNDO.**- Se declara en estado de Suspensión de Pagos al nombrado señor Francisco José Loret de Mola Díaz y a su representada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable.- **TERCERO.**- Se designa Síndico en el presente asunto a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida, a quien se le hará saber su designación para los efectos de su aceptación y protesta; y protestado que sea el cargo, dicho Síndico estará investido de las facultades y obligaciones que al efecto le atribuye la ley de la materia, por lo que deberá permitírsele el desempeño de tales facultades y obligaciones.- **CUARTO.**- Se cita a los acreedores del señor Francisco José Loret de Mola Díaz y a los de la empresa Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que presenten sus créditos a examen dentro del término de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de esta sentencia.- **QUINTO.**- Se convoca a los referidos acreedores para la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de crédito, que deberá tener verificativo dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir de los quince días siguientes a aquél en que termine el plazo a que se refiere el punto resolutivo anterior y que se señalará en su oportunidad.- **SEXTO.**- Líbrese oficio con los anexos necesarios al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que efectúe la inscripción de esta sentencia en el folio correspondiente de la Sección de Comercio.- **SEPTIMO.**- Expídase al Síndico, al señor Francisco José Loret de Mola Díaz, a la empresa denominada Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, y a cualquier acreedor que lo solicite, copia certificada de esta sentencia.- **OCTAVO.**- Se ordena al Síndico publicar un extracto de esta sentencia, por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.- **NOVENO.**- Notifíquese personalmente esta sentencia al mencionado señor Loret de Mola Díaz, a la empresa Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable, al Ministerio Público y al Síndico designado; y respecto a los acreedores de domicilio conocido, comuníquese esta sentencia por medio de correo ordinario o por telegrama.- **DÉCIMO.**- Notifíquese y cúmplase.- Así lo sentenció y firma, la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico.- Rúbricas".

Y como está mandado en el punto resolutivo octavo de la resolución cuyo extracto se transcribe y con fundamento en los artículos 16 y 406 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, se hace la presente publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en esta ciudad.

Mérida, Yuc., a 3 de septiembre de 2001.
El C. Actuario del Juzgado Primero de lo Civil
del Primer Departamento Judicial del Estado
Lic. Rodolfo Felipe Aguilar Avila
Rúbrica.

(R.- 151630)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
con residencia en Cancún, Q. Roo

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo 562/2001, promovido por María del Rosario Sánchez Lizárraga, por conducto de su apoderado legal Wilberth Manuel Acuña Martín, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Federal y otras autoridades, en cumplimiento al acuerdo de cuatro de septiembre de dos mil uno, se ordenó notificar por esta vía al tercero perjudicado José Amando Fernández Ruiz, dos autos que son del tenor literal siguiente:

"...Cancún, Quintana Roo, a dieciocho de mayo del año dos mil uno.

Vista la demanda de garantías promovida por María del Rosario Sánchez Lizárraga, por conducto de Wilberth Manuel Acuña Martín, quien se ostenta su apoderado legal, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Federal y de otras autoridades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 fracción I; 107 facciones I, VII y XV de la Constitución Federal; 1o. fracción I, 36, 114, 116 y 147 de la Ley de Amparo, se admite la demanda en sus términos; en consecuencia, fórmese expediente, anótese su ingreso en el libro de gobierno de este Juzgado, tramítese por duplicado el incidente de suspensión solicitado, pídase informe con justificación a las responsables, quienes deberán rendirlo dentro del término de cinco días siguientes a aquél en que reciban el oficio en el que se les solicita; se señalan las nueve horas con veinte minutos del día siete de junio del año dos mil uno, para llevar a cabo la audiencia constitucional en este Juicio.

Se tiene como domicilio para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de la demanda y como autorizados, únicamente para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos, en términos de la última parte del párrafo segundo del artículo 27 de la Ley de Amparo, a Carlos Alejandro Lima Carvajal, Angel Raúl Montalvo Hernández y Katy Anaid Burgos Cervantes, en virtud de que no han acreditado encontrarse legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5o. fracción III y 147 párrafo tercero de la Ley de Amparo, se tiene como terceros perjudicados en este asunto, a Angel Bautista Martínez y José Amando Fernández Ruiz, y como se advierte que el primero tiene su domicilio en la calle Patria número 358, de la colonia Santa María Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, Distrito Federal, y el segundo en la calle Jujuy número 553, de la colonia Valle del Tepeyac, Delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito Federal, solicítese al Juez Décimo Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Federal, autoridad señalada como responsable, que por conducto de uno de los actuarios de su adscripción los emplace a juicio, entregándoles copia simple de la demanda instaurada, para que si lo estiman adecuado comparezcan ante este Tribunal de Amparo en defensa de sus intereses, debiendo remitir a este Juzgado la autoridad requerida, las constancias que de las diligencias encomendadas practique; de igual forma solicítesele, que en el acto mismo del emplazamiento instruya a los emplazados, para que dentro del término de tres días hábiles, más tres días más en razón de la distancia y la facilidad de las comunicaciones que existe entre esta ciudad y la ciudad capital, contado a partir del siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo en el plazo que se les indica, las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado.

Hágase del conocimiento de la promovente, que por el momento no es posible acceder a la solicitud que formula en el sentido de que le sean devueltos los documentos a que se refiere, en razón de que deberán ser relacionados en la audiencia constitucional, cuya fecha de verificación ha quedado precisada.

Por último, dése al Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito, la intervención que legalmente le corresponde.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma Luis Armando Cortés Escalante, Juez Tercero de Distrito en el Estado de Quintana Roo, ante la secretaria que autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas".

"...Cancún, Quintana Roo, a cuatro de septiembre del año dos mil uno.

Vistos, atento lo manifestado por el secretario en la cuenta que antecede, agréguese a estos autos, para que obre como legalmente corresponda, el oficio 10021, con el que el Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, devuelve, sin diligenciar el exhorto 147/2001, librado por esta autoridad por los motivos expuestos. Acúsese recibo.

Ahora bien, toda vez que de autos se advierte que a pesar de las múltiples gestiones realizadas a fin de localizar el domicilio del tercero perjudicado José Amando Fernández Ruiz, a fin de que sea debidamente emplazado al presente Juicio de Garantías, no se ha obtenido resultado favorable; en consecuencia, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, hágase dicha notificación por medio de edictos por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en el periódico diario de mayor circulación en la República, haciéndole saber que se deberá presentar dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del referido edicto, durante todo el tiempo de emplazamiento. Asimismo, hágase saber a la parte quejosa que dentro del término de tres días, siguientes al en que surta efectos la presente notificación, deberá comparecer a este Juzgado a recibir los edictos correspondientes, toda vez que corre a su costa el procedimiento tal y como lo establece el referido artículo de la ley de la materia.

Notifíquese personalmente.

Así lo proveyó y firma Luis Armando Cortés Escalante, Juez Tercero de Distrito en el Estado, ante el secretario que autoriza y da fe.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas".

Haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a defender sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia del traslado, apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, las ulteriores notificaciones del presente juicio, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado. Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Cancún, Q. Roo, a 12 de septiembre de 2001.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Pablo León Fuentes

Rúbrica.

(R.- 150738)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Décimo Primero de lo Civil

Monterrey, N.L.

EDICTO

Al público en general.- Se les hace saber.- Que en fecha veintisiete de agosto de dos mil uno dentro de los autos del expediente número 0591/2001, relativo a las diligencias de cancelación y pago de título nominativo, promovido por Martha Elva Valdez García, respecto de la Cooperativa Caja Popular del Estado de Nuevo León, S.C. de R.L., se ha dictado una resolución en la que se tuvo a la compareciente promoviendo diligencias sobre cancelación y pago de título nominativo, en contra de Cooperativa Caja Popular del Estado de Nuevo León, S.C. de R.L. en su carácter de suscriptor, de esta suerte y advirtiéndose la presunción grave de la existencia del título de crédito que refiere la promovente al estarse exhibiendo copia certificada del mismo, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, 44 y 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, esta autoridad tuvo a bien decretar la cancelación del título nominativo denominado por la ley como pagaré, bajo el número 588 y elaborado el tres de marzo de dos mil, a la orden del socio número 4-00240, de nombre Valdez García Martha Elva, hasta por la cantidad de cien mil pesos, con fecha de vencimiento 30 de agosto de dos mil, suscrito como obligado, por la persona denominada la Cooperativa Caja Popular del Estado de Nuevo León, S.C. de R.L., y se autoriza al deudor a pagar el documento al reclamante, en el caso de que nadie se presente a oponerse a la cancelación, dentro de un plazo de sesenta días, contado a partir de la publicación de un extracto de dicha determinación en el **Diario Oficial de la Federación** y que además sea notificado el deudor principal de la mencionada resolución, debiendo notificarse personalmente tal decreto a la persona moral denominada la Cooperativa Caja Popular del Estado de Nuevo León, S.C. de R.L. Publicación que se realiza para los efectos legales a que haya lugar.- Doy fe.

Monterrey, N.L., a 28 de septiembre de 2001.

La C. Secretario del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado

Lic. Norma Patricia Fuentes Gurrola

Rúbrica.

(R.- 151547)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Operadora y Administración de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable, José Raúl Corona Uribe y Promotora del Mar, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 442/2001-I, promovido por José Antonio Lechuga Vega, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Arrendadora GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de los terceros perjudicados Operadora y Administración de Empresas, Sociedad Anónima de Capital Variable, José Raúl Corona Uribe y Promotora del Mar, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ha ordenado emplazarlos a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en ùn periódico de mayor circulación en esta ciudad capital, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copias simples de la demanda y anexos; asimismo, se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este juzgado a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado.

Atentamente
México; D.F., a 25 de septiembre de 2001.
La Secretaria del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Edith Marmolejo Salazar
Rúbrica.

(R.- 151261)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado Mario González, por sí o por conducto de la persona que la represente o la sucesión intestamentaria a bienes de la misma.

En el Juicio de Amparo número ,128/2001 del índice de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, promovido por Mario Sanabria Rodríguez, por propio derecho, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y otra autoridad. Se reclama todo lo actuado en el Juicio Ordinario Civil 2266/94 del índice del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, así como la sentencia pronunciada dentro de ese juicio; por violación de las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

Se les manda emplazar para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndoles que de no comparecer dentro del término de tres días, contado al siguiente de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los estrados de este recinto judicial. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de julio de 2001.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Lic. Rosario Verónica Ramírez Cárdenas
Rúbrica.

(R.- 151588)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil
en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
EDICTO

En el Juicio de Amparo número 471/2001-V, promovido por Jaime R. Guerra González, como representante legal de Kapital Haus, S.A. de C.V., contra actos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del Juez Octavo de lo Mercantil de esta ciudad, se ordena emplazar al tercero perjudicado Coso, Sociedad Anónima de Capital Variable, por edictos para que comparezcan si a su interés conviene en treinta días. Haciéndole de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del diecisiete de septiembre de dos mil uno.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 21 de agosto de 2001.
El Secretario
Lic. Alfredo de la Cruz Moreno
Rúbrica.

(R.- 150755)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

Sandra Luz Avalos Jaime.

En los autos del Juicio de Amparo número 113/2001, promovido por Manuel Gómez Sánchez, el ciudadano Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, ordenó emplazar por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, Excélsior y Diario del Istmo, así como en los estrados de este Tribunal, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo; que tiene expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene y la audiencia constitucional se celebrará a las once horas con cinco minutos del veinticuatro de agosto de dos mil uno.

Coatzacoalcos, Ver., a 9 de agosto de 2001.
El C. Juez Décimo de Distrito
en el Estado de Veracruz
Lic. Daniel H. Núñez Juárez
Rúbrica.

(R.- 151202)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito A en Materia de Trabajo
en el Distrito Federal
EDICTO

Por auto de diez de julio del año dos mil uno, se ordena emplazar a: Felipe Huerta Díaz, Francisco Crescencio Dorado Cisneros, Soledad Huerta López, Odilón Huerta Rodríguez, Jaime Cornejo Delgado, Reyna Moreno Cruz, Ramón Moreno Cruz, Máximo Bravo Mirón, Guadalupe Reyes Colín, Herminio Moreno Ramírez, Irene Lozada Torres, Angeles Franco Pérez, Concepción Lozada Torres, Rosa Pérez Morales, Benita Aguilar Estrada, Isaías Bravo Pérez, Martín Bravo Mendoza, Justino Bravo Pérez; mediante edictos, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de las demandas de amparo relativas a los juicios de garantías 21/2001 y acumulado 22/2001, promovidos por Viveros Mexicanos, S.A. y Luis Justo Carrión Cuéllar, respectivamente, contra actos de la Junta Especial Número Quince de la Local de Conciliación y Arbitraje y otra autoridad.

México, D.F., a 18 de julio de 2001.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito "A"
en Materia de Trabajo del Distrito Federal
Lic. Margarita Espinosa Lara
Rúbrica.

(R.- 151085)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría B
Expediente 48/99
EDICTO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal, licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez, dictó en los autos relativos al Juicio de Quiebra de Inmobiliaria Zapotitlán, S.A. de C.V., sentencia interlocutoria mediante la cual se ordenó citar a los acreedores para que presenten sus demandas de créditos para el examen respectivo, lo que deberán efectuar dentro del término de cuarenta y cinco días, que serán contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente
México, D.F., a 5 de septiembre de 2001.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 151410)

AVISOS GENERALES

CORPORACION INTERSUB, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
CON CIFRAS AL 30 DE JULIO DE 2001

Concepto	Importe	
Activo		
Suma activo		0
Pasivo		
Préstamos bancarios	0	
Acreedores diversos	0	
Suma pasivo		0
Capital contable		
Capital social	165,000	
Prima en colocación de acciones	0	
Pérdidas acumuladas	-165,000	
Suma capital contable		0
Suma pasivo más capital		0
Cuentas de orden		
Cuentas de registro		0

En cumplimiento y para los efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 28 de agosto de 2001.
Representante del Liquidador
Dirección Fiduciaria
Banco Unión, S.A.
Lic. Ignacio Fuentes Torres
Rúbrica.

(R.- 151533)

AVISO NOTARIAL

GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, Notario número Doscientos Siete del Distrito Federal, hago saber, para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 281,505 de fecha 10 de septiembre de 2001, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de Antonio Juárez Pérez.

Alicia Guerrero Monsiváis reconoció la validez del testamento, así como sus derechos, otorgado por el autor de la sucesión aceptó la herencia dejada a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

México, D.F., a 3 de octubre de 2001.
Notario No. 207
Lic. G. Schila Olivera González
Rúbrica.

(R.- 151551)

FINANCIAMIENTO AZTECA, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO CON GARANTIA FIDUCIARIA
"FINAZTE "P00U"

Por medio de la presente les comunicamos a ustedes que la emisión de Pagarés de Mediano Plazo con Garantía Fiduciaria de Financiamiento Azteca, S.A. de C.V. (FINAZTE) P00U, pagará por el periodo comprendido entre el 12 de octubre al 8 de noviembre de 2001, una tasa real de 8.25%.

Tasa neta 8.25%

Asimismo, a partir del 12 de octubre de 2001, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, piso 3, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo periodo. Este pago se hará contra entrega del cupón número 20.

México, D.F., a 9 de octubre de 2001.
Representante Común de los Tenedores
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa
Value Grupo Financiero
Rúbrica.

(R.- 151610)

DURO FELGUERA MEXICO, S.A. DE C.V.

FELGUERA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

AVISO

Por asamblea general celebrada el dia 30 de septiembre de 2001 por los accionistas de las empresas Duro Felguera México, S.A. de C.V. y Felguera Montajes y Construcciones, S.A. de C.V., se acordó la fusión de ellas, subsistiendo como fusionante Duro Felguera México, S.A. de C.V.

En consecuencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) La fusión se realiza con apoyo en los balances de cada sociedad al 30 de septiembre de 2001.

b) En consecuencia, se aumenta el capital social de Duro Felguera México, S.A. de C.V. en su parte fija en la suma de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y en su parte variable en $900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

c) La fusión surtirá efectos frente a terceros al momento de la inscripción de los acuerdos respectivos en el Registro de Comercio del domicilio de cada empresa, en virtud de haberse recabado el consentimiento de los acreedores correspondientes, para efectos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d) Duro Felguera México, S.A. de C.V., se regirá por sus estatutos sociales vigentes, únicamente adecuados en el monto de su capital social mínimo y asumirá la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás bienes de la fusionada.

e) La publicación del presente aviso de fusión se realiza en cumplimiento del artículo 223 de la ley de la materia, en el entendido de que el balance de cada sociedad se publicará igualmente.

Atentamente

México, D.F., a 9 de octubre de 2001.

Delegado Especial de la Asamblea

Ing. Angel Isidro Peña Menéndez

Rúbrica.

FELGUERA MONTAJES Y CONTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

(pesos)

Activo	
Circulante	
Caja y banco	6,003,047.84
Deudores	56,061,875.33
Existencias	43,380,673.49
Inversiones en acciones	50,000.00
Activos circulantes	105,495,596.66
Activo fijo	430,298.70
Depreciación	(39,995.82)
Activo fijo neto	390,302.88
Activo diferido neto	366,666.72
Total activo	106,252,566.26
Pasivo	
Acreedores	79,930,291.52
Deudas con empresas del grupo	22,626,264.14
Total pasivo	102,556,555.66
Capital social	
Capital suscrito	1,000,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	1,233,527.80
Resultado del ejercicio	1,462,482.80
Total capital contable	3,696,010.60
Total pasivo y capital	106,252,566.26

Atentamente

Delegado Especial de la Asamblea

Ing. Angel Isidro Peña Menéndez

Rúbrica.

DURO FELGUERA MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

(pesos)

Activo	
Circulante	
Caja y banco	44,200.00
Deudores	7,561,853.00
Inversiones en acciones	41,000.00
Activos circulantes	7,647,053.00
Total activo	7,647,053.00
Pasivo	
Acreedores	7,304,247.00
Total pasivo	7,304,247.00
Capital social	
Capital suscrito	1,350,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	(957,254.00)
Resultado del ejercicio	(49,940.00)
Total capital contable	342,806.00
Total pasivo y capital	7,647,053.00

Atentamente

Delegado Especial de la Asamblea

Ing. Angel Isidro Peña Menéndez

Rúbrica.

(R.- 151696)

INMOBILIARIA ZADIG, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

(cifras en pesos)

Activo	
Bancos	$ 0
Total de activo	0
Capital	
Capital social	555,000
Pérdidas acumuladas de años anteriores	(554,758)
Pérdida neta del ejercicio	(242)
Suma capital contable	$ 0

Este balance se publica para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2001.

Representante Legal de Banca Cremi, S.A.

Institución Liquidadora

Lic. Hugo Morales García

Rúbrica.

Liquidador

Lic. Claudio Gutiérrez Monroy

Rúbrica.

Liquidador

C.P. Abraham Sánchez Morales

Rúbrica.

(R.- 151684)

GRUPO INDUSTRIAL DURANGO, S.A. DE C.V.

CORPORACION DURANGO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que en asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades denominadas Corporación Durango, S.A. de C.V. y Grupo Industrial Durango, S.A. de C.V., se acordó la fusión por absorción de la primera mencionada subsistiendo, por tanto, Grupo Industrial Durango, S.A. de C.V., sujeto a las condiciones y demás requerimientos legales a que se refieren los acuerdos transcritos a continuación, publicándose igualmente, los últimos balances de las sociedades mencionadas.

ACUERDOS DE FUSION

PRIMERA. Las partes están de acuerdo en fusionarse utilizando el sistema conocido como fusión por absorción acordándose, por tanto, la fusión y extinción de Corporación Durango, S.A. de C.V. y subsistiendo Grupo Industrial Durango, S.A. de C.V.

SEGUNDA. Al surtir efectos la fusión acordada, la fusionante asumirá los activos y pasivos de dicha sociedad y quedarán incorporados al patrimonio de la fusionante, sin reserva ni limitación alguna, y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, a excepción de lo que se indica más adelante. Más aún, los activos y pasivos de la fusionante se consolidarán con los de la fusionada, a partir del día 8 de octubre de 2001.

TERCERA. No obstante lo indicado en la cláusula anterior, las partes acuerdan que la fusión surtirá sus efectos precisamente el día 8 de octubre de 2001, independientemente de la fecha en que los balances se publiquen y se haga el registro de los mismos en el Registro Público de Comercio de sus domicilios, junto con estos acuerdos. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán a dicha fecha una vez que se lleve al cabo el registro antes mencionado y en caso de que no hubiere oposición de acreedores.

CUARTA. Para los efectos de la fusión acordada, se deberán tomar como base los balances generales al 30 de junio de 2001, mismos que han sido aprobados por las asambleas de accionistas de las sociedades que se fusionan, en el entendido de que las partes acuerdan que, el incremento al capital social de la fusionante y la distribución de las acciones que se emitirán para su entrega a los accionistas de la fusionada, se efectúe conforme al múltiplo de valuación sobre utilidad estimada antes de gastos y productos financieros, intereses, impuestos, depreciación y amortización (UAFIRDA) de las sociedades participantes en la fusión y, por tanto, se determina:

(i) Que la fusionante aumentará su capital social en la suma de $604,071,696.47 (seiscientos cuatro millones setenta y un mil seiscientos noventa y seis pesos 47/100 moneda nacional), el cual estará representado por 40,239,255 acciones serie A, todas comunes, nominativas y sin expresión de valor nominal. Dicha cantidad se determina al considerarse el valor teórico de las acciones de la fusionante, de $15.012 (quince pesos 012/1000 moneda nacional) por acción, y

(ii) Que tomando en cuenta la existencia de 48,380,580 acciones en circulación en la fusionada, las acciones a que se refiere el inciso (i) anterior se distribuirán, en su oportunidad, a razón de 0.831723286499 acciones de la fusionante por cada una de las de la fusionada...

SEXTA. La fusión se encuentra sujeta a la condición suspensiva consistente en que la Comisión Federal de Competencia no objete o condicione la operación.

México, D.F., a 8 de octubre de 2001.

Secretario del Consejo de Administración

y Delegado Especial

Lic. Gabriel Villegas Salazar

Rúbrica.

GRUPO INDUSTRIAL DURANGO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL (INDIVIDUAL) AL 30 DE JUNIO DE 2001

(miles de pesos)

Activo	
Circulante	
Efectivo	498,254
Cuentas por cobrar	4,783,403
Total circulante	5,281,657
Activos fijos	
Propiedad, planta y equipo, neto	366,433
Inversión en subsidiarias	3,189,635
Total fijo	3,556,068
Otros activos	137,363
Pasivo	
Circulante	
Créditos bancarios	111,413
Cías. subsidiarias y afiliadas	74,596
Otros pasivos	216,573
Total circulante	402,582
Créditos bancarios	3,791,580
Otros pasivos	1,517,387
Total largo plazo	5,308,967
Total pasivo	5,711,549
Capital contable	
Capital social	808,142
Otras cuentas de capital	2,455,397
Total capital contable	3,263,539

CORPORACION DURANGO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL (INDIVIDUAL) AL 30 DE JUNIO DE 2001

(miles de pesos)

Activo	
Circulante	
Efectivo	44,750
Cuentas por cobrar	1,717,608
Total circulante	1,762,358
Activos fijos	
Inversión en subsidiarias (GID)	1,931,757
Inversión en subsidiarias (otras)	4,612,418
Total fijo	6,544,175
Otros activos	32,768
Pasivo	
Circulante	
Cías. subsidiarias y afiliadas	192,341
Otros pasivos	278,607
Total circulante	470,948
Créditos bancarios	1,632,744
Otros pasivos	237,526
Total largo plazo	1,870,270
Total pasivo	2,341,218
Capital contable	
Capital social	1,901,816
Otras cuentas de capital	4,096,267
Total capital contable	5,998,083

(R.- 151674)

LA LATINOAMERICANA, SEGUROS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras en pesos constantes)

100	**Activo**		
110	Inversiones		363,162,953.70
111	Valores y operaciones c/productos derivados	138,156,421.67	
112	Valores	138,156,421.67	
113	Gubernamentales	80,933,207.26	
114	Empresas privadas	57,178,452.65	
115	Tasa conocida	6,588,251.54	
116	Renta variable	50,590,201.11	
117	Valuación neta	36,871.48	
118	Deudores por intereses	7,890.28	
119	(-)Estimación para castigos		
120	Operaciones con productos derivados		
121	Préstamos	1,076,436.20	
122	Sobre pólizas	198,292.90	
123	Con garantía	876,056.93	
124	Quirografarios		
125	Descuentos y redescuentos		
126	Cartera vencida		
127	Deudores por intereses	2,086.37	
128	(-)Estimación para castigos		
129	Inmobiliarias	223,930,095.83	
130	Inmuebles	530,727.01	
131	Valuación neta	239,564,675.44	
132	(-)Depreciación	16,165,306.62	
133	Inversiones p/obligaciones laborales al retiro		35,530,355.99
134	Disponibilidad		3,481,170.74
135	Caja y bancos	3,481,170.74	
136	Deudores		52,233,468.48
137	Por primas	41,530,866.18	
138	Agentes y ajustadores	4,624,275.50	
139	Documentos por cobrar	883,283.04	
140	Préstamos al personal	2,385,859.81	
141	Otros	8,163,301.18	
142	(-)Estimación para castigos	5,354,117.23	
143	Reaseguradores y reafianzadores		22,138,915.74
144	Instituciones de seguros y fianzas	4,390,584.37	
145	Depósitos retenidos	32,525.01	
146	Participación d/Reas. p/siniestros pendientes	9,017,190.38	
147	Participación d/Reas. P/riesgos en curso	8,698,615.98	
148	Otras participaciones		
149	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
150	Participación d/Reaf. en la Rva. d/Fzas. en vigor		
151	Otros activos		19,938,029.60
152	Mobiliario y equipo	6,298,684.70	
153	Activos adjudicados	3,015,059.82	
154	Diversos	8,481,152.58	
155	Gastos amortizables	7,132,276.12	
156	(-)Amortización	4,989,143.62	
157	Productos derivados		
	Suma del activo		496,484,894.25

200	**Pasivo**		
210	Reservas técnicas		182,057,399.22
211	De riesgos en curso	76,654,762.48	
212	Vida	39,483,648.10	
213	Accidentes y enfermedades y daños	37,171,114.38	
214	Fianzas en vigor		
215	De obligaciones contractuales	69,217,548.18	
216	Por siniestros y vencimientos	20,000,033.37	
217	Por siniestros ocurridos y no reportados	6,362,582.65	
218	Por dividendos sobre pólizas	1,183,809.05	
219	Fondos de seguros en administración	40,402,006.40	
220	Por primas en depósito	1,269,116.71	
221	De previsión	16,185,088.56	
222	Previsión	9,251,751.73	
223	Riesgos catastróficos	6,933,336.83	
224	Contingencia		
225	Especiales		
226	Reservas p/obligaciones laborales al retiro		36,407,133.56
227	Acreedores		9,142,027.60
228	Agentes y ajustadores	7,910,846.66	
229	Fondos en administración de pérdidas		
230	Acreedores por responsabilidades de fianzas		
231	Diversos	1,231,180.94	
232	Reaseguradores y reafianzadores		25,699,747.50
233	Instituciones de seguros y fianzas	13,571,796.86	
234	Depósitos retenidos	12,127,950.64	
235	Otras participaciones		
236	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		
237	Operaciones con productos derivados		
238	Otros pasivos		11,896,096.54
239	Provisiones para la Part. de Utilidades al Personal	1,291.62	
240	Provisiones para el pago de impuestos	107,260.12	
241	Otras obligaciones	9,369,908.82	
242	Créditos diferidos	2,417,635.98	
	Suma del pasivo		245,202,404.42
300	**Capital**		
310	Capital o fondo social pagado		79,249,423.07
311	Capital o fondo social	105,705,908.46	
312	(-)Capital o fondo no suscrito	26,456,485.39	
313	(-)Capital o fondo no exhibido		
314	(-)Acciones propias recompradas		
315	Oblig. Subord. de conversión Oblig. a capital		
316	Reservas		
317	Legal		
318	Para adquisición de acciones propias		
319	Otras		
320	Superávit por valuación		(60,101.48)
321	Subsidiarias		
322	Efecto de impuestos diferidos		
323	Resultados de ejercicios anteriores		(19,399,362.97)
324	Resultado del ejercicio		(9,031,520.60)
325	Exceso o insuficiencia en la Act. del capital contable		200,524,051.81
	Suma del capital		251,282,489.83
	Suma del pasivo y capital		496,484,894.25

800	Orden	
810	Valores en depósito	
820	Fondos en administración	39,910,896.80
830	Responsabilidades por fianzas en vigor	
840	Gtías. de Recuperación por Fzas. expedidas	
850	Reclam. recibidas Pend. de comprobación	
860	Reclamaciones contingentes	
870	Reclamaciones pagadas	
880	Recuperación de reclamaciones pagadas	
890	Pérdida fiscal por amortizar	6,069,947.65
900	Rva. p/Const. p/Oblig. laborales al retiro	5,792,734.00
910	Cuentas de registro	306,760,472.09
920	Operaciones con productos derivados	

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El capital pagado incluye la cantidad de $13,822,094.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de Inmuebles y de Mobiliario y Equipo, la(s) cantidad(s) de $0.00 y $0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El auditor externo que revisó los estados financieros es el contador público Jesús Efraín Morales Campos, del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. credencial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas número 0131.

El auditor externo que dictaminó las reservas técnicas es el actuario Alejandro Ricardo Salinas Almaraz, cédula de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas número 16.

Gerente General

Ing. Jorge García Lascuráin

Rúbrica.

Subdirector Financiero

C.P. José Ernesto Hernández Baca

Rúbrica.

Comisario

C.P. José Antonio Fernández Arena

Rúbrica.

Este balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la sociedad en los términos del artículo 105 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Revisado según oficio número 06-367-III-2.1/13084 del 18 de septiembre de 2001, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Presidente

Lic. Manuel S. Aguilera Verduzco

Rúbrica.

(R.- 151591)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Guanajuato
CONVOCATORIA 001

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de septiembre de 2001, a través del Centro SCT Guanajuato convoca a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en la licitación pública para la enajenación unitaria de los siguientes lotes de bienes:

LICITACION PUBLICA GUANAJUATO No. 001/2001

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Acto de presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
Guanajuato No. 001/01	$500.00	30/10/2001	31/10/2001 11:00 horas	31/10/2001 16:00 horas

No. de lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
01	LOTE DE 17 VEHICULOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS: UN AUTOMOVIL NUEVE CAMIONETAS TIPO PICK UP UN CAMION TIPO CHASIS-PATRULLA DE BACHEO CINCO CAMIONES TIPO VOLTEO UN CAMION TIPO CHASIS CON PETROLIZADORA	1	LOTE	$ 463,778.86
02	LOTE DE 6 UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS: DOS TRACTORES AGRICOLAS, UN CARGADOR FRONTAL, UNA MOTOCONFORMADORA, UNA APLANADORA Y UN COMPACTADOR DE GRAVEDAD,	1	LOTE	$ 243,501.00
03	LOTE DE DESECHO FERROSO DE: MOBILIARIO, EQUIPO Y REFACCIONES AUTOMOTRICES.	3,000 APROX.	KG.	$ 0.1338
04	LOTE DE DESECHO FERROSO DE: HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PLACAS DE CIRCULACION.	3,000 APROX.	KG.	$ 0.3816
05	LOTE DE LLANTAS DE DIFERENTES MEDIDAS, NO RENOVABLES.	2,000 APROX.	KG.	$ 0.0919

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en carretera Guanajuato-Juventino Rosas en el kilómetro 5+000 en Marfil, Gto., teléfono 01 (4) 73-313-06, del día 16 al 30 de octubre de 2001 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier institución bancaria de la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien en efectivo en el Departamento de Recursos Materiales.
- La ubicación física de los bienes es en el Almacén de Bajas, ubicado en salida a Cuerámaro, parte posterior del Cereso, Camino al Conalep en León, Gto., a excepción de la motoconformadora incluida en el lote número 2, que se encuentra en la Residencia de Conservación de Carreteras Irapuato, ubicada en carretera Salamanca-Irapuato kilómetro 107+750 en donde se podrán inspeccionar del 16 al 30 de octubre de 2001, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas una vez adquiridas las bases de la presente licitación.
- Los precios mínimos de venta, así como las fechas de pago, inspección y retiro de los bienes se encuentran contemplados en las bases de la presente licitación.
- El plazo máximo para retirar los bienes o lotes adquiridos será de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de entrega.
- Para garantizar la seriedad de las ofertas, se hará en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a cada uno de los lotes, a favor de la Tesorería de la Federación, mediante cheque de caja expedido por una institución de banca y crédito de la ciudad de Guanajuato, Gto.; un cheque por cada lote que se pretenda adquirir.

Guanajuato, Gto., a 15 de octubre de 2001.
Director General del Centro
Ing. Genaro Torres Taboada
Rúbrica.

(R.- 151745)

INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se concede autorización a HSBC Bank USA, de Búfalo, N.Y., Estados Unidos de Norteamérica, para establecer una oficina de representación en territorio nacional 2

SECRETARIA DE ECONOMIA

Respuesta a los comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-071-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo, publicado el 18 de abril de 2000 3

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-061/2001 7

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-062/2001 8

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-063/2001 8

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-064/2001 8

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-065/2001 9

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-066/2001 9

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio Modificatorio a las Bases de Colaboración Interinstitucional que establecen las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar funciones de inspección y vigilancia en materia de pesca, celebradas el 18 de junio de 2001, y publicadas el 9 de julio de 2001 10

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Torreón, S.A. de C.V. 11

Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V. 21

Modificación a la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998, en favor de Aeropuerto de Zihuatanejo, S.A. de C.V. 31

Extracto del Título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros C3, GE-1, GE-2, GE-3, GE-4, GE-6 y GE-7, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, otorgado en favor de Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V. 41

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 42

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 43

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 43

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 242/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del núcleo agrario Constitución, Municipio de Simojovel, Chis. 44

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 67

AVISOS

Judiciales y generales 79

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009023-027-01	$825.00 Costo en compraNET: $725.00	25/10/2001	26/10/2001 10:00 horas	No habrá	31/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480600000	Camioneta tipo pick up austera 8 cilindros	3	Unidad
2	I480800000	Automóvil sedán (austero) de 4 puertas	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36255, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01 (4) 73-313-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja de la ciudad de Guanajuato, Gto., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o bien en efectivo, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas en Marfil, Gto., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén sede, ubicado en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: mes de noviembre.
- El pago se realizará: mediante la presentación de factura en original y cuatro copias, se efectuará el pago a los quince días naturales, a partir de la fecha en que ésta se reciba.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ING. GENARO TORRES TABOADA
RUBRICA.

(R.- 151743)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT EN CHIAPAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 008-2001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación en arrendamiento de equipos de cómputo, equipos de administración, equipos de oficina, equipos de radiocomunicación y adquisición de mobiliario y equipos de oficina, equipos de cómputo y vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-050-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 9:30 horas	1/11/2001 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Arrendamiento de microcomputadoras portátiles	4	Equipo
2	I180000064	Arrendamiento de microcomputadoras	39	Equipo
3	I180000136	Arrendamiento de plotters	3	Equipo
4	I180000162	Arrendamiento de impresoras láser	24	Equipo
5	I180000168	Arrendamiento de impresoras inyección de tinta para microcomputadoras	19	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-051-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 11:30 horas	1/11/2001 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Arrendamiento de cámaras digitales	4	Equipo
2	I450400000	Arrendamiento de fotocopiadoras	4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-052-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 13:30 horas	1/11/2001 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Arrendamiento de acondicionadores aire	5	Equipo
2	I450400016	Arrendamiento de archiveros de metal	57	Pieza
3	I450400124	Arrendamiento de escritorios de metal	57	Pieza
4	I450400228	Arrendamiento de mesas	11	Pieza
5	I450400180	Arrendamiento de máquinas calculadoras eléctricas	14	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-053-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 17:00 horas	1/11/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200304	Arrendamiento de radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	24	Equipo
2	I150200304	Arrendamiento de radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	6	Equipo
3	I150200304	Arrendamiento de radio onda corta y/o larga (transmisor y receptor)	2	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-054-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 18:00 horas	1/11/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	20	Pieza
2	I450400002	Acondicionador aire	1	Equipo
3	I450400108	Enfriador y calentador agua (para oficina)	6	Pieza
4	I450400258	Módulo desarmable	20	Pieza
5	I450400196	Máquina escribir eléctrica	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-055-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	23/10/2001	23/10/2001 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 19:00 horas	1/11/2001 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I180000012	Microcomputadora portátil	1	Equipo	1	5	$25,000.00	$60,000.00
2	I180000064	Microcomputadora	1	Equipo	1	10	$20,000.00	$200,000.00
3	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Equipo	1	5	$12,000.00	$60,000.00
4	I180000000	Video proyector	1	Equipo	1	2	$30,000.00	$60,000.00
5	I180000136	Plotter	1	Equipo	1	2	$50,000.00	$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009051-056-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $750.00	23/10/2001	23/10/2001 20:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 20:00 horas	1/11/2001 20:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up austeros de 8 cilindros, año de fabricación 2002	11	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (9) 61 31089, los días del 16 al 23 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja o efectivo a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 23 de octubre de 2001, en los horarios indicados en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., ubicada en avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 30 de octubre de 2001, en los horarios indicados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día 1 de noviembre de 2001 en los horarios indicados, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T., avenida Central Oriente número 1228, colonia Centro, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: indicado en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la recepción de bienes y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 151739)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes informáticos, equipo de administración y camionetas pick up, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-051-01	$600.00 Costo en compraNET: $400.00	6/11/2001	8/11/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2001 12:00 horas	13/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	8	Vehiculo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-52-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja (de la localidad) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Jalisco, ubicada en Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles.

- El pago se realizará: 20 días después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-053-01	$600.00 Costo en compraNET: $400.00	6/11/2001	8/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2001 14:00 horas	16/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	29	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	15	Equipo
3	I180000012	Microcomputadora portátil	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-52-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja (de la localidad) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Jalisco, ubicada en Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Informática, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009026-054-01	$600.00 Costo en compraNET: $400.00	6/11/2001	8/11/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2001 10:00 horas	13/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire	6	Equipo
2	I450400000	Fotocopiadora	2	Equipo
3	I150200000	Videocámara formato 8 mm	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 36-29-52-28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja (de la localidad) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT Jalisco, ubicada en Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ARQ. JORGE E. ZAMBRANO VILLA
RUBRICA.

(R.- 151740)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE SCT-00009037-004-01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009037-066-01	$600.00 Costo en compraNET: $480.00	24/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de vehículos terrestres	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800052	Camión pick up	4	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	2	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009037-067-01	$600.00 Costo en compraNET: $480.00	24/10/2001	23/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 11:00 horas	5/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción adquisición de equipos de cómputo, industrial y de comunicación	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	14	Pieza
2	I180000164	Impresora láser para microcomputadora	8	Pieza
3	I180000064	Microcomputadora	2	Pieza
4	I330000130	Planta para soldar	1	Pieza
5	I180000148	No-Break	9	Pieza

- Inscripción y venta de bases:
- Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público, sito en avenida Federalismo 431 Sur, planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, y en compraNET con dirección http://compranet.gob.mx, con cargo a la cuenta número 50087-0 de Banamex utilizando el recibo incorporado en el sistema, a partir, de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de cada licitación.
- Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables, ni se aceptarán aquellas que propongan los licitantes participantes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica:
- Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de la licitación deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señalada en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidraúlicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.
- Condiciones de pago que se aplicarán:
- El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes, en los términos del contrato respectivo haciéndose exigible el pago el día 20 (dentro de los 45 días naturales).
- Para mayor información comunicarse a los teléfonos (67)14-47-91 y 14-47-98 de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. JULIO CESAR HUERTA FLORES
RUBRICA.

(R.- 151744)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de mejoramiento de geometría y visibilidad de curva en tramo de carretera federal, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009036-077-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	24/10/2001	24/10/2001 14:00 horas	24/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoramiento de geometría y visibilidad de curva	9/11/2001	40 días	$300,000.00

- Ubicación de la obra: carretera Ciudad Valles-San Luis Potosí, tramo entronque Tamasopo-Rioverde, en el kilómetro 65+000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01-48-24-70-26, extensión 203, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado expedido a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o efectivo (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro S.C.T. en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras Rioverde, ubicadas en la carretera Jalpan-Rioverde kilómetro 102+500, desviación derecha, código postal 78610, Rioverde, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de actos Ing. O. Humberto Flores Balboa del Centro S.C.T. San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras Rioverde, ubicadas en la carretera Jalpan-Rioverde kilómetro 102+500, desviación derecha, código postal 78610, Rioverde, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar su existencia legal, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares, presentando curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico de los que se derive una experiencia mínima de tres años en obras similares sobre superficie de rodamiento con presencia de tránsito y sin interrumpirlo y de

que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable (establecido en las bases de licitación) para la ejecución de la obra; la capacidad financiera se acreditará presentando los estados financieros actualizados, auditados y dictaminados por contador público titulado externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal, y se deberán presentar los demás documentos que se indican en las bases de la licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en las que las hubiera autorizado el residente supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 151638)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. SCJN/012/2001

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 74 del Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia del Máximo Tribunal de la Federación, convoca a las personas morales en el ramo de la construcción, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número SCJN/012/2001, y que cuenten con la capacidad técnica, económica y administrativa, así como con la especialidad y experiencia requerida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la realización de la obra pública consistente en adecuación del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Nuevo León, ubicada en la calle de Ignacio Zaragoza número 244, esquina Espinoza, colonia Centro, código postal 64000 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

- Descripción general, normas de calidad, cantidad y unidad de medida.
  Adecuación del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Nuevo León ubicada en la calle de Ignacio Zaragoza número 244, esquina Espinoza, colonia Centro, código postal 64000 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme a las normas de construcción aplicables para la zona en donde se ubica el inmueble.
- Requisitos que deberán cumplir los concursantes:
  1.- Haber sido constituida la sociedad con un mínimo de tres años anteriores a la fecha de la presente convocatoria.
  2.- Contar con un capital contable superior a $1'000,000.00 M.N.
  Los requisitos señalados anteriormente, serán complementarios de aquellos que se señalen en las bases de la presente licitación.
- Lugar donde se deberá ejecutar la obra, fecha aproximada de inicio de la obra y de conclusión de la misma:
  Calle de Ignacio Zaragoza número 244, esquina Espinoza, colonia Centro, código postal 64000, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. La fecha aproximada de inicio será el día 6 de diciembre de 2001 debiendo ser concluida 5 meses calendario posteriores a la entrega del anticipo.
  Los concursantes podrán subcontratar con terceras personas parte de los trabajos para la total terminación de la obra, previa autorización por escrito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Calendario de eventos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita de obra
SCJN/012/2001	$2,000.00 M.N.	5 de noviembre de 2001	23 de octubre de 2001 a las 12:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentación legal y contable, propuestas técnica y económica	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
23 de octubre de 2001 a las 13:00 horas	12 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas	16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas	23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas

- Lugar, fecha y hora en la que los interesados podrán consultar y adquirir las bases y forma de pago:
  Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal, los días del 16 de octubre al 5 de noviembre en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas. Para adquirir las bases los interesados deberán entregar cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, expedido por la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) no reembolsable. Es requisito indispensable para participar en esta licitación pública, el adquirir las bases. Las bases de la presente licitación también podrán ser consultadas en la página de Internet: www.scjn.gob.mx.
- Visita de obra:
  23 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, sita en la calle de Ignacio Zaragoza número 244, esquina Espinoza, colonia Centro, código postal 64000, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- Junta de aclaraciones.
  Una vez terminada la visita de obra el día 23 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, sita en la calle de Ignacio Zaragoza número 244, esquina Espinoza, colonia Centro, código postal 64000, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se llevará a cabo una junta de aclaraciones en donde los concursantes podrán expresar los cuestionamientos que consideren necesarios para tener una mayor precisión en los alcances de la obra a ejecutar.
- Entrega de la documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas.
  Fecha límite: 12 de noviembre de 2001 de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
  Las propuestas técnica y económica deberán ser redactadas en español y presentarse en papelería con membrete de la empresa que contenga la clave del Registro Federal de Contribuyentes que le corresponda y deberá estar firmada y foliada en todas sus hojas por el representante legal o por persona autorizada.
- Apertura de propuestas técnicas.
  El día 16 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, mediante sesión pública se abrirán las propuestas técnicas de los concursantes. Dicha sesión tendrá verificativo en el salón de usos múltiples del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Apertura de propuestas económicas.
  El día 23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, mediante sesión pública se abrirán las propuestas económicas de los concursantes que hubiesen calificado en la evaluación de la propuesta técnica. Dicha sesión tendrá verificativo en el salón de usos múltiples del edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicado en la calle 16 de Septiembre número 38, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06000, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Condiciones de pago:
  La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgará a la empresa adjudicada un anticipo equivalente al 50% del monto total contratado para el inicio de los trabajos. La adjudicada se obliga a aplicar ese anticipo para asegurar los costos de los materiales requeridos para la total terminación de la obra. El restante 50% se pagará a la adjudicada en estimaciones quincenales según avance de obra.
- Las condiciones y requisitos establecidos en las bases, en ningún caso serán negociables.
- El resultado del fallo de adjudicación será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la página de Internet, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación www.scjn.gob.mx.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 151654)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General número 75/2000, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obras a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

CJF/SEA/DGIM/LP/18/2001			Visita de obra y junta de aclaraciones	
Adaptación de áreas para la instalación de un auditorio y aulas anexas en la Torre A, del edificio ubicado en bulevar Adolfo López Mateos No. 2321, Col. Tlacopac San Angel, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01760, México, D.F.			23/octubre/2001 a las12:00 horas	
Presentación de propuestas y apertura técnica	**Apertura económica**	**Fallo**	**Periodo de ejecución**	**Capital contable requerido**
5/Nov./2001 a las 17:30 Hrs.	12/Nov./2001 a las 10:00 Hrs.	21/Nov./2001	22/Nov./2001 al 22/Ene./2002	$1'500,000.00

Fecha y horarios límite para revisión de documentos, adquirir bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta el 22 de octubre de 2001, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas.
Visita de obra: en el lugar, fecha y horario de la localidad indicados.
Clave presupuestal: 5901/A136040/6108-1.
Los interesados podrán consultar las bases de concurso e inscribirse en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 11, ala A, colonia San Angel, México, D.F., código postal 01000, teléfonos 56 63 16 73 y 56 63 16 54, a partir de la fecha de esta publicación y como límite la fecha y el horario antes señalado.

A) La adquisición de las bases se realizarán mediante cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial de la Federación, depósito en la cuenta de Bital número 40-1814782-7 a nombre del Consejo de la Judicatura Federal o en efectivo, con un costo de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
B) Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos adicionales del equipo de importación.
C) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
D) La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de concurso.
E) Se otorgará un anticipo de 35% del monto contratado (10% para inicio de obra y 25% para adquisición de materiales).
F) La entrega y apertura de las propuestas, así como el fallo tendrán lugar en la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.
G) Los interesados deberán mostrar originales y entregar copia de los siguientes documentos al momento de su inscripción: **1.-** Carta de solicitud de participación en la licitación, firmada por el representante legal. **2.-** Acta constitutiva y las modificaciones (en su caso). **3.-** Testimonio que acredite la personalidad del representante legal. **4.-** Ultima declaración fiscal anual de 2000 y primero, segundo y tercer trimestres de 2001. **5.-** Estados financieros del ejercicio 2000 y recientes, con fecha de elaboración no mayor a tres meses a la fecha de apertura, auditados por un contador público, firmados por el contador y por el representante legal de la empresa, así como copia de la cédula profesional del contador público. **6.-** Registro Federal de Contribuyentes. **7.-** Registro de inscripción al Infonavit. **8.-** Registro patronal IMSS. **9.-** Currícula actualizada. **10.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del artículo 42 del Acuerdo General número 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

La currícula deberá contener información verificable de obras similares, demostrando tener amplia experiencia.
En la venta de las bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y, por lo tanto, se encuentran en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas. Aquella empresa que pague el costo de las bases, sin la revisión mencionada, será bajo su estricta responsabilidad tomando en consideración que deberá cumplir con la documentación solicitada.
Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Criterio de fallo: la asignación se dará a la empresa contratista que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la obra.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE
RUBRICA.

(R.- 151657)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
CONVOCATORIA 060/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ácido fluorhídrico anhidro, Esp. MP-1260-95 (trienio 2002-2004) (contrato abierto) solicitud de pedido 30008866, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional bajo la reserva de Pemex

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18578057-060-01 Pemex Refinación: R1 RN 005 015	Costo en compraNET: $785.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación: $864.00 (I.V.A. Inc.)	30/10/2001	30/10/2001 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 12:30 horas	9/11/2001 12:30 horas

Nota: la presente licitación consta de 15 partidas favor de consultar las bases

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro (año 2002)	Kilogramo	160,000	400,000
2	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro (año 2002)	Kilogramo	192,000	480,000
13	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro (año 2003)	Kilogramo	64,000	160,000
14	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro (año 2004)	Kilogramo	288,000	720,000
15	C840800000	Acido fluorhídrico anhidro (año 2004)	Kilogramo	224,000	560,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono y fax: 5254-4825, conmutador: 5722-2500, extensión 536-84 y 537-14, los días del 16 al 30 de octubre de 2001 de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. destino final, Refinería Cadereyta, N.L., Ciudad Madero, Tamps., Salamanca, Gto., Salina Cruz, Oax. y Tula, Hgo., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 151713)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO LA RESERVA DE PEMEX

CONVOCATORIA 059/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de sosa cáustica Esp. MP-1236-97 (trienio 2002-2004) (contrato abierto) solicitud de pedido 30008859, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-059-01 Pemex Refinación: R1 RN 011 012	Costo en compraNET: $785.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación: $864.00 (I.V.A. Inc.)	25/10/2001	25/10/2001 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 16:00 horas	7/11/2001 9:30 horas

Nota: la presente licitación consta de 18 partidas favor, de consultar las bases

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Sosa cáustica al 100% (año 2002)	Kilogramo	2,160,000	5,400,000
2	C840800000	Sosa cáustica al 100% (año 2002)	Kilogramo	1,920,000	4,800,000
9	C840800000	Sosa cáustica al 100% (año 2003)	Kilogramo	480,000	1,200,000
10	C840800000	Sosa cáustica al 100% (año 2003)	Kilogramo	1,280,000	3,200,000
18	C840800000	Sosa cáustica al 100% (año 2004)	Kilogramo	2,880,000	7,200,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio B-2, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono y fax: 5254-4825 conmutador: 5722-2500, extensiones 536-84 y 537-14, los días del 16 al 25 de octubre de 2001, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante cheque certificado o de caja de un Banco de la zona metropolitana a Nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-2, 2o. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse la proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. destino final, Refinería Salamanca, Gto., Minatitlán, Ver., Ciudad Madero, Tamps., Cadereyta, N.L., Salina Cruz, Oax. y Tula, Hgo., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 151711)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
044/01	18576057-044-01	28/08/2001
Nota	**Pemex Refinación**	**No. de registro en Diario Oficial**
01	R1 TI 009 024	R.- 149370

Ubicación del documento
Percloroetileno (contrato abierto), 3a., 5a. y 6a. columnas de la 1a. tabla y 1er. y 7o. párrafos posteriores a la 2a. tabla

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases: 3/10/2001	Fecha límite para adquirir bases: 20/10/2001
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 9/10/01 a las 12:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica: 26/10/2001 a las 12:30 horas
Fecha de apertura económica: 22/10/2001 a las 9:00 horas	Fecha de apertura económica: 5/11/2001 a las 13:00 horas
Los días del 28 de agosto al 3 de octubre de 2001	Los días del 28 de agosto al 20 de octubre de 2001
Lugar de entrega: D.D.U. destino final	Lugar de entrega: D.D.P. destino final

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 151705)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	No. de licitación	Fecha de publicación de la convocatoria
043/01	18576057-043-01	28/08/2001
Nota	**Pemex Refinación**	**No. de registro en Diario Oficial**
01	R1 TI 009 022	R.- 149369

Ubicación del documento
Metiletilcetona (contrato abierto), 3a., 5a. y 6a. columna de la 1a. tabla y 1er. y 7o. párrafo posterior a la 2a. tabla

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases: 3/10/2001	Fecha límite para adquirir bases: 20/10/2001
Presentación de proposiciones y apertura técnica: 9/10/01 a las 9:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura técnica: 26/10/2001 a las 9:30 horas
Fecha de apertura económica: 22/10/2001 a las 9:00 horas	Fecha de apertura económica: 5/11/2001 a las 12:00 horas
Los días del 28 de agosto al 3 de octubre de 2001	Los días del 28 de agosto al 20 de octubre de 2001
Lugar de entrega: D.D.U. destino final	Lugar de entrega: D.D.P. destino final

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK

RUBRICA.

(R.- 151708)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO
CONVOCATORIA 055/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CATALIZADOR PARA PLANTAS DE DESINTEGRACION EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (CONTRATO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 3008894, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576057-055-01 PEMEX REFINACION: R1 TI 003 026	COSTO EN compraNET: $1,570.00 (I.V.A. INC.) PEMEX REFINACION: $1,720.00(I.V.A. INC.)	20/11/2001	15/11/2001 9:00 HORAS	16/11/2001 9:00 HORAS	26/11/2001 12:30 HORAS	6/12/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2002)	576,000	KILOGRAMO	$9'665,280.00	$24'163,200.00
2	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2003)	576,000	KILOGRAMO	$9'665,280.00	$24'163,200.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5254-4825, CONMUTADOR 5722-2500, EXTENSION 536-84 Y EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500 BOULEVARD CITY WEST, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042. TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333, LOS DIAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2001 DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE D.F. DE 8:30 A 14:30 HORAS, HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC.181.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, AVENIDA SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119, COLONIA OBRERA (ANTES 26 DE ABRIL) ATENCION DEL INGENIERO EDUARDO ESQUEDA DE ANDA, TELEFONO 01-911-50024, EXTENSIONES 262-30, 262-31 Y 262-32, CODIGO POSTAL 96740, MINATITLAN, VERACRUZ.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DEL ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL: REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS DE MINATITLAN, VER., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 151709)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 057/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CATALIZADOR PARA PLANTAS DE DESINTEGRACION EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (CONTRATO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 3008891, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576057-057-01 PEMEX REFINACION: R1 TI 003 028	COSTO EN compraNET: $1,570.00 (I.V.A. INC.) PEMEX REFINACION: $1,720.00 (I.V.A. INC.)	29/11/2001	26/11/2001 9:00 HORAS	27/11/2001 9:00 HORAS	5/12/2001 12:30 HORAS	17/12/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2002)	936,000	KILOGRAMO	$15'912,000.00	$39'780,000.00
2	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS (AÑO 2003)	936,000	KILOGRAMO	$15'912,000.00	$39'780,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5254-4825, CONMUTADOR 5722-2500, EXTENSION 536-84 Y EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 2500 BULEVAR CITY WEST, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS: 77042, TELEFONO (001) 713-430-3100 FAX (001) 713-430-3333, LOS DIAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: D.F. DE 8:30 A 14:30 HORAS, HOUSTON: 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 181.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO, CARRETERA JOROBAS-TULA KILOMETRO 26.5, ATENCION: INGENIERO MARIANO SANCHEZ CABRA Y/O INGENIERO FRANCISCO FUENTES PEREZ, TELEFONO 01-773-800-79, EXTENSIONES 330-36 Y 335-00, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DEL ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL: REFINERIA MIGUEL HIDALGO, EN TULA, HGO., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 151706)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

CONVOCATORIA 058/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CATALIZADOR PARA PLANTAS DE DESINTEGRACION EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (CONTRATO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 30009013, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576057-058-01 PEMEX REFINACION: R1 TI 003 029	COSTO EN compraNET: $1,570.00 (I.V.A. INC.) PEMEX REFINACION: $1,720.00 (I.V.A. INC.)	4/12/2001	29/11/2001 9:00 HORAS	30/11/2001 9:00 HORAS	10/12/2001 12:30 HORAS	20/12/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2002)	648,000	KILOGRAMO	$10'879,920.00	$27'199,800.00
2	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS (AÑO 2003)	648,000	KILOGRAMO	$15'912,000.00	$39'780,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5254-4825 CONMUTADOR: 5722-2500 EXTENSION 536-84 Y EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 2500, BOULEVARD CITYWEST, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS: 77042. TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333, LOS DIAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2001 DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: D.F. DE 8:30 A 14:30 HORAS, HOUSTON: DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 181.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, AVENIDA POZA RICA Y TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, ATENCION INGENIERO JOSE C. FARIAS QUIROZ, TELEFONO 01 464 723-82 EXTENSIONES 329-30, 321-54, 321-58 Y 321-50, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DEL ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL: REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN LA SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 151712)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 056/01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE: CATALIZADOR PARA PLANTAS DE DESINTEGRACION EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (CONTRATO ABIERTO) SOLICITUD DE PEDIDO 3008888, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
compraNET: 18576057-056-01 PEMEX REFINACION: R1 TI 003 025	COSTO EN compraNET: $1,570.00 (I.V.A. INC.) PEMEX REFINACION: $1,720.00 (I.V.A. INC.)	27/11/2001	22/11/2001 9:00 HORAS	23/11/2001 9:00 HORAS	3/12/2001 12:30 HORAS	13/12/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2002)	1'152,000	KILOGRAMO	$19'399,680.00	$48'499,200.00
2	C840800000	CATALIZADOR DE DESINTEGRACION CATALITICA EN LECHO FLUIDIZADO PARA PLANTAS CATALITICAS FCC (AÑO 2003)	1'152,000	KILOGRAMO	$19'399,680.00	$48'499,200.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5254-4825, CONMUTADOR 5722-2500, EXTENSION 536-84 Y EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 2500 BOULEVARD CITY WEST, SUITE 1750 HOUSTON, TEXAS 77042. TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333, LOS DIAS DEL 16 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2001, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: D.F. DE 8:30 A 14:30 HORAS, HOUSTON DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EFECTIVO. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 181.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA NUMERO 6550-0-41142 NUMERO ABAROUT: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.T. & S.A., NEW YORK BRANCH DIRECCION 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191. NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS, EXPORTACION, PAÑOLES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CARRETERA TRANSISTMICA KILOMETRO 3, DOMICILIO CONOCIDO, ATENCION DEL INGENIERO FELIPE SANCHEZ GARCES, TELEFONO 01-971-490-00, EXTENSIONES 506-83 Y 506-86, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO B-2, 2o. PISO, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: D.D.U. DESTINO FINAL: REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME EN SALINA CRUZ, OAX., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR EL PROVEEDOR.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL TRIGESIMO DIA NATURAL CONTADO A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LAS POLITICAS DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- NO SE PODRA CONTRATAR CON AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, 11o. PISO, COLONIA VERONICA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALEJANDRO JUAN BARROS SIERRA NOCK
RUBRICA.

(R.- 151710)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de gas carbónico (hielo seco) para consumo anual 2002; baterías de carbón-zinc tamaño D para consumo anual 2002; brochas, rodillos y pinceles para consumo anual 2002; cable de sisal o manila para consumo anual 2002; gases industriales en cilindros para consumo anual 2002; lámina de aluminio para consumo anual 2002; artículos de aseo y limpieza para consumo anual 2002 y manómetros de diferentes tipos para consumo anual 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-084-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	25/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 11:00 horas	8/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Gas carbónico (hielo seco)	24,000	Kilogramo	24,000	60,000

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-086-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	30/10/2001	30/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 13:00 horas	16/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000126	Pilas secas (baterías)	30,000	Pieza	30,000	75,000

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-087-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	25/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 13:00 horas	8/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000036	Brocha	800	Pieza	800	2,000
2	C390000036	Brocha	800	Pieza	800	2,000
3	C390000036	Brocha	600	Pieza	600	1,500
4	C450000000	Rodillo para pintar	400	Pieza	400	1,000
5	C390000036	Brocha	400	Pieza	400	1,000

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-088-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	26/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 11:00 horas	8/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000042	Cable malacate	400	Pieza	400	1,000
2	C390000042	Cable malacate	400	Pieza	400	1,000
3	C390000042	Cable malacate	200	Kilogramo	200	500
4	C390000042	Cable malacate	200	Pieza	200	500
5	C390000042	Cable malacate	200	Pieza	200	500

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-089-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	25/10/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 9:00 horas	13/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800010	Gases industriales y medicinales	3,794.40	Metro cúbico	3,794.40	9,486
2	C840800010	Gases industriales y medicinales	982.80	Metro cúbico	982.80	2,457
3	C840800010	Gases industriales y medicinales	561.60	Metro cúbico	561.60	1,404
4	C840800010	Gases industriales y medicinales	1,596	Metro cúbico	1,596	3,990
5	C840800010	Gases industriales y medicinales	1,512	Kilogramo	1,512	3,780

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-090-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	25/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 13:00 horas	13/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200000	Lámina de aluminio	7,200	Kilogramo	7,200	18,000

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-091-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	30/10/2001	30/10/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 9:00 horas	16/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000048	Detergentes	3,000	Kilogramo	3,000	7,500
2	C420000138	Toallero (toalla papel)	8,000	Caja	8,000	20,000
3	C420000084	Jabones	6,400	Pieza	6,400	16,000
4	C420000054	Escoba	1,800	Pieza	1,800	4,500
5	C420000042	Desodorante	2,400	Pieza	2,400	6,000

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propoeiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-092-01	$863.50 Costo en compraNET: $785.00	25/10/2001	25/10/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 9:00 horas	12/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I060600318	Manómetro	112	Pieza	112	140
2	I060600318	Manómetro	136	Pieza	136	170
3	I060600318	Manómetro	184	Pieza	184	230
4	I060600318	Manómetro	184	Pieza	184	230
5	I060600318	Manómetro	32	Pieza	32	40

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de la o las órdenes de surtimiento correspondientes.

Datos comunes a las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Guanajuato, código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en la Superintendencia de Recursos Materiales; los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de la presente licitación. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente, si aquel no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Recursos Materiales. Para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, Distrito Federal.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 151668)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE EXTRACCION, CARGA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS LOCALIZADOS EN EL CPG AREA COATZACOALCOS Y SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CPG NUEVO PEMEX, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	JUNTA DE RESPUESTA A ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18577010-057-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	25/10/2001	24/10/2001 14:00 HORAS	25/10/2001 9:00 HORAS	24/10/2001 10:00 HORAS	31/10/2001 9:00 HORAS	7/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800010	EXTRACCION, CARGA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS LOCALIZADOS EN EL CPG AREA COATZACOALCOS	1	SERVICIO
2	C810800010	SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CPG NUEVO PEMEX	1	SERVICIO

- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: EDIFICIO SEDE PGPB EN VILLAHERMOSA, PROLONGACION PASEO USUMACINTA NUMERO 1407, COLONIA TABASCO 2000, CODIGO POSTAL 86035, CENTRO, TABASCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, TELEFONO 93 10 35 00, EXTENSION 30371, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, BASES DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, EL PAGO SE EFECTUARA EN DEPOSITO EN FIRME A LA CUENTA CIE (CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL), EN CUALQUIER SUCURSAL BBVA BANCOMER, S.A., ANOTANDO EN LA FICHA DE DEPOSITO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL CLIENTE: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE; CONVENIO CIE: 83162; REFERENCIA CIE: 9910; CONCEPTO CIE: 18577010-057-01. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: PEMEX GAS PAGARA AL PRESTADOR DE SERVICIOS A TRAVES DEPOSITO BANCARIO A 30 DIAS CALENDARIO EN MONEDA NACIONAL, CONTRA PRESENTACION MENSUAL DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LAS CUALES SERAN TRAMITADAS EN LA VENTANILLA UNICA DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA

EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; CON LOS SELLOS, LEYENDAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS SEÑALADAS QUE LOS SERVICIOS HAN SIDO RECIBIDOS A SATISFACCION DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y DEBIDAMENTE INSPECCIONADOS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO RESULTANTE SERA ADJUDICADO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, PRESENTE LA PROPUESTA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN LAS BASES DE LA LICITACION Y CON ELLO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN PARTIDA 1: CPG AREA COATZACOALCOS OFICINA DE CONTRATOS, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 5.5, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS Y PARTIDA 2: CPG NUEVO PEMEX OFICINA DE CONTRATOS, DOMICILIO CONOCIDO CARRETERA VILLAHERMOSA REFORMA, LUIS GIL PEREZ, CENTRO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86000.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN PARTIDA 1: CPG AREA COATZACOALCOS OFICINA DE CONTRATOS, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 5.5, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS; Y PARTIDA 2: CPG NUEVO PEMEX OFICINA DE CONTRATOS, DOMICILIO CONOCIDO CARRETERA VILLAHERMOSA REFORMA, LUIS GIL PEREZ, CENTRO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86000.
- LA JUNTA DE RESPUESTAS A ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS, EN EL DOMICILIO CONVOCANTE, ANEXO PISO 1, SALA 1.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DOMICILIO CONVOCANTE, ANEXO PISO 1, SALA 1.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DOMICILIO CONVOCANTE, ANEXO PISO 1, SALA 1.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- LUGAR DE ENTREGA: PARTIDA 1: CPG AREA COATZACOALCOS, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 5.5, ZONA INDUSTRIAL PAJARITOS; Y PARTIDA 2: CPG NUEVO PEMEX, DOMICILIO CONOCIDO CARRETERA VILLAHERMOSA REFORMA, LUIS GIL PEREZ, CENTRO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86000; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.

CENTRO, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUPERINTENDENTE REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
ING. GUILLERMO PARRA OROZCO
RUBRICA.

(R.- 151661)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BOMBAS DE AGUA DE ALTA PRESION, COMPRESORES ROTATIVOS PORTATILES TIPO TORNILLO, EQUIPO COMPLETO DE TORQUE CONTROLADO SIMULTANEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578010-012-01	$1,650.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	30/10/2001	30/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 10:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420200000	BOMBAS DE AGUA DE ALTA PRESION PARA LIMPIEZA INDUSTRIAL, 1200 BAR	2	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578010-013-01	$1,650.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	30/10/2001	30/10/2001 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 17:00 HORAS	9/11/2001 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	COMPRESORES ROTATIVO PORTATIL, TIPO TORNILLO PRESION 150 PSI	3	PIEZA
2	I420800000	COMPRESORES ROTATIVO PORTATIL, TIPO TORNILLO PRESION 175 PSI	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18578010-014-01	$1,650.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	31/10/2001	31/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/11/2001 12:00 HORAS	12/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800000	EQUIPO COMPLETO DE TORQUE CONTROLADO SIMULTANEO	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01-921-1-15-77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS. ASI COMO EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. EN 2500 CITYWEST BULEVAR, SUITE 2400, CODIGO POSTAL 77042-3020, HOUSTON TEXAS, E.U.A., TELEFONO 713-430-3191 DE 8:30 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO, EN EL LUGAR DE LA CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA EN ESTA LOCALIDAD O BIEN EN EFECTIVO EN LA CAJA RECEPTORA DE LA CONVOCANTE, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. EN 2500 CITYWEST BULEVAR, SUITE 2400, CODIGO POSTAL 77042-3020, HOUSTON TEXAS, E.U.A. $150 DOLARES AMERICANOS, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA O MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 6550641120 DEL BANK OF AMERICA ABA 026009593. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, NIVEL C-2 EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, UBICADA EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, NIVEL C-2 EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LAS APERTURAS DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, NIVEL C-2 EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- ESTAS LICITACIONES SE REALIZARAN FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO O LA MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS CENTRALES DE PEMEX PETROQUIMICA, EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE I, EN COATZACOALCOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 35 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, DE LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES. PROVEEDOR NACIONAL EN MONEDA NACIONAL, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA. PROVEEDOR EXTRANJERO EN DOLARES AMERICANOS O EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ESTEBAN R. QUIJANO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 151663)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conjunto completo para Sand-Blasteo y equipo para pintar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578010-015-01	$860.00 Costo en compraNET: $780.00	25/10/2001	25/10/2001 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 17:00 horas	8/11/2001 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Conjunto completo para Sand-Blasteo con abrasivo a presión cámara sencilla	10	Pieza
2	I420000000	Equipo completo para pintura	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-1-15-77, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien en efectivo en la caja receptora de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicado en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I en Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: previa entrega y aceptación de los bienes en moneda nacional a 30 días naturales a partir de la fecha de entrega de la factura, en la ventanilla única de la Gerencia de Recursos Financieros de Pemex Petroquímica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ESTEBAN R. QUIJANO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 151665)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO FALLOS DE LICITACIONES

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575084-044-01 113/01-RTBO-P	31-AGO-01	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, GASODUCTOS, ACUEDUCTOS, ESTACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAMPOS OVEJA, ROMAR, URUBU, AMBOS, VIHUELA, BENAVIDES, PALMITO, CABEZA, CUATRO MILPAS, TILINGO, CAUDALOSO, TUNDRA, ECLIPSE, EURO Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	INGENIERIA AVANZADA E INFORMATICA, S.A. DE C.V. AV. SIMON BOLIVAR No. 437 FRACC. ZARAGOZA VERACRUZ, VER. C.P. 91919 TEL. 01 (2) 935-0909, 935-3546, 937-9898	$9,872,503.14 M.N.
18575084-049-01 128/01-RTBO-P	14-SEP-01	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, GASODUCTOS, ACUEDUCTOS, ESTACIONES DE RECOLECCION Y COMPRESION, INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAMPOS ARCABUZ-CULEBRA-PEÑA BLANCA, MOJARREÑAS-VIBORITAS-PICADILLO, SANTA ROSALIA-SANTA ANITA, BENAVIDES-CUATRO MILPAS-PRIMAVERA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	INGENIERIA TOPOGRAFICA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. MIGUEL ARANZA No. 102 COL. MODULO 2002 CD. REYNOSA, TAMPS. C.P. 88705 TEL. (8) 924-2450	$11,976,261.26 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO PRODUCCION BURGOS REYNOSA
B. ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 151667)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575085-084-01 110/01-STBP-P	30-AGO.-01	REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICION DE GAS EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA PARTIDA: 7.24 ASIENTO DE VALVULA PARTE 18 PARA TUBO MEDICION DANIEL 12" SENIOR CANTIDAD: 20 PIEZAS	TECHNOPET, S.A. DE C.V. CALLE SAN ANTONIO No. 106, COL. LA VIRGEN, C.P. 52149, METEPEC, EDO. DE MEXICO, TEL. 01 (7) 271-3419	MAX. (M.N.) $5'512,000.00 MIN. (M.N.) $2'204,800.00 MAX. (U.S.D.) $865,580.00 MIN. (U.S.D.) $346,232.00

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR INT. DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
B. ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 151658)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
18575048-027-01

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	27	Medidor de flujo	Pieza	Desierta	15/08/2001
2	27	Instalaciones	Pieza	Desierta	15/08/2001
3	6	Instalaciones	Pieza	Desierta	15/08/2001

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL
ING. H. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 151580)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación del 2o. semestre de 2001, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	$1,964
4/8	$3,928
8/8	$7,856

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de equipo electromecánico en distintas unidades médicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641029-039-01	$605.00 Costo en compraNET: $550.00	26/10/2001	26/10/2001 9:00 horas	26/10/2001 9:00 horas	31/10/2001 9:00 horas	31/10/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200000	Subestación eléctrica, tableros eléctricos y corta circuitos	7	Pieza
2	I420800000	Equipos de aire acondicionado	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01-983-21767, los días de lunes a viernes a partir de la publicación de la convocatoria; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, en la Tesorería Delegacional ubicada en la avenida Carmen Ochoa de Merino sin número en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas delegacional, ubicada en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en Chetumal, Quintana Roo en el Hospital General de Zona, únicamente a lo que se refiere a la partida 1 subestación eléctrica, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de juntas delegacional, avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 15:00 horas, en la sala de juntas delegacional, avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas indicadas en las bases de esta licitación, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 45 días naturales, máximo a partir de la firma del contrato.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se realizará: el pago será efectuado a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes suministrados a satisfacción del Instituto y la presentación de la documentación para pago debidamente requisitada donde se acredite la sustitución (en su caso), suministro, instalación y puesta en operación del equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 151781)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN D.F. 2 NORESTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales que cubrirán las necesidades de los servicios requeridos por el Departamento de Servicios Generales de la Delegación 2 Noreste del Distrito Federal, para el ejercicio del año 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-013-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	25/10/2001	25/10/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Oxígeno líquido USP (T)	211,700.00	Metro cúbico
2	C810800000	Oxígeno gaseoso USP	683.5	Metro cúbico
3	C810800000	Oxido nitroso USP	491	Kilogramo
4	C810800000	Nitrógeno NF gaseoso	180.5	Metro cúbico
5	C810800000	Bióxido de carbono USP	179	Kilogramo

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la delegación que así lo requieran, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: se atenderá la solicitud dentro de las 24 horas posteriores al requerimiento.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que el prestador del servicio presente la factura y demás documentos debidamente requisitados, en las unidades de apoyo a la operación, según corresponda la unidad donde se preste el servicio.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-014-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	25/10/2001	25/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 14:00 horas	5/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Oxígeno medicinal	1,128	Paciente

- Lugar de entrega: domicilio de los derechohabientes con receta médica, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: dentro de la hora siguiente a partir de la solicitud vía telefónica.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación por parte del prestador de servicios, de la factura firmada y sellada para su revisión y trámite de pago en las unidades de apoyo a la operación, según corresponda a la unidad donde se preste el servicio.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-015-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	25/10/2001	25/10/2001 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2001 12:00 horas	6/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Gas L.P.	35,248	Litro

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la delegación que así lo requieran, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- El pago se realizará: a los cinco días naturales contados a partir de la fecha de presentación de los documentos comprobatorios y facturación por parte del prestador de servicios, en las unidades de apoyo a la operación, según corresponda a la unidad donde se preste el servicio.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-016-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	26/10/2001	26/10/2001 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Diesel SIN	53,617	Litro

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la delegación que así lo requieran, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: deberá ser en forma continua.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas, a los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la fecha de presentación por el prestador de servicio de la factura firmada y sellada para su revisión y trámite de pago en las unidades de apoyo a la operación, según corresponda a la unidad donde se preste el servicio.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-017-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	26/10/2001	26/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2001 10:00 horas	7/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Fotocopiado de documentos	396,491	Copia

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la delegación que así lo requieran, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 3 días naturales siguientes a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas a los 15 días naturales contados a partir de la fecha de presentación por parte del prestador de servicio de la factura firmada y sellada para revisión y trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641146-018-01	$2,593.00 Costo en compraNET: $2,357.00	26/10/2001	26/10/2001 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	2/11/2001 12:00 horas	7/11/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	450,000	Duplicación

- Lugar de entrega: diferentes unidades de la delegación que así lo requieran, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 3 días naturales, siguientes a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: por mensualidades vencidas a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación por parte del prestador de servicio de la factura firmada y sellada para revisión y trámite de pago en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.

Información común a todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5518 2773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el pago se realizará en la Subdelegación número 4 Guerrero en calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero o en la Subdelegación número 5 Centro, en calle Escuela Médico Militar número 14, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc, México, D.F., en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, Delegación 2 Noreste del Distrito Federal, mismo que será ingresado al IMSS mediante orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo los días y horarios señalados en el calendario de cada licitación en el Departamento de Servicios Generales en D.F. 2 Noreste, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtèmoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 151785)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GUERRERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, GASOLEO DIESEL, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Y TRASLADO DE PACIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641018-008-01	$951.00 COSTO EN compraNET: $904.00	25/10/2001	25/10/2001 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 12:30 HORAS	2/11/2001 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES AUTOMOTRICES	45	VEHICULO	45	48	$535,200.00	$892,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: SE APLICARA A LAS 45 UNIDADES VEHICULARES UBICADAS EN LA DELEGACION GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 19:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641018-009-01	$951.00 COSTO EN compraNET: $904.00	25/10/2001	25/10/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 9:00 HORAS	2/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C720835000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	130	PUESTO DE SERVICIO DE 12 HORAS	130	170	$4'680,000.00	$5'294,126.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS 49 UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DIA, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641018-010-01	$951.00 COSTO EN compraNET: $904.00	25/10/2001	25/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 10:00 HORAS	2/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200022	GASOLEO DIESEL	588,000	LITRO	588,000	709,000	$1'434,000.00	$1'534,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641018-011-01	$951.00 COSTO EN compraNET: $904.00	25/10/2001	25/10/2001 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 11:00 HORAS	2/11/2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C060610000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	400,000	LITRO	400,000	490,000	$1'115,000.00	$1'858,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: SUMINISTRAR A LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DELEGACION, LOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641018-012-01	$951.00 COSTO EN compraNET: $904.00	25/10/2001	25/10/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 14:00 HORAS	2/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	TRASLADO DE PACIENTE	950	SERVICIO	950	1,000	$2'040,000.00	$3'400,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: TODOS LOS PACIENTES FALLECIDOS EN UNIDADES HOSPITALARIAS REGIONALES DE ZONA Y DE ESPECIALIDADES A LOS QUE FUERON ENVIADOS OFICIALMENTE PARA SU ATENCION, POR SU UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION, ASI COMO LOS SERVICIOS INHERENTES AL ATAUD, EMBALSAMAMIENTO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, TELEFONOS 4820135 Y 4834523, LOS DIAS DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LOS INTERESADOS DEBERAN DE ADQUIRIR SUS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO EN ACAPULCO, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO, MISMO QUE DEPOSITARA A TRAVES DE ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA (BANAMEX), EN CALLE DIEGO HURTADO DE MENDOZA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO EN ACAPULCO, GRO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE CAPACITACION, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39300, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. .
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS QUINCE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO EN ACAPULCO, GRO., ASI COMO EN LAS UNIDADES DE APOYO, UBICADAS EN LAS AREAS HOSPITALARIAS DE ACAPULCO, CHILPANCINGO, IGUALA Y ZIHUATANEJO, GRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL PEDIDO O CONTRATO QUEDA SUJETO A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
DR. HERMENEGILDO RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 151790)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DELEGACION 2 NORESTE D.F.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de anestesia y vaporizadores, equipos de ventilación respiratoria, equipos de esterilización, equipos de electrónica médica, máquinas de escribir y calculadoras, básculas, mantenimiento de áreas verdes y pétreas y control de fauna nociva, de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-12-13-03 y 55-12-22-42, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago deberá efectuarse en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto, a través de la Delegación número 2 Noreste del D.F. en la Subdelegación número 4, ubicada en calle de Luna número 235, tercer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc o Subdelegación número 5, ubicada en la calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, en México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas del ámbito de la delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de 1 de enero al 31 de diciembre.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-027-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	25/10/2001	25/10/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Vaporizadores (servicio de mantenimiento y reparación)	148	Pieza
2	C810600006	Máquina de anestesia marca Plarre (servicio de mantenimiento y reparación)	38	Equipo
3	C810600006	Máquinas de anestesia marca Drager (servicio de mantenimiento y reparación)	18	Equipo
4	C810600006	Máquinas de anestesia marca Ohio (servicio de mantenimiento y reparación)	10	Equipo
5	C810600006	Máquinas de anestesia marca Ohmeda (servicio de mantenimiento y reparación)	4	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 15:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El pago se realizará: el pago será en tres exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-028-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	25/10/2001	25/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 12:00 horas	6/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Ventilador marca Bear Medical (servicio de mantenimiento y reparación)	49	Equipo
2	C810600006	Ventilador marca Siemens (servicio de mantenimiento y reparación)	21	Equipo
3	C810600006	Ventilador marca Bear Medical (servicio de mantenimiento y reparación)	18	Equipo
4	C810600006	Ventilador marca Bear (servicio de mantenimiento y reparación)	15	Equipo
5	C810600006	Ventilador Puritan Bennett (servicio de mantenimiento y reparación)	10	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en tres exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-029-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	26/10/2001	26/10/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2001 10:00 horas	8/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Esterilizador marca IMMSA generador propio(servicio de mantenimiento y reparación)	19	Equipo
2	C810600006	Esterilizador marca Felmex generador propio (servicio de mantenimiento y reparación)	12	Equipo
3	C810600006	Esterilizador marca AMSCO vapor directo (servicio de mantenimiento y reparación)	11	Equipo
4	C810600006	Esterilizador marca FELMEX vapor directo (servicio de mantenimiento y reparación)	8	Equipo
5	C810600006	Esterilizador marca AMSCO generador propio (servicio de mantenimiento y reparación)	4	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 15:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en tres exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-030-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	26/10/2001	26/10/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2001 12:00 horas	8/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Desfibriladores (servicio de mantenimiento y reparación)	51	Equipo
2	C810600006	Electrocardiógrafos (servicio de mantenimiento y reparación)	62	Equipo
3	C810600006	Monitores (servicio de mantenimiento y reparación)	232	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en cuatro exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-031-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	13/11/2001	13/11/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 10:00 horas	23/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Mantenimiento de áreas verdes	40,697	Metro cuadrado
2	C810600002	Mantenimiento de áreas pétreas	106,939	Metro cuadrado
3	C810600002	Barrido extra	13,485	Metro cuadrado

4	C810600002	Mantenimiento a jardineras	4,352	Metro cuadrado
5	C810600002	Barrido en domingo	312	Jornada

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en doce exhibiciones al término de los servicios de cada mes y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-032-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	13/11/2001	13/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2001 12:00 horas	23/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	C810600006	Máquinas de escribir eléctricas (servicio de mantenimiento y reparación)	235	Equipo
3	C810600006	Máquinas de escribir electrónica (servicio de mantenimiento y reparación)	619	Equipo
4	C810600006	Máquinas de escribir mecánica (servicio de mantenimiento y reparación)	2,552	Equipo
5	C810600006	Calculadoras (servicio de mantenimiento y reparación)	382	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en cuatro exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-033-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	15/11/2001	15/11/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 10:00 horas	28/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Fumigación	347,107	Metro cuadrado

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en doce exhibiciones al término de los servicios de fumigación y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta Delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641145-034-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	15/10/2001	15/11/2001 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2001 12:00 horas	28/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Báscula adulto (servicio de mantenimiento y reparación)	534	Pieza
2	C810600006	Báscula pediátrica (servicio de mantenimiento y reparación)	426	Pieza
3	C810600006	Báscula de balanzón (servicio de mantenimiento y reparación)	98	Pieza
4	C810600006	Báscula romana cucharón (servicio de mantenimiento y reparación)	56	Pieza
5	C810600006	Báscula granataria (servicio de mantenimiento y reparación)	51	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2001 a las 16:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, avenida Hidalgo número 23, 2o. piso, colonia Centro, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El pago se realizará: el pago será en cuatro exhibiciones al término de los servicios de mantenimiento preventivo y se realizará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones en esta delegación, mediante esquema electrónico interbancario, a los quince días naturales posteriores a la presentación de la facturación correspondiente y la entrega de los documentos que acrediten el servicio prestado a las unidades del IMSS en el número de ejemplares convenido por las partes.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ING. CARLOS A. GARRIDO CUETO
RUBRICA.

(R.- 151782)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN QUERETARO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE: MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFICINA, REPARACION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y MEDICO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS REVELADORAS DE PLACAS RADIOGRAFICAS, MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, JARDINERAS Y MACETONES, CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y ADQUISICION DE REFACCIONES Y MATERIALES DE CONSERVACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-012-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	22/10/2001 13:00 HORAS	22/10/2001 9:00 HORAS	6/11/2001 10:00 HORAS	14/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS, ELECTRICAS Y ELECTRONICAS, CALCULADORAS ELECTRONICAS, RELOJES CHECADORES Y RECEPTORES	1,439	MAQUINA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-013-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	23/10/2001 13:00 HORAS	23/10/2001 9:00 HORAS	6/11/2001 13:00 HORAS	14/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I450400000	REPARACION DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y MEDICO	2,000	PIEZA	$380,000.00	$550,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-014-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	24/10/2001 13:00 HORAS	24/10/2001 9:00 HORAS	7/11/2001 10:00 HORAS	15/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000182	EQUIPO DE RAYOS X	12	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-015-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	25/10/2001 13:00 HORAS	25/10/2001 9:00 HORAS	7/11/2001 13:00 HORAS	15/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400000	MAQUINAS REVELADORAS DE PLACAS RADIOGRAFICAS	6	EQUIPO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-016-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	26/10/2001 13:00 HORAS	26/10/2001 9:00 HORAS	8/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, MACETONES Y JARDINERAS	49,456	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-017-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	29/10/2001 13:00 HORAS	29/10/2001 9:00 HORAS	8/11/2001 13:00 HORAS	16/11/2001 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	CONTROL DE FAUNA NOCIVA	94,212	METRO CUADRADO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641086-018-01	$880.00 COSTO EN compraNET: $800.00	31/10/2001	31/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/11/2001 10:00 HORAS	19/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	TURBINA PARA PIEZA DE MANO CONCENTRIX	40	PIEZA	40	100	$57,600.00	$90,000.00
2	C030000108	LAMPARAS ELECTRICAS	2,000	PIEZA	2,000	4,000	$6,000.00	$12,000.00
3	C030000184	BALASTRA (REACTOR)	400	PIEZA	400	1,200	$53,300.00	$160,800.00
4	C810600000	RUEDA DE BOLA 2" ESPIGA 3/8 BANDA DE PRESION	400	PIEZA	400	650	$18,000.00	$29,250.00
5	C390000000	MEZCLADORA	8	PIEZA	8	24	$4,000.00	$12,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONOS (014)2112302 Y (014)2112313, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE EXPIDE EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO. EL PAGO SERA EN EFECTIVO. EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A INSTALACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL RECUADRO ANTERIOR, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76030, QUERETARO, QUERETARO.
- LAS VISITAS A INSTALACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- LA LICITACION NUMERO 00641086-013 Y LA NUMERO 00641086-018 SERAN ADJUDICADAS MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.
- EN LA LICITACION NUMERO 00641086-018 LA DESCRIPCION DE LOS BIENES A LICITAR REPRESENTA UNA MUESTRA DE UN LISTADO DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, LA QUE DEBERA SER REVISADA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS UNIDADES DE LA DELEGACION QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTACION, CONTABILIDAD Y EROGACIONES O UNIDAD DE APOYO A LA OPERACION CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

QUERETARO, QRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 151792)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de traslado de pacientes y servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641064-017-01	$995.00 Costo en compraNET: $633.00	25/10/2001	25/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Ruta Allende-Piedras Negras	1	Servicio	$82,524.00	$206,310.00
2	C810800000	Ruta Nava-Piedras Negras	1	Servicio	$53,820.00	$134,550.00
3	C810800000	Ruta Zaragoza-Piedras Negras	1	Servicio	$82,524.00	$206,310.00
4	C810800000	Ruta Morelos-Piedras Negras	1	Servicio	$82,524.00	$206,310.00
5	C810800000	Ruta Villa Unión-Piedras Negras	1	Servicio	$57,408.00	$143,520.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-84-14-84-61, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, ubicado en Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, Bravo Norte, número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital General de Zona número 11 en Piedras Negras Coah., los días de lunes a domingo en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.
- El pago se realizará en 15 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas en el área de finanzas del hospital.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641064-018-01	$995.00 Costo en compraNET: $633.00	25/10/2001	25/10/2001 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 13:00 horas	6/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia en Saltillo, Coah	1	Servicio	$576,829.00	$1'442,073.00
2	C810800000	Servicio de vigilancia en Parras, Coah.	1	Servicio	$92,611.00	$231,528.00
3	C810800000	Servicio de vigilancia en Torreón, Coah.	1	Servicio	$574,944.00	$1'437,359.00
4	C810800000	Servicio de vigilancia en Monclova, Coah.	1	Servicio	$487,361.00	$1'218,403.00
5	C810800000	Servicio de vigilancia en Sabinas, Coah.	1	Servicio	$299,624.00	$749,061.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-84-14-84-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, ubicado en Bravo Norte número 958; colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Coahuila, Bravo Norte número 958, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidades médicas y administrativas en el ámbito estatal, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.
- El pago se realizará: en 15 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en el área de finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
ING. CARLOS DE LA PEÑA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 151798)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil, a realizar en diferentes unidades médicas y administrativas localizadas en el Estado de Nuevo León, los cuales se realizarán por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641107-045-01	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	Del 16 de octubre de 2001 y hasta 6 días antes de la presentación y apertura de proposiciones	19/10/2001 9:00 horas	18/10/2001 9:00 horas	25/10/2001 9:00 horas	29/10/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil para mantenimiento preventivo a inmuebles e instalaciones	1/11/2001	21/12/2001	$150,000.00

- Ubicación de la obra: diferentes Unidades Médicas de la Delegación Regional Nuevo León.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641107-046-01	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	Del 16 de octubre de 2001 y hasta 6 días antes de la presentación y apertura de proposiciones	19/10/2001 13:00 horas	18/10/2001 13:00 horas	25/10/2001 13:00 horas	29/10/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Trabajos de obra civil para eliminación de barreras físicas a discapacitados	1/11/2001	21/12/2001	$150,000.00

- Ubicación de la obra: diferentes Unidades Médicas y Administrativas de la Delegación Regional Nuevo León.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Construcciones, Conservación y Equipamiento, sito en Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 8 344 81 79, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
  Las bases podrán ser adquiridas hasta 6 (seis) días naturales, previos al acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas.

- La forma de pago de las bases de licitación es:
- En convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá de tramitarse mediante orden de ingreso en la caja de las subdelegaciones de esta Delegación Regional en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- En compraNET, en Internet: http://compranet.gob.mx. A través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- El costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y el acto de apertura económica se llevarán a cabo en la fecha y hora anteriormente señalada en la sala de juntas del Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicada en calle Prof. Rafael Ramírez número 1950, colonia Centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Solo se podrán subcontratar partes de la obra en la licitacion pública nacional número 00641107-045-01.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
- Deberán de abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en cumplir con los requisitos en forma y términos que se establecen en la información general de la licitación, puntos 7.4.1.7 y 7.4.1.8 de las bases de la licitación.
- Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
  1. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad, Sección Comercio.
  2. Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  3. Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, o bien el último estado financiero auditado por contador público con registro ante la S.H.C.P., anexando copia del mismo y de la cédula profesional.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación que señala el artículo 38 del mismo ordenamiento.
- Las inconformidades se podrán presentar por escrito ante la contraloría interna del IMSS, dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagados conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 151796)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicina magistral, análisis clínicos, radiológicos, tomografía y medicina nuclear, víveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641074-019-01	$440.00 Costo en compraNET: $400.00	25/10/2001	25/10/200 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas	7/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Licor Hoffman	Litro	2	5
2	C841600000	Vaselina sólida (petrolato)	Kilogramo	2	5
3	C841600000	Mercurio cromo	Kilogramo	2	5
4	C841600000	Manteca de cacao	Kilogramo	2	5
5	C841600000	Manteca de benzoada	Kilogramo	2	5

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641074-017.01	$440.00 Costo en compraNET: $400	25/10/2001	25/10/2001 12:00 horas	31/10/2001 12:00 horas	7/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Baar tres muestras HGR1	Estudio	200	500
2	C480000000	Electroforesis de lipoproteinas HGR1	Estudio	200	500
3	C480000000	Examen general de orina HGR1	Estudio	200	500
4	C480000000	Búsqueda de amiba en frasco (BAAR) HGR1	Estudio	200	500
5	C480000000	Sangre oculta en heces HGR1	Estudio	200	500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641074-018-01	$440.00 Costo en compraNET: $440.00	25/10/2001	25/10/2001 14:00 horas	31/10/2001 14:00 horas	7/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Ultrasonido intravaginal HGR1	Estudio	200	500
2	C480000000	Mastografia bila (mamografia Bil) HGZ4	Estudio	200	500
3	C480000000	Lateral cráneo (capalome.late) HGZ4	Estudio	200	500
4	C480000000	Panorámica ortopantomograf. HGZ4	Estudio	200	500
5	C480000000	Craneo Towne HGZ4	Estudio	200	500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641074-020-01	$440.00 Costo en compraNET: $400.00	26/10/2001	26/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas	8/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C601600018	Leche pasteurizada entera	Pza.	45,828	91,656
2	C601400006	Pan blanco	Pza.	14,748	29,496
3	C601000014	Fruta de temporada (comida)	Kilo	111,994	23,988
4	C060400012	Pechuga entera	Kilo	11,598	23,196
5	C601000014	Jitomate bola	Kilo	10,512	21,024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS-Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los acto se efectuarán en el almacén delegacional, avenida Ruiz Cortines sin número, colonia Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el establecimiento del proveedor para el servicio de medicina magistral y en unidades médicas para los servicios de análisis clínicos, radiológicos, tomografia y medicina nuclear, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas, víveres, en unidades médicas de lunes a sábado de 7:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: no mayor a 24 horas, a excepción de los estudios de bacteriologia 96 horas.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 151793)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ARTICULOS DE ASEO, FORMAS IMPRESAS Y MATERIALES DIVERSOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641074-021-01	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	27/10/2001	26/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2001 10:00 HORAS	13/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200000	PAPEL STOCK ESPECIAL	3'568,625	HOJA	3'568,625	7'137,251
2	C660200000	PAPEL STOCK DE 3 TANTOS	3'134,005	JUEGO	3'134,005	6'268,010
3	C660200000	PAPEL STOCK ESPECIAL BLANCA	2'903,619	JUEGO	2'903,619	5'807,239
4	C660200000	PAPEL STOCK, DE 1 TANTO (ST-1)	3'195,229	HOJA	3'195,229	6'390,458
5	C660200000	PAPEL STOCK, ESPECIAL BLANCO	2'522,870	JUEGO	2'522,870	5'045,741

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641074-022-01	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	27/10/2001	26/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2001 12:00 HORAS	13/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO DE POL	70,580	PIEZA	70,580	141,161
2	C210000000	LAPIZ DE GRAFITO No. 3 DURO	96,706	PIEZA	96,706	193,413
3	C210000000	CLIP POPULAR No. 1, ALAMBRE DE	36,389	PIEZA	36,389	72,778
4	C210000000	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	21,708	PIEZA	21,708	43,416
5	C210000000	GOMA BICOLOR PARA BORRAR	30,066	PIEZA	30,066	60,133

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641074-023-01	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	30/10/2001	30/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000206	BOLSA PARA CARRO COLECTOR	187,294	PIEZA	187,294	234,118
2	C660200018	ALMOHADILLA ABRASIVA VERDE	96,793	PIEZA	96,793	120,992
3	C420000084	GUANTES CLASE I (LATEX DE HULE)	97,016	PAR	97,016	121,271
4	C480000206	PAPEL HIGIENICO PARA USO	82,257	PAQUETE	82,257	102,822
5	C750400062	BOLSA DE POLIETILENO	65,424	PIEZA	65,424	81,780

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641074-024-01	$495.00 COSTO EN compraNET: $450.00	30/11/2001	30/11/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 12:00 HORAS	16/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800000	NOTAS MEDICAS Y PRESCRIPCION	6,762,395	HOJA	6'762,395	8'452,994
2	C660800000	OTROS ESTUDIOS DE LABORATORIO	2,617,329	HOJA	2'617,329	3'271,662
3	C660800000	CEDULA DE DETERMINACION	2,498,142	JUEGO	2'498,142	3'122,678
4	C660800000	SOLICITUD DE CONSULTA RADIOLOGICA	1,860,466	HOJA	1'860,466	2'325,583
5	C660800000	AVISO AUTOMATICO DE 1 TANTO	3,668,913	PIEZA	3'668,913	4'586,142

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641074-025-01	$495.00 COSTO EN compraNET:- $450.00	27/11/2001	26/11/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/11/2001 14:00 HORAS	13/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200014	PAPEL REVOLUCION, PAPEL ASPERO	15,000	HOJA	15,000	30,000
2	C870000010	DISQUETE DE 3.5 PULGADAS	1,320	CAJA	1,320	2,640
3	C870000006	CINTA PARA IMPRESORA MARCA IBM	714	PIEZA	714	1,428
4	C870000006	CINTA PARA IMPRESORA MARCA EPS	672	PIEZA	672	1,344
5	C660400010	CINTA PARA IMPRESORA MARCA OK	474	PIEZA	474	948

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES 021, 022, 023 Y 024 SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LOS DEPARTAMENTOS DELEGACIONALES DE ABASTECIMIENTO DE GUERRERO, CHIAPAS, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS BASES DE LA LICITACION 025, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE ACAPULCO, DE JUAREZ, GRO.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA AUDIOVISUAL DEL CAPIH, SITA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, EN ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DELEGACIONALES, DE LAS DELEGACÍONES GUERRERO, CHIAPAS, MORELOS, QUERETARO, 3 SURESTE Y 4 SUROESTE DEL D.F. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES SERAN REQUERIDOS EN LA PERIODICIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LOS NIVELES DE INVERSION EN LAS UNIDADES, CUYO PLAZO DE ENTREGA SE ESTABLECERA EN CADA UNA DE LAS ORDENES, EL CUAL NO EXCEDERA DE 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE SU NOTIFICACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 95, COLONIA CENTRO, EN ACAPULCO, GRO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 151791)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES EN MORELOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS: COMPETENCIA DE SERVICIOS GENERALES COMO SON VIGILANCIA, TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES, FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE ARTICULOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL, FOTOCOPIADO Y SUMINISTRO DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-016-01	$2,592.68 COSTO EN compraNET: $2,356.80	30/10/2001	30/10/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 9:00 HORAS	14/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		109	ELEMENTO	109	123	$3'437,539.20	$4'296,924.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-017-01	$2,592.68 COSTO EN compraNET: $2,356.80	30/10/2001	30/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 12:00 HORAS	14/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		3	VEHICULO	3	4	$1'040,000.00	$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-018-01	$2,592.68 COSTO EN compraNET: $2,356.80	30/10/2001	30/10/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2001 15:00 HORAS	14/11/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		3	VIAJE	3	4	$2'161,866.40	$2'702,333.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-019-01	$2,592.68 COSTO EN compraNET: $2,356.80	31/10/2001	31/10/2001 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/11/2001 9:00 HORAS	22/11/2001 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		51	VEHICULO	51	52	$828,933.60	$1'036,167.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-020-01	$550.00 COSTO EN compraNET: $500.00	31/10/2001	31/10/2001 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/11/2001 12:00 HORAS	15/11/2001 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		13	MAQUINA	13	14	$160,000.00	$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641081-021-01	$2,592.68 COSTO EN compraNET: $2,356.80	31/10/2001	31/10/2001 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/11/2001 15:00 HORAS	15/11/2001 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000		325,000	LITRO	325,000	353,000	$1'482,968.80	$1'853,711.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACION Y HASTA LA FECHA LIMITE QUE CORRESPONDA SEGUN LA TABLA PRECEDENTE EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACION DEL IMSS EN EL ESTADO DE MORELOS, SITO EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONO 73 14-34-46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, FLETES Y MANIOBRAS CARGA Y DESCARGA DE ARTICULOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES Y TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES Y 31 DE OCTUBRE DE 2001 PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL, FOTOCOPIADO Y SUMINISTRO DE GASOLINA, EN HORARIOS SEGUN CORRESPONDA EN LA TABLA PRECEDENTE EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, FLETES Y MANIOBRAS CARGA Y DESCARGA DE ARTICULOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES Y TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES Y EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL, FOTOCOPIADO Y SUMINISTRO DE GASOLINA EN LOS HORARIOS QUE CORRESPONDA SEGUN TABLA PRECEDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES, SITO EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, FLETES Y MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE ARTICULOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES Y TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE PACIENTES, Y EL DIA 15 PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL, FOTOCOPIADO Y SUMINISTRO DE GASOLINA EN HORARIOS SEGUN CORRESPONDA EN LA TABLA PRECEDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE SERVICIOS GENERALES, BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 18, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRASLADO DE PACIENTES Y FOTOCOPIADO EN UNIDADES MEDICO ADMINISTRATIVAS DEL IMSS EN EL ESTADO DE MORELOS; PARA EL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS CARGA Y DESCARGA DE ARTICULOS TERAPEUTICOS Y NO TERAPEUTICOS DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION DEL IMSS EN EL ESTADO DE MORELOS; PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL Y SUMINISTRO DE GASOLINA: H.G.R. NUMERO 1 CUERNAVACA, H.G.Z. NUMERO 5 ZACATEPEC Y H.G.Z. NUMERO 7 CUAUTLA, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO QUE SE SEÑALA EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- PLAZO DE ENTREGA: INICIO DE SERVICIOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA SUMINISTRO DE GASOLINA, A OCHO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA; A QUINCE DIAS NATURALES PARA LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, FLETES Y MANIOBRAS, TRASLADO DE PACIENTES, MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ Y FOTOCOPIADO POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA FORMALIZACION DEL CONTRATO RESPECTIVO QUEDA SUJETA A QUE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASIGNE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS
LIC. JOSE NICOLAS SALAZAR GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 151786)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN 2 NORESTE D.F.
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de impresos (consolidado regional) del grupo de suministro 32.0, para cubrir necesidades del año 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641142-041-01	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	24/10/2001	24/10/2001 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 14:00 horas	14/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C601800000	320 001 0068 00 01 autorización, solicitud y registro de intervención quirúrgica	1'050,775	Hoja
2	C660800000	320 001 0084 00 01 autorización de Est. postmortem 4-135	1,200	Hoja
3	C660800000	320 001 0100 00 01 pase de visita (4-145)	676,218	Tarjeta
4	C660800000	320 001 0191 00 01 interconsulta a especialidad(4-30-8/83)	1'581,210	Hoja
5	C660800000	320 001 0209 00 02 nota de alta (alta 1-92)	231,112	Hoja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, México, D.F.; en efectivo, cheque de caja o certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación 2, Noreste del D.F., en compraNET mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula azul de la consulta externa del Centro Médico Nacional La Raza ubicada en calzada Vallejo esquina Jacarandas, colonia La Raza, código postal 02990, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: LAB. en el almacén delegacional, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según orden de reposición conforme a las bases de esta licitación.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos los documentos comprobatorios en los Departamentos Delegacionales de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de las delegaciones correspondientes de acuerdo a las bases.
- La indicación que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La indicación de que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
JESUS MORENO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 151797)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES QUE CONFORMAN LA DIRECCION REGIONAL LA RAZA

1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL, 2 NORESTE DEL DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE Y ESTATAL DE HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de los grupos de suministro 31.1 (papelería), 31.2 (útiles de oficina) y 37.2 (consumibles de equipo de cómputo), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641021-011-01	$600.00 Costo en compraNET: $420.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	14/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200010	Folders	14,129	Paquete
2	C660200000	Papel stock ST-1	7'310,084	Hoja
3	C210000208	Broches para folder	15,492	Caja
4	C660200000	Cartucho para impresora HP láser	255	Pieza
5	C870000010	Discos magnéticos flexibles	2,913	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, colonia Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Toluca, México, teléfono 2-32-30-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del I.M.S.S. Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula azul de consulta externa del Centro Médico La Raza, ubicada en calzada Vallejo esquina Jacarandas sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula azul de consulta externa del Centro Médico La Raza, calzada Vallejo esquina Jacarandas sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en el aula azul de consulta externa del Centro Médico La Raza, calzada Vallejo esquina Jacarandas sin número, colonia La Raza, código postal 02990, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. en todos y cada uno de los almacenes que conforman la región La Raza:
- 1 Noroeste, Juan Fernández Albarrán número 2, colonia San Pablo Xalpa, código postal 54090, Delegación Gustavo A. Madero.

- 2 Noreste, avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero.
- Estado de México Oriente, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero (antes almacén regulador La Raza).
- Estado de México Poniente, vialidad Toluca-Metepec, kilómetro 4.5, barrio del Espíritu Santo, Metepec.
- Estatal de Hidalgo, carretera a Pachuca de las Bombas la Paz número 402, código postal 42080, colonia fraccionamiento industrial La Paz, Pachuca, Hidalgo.
- Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según órdenes de reposición que emita el Sistema de Abasto Institucional (S.A.I.).
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios en los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, correspondientes y/o a través de Transferencias Electrónicas Interbancarias.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. JUAN ARQUIMIDES VERGARA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 151787)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedidas por la H. Junta Directiva de este instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001 (en todo aquello que no se oponga a la ley), y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas: LPI-00637011-016-01, LPN-00637011-017-2001 y: LPI-00637011-018-2001 para la adjudicación de contratos relativos a la adquisición de instrumental médico, ropa hospitalaria y material de curación fuera de cuadro básico, como a continuación se relaciona.

Licitación	Descripción	Costo de las bases más I.V.A.	Cantidad solicitada
Licitación pública internacional 00637011-016-01	Instrumental médico	$432.08 documento $392.80 compraNET:	55 partidas
Licitación pública nacional 00637011-017-01	Ropa hospitalaria	$432.08 documento $392.80 compraNET:	17 partidas
Licitación pública internacional 00637011-018-01	Material de curación fuera de cuadro básico	$432.08 documento $392.80 compraNET:	137 partidas

Aclaración de bases	Calendario de eventos		Fallo
	Presentación y apertura de proposiciones		
	1a. etapa	2a. etapa	
30/octubre/2001 11:00 horas	6/noviembre/2001 11:00 horas	12/noviembre/2001 11:00 horas	14/noviembre/2001 11:00 horas
25/octubre/2001 10:00 horas	31/octubre/2001 10:00 horas	7/noviembre/2001 10:00 horas	9/noviembre/2001 16:00 horas
30/octubre/2001 16:00 horas	6/noviembre/2001 16:00 horas	12/noviembre/2001 16:00 horas	14/noviembre/2001 16:00 horas

Las claves de mayor monto son las siguientes: LPI-00637011-016-01 las claves de mayor monto son las siguientes: pinzas Uterinas y Forester 30 piezas, osteotomo Stille 20 centímetros 10 piezas, riñones de acero inoxidable de 250 centímetros 10 piezas, vasos de acero inoxidable de 30 milímetros 10 piezas, pinzas Ferris Smith Kerrison 3 mm. 1 pieza.

De la LPI-00637011-017-01 bata quirúrgica talla única 2,500 piezas, camisón abierto talla única 2,700 piezas, sábana estándar 250 X 180 centímetros, 8,300 piezas, compresa campo sencilla 90 x 90 centímetros 8,300 piezas y sábana para cuna preescolar y clínica de 200 x 160 centímetros 2,000 piezas.

De la LPI-00637011-018-01 las claves de mayor monto son las siguientes: tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre 64 frascos con 50 tiras, catéter para venoclisis de vialón con memoria elastomérica con radiopacidad encapsulada calibre 18, 12,588 piezas, catéter para venoclisis de vialón con memoria elastomérica con radiopacidad encapsulada calibre 22, 6,000 piezas y punzocat número 17, 12,200 piezas.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono y fax 57-44-48-58, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de bases, en las oficinas de la convocante, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En caso de compra de bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

Los eventos correspondientes a la junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones, primera y segunda etapa, así como el fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, sito en el primer piso del número 1711, de la calzada Ignacio Zaragoza, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.

Las preguntas: en relación a las bases se recibirán por escrito y en original, hasta 48 horas hábiles previas a la realización del acto de aclaración de bases en un horario comprendido de 9:00 a 14:00 horas, en la Coordinación de Recursos Materiales.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará en las instalaciones del Hospital Regional Gral. Ignacio Zaragoza, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, México, D.F.

Plazos de entrega: de conformidad a lo establecido en el anexo 2 de las bases de licitación correspondiente.

Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, de conformidad a lo estipulado en el anexo 2 de las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Vigencia de los contratos: la vigencia del contrato de acuerdo a cada licitación.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA
DR. ENRIQUE GRANJA POSADA
RUBRICA.

(R.- 151799)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637077-015-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,200.00	24/10/2001	25/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 11:00 horas	9/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400026	Banca	32	Pieza
2	I450400314	Silla	28	Pieza
3	I450400072	Cesto de basura	24	Pieza
4	I450400320	Sillón	19	Pieza
5	I450400210	Máquina de escribir mecánica	17	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01951) 5 05 76 y 5 07 35, los días del 16 al 24 de octubre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos referentes a la junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la recepción de los bienes será libre a bordo destino, en el Departamento de Adquisiciones (almacén delegacional), ubicado en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., teléfono (01 951) 5 05 76, 5 07 35, fax (01 951) 5 05 75, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la entrega de la totalidad de los bienes objeto de esta licitación se efectuará a más tardar el día 13 de diciembre de 2001.
- El Instituto se obliga a pagar el precio de los bienes suministrados, en un plazo que no excederá de los cuarenta y cinco días naturales posteriores a la entrega de la factura para el trámite de pago, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL

C.P. MARCOS AGUILAR MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 151700)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA NORTE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la junta directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de ropa hospitalaria, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
00637145-005-01	Ropa hospitalaria	Area convocante: $1,600.00 compraNET: $800.00 incluye I.V.A.	Número total de claves o partidas 28

Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
25/Oct./01 11:00 Hrs.	1a. etapa 31/Oct./01 11:00 Hrs.	2a. etapa 6/Nov./01 11:00 Hrs.	8/Nov./01 12:00 Hrs.

- Cinco bienes de mayor cuantía, sábana estándar 3000 piezas, compresa de campo sencillo 3000 piezas, camisón abierto talla única 1600 piezas, funda para cojín 1810 piezas y cobertor bacinete de 1.40 x 1.10 metros de franela.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: htpp://compranet.gob.mx. o bien en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdelegación de Administración, dependiente de la Delegación Regional Zona Norte, ubicada en Balderas 58, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040, de 9:00 a 17:00 horas.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por vía compraNET, a través de los recibos que emite el sistema.
- Los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación, ubicada en Balderas 58, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06040.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases en el horario comprendido de 9:00 a las 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Los bienes deberán ser entregados en el almacén delegacional ubicado en avenida Manuel González número 436, Unidad Nonoalco Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, el día 30 de noviembre de 2001.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar al quinto día hábil posterior a la fecha de entrega, la documentación requerida para realizar el trámite de pago; el pago no excederá de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La vigencia del contrato será del 12 de noviembre al 31 de diciembre de 2001.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C.P. FERNANDO GARCIA MIJANGOS
RUBRICA.

(R.- 151695)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 007

MULTIPLE

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ" EN OAXACA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 29, 30, 31, 32, 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 00637016-026 Y 027-01 RELATIVAS A LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 11 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y LA NUMERO 00637016028-01, RELATIVA A LA ADQUISICION DE BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA (SEGUNDA VUELTA).

LICITACION PUBLICA No. Y DESCRIPCION	NOMBRE DEL MATERIAL O PRODUCTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	ACLARACION DE DUDAS	APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
00637016-026-01 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1.- SUSTITUCION DE TAPICERIA DE BUTACAS, PIEZAS	54	113	25-OCT-01 12:00 HRS.	31-OCT-01 12:00 HRS.	7-NOV-01 12:00 HRS.
	2.- REPARACION DE SILLAS DE MADERA, PIEZAS	20	50			
	3.- REPARACION DE BANCOS DE ALTURA CROMADAS, PIEZAS	16	40			
	4.- TAPICERIA DE SILLONES SECRETARIAS, PIEZAS	10	25			
	5.- TAPICERIA DE SILLAS APILABLES, PIEZAS	12	30			
00637016-027-01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 11 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1.- REPARACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL AREA DE AUDITORIO, PIEZA	1	2	25-OCT-01 18:00 HRS.	31-OCT-01 18:00 HRS.	7-NOV-01 18:00 HRS.
	2.- REPARACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CUNEROS PLANTA ALTA	1	2			
	3.- REPARACION DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE CUNEROS	1	2			
	4.- REPARACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL AREA DE ESPECIALIDADES PLANTA BAJA	1	2			
	5.- REPARACION DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL AREA DE ADMON. Y ESPECIALIDADES	1	2			
00637016028-01 BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA	1.- SABANA ESTANDAR 250 X 180 DE MANTA CRUDA, PIEZA	2,000	3,000	25-OCT-01 10:00 HRS.	31-OCT-01 10:00 HRS.	7-NOV-01 10:00 HRS.
	2.- BOTAS PARA CIRUJANO, PAR	120	300			
	3.- UNIFORMES QUIRURGICOS, CONJUNTO	96	240			

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LAS LICITACIONES 00637016-026 Y 027-01 SERA EN EL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ DEL ISSSTE, SITA EN DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, UNIDAD ISSSTE, CODIGO POSTAL 68040.

LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES SERAN EL DIA 25 DE OCTUBRE A LAS 10:00 Y 14:00 HORAS, EL PLAZO DE ENTREGA SERA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2001 COMO SE INDICARA EN EL CONTRATO.

EL COSTO DE LAS BASES SERA PARA LA 00637016-026-01 EN LA CONVOCANTE DE $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. Y EN compraNET $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. Y PARA LA 00637016-027-01, EN LA CONVOCANTE DE $1000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. Y EN compraNET $750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) MAS I.V.A. PARA LA LICITACION 00637016-028-01, EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN EL ALMACEN DEL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ, SITA EN DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, UNIDAD ISSSTE, CODIGO POSTAL 68040.

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS PEDIDOS.

EL COSTO DE LAS BASES EN LA CONVOCANTE SERA DE $800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. Y POR compraNET $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ, EN LA RESIDENCIA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PARA LA DE SERVICIOS Y EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL MISMO HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ, SITA EN DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, UNIDAD ISSSTE, CODIGO POSTAL 68040, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA, A NOMBRE DEL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ DEL ISSSTE. Y POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A., SUCURSAL 99, MEXICO, D.F. CONCEPTO: ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO.

LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EL ACTO DE FALLO SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL MISMO HOSPITAL, SITA EN DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, UNIDAD ISSSTE, CODIGO POSTAL 68040. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL.

LOS PAGOS SE EFECTUARAN A MAS TARDAR A LOS CUARENTA Y CINCO DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO PODRAN SER NEGOCIADAS Y NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA, OAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE
DESC. DE ADQ. ARREND. Y SERVS. DEL HOSP. REG. PRESIDENTE JUAREZ
LIC. CELIA YAZMIN GARCIA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.-151736)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 024-01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637012-30-01	$2,000.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: 1,800.00 MAS I.V.A.	25/10/01	22/10/01 10:00 HORAS	24/10/01 11.00 HORAS	31/10/01 11:00 HORAS	1/11/01 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO PROBABLE	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES E INMUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	12/11/01	$1'000,000.00

EL TIEMPO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 30 DIAS NATURALES.

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA Y EN FECHA Y HORA INDICADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637012-31-01	$2,000.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: $1,800.00 MAS I.V.A.	25/10/01	22/10/01 12:00 HORAS	24/10/01 13.00 HORAS	31/10/01 13:00 HORAS	1/11/01 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO PROBABLE	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE CONSERVACION Y REHABILITACION EN INMUEBLE EN EL HOSPITAL REGIONAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	12/11/01	$1'000,000.00

EL TIEMPO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 30 DIAS NATURALES.

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, DELEGACION ALVARO OBREGON.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA Y EN FECHA Y HORA INDICADAS.

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA TESORERIA DEL HOSPITAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, 4o. PISO, EDIFICIO ANEXO, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, D.F., DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 4012417408 DE BANCA BITAL, Y POR VIA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA ANTES MENCIONADA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION DE LAS BASES, APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA ASI COMO EL FALLO, SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, PLANTA BAJA, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, D.F.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MONEDA NACIONAL.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ASI COMO LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS LICITANTES, DEBERAN SER ACREDITADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - PARA PERSONAS MORALES EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - PARA PERSONAS FISICAS, SU IDENTIFICACION A TRAVES DEL ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO Y/O CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, ADEMAS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL.
  - EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
  - ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL PODER QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE QUE FIRMA LA PROPUESTA.
  - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2000 ANTE LA S.H.C.P. Y ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE DOS MESES A LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.
  - CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 10:00 A 19:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE INGENIERIA BIOMEDICA Y MANTENIMIENTO, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1321, SOTANO DEL EDIFICIO ANEXO, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, D.F.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL REGIONAL
LIC. FRANCISCO SPINDOLA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 151732)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223001-015-01	$865.00 Costo en compraNET: $786.00	30/10/2001	26/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora personal	8	Pieza
2	I180000162	Impresora láser	7	Pieza
3	I180000150	Digitalizador de imagen computarizada (escáner)	3	Pieza
4	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada de Tlalpan 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 65 40 75, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y de apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en el aula 4 de enseñanza en el Instituto, ubicada en calzada de Tlalpan 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 10 días.
- Lugar de entrega: almacén de activo fijo del Instituto, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JESUS CABRERA SOLIS

RUBRICA.

(R.- 151752)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
007
Nota
2
No. de licitación
06131001-009-01

Fecha de publicación de la convocatoria
13/09/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 150207

Para la adquisición de refacciones e insumos para equipo de cómputo y software

Ubicación del documento
Bases anexo 1

Dice:	Debe decir:
Total de partidas	A todos los interesados en participar en esta licitación pública internacional, se les informa atentamente que se ha incrementado el número de partidas del anexo 1 de las bases, de las cuales se proporcionará el número de partida, descripción, unidad de medida y cantidad de bienes a adquirir, en la junta de aclaraciones a las bases a celebrarse el dia 18 de octubre de 2001 a las 9:30 horas. Para las partidas que se adicionan, los interesados podrán acudir a la convocante para conocer, de manera especifica, las modificaciones respectivas

AGUASCALIENTES, AGS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. DANIEL GARCIA AGOITIA
RUBRICA.

(R.- 151714)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMUNICACION DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA, CON DOMICILIO EN PASEO CUAUHNAHUAC NUMERO 8532, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 6550, JIUTEPEC, MORELOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DA A CONOCER EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMERO **16111003-002-01**, REFERENTE A EQUIPO DE COMPUTO, FUERON: INGENIERIA, ASESORIA Y DISEÑO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 308, COLONIA VALLE DEL SUR, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09819, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $59,915.00, VIANET COMPUTACION E INTERNET, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS SUR NUMERO 1313, COLONIA LAS PALMAS, CODIGO POSTAL 62050 CUERNAVACA, MOR., POR UN MONTO DE $91,310.00, OPCION COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1909, PISO 9, COLONIA SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01000 MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $306,118.50, SAMYT CD MASTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTERREY NUMERO 260, INTERIOR 302, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $26,362.60, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2001. NUMERO **16111003-003-01**, REFERENTE A EQUIPO, MATERIAL Y REACTIVOS DE LABORATORIO, FUERON: I.L. DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LONDRES NUMERO 4, ESQUINA NAPOLES, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $179,308.00, VARIAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CONCEPCION BEISTEGUI NUMERO 109, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $374,325.00, LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN YACATAS NUMERO 319, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE $8'124.75, EL FALLO SE LLEVO A CABO EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
JIUTEPEC, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 151682)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELECTRICAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de cómputo, periféricos y partes de PC'S, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el doctor Gerardo Pérez-Ramírez García, con cargo de Director de Administración y Finanzas en la sesión ordinaria del Comité número 15 del día 10 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18470001-008-01	$880.00 Instituto $800.00 compraNET	19/10/2001	19/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Sistema
2	I180000000	Tarjeta base Intel 850	200	Pieza
3	I180000156	Servidor de multiusuario	1	Sistema
4	I180000142	Unidad de almacenamiento	270	Pieza
5	I180000058	Memoria magnética	400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Reforma número 113, edificio 15, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos, teléfono (7) 318 9895, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Eléctricas o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas, económicas y fallo, se llevarán a cabo los días y horas señaladas anteriormente y se efectuarán en el auditorio del edifico 12, planta baja, ubicado en Reforma número 113, edificio 12, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Reforma 113, colonia Palmira, código postal 62490, Temixco, Morelos, almacén del edifico 15, planta baja, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 31 de diciembre de 2001 (no se otorgará prórroga).
- El pago se realizará: 8 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEMIXCO, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JAVIER VARGAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 151650)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

GERENCIA DE COSTOS Y LICITACIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción, reparación y rehabilitación de espacios educativos en el Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-020-01	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,006.00	25/10/2001	26/10/2001 11:00 horas	25/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela	8/11/2001	54	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el Palacio Municipal de Navojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-021-01	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,006.00	25/10/2001	26/10/2001 14:00 horas	25/10/2001 12:00 horas	31/10/2001 14:00 horas	1/11/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCADP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Conservación o mantenimiento de escuela	8/11/2001	54	$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(6) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., ubicada en bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del I.S.I.E., bulevar Francisco Eusebio Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Caborca, Sonora.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de curriculum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la ley).

2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la ley).
3. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la ley).
4. Acreditación del licitante:

   En el caso de personas físicas:

   Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la ley).

   En el caso de personas morales:

   Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

   a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
   b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó (artículo 24 fracción V del Reglamento de la ley).
5. Declaración por escrito en el cual manifiesta que no tiene adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El licitante al cual se le otorge el fallo deberá presentar al momento de la firma del contrato una carta expedida por el IMSS en la cual se asiente lo solicitado.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FRANCISCO MANUEL OROZCO CELIS

RUBRICA.

(R.- 151719)

INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
MULTIPLES
CONVOCATORIA INVIDAH/001-001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 1 4; 1, 17, 24, 27, 28 Y 30 FRACCION I; 31, 32, 33, 34 Y 35 PARRAFO SEGUNDO, 37, 38, 39, 51 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SER CIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS NTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PIES DE CASA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE L. ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-001-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	29/10/2001 8:00 HORAS	1/11/2001 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 1 CONSTRUCCION DE 50 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO MEDIA LUNA, DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-002-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	29/10/2001 10:00 HORAS	1/11/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 2 CONSTRUCCION DE 150 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS FRAILES, EN EL MUNICIPIO DEL ARENAL, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-003-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	29/10/2001 12:00 HORAS	1/11/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 3 CONSTRUCCION DE 200 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-004-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	29/10/2001 14:00 HORAS	1/11/2001 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 4 CONSTRUCCCION DE 150 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS, DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-005-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	30/10/2001 8:00 HORAS	5/11/2001 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 5 CONSTRUCCION DE 150 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO MIXQUIAHUALA, MUNICIPIO MIXQUIAHUALA, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42104001-006-01	$1,500.00 COSTO EN compraNET: $1,300.00	19/10/2001	22/10/2001 15:00 HORAS	22/10/2001 10:00 HORAS	30/10/2001 10:00 HORAS	5/11/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000	PAQUETE No. 6 CONSTRUCCION DE 160 PIES DE CASA EN EL FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI, MINERAL DE LA REFORMA, HGO.	13/11/2001	48	$2'000,000.00

LOS LICITANTES PODRAN ACCEDER A TODOS Y CADA UNO DE LOS PAQUETES, PREVIA COMPRA DE LAS BASES, PERO UNICAMENTE PODRAN ACCEDER A LA FIRMA DE UN CONTRATO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EXHACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONOS 01 771 8-70-03 Y 8-71-24, LOS DIAS 16, 17, 18 Y 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2001, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA DE EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 15:00 HORAS EN: LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARA EN EL MISMO LUGAR DE LA APERTURA, UBICADO EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EXHACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADOS SEGUN EL NUMERO DE LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO, BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EXHACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA ANTES SEÑALADOS SEGUN EL NUMERO DE LICITACION, EN SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DOMICILIO SEÑALADO, BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EXHACIENDA DE COSCOTITLAN, CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN BULEVAR EVERARDO MARQUEZ NUMERO 700, COLONIA EXHACIENDA DE COSCOTITLAN, PACHUCA, HGO., CODIGO POSTAL 42086, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE LICITA.
- EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SE DEBE DE ACREDITAR CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, PRESENTANDO REGISTRO DEL S.A.T. DE LA S.H.C.P. Y COPIA DE LA CEDULA DEL AUDITOR EXTERNO O CON LA ULTIMA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR 2001.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

  1.- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

2.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBIENDOSE DE ACREDITAR CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, PRESENTANDO REGISTRO DEL S.A.T. DE LA S.H.C.P. Y COPIA DE LA CEDULA DEL AUDITOR EXTERNO O CON LA ULTIMA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR 2000.

3.- ORIGINAL Y COPIA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASI COMO LA DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN SU CASO, QUIEN DEBERA PRESENTAR LA IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.

4.- EN CASO DE SER PERSONAS FISICAS, ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.

5.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, IMPORTES Y AVANCES.

6.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA QUE SE LICITA.

7.- REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y R.F.C.

8.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA (SOLVENTE), MAS BAJA EN TERMINOS DEL PARRAFO SEXTO DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION APROBADA, PARA CUBRIR LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCION II DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERA LA INCONFORMIDAD QUE INTERPONGAN LOS LICITANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
VOCAL EJECUTIVO
LIC. AURELIO MARIN HUAZO
RUBRICA.

(R.- 151756)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-005-01	$3,400.00 Costo en compraNET: $2,800.00	30/10/2001	22/10/2001 10:00 horas	23/10/2001 16:00 horas	5/11/2001 12:00 horas	15/11/2001 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica y suministro parcial de la L.T. Monclova-Monclova Centro, 115 Kv., 2C, 6 Km., 795 Acsr/AS, Pa. localizada en el Estado de Coahuila	11/12/2001	180 días naturales	$1'000,000.00

Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de la licitación.
Para esta licitación el lugar de la visita será en LA S.E. Monclova, sita en carretera 57 kilómetro 1041 al sur de la ciudad de Monclova, Coahuila.
Para esta licitación el grado de contenido nacional es de 70%.
En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30%, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, 2o. piso, colonia Contry Tesoro, Monterrey 64850, Nuevo León, de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, teléfonos 01-8-359-57-81, 359-51-40 y 359-50-88, fax 01-8-359-58-89, o bien mediante Internet: http://www.compranet.gob.mx.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
   1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
   2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
   3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
   4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
   5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
   6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
      a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus

reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a)** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b)** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c)** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir; **d)** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e)** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y **f)** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia para la licitación número 18164096-005-01, deberá ser demostrada mediante curricula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en obra civil y electromecánica en líneas de transmisión de 115 Kv o mayores, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles después de su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, 2o. piso, colonia Contry Tesoro, Monterrey 64850, Nuevo León.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET, deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32 y 33 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, 2o. piso, colonia Contry Tesoro, Monterrey 64850, Nuevo León, en la fecha y hora indicadas.

2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 151687)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-011/01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-071-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	20/10/2001	20/10/2001 13:00 Hrs.	20/10/2001 9:00 Hrs.	26/10/2001 9:00 Hrs.	30/10/2001 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 436 postes de R.D. en la Región V, paquete colonias sur	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región V, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-072-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	20/10/2001	20/10/2001 13:00 Hrs.	20/10/2001 9:00 Hrs.	26/10/2001 10:30 Hrs.	30/10/2001 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 335 postes de R.D. en la Región V, paquete colonias oriente	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región V, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-073-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	20/10/2001	20/10/2001 13:00 Hrs.	20/10/2001 9:00 Hrs.	26/10/2001 12:00 Hrs.	30/10/2001 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 342 postes de R.D. y 3.3 Kms. de línea de interconexión, en la Región V, paquete colonias suburbanas	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región V, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-074-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	20/10/2001	20/10/2001 13:00 Hrs.	20/10/2001 9:00 Hrs.	26/10/2001 13:30 Hrs.	30/10/2001 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 485 postes de R.D., en la Región V, paquete colonias poniente	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región V, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-075-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	20/10/2001	20/10/2001 13:00 Hrs.	20/10/2001 9:00 Hrs.	26/10/2001 15:00 Hrs.	30/10/2001 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 238 postes de R.D., en las regiones III y VI, paquete Chietla	14/11/2001	120 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en las regiones III y VI, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-076-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	23/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	29/10/2001 9:00 Hrs.	31/10/2001 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 255 postes de R.D. y 5.5 Kms. de línea de interconexión, en las regiones I y VII, paquete Eloxochitlán	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en las regiones I y VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-077-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	23/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	29/10/2001 10:30 Hrs.	31/10/2001 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 188 postes de R.D. y 0.8 Kms. de línea de interconexión, en la Región VII, paquete Tehuacán	14/11/2001	120 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-078-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	23/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	29/10/2001 12:00 Hrs.	31/10/2001 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 377 postes de R.D. y 5.0 Kms. de línea de interconexión, en la Región I, paquete Tlaxco	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la Región I, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-079-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	23/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	29/10/2001 13:30 Hrs.	31/10/2001 15:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 178 postes de R.D. y 1.4 Kms. de línea de interconexión, en las regiones II y VI, paquete norte sur	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en las regiones II y VI, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-080-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	23/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	29/10/2001 15:00 Hrs.	31/10/2001 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de 178 postes de R.D. y 1.8 Kms. de línea de interconexión, en las regiones III y VII, paquete Atzitzintla	14/11/2001	150 días naturales	$200,000.00

Ubicación de la obra: en la regiones III y VII, Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164025-081-01	$1,250 Costo en compraNET: $1,000	25/10/2001	25/10/2001 9:00 Hrs.	22/10/2001 9:00 Hrs.	31/10/2001 9:00 Hrs.	5/11/2001 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reinstalación y adecuación de 3,000 medidores en servicios eléctricos, zona San Martín	16/11/2001	75 días naturales	$150,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución San Martín, en San Martín Texmelucan, Puebla.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-22-29-04-52, los días hábiles de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
Dirección electrónica de la Comisión Federal de Electricidad: http://www.cfe.gob.mx

La forma de pago de las bases de las licitaciones será:
Mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora.
Por medio de los recibos que genera el sistema compraNET y su depósito en la cuenta número 40124771-3 de Bital, S.A.
El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
Los interesados en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:

- Las personas morales interesadas en participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas, copia de una identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación: para las licitaciones números 18164025-071-01 a la 18164025-080-01 experiencia en la construcción de líneas y redes de distribución eléctrica, y para la licitación número 18164025-081-01 experiencia en obra eléctrica.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

Las visitas respectivas al lugar de los trabajos para las licitaciones números 18164025-071-01 a la 18164025-080-01, se realizarán partiendo de las oficinas del Departamento de Electrificación Rural, ubicadas en esquina 19 Sur y Reforma, código postal 72000, en Puebla, Pue.; y para la licitación número 18164025-081-01, se realizará partiendo de las oficinas de la Zona de Distribución San Martín, ubicadas en carril de San Miguel número 115, código postal 74000, en San Martín Texmelucan, Estado de Puebla.
Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicada para cada licitación.
Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, en la fecha y hora indicada para cada licitación, el acceso a las instalaciones será por calle 15 Sur entre 25 Poniente y 27 Poniente, Puebla, Pue.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Para los trabajos, objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de la asignación aprobada al contrato, para las licitaciones números 18164025-071-01 a la 18164025-081-01; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no a voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

PUEBLA, PUE., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE
C.P. RAFAEL ALCAZAR DIAZ
RUBRICA.

(R.- 151776)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL
CONVOCATORIA No. PB000-ADQ-012-01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-039-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	30/10/2001	29/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas	8/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Transformador de corriente de 230 kv	6	Pieza
2	I330000000	Transformador de corriente 115 kv	6	Pieza
3	I330000000	Transformador de potencial inductivo de 115 kv	3	Pieza
4	I330000000	Transformador de potencial inductivo de 230 kv	3	Pieza
5	I330000000	Transformador de potencial capacitivo de 230 kv	3	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-040-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	31/10/2001	30/10/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas	8/11/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Interruptor de potencia de 230 kv	3	Pieza
2	I330000000	Interruptor de potencia tripolar para servicio intemperie	3	Pieza
3	I330000000	Interruptor trifásico de 13.8 kv	7	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-041-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	1/11/2001	31/10/2001 10:00 horas	7/11/2001 10:00 horas	9/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Cuchilla tripolar desconectadora en aire de accionamiento automático, de apertura en V	10	Pieza
2	I330000000	Cuchilla desconectadora en aire, tipo doble apertura lateral de accionamiento automático	8	Pieza
3	I330000000	Cuchilla desconectadora en aire, tipo pantógrafo de accionamiento automático	3	Pieza

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
  - i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-6) 259-40-19, en días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado en la licitación, mismo que ya incluye I.V.A., el pago se realizará en la caja regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, en horario de oficina (de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295 casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-6) 259-40-14, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad.
  - ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet, o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es el indicado para la licitación, mismo que ya incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas.
- El oficio de autorización para comprometer los ejercicios subsecuentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es 340-A-1051 de fecha 6 de junio de 2001.
- Las licitaciones 18164059-040-01 y 18164059-041-01, se encuentran bajo la reserva transitoria de CFE.
- Las licitaciones son de carácter nacional.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
  - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
  - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
  - c) Se considera anticipo para cada una de las licitaciones de 40%;
  - d) El lugar de entrega de los bienes será en el almacén regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuaripa kilómetro 4.5, en Hermosillo, Sonora, México;
  - e) Plazo de entrega para cada una de las licitaciones será de 210 días naturales;
  - f) Condiciones de pago: a los 30 días contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
  - g) Las licitaciones18164059-40-01, 18164059-041-01, se encuentran fuera del umbral establecido;
  - h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
  - i) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
  - j) En el caso de inscribirse a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago original que genera el sistema debidamente sellado por la institución bancaria donde la fecha de pago del recibo no deberá exceder la fecha límite para la adquisición de las bases;
  - k) **No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;**
  - l) No se considera abastecimiento simultáneo, y
  - m) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 151686)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. PB001-ADQ-013-01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-043-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	21/11/2001	19/11/2001 10:00 horas	27/11/2001 10:00 horas	29/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I480800000	Grúa hidráulica aérea articulada, con canastilla, con camión incluido instalada sobre eje trasero	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164059-044-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/11/2001	9/11/2001 12:00 horas	14/11/2001 10:00 horas	16/11/2001 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad
1	I060200000	Adquisición de cuatro subsistemas local de estación que tengan la capacidad de integrar la información en tiempo real de una unidad terminal remota ABB-RTU200	4	Pieza
2	I060200000	Gabinete tipo industrial igual o similar a la de la compañía Nupro modelo Rack-615A	4	Pieza
3	I060200000	Licencias de DDE (Data Dinamic Exchange) del protocolo 3.0 modo maestro	6	Pieza
4	I060200000	Monitor de video igual o similar al modelo Multisync E1100M	4	Pieza

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
  i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, situado en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, teléfono (01-6) 259-40-19, en días hábiles, en el horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas). El costo de las bases impresas es el indicado en la licitación, mismo que ya incluye I.V.A., el pago se realizará en la caja regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste en horario de oficina (8:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas), ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas, código postal 83138, teléfono (01-6) 259-40-14 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://rtn.net.mx/compranet, o http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es el indicado en la licitación mismo que ya incluye IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo el día mencionado para la licitación en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con bulevar Lázaro Cárdenas. Esta licitación es de carácter internacional.
- La licitación 18164059-044-01 se encuentra fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- La licitación 18164059-043-01 se encuentra bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El oficio de autorización para comprometer los ejercicios subsecuentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es 340-A-1051 de fecha 6 de junio de 2001;

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
c) El lugar de entrega de los bienes será en el almacén regional del Area de Transmisión y Transformación Noroeste, ubicado en carretera Hermosillo-Sahuripa kilómetro 3.5, código postal 83280, en Hermosillo, Sonora, México.
d) Plazo de entrega para las licitaciones 18164059-043-01 y 18164059-044-01, será de 180 días calendario.
e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
f) Se considera anticipo de 15% para todas las licitaciones.
g) Garantías requeridas; el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato y del 100% del importe del anticipo.
h) La licitación 18164059-043-01 excede el umbral establecido.
i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
j) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.
l) En el caso de inscribirse a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, será necesario presentar previo o en el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, el recibo de pago original que genera el sistema debidamente sellado por la institución bancaria, donde la fecha de pago del recibo no deberá exceder la fecha límite para la adquisición de las bases.
m) No se considera abastecimiento simultáneo, y
n) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NOROESTE
LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER
RUBRICA.

(R.- 151685)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para las obras que se señalan más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-020-01	$1,940.00 Costo en compraNET: $1,500.00	8/11/2001	5/11/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 10:00 horas	4/12/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica que incluye suministro parcial de la S.E. California 2 Alim., en 115 Kv., localizada en el Estado de Guanajuato	7/01/2002	270 días naturales	$2'700,000.00

Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de las licitaciones.
Para estas licitaciones el lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Centro Bajío, sita en avenida Irapuato sin número, ciudad industrial, Irapuato, código postal 36541, Guanajuato.
Para esta licitación el grado de contenido nacional es de 50%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-021-01	$1,660.00 Costo en compraNET: $1,300.00	7/11/2001	25/10/2001 10:00 horas	26/10/2001 10:00 horas	13/11/2001 10:00 horas	3/12/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica que incluye suministro parcial de la S.E. C.T. Tula 1 Alim. en 230 Kv., localizada en el Estado de Hidalgo	7/01/2002	270 días naturales	$2'400,000.00

Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos, objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de las licitaciones.
Para estas licitaciones el lugar de la visita será en la Central Termoeléctrica (Tula), sita en el kilómetro 27.5 de la carretera Federal Jorobas-Tula 2a. sección El Llano en Tula de Allende, Estado de Hidalgo.
Para esta licitación, el grado de contenido nacional es de 50%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-022-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	1/11/2001	23/10/2001 10:00 horas	24/10/2001 10:00 horas	7/11/2001 10:00 horas	12/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica (tramo Arco Norte del poste 37 a la S.E. San Lorenzo potencia) de la L.T. Cholula II-San Lorenzo potencia 115 Kv-2C 6 km, localizado en el Estado de Puebla	3/12/2001	210 días naturales	$2'000,000.00

Para esta licitación se podrán subcontratar los trabajos, objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de las licitaciones.
Para estas licitaciones el lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Supervisión Zona Puebla Tlaxcala, sita en 54 Poniente número 1916, colonia Clotilde Torres, código postal 72050, Puebla, Puebla.
Para esta licitación el grado de contenido nacional es de 100%.
En el contrato de obra pública de estas licitaciones se otorgará un anticipo de 30%, de conformidad con lo que se señala en la fracción II del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la Ley de la materia.
Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx. y deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333 y 6397, fax 6332 o bien mediante internet: http://www.compranet.gob.mx.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:
   1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
   2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
   3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
   4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
   5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
   6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
      a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: **a).** Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; **b).** Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; **c).** Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; **d).** Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; **e).** Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; **f).** Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia que deberá ser demostrada mediante curricula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en: para la licitación número 18164081-020-01, en construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de 115 Kv o mayores; para la licitación número 18164081-021-01, en construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de 230 Kv o mayores, y para la licitación 18164081-022-01, en construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión de 115 Kv o mayores según el caso de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET, y no estén certificados ante SECODAM, deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Mexico, D.F., en la fecha y hora indicadas.

2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 151778)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 012-2001

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18164003-021-01 Y 18164003-022-01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164003-021-01 y 18164003-022-01 para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164003-021-01	En convocante: $825.00 En compraNET: $750.00	22 de octubre de 2001 a las 11:00 horas	30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas	5 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
30 días naturales máximo	Servidor departamental procesador Intel	12	Pieza
	Estación de trabajo procesador Intel	124	Pieza
	Computadora notebook	14	Pieza
	Impresora láser a color	12	Pieza
	Escáner para tamaño carta y A4	22	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164003-022-01	En convocante: $825.00 En compraNET: $750.00	22 de octubre de 2001 a las 13:00 horas	30 de octubre de 2001 a las 13:00 horas	5 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
30 días naturales máximo	Canasta lado caliente	160	Pieza
	Canasta lado intermedio	160	Pieza
	Canasta lado frío	155	Pieza
	Canastas para ductos de lubricación	10	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

I En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53 de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases es de $825.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

II A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx El costo de las bases es de $750.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164003-021-01 Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León. Licitación 18164003-022-01 C.T. José López Portillo, ubicada en carretera 57 kilómetro 27.5 Piedras Negras-Monclova Nava Coahuila;
d) Plazo de entrega: para ambas licitaciones será de 30 días naturales, máximo.
e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
f) No se considera anticipo para esta licitación;
g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, y
j) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
ING. CUAUHTEMOC HERNANDEZ MATUK
RUBRICA.

(R.- 151777)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. PENINSULAR
CARRETERA MERIDA MEXICO POR ANILLO PERIFERICO KM 10 MERIDA, YUCATAN, MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164080-004-01

En apego a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por este medio damos a conocer el fallo que se emitió con fecha 9 de agosto de 2001, para la licitación pública internacional **18164080-004-01** que ampara nodo de acceso de comunicación con tecnología SDH, lote de parte de repuesto y puesta en servicio, equipos digitales de teleprotección, lotes de parte de repuesto y puesta en servicio, equipo de parametrización y capacitación integrado por dos cursos teórico-práctico; para las SE's Ticul II y Sur Mérida Pot. (Kanasín), resultando ganador:
ABB Power Automation AG, con domicilio en C-c/o Asea Brown Bovery AG, Haselstrase 16, Col. Canton Argovia, código postal 5400, Badén, Suiza; para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (REQ. A-1-N2GOO-013) con un importe total de $ 3'358,851.54 M.N.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LAE. ERNESTO VILLARINO GONGORA
RUBRICA.

(R.- 151683)

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-019-01

(LN-522/01)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164067-019-01 (LN-522/01)	$880.00 En compraNET: $800.00	25 de octubre de 2001	23 de octubre de 2001 10:00 horas	31 de octubre de 2001 10:00 horas	2 de noviembre de 2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	00000	Vehículos tipo pick up, 4 cilindros, transmisión estándar, 1 ton.	43	Pza.
2	00000	Vehículo tipo pick up 4x4, 8 cilindros, 1 tonelada.	22	Pza.
3	00000	Chasis cabina 8 cilindros, transmisión estándar, 3 toneladas	22	Pza.
4	00000	Chasis cabina, 8 Tons., aplicación 4x2, dirección hidraúlica	6	Pza.
5	00000	Vehículo tipo pick up, 8 cilindros, estándar, 1.5 toneladas	18	Pza.

Esta licitación consta de un total de 15 partidas, las cuales se describen en el anexo 1 de las bases.

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55 53 12 65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $880.00 M.N. incluido el IVA, y su pago se realizará en la Caja General de CFE, situada en avenida Paseo de la Reforma número 164 planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $800.00 M.N. incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura, de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
b) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
c) lugar de entrega de los bienes: Baja California, Estado de México, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Jalisco, Sonora, Durango, Nuevo León y Colima;
d) plazo de entrega: de 10 a 20 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
e) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
f) no se considera anticipo;
g) ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
h) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
i) sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
j) las demás contenidas en las bases de la licitación, y
k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

(R.- 151689)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164041-045-01 (LPN-DK000-0025-01) y 18164041-046-01 (LPN-DK000-0026-01) para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación nacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-045-01 (LPN-DK000-0025-01)	En la convocante: $1,807.00 compraNET: $903.00	31/10/2001	29/10/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo	6/11/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo	8/11/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/unidad pieza
1	0000000000	Cruceta C4T Especif. CFE-2C900-19 03-98	1,500
2	0000000000	Cruceta A4R Especif. CFE-2C900-18 08-97	100
3	0000000000	Bastidor B3 Especif. CFE-2B200-12 09-97	1,500
4	0000000000	Cruceta PR 200 Especif. CFE-2C900-93 08-97	500
5	0000000000	Perno DR 16x457 Especif. CFE-2P200-49 10-99	3,000

A. Esta licitación incluye 13 partidas más que suman 24,700 piezas.
B. Esta licitación es nacional abajo de los umbrales.
C. Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.
D. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor.
E. Lugar de entrega: en el almacén de la Zona Tehuantepec de la División de Distribución Sureste en el siguiente domicilio: carretera Cristóbal Colón kilómetro 821, Juchitán, Oax., teléfono 971-2-72-52, con el C.P. Rufino Ortega Matus.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-046-01 (LPN-DK000-0026-01)	En la convocante: $1,807.00 compraNET: $903.00	25/10/2001	23/10/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo	31/10/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo	5/11/2001 10:00 horas sala adjunta Subgerencia de Trabajo

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad/unidad pieza
1	0000000000	Camioneta panel de carga 6 cilindros austera	2
2	0000000000	Camioneta pick up 8 cilindros austera	5
		Camioneta pick up 6 cilindros austera	10
		Camioneta pick up 4 x 4, 8 cilindros austera	3

A. Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio signados por el Gobierno de México, por no estar incluidos estos bienes en las reglas de los tratados.
B. Plazo de entrega: 100% a 30 días naturales.

C. La condición de pago será: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor.

D. Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en el almacén divisional Etla, ubicado en el kilómetro 12.5 carretera Oaxaca-México, en San Sebastián Etla, Oaxaca.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

I. La descripción completa y detallada de los bienes se encuentra en el anexo 1 de las bases de cada licitación.

II. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

III. Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican. Para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. o bien en la convocante, en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 9) 50 2 03 50 con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600, (antes antiguo camino a San Felipe del Agua número 600), fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.

IV. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y aperturas técnica y económica, según se indicó en el recuadro de cada licitación, se llevarán a cabo en la sala adjunta a la Subgerencia de Trabajo de la División de Distribución Sureste, ubicada en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes antiguo camino a San Felipe del Agua número 600), fraccionamiento Colinas de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en los días y horas que se indicaron en cada licitación.

V. Los bienes deberán ser entregados en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

VI. En estas licitaciones no se otorgará anticipo.

VII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIII. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.

IX. Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.

X. En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.

XI. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

XII. El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.

XIII. En su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes o servicios por el 10% del importe del contrato, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.

XIV. Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de la licitación.

XV. No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.

XVI. Las demás contenidas en las bases de la licitación.

XVII. CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestiguen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 151662)

COMISION DE CAMINOS

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO, CON CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMISION DE CAMINOS, EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
37107001-017-01	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	20/10/2001	22/10/2001 9:00 HORAS	19/10/2001 9:00 HORAS	25/10/2001 9:00 HORAS	26/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1030302	CONSTRUCCION DE PUENTE	5/11/2001	57	$960,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: PUENTE 1a. ORIENTE SOBRE RIO TEXCUYUAPAN, EN TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 9:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL VIII-SOCONUSCO, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 019612 27 61, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA COMISION DE CAMINOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LICITACION RESPECTIVAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LAS LICITACIONES DE SU INTERES, EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION DE CAMINOS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO ADJUDICARA EN CONTRATO AL LICITANTE QUE, DENTRO DE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, EXPERIENCIA REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA MAS BAJA ENTRE LAS SOLVENTES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORICE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS, EN LAS COLUMNAS RESPECTIVAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COMISION DE CAMINOS, UBICADA EN CALZADA DR. SAMUEL LEON BRINDIS NUMERO 1330, COLONIA CAMINERA, DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE GENERAL
ING. REYBEL ISAIAS SANTOS ROMERO
RUBRICA.

(R.- 151651)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para contratar los servicios de limpieza y conservación de oficinas y áreas comunes para el año 2002, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06100001-010-01	$880 Costo en compraNET: $800	24/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	24/10/2001 12:00 horas	30/10/2001 12:30 horas	7/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza y conservación de oficinas y áreas comunes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Sur, piso 6, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 12:30 horas, y la apertura de las propuestas económicas el día 7 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo, lugar y horarios en los que se prestarán los servicios serán los señalados en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las condiciones de pago serán: por mensualidades vencidas dentro de los 20 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura, previa autorización por parte de la Subdirección de Servicios Generales de la CNBV, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 151725)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA POR SEGUNDA OCASION A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE CAMPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-009-01	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	20/10/2001	24/10/2001 9:30 HORAS	22/10/2001 8:00 HORAS	26/10/2001 9:30 HORAS	29/10/2001 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL	5/11/2001	92	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-010-01	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	20/10/2001	24/10/2001 11:30 HORAS	22/10/2001 8:00 HORAS	26/10/2001 11:30 HORAS	29/10/2001 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN EL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA	5/11/2001	57	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-011-01	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	20/10/2001	24/10/2001 13:30 HORAS	22/10/2001 8:00 HORAS	26/10/2001 13:30 HORAS	29/10/2001 13:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO	5/11/2001	92	$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151001-012-01	$2,500.00 COSTO EN compraNET: $1,500.00	20/10/2001	24/10/2001 15:30 HORAS	22/10/2001 8:00 HORAS	26/10/2001 15:30 HORAS	29/10/2001 15:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE UNA ESTACION DE CAMPO EN EL PARQUE NACIONAL SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR	5/11/2001	57	$500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO ALFREDO AVILA MARTINEZ, CON CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425-26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-24-33-30/40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL CASO DE LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2001 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425-26, COLONIA TLACOPAC SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, UBICADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425-26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2001, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1425-26, COLONIA TLACOPAC, SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 01040, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS, PARTIENDO DE LOS SIGUIENTES SITIOS: 16151001-009-01: HOTEL CALAKMUL, UBICADO EN EL POBLADO DE XPUJIL, DOMICILIO CONOCIDO JUNTO AL CUARTEL MILITAR, MUNICIPIO DE CALAKMUL, CODIGO POSTAL 14640, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPECHE.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 92 DIAS, CON LA FECHA DE INICIO ANTES SEÑALADA.
  16151001-010-01: OFICINAS DEL PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA, UBICADAS EN LA CALLE 5A. NORTE, ESQUINA SEGUNDA PONIENTE NUMERO 207, PLANTA BAJA, CENTRO, CODIGO POSTAL 71980, SAN PEDRO MIXTEPEC-DISTR. 22-, OAXACA.
- UBICACION DE LA OBRA: OAXACA.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 57 DIAS, CON LA FECHA DE INICIO ANTES SEÑALADA.
  16151001-011-01: MUELLE DE MAHAHUAL DEL POBLADO DEL MISMO NOMBRE, CODIGO POSTAL 74140, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- UBICACION DE LA OBRA: QUINTANA ROO.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 92 DIAS, CON LA FECHA DE INICIO ANTES SEÑALADA.
  16151001-012-01: HOTEL CORONA UBICADO EN EL BULEVAR COSTERO NUMERO 1442, ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: BAJA CALIFORNIA.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 57 DIAS, CON LA FECHA DE INICIO ANTES SEÑALADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES Y DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA DOS COPIAS DE CONTRATOS VIGENTES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION, ASI COMO SU INTERES DE PARTICIPAR EN LA MISMA.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO.
  4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5.- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION CON SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO EFECTUADO DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE BASES.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, A SOLICITUD DEL INTERESADO PODRAN EFECTUARSE REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SEIS DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HORAS.
- INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION A SU ELECCION DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO AL PAGO DE LA MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS DE 30 DIAS Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
ALFREDO AVILA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 151749)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REMOCION DE MATERIAL, PRODUCTO DE ARRASTRES DEPOSITADO EN CAUCE DEL RIO BAVISPE EN LA PRESA LAZARO CARDENAS Y MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL EN EDIFICIOS DE OFICINAS; PROYECTO: CONSERVACION NORMAL EN OBRAS DE CABEZA, DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 041, RIO YAQUI, SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101144-014-01	$1,500.00 EN compraNET: $1,000.00	24-10-2001	24-10-2001 15:00 HORAS	23 Y 24-10-2001 10:00 HORAS	31-10-2001 11:00 HORAS	5-11-2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	REMOCION DE MATERIAL PRODUCTO DE ARRASTRES Y MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL	19-11-2001	42	$120,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITA EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS PARA LA LICITACION, SERA PARTIENDO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 8:00 HORAS DE LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITA EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITA EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE CAJEME Y NACOZARI DE GARCIA, SONORA.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITA EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADO PARA CADA UNA.
- LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS DE LA LICITACION SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITAS EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LAS S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO CON INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
  6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15.00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO DE RIEGO 041 RIO YAQUI, SONORA, SITA EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL CITADO ACTO. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- ANTICIPOS: SE OTORGARA EL 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL NOROESTE
ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 151644)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 019

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: REPOSICION DE POZOS Y MANTENIMIENTO A SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POZOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-141-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	19/10/2001	19/10/2001 15:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	25/10/2001 9:00 HORAS	30/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE TRES POZOS PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO POZOS Nos. 13, 17 Y 19 RAMAL TIZAYUCA-PACHUCA	12/11/2001	150	$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE HIDALGO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES.	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-142-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	19/10/2001	19/10/2001 16:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	25/10/2001 10:30 HORAS	30/10/2001 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE CUATRO POZOS PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZOS Nos. 27 Y 31 RAMAL TEOLOYUCAN, 37 RAMAL LOS REYES-FERROCARRIL, 3 CANAL CASTERA	12/11/2001	150	$1'400,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-143-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	19/10/2001	19/10/2001 17:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	25/10/2001 12:00 HORAS	30/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE TRES POZOS PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA NORTE DEL VALLE DE MEXICO. POZOS Nos. 2, 5 Y 6 RAMAL TEOLOYUCAN	12/11/2001	150	$1'000,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-144-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	20/10/2001	19/10/2001 15:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	26/10/2001 9:00 HORAS	31/10/2001 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A 11 SUBESTACIONES ELECTRICAS TIPO COMPACTAS DE LOS POZOS Nos. 25, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 Y 41 DEL RAMAL TEOLOYUCAN DE LA ZONA NORTE DE OPERACION	13/11/2001	40	$100,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-145-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	20/10/2001	19/10/2001 16:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	26/10/2001 10:30 HORAS	31/10/2001 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A 10 SUBESTACIONES ELECTRICAS TIPO COMPACTAS DE LOS POZOS Nos. 1 BIS, 2, 3 BIS, 4, 5 BIS, 6 BIS, 9 BIS, 10 BIS, 11 BIS Y 12 A, DEL RAMAL TEOLOYUCAN DE LA ZONA NORTE DE OPERACION	13/11/2001	40	$100,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101036-146-01	$1,100.00 COSTO EN compraNET: $1,000.00	20/10/2001	19/10/2001 17:00 HORAS	19/10/2001 10:00 HORAS	26/10/2001 12:00 HORAS	31/10/2001 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A 10 SUBESTACIONES ELECTRICAS TIPO COMPACTAS DE LOS POZOS NUMEROS 13 BIS, 14 BIS, 15 BIS, 16 BIS, 17 A, 18 A, 19 A, 21 BIS, 23, Y 24 A DEL RAMAL TEOLOYUCAN DE LA ZONA NORTE DE OPERACION	13/11/2001	40	$100,000.00

UBICACION DE LA OBRA: ESTADO DE MEXICO.

REQUISITOS E INFORMACION COMUN A TODAS LAS LICITACIONES:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO HUMBERTO WHAIBE ARREDONDO, CON CARGO DE GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO, EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2001.
LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, 1er. PISO, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9.00 A 14.00 HORAS Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (PLAZA LOCAL), DEBIENDO PASAR POR LOS ANEXOS (CUANDO PROCEDA) A LA UNIDAD DE OBRA PUBLICA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
EL SITIO DE LA OBRA PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN RESIDENCIA GENERAL PAI ZONA NORTE, UBICADA EN AVENIDA VALLE DE LAS ALAMEDAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IZCALLI DEL VALLE (BARRIENTOS), CODIGO POSTAL 54945, TULTITLAN, MEXICO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION DE GRAVAMEX, AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, 1er. PISO, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRABAJOS SIMILARES CON COPIAS DE CONTRATOS DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA QUE PARTICIPA Y/O CURRICULA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARA DE LOS TRABAJOS.
LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY.

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
   A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
   B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS; ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
SI EL LICITANTE OPTA POR INSCRIBIRSE EN UNA O MAS LICITACIONES DE PERFORACION Y SI LLEGARA A GANAR UNA O MAS, TENDRA QUE PROPONER DIFERENTES EQUIPOS DE PERFORACION PARA CADA POZO, SIENDO MOTIVO DE DESECHO EL NO HACERLO. DEMOSTRAR DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO DE PERFORACION PARA ATENDER CADA UNO DE LOS FRENTES DE FORMA INMEDIATA, SIMULTANEA E INDEPENDIENTE, RESERVANDOSE EL DERECHO LA C.N.A. DE VERIFICAR LA INFORMACION.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
ING. HUMBERTO WHAIBE ARREDONDO
RUBRICA.

(R.- 151784)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACION	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101105-032-01	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	20/10/01	20/10/01 10:00 HORAS	20/10/01 - 12:00 HORAS	26/10/01 10:00 HORAS	29/10/01 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINO	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1	00000	CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PUERTO DE VERACRUZ, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, ESTADO DE VERACRUZ	$2'000,000.00	242 DIAS NATURALES	INICIO: 1/11/01 TERMINACION: 30/06/02	ESTADO DE VERACRUZ

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DE PROTECCION A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION DE EMERGENCIAS, UBICADAS EN FRANCISCO J. CLAVIJERO NUMERO 19, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS, Y CON EL TELEFONO 01(2) 817 40 85.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE REDUCEN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION, DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DEL C. ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS, CON CARGO DE GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2001.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADAS EN AVENIDA URANO, PRIVADA CESAR LUNA BAUZA NUMERO 19, COLONIA GRANJAS, BOCA DEL RIO, VER., EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICAS SE EFECTUARA EN LOS HORARIOS Y FECHAS SEÑALADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, UBICADA EN FRANCISCO J. CLAVIJERO NUMERO 19, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).

- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - I.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
  - II.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - III.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO PRESENTAR UN ANALISIS FINANCIERO, QUE PERMITA VERIFICAR QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS.
  - IV.- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
  - V.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
    - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
    - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- QUE EN LA PREPARACION DE SUS PROPUESTAS HAYAN OBSERVADO, EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
- ANTICIPOS: NO SE OTORGARA ANTICIPO.

XALAPA, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 151741)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
017

Fecha de publicación de la convocatoria
11/10/2001

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 151526

No. de licitación
16101092-039-01
16101092-040-01

Ubicación del documento
En convocatoria, fecha límite para adquirir bases de las dos licitaciones

Dice:	Debe decir:
17/10/2001	19/10/2001

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. ABELARDO AMAYA ENDERLE
RUBRICA.

(R.- 151803)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
025

Fecha de publicación de la convocatoria
25/09/2001

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 150860

No. de licitación
9120001-038-01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	11/10/01	15/10/01
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	12:00	10:00
Fecha de apertura económica	18/10/01	22/10/01
Fecha límite para adquirir bases	5/10/01	9/10/01

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 151679)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120001-041-01	$990.00 Costo en compraNET: $900.00	25/10/2001	22/10/2001 9:00 horas	31/10/2001 9:00 horas	6/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Pantalón para socorrista	3,000	Pieza
2	C750200000	Camisola para socorrista	3,000	Pieza
3	C750200000	Chamarra tipo parka plus	892	Pieza
4	C750200000	Overol	708	Pieza
5	C750200000	Pantalón de enfermera	601	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono: (7) 329-21-00 extensiones 3243 y 3343, los días del 16 al 25 de octubre de 2001, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE ubicado en ramal Ceylán kilómetro 24+500 Tequesquináhuac, Estado de México.
- Plazo de entrega: máximo el 14 de diciembre de 2001.
- El pago se realizará: a la entrega total de los bienes de cada partida, las facturas deberán contar con el sello de recibido por el almacén central de CAPUFE y serán validadas por el Departamento de Servicio Médico y por la Gerencia de Personal, los pagos serán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de oficinas centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 151680)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS, ADQUISICIONES DE UNIFORMES (FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-052-01	$805.00 COSTO EN compraNET: $690.00	26/10/2001	26/10/2001 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 14:00 HORAS	5/11/2001 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	4	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 83-47-92-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LOS PAGOS SERAN EN EFECTIVO O BIEN CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, UBICADA EN COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DOS MESES.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-053-01	$805.00 COSTO EN compraNET: $690.00	26/10/2001	26/10/2001 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2001 10:00 HORAS	5/11/2001 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200010	BLUSAS	116	PIEZA
2	C750200052	PANTALONES PARA CABALLERO	320	PIEZA
3	C750200054	PANTALONES PARA DAMA	116	PIEZA
4	C750200018	CAMISAS PARA CABALLERO	320	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON, TÉLEFONO 83-47-92-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: LOS PAGOS SERAN EN EFECTIVO O A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, UBICADO EN COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, COCULA NUMERO 303, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DELEGACION REGIONAL X MONTERREY, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DELEGACION REGIONAL X MONTERREY.
- EL PAGO SE REALIZARA: CONTRA FACTURA Y LOS DIAS CORRESPONDIENTES A PAGOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

(R.- 151677)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de combustible CAPUFE, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025-054-01	$805.00 Costo en compraNET: $690.00	26/10/2001	26/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841400000	Vales para combustibles	200	Vale
2	C841400000	Vales para combustibles	460	Vale

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-47-92-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, los pagos son efectivo o bien con cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en la Delegación Regional X Monterrey, ubicada en Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación Regional X Monterrey, Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la Delegación Regional X Monterrey, Cocula número 303, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Delegación Regional X Monterrey, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 24 de octubre al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: contra factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

(R.- 151681)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de programas y licencias de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, según caso 137, sesión 17/2001 de fecha 13 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-080-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,350.00	20/10/2001	19/10/2001 11:00 horas	26/10/2001 11:00 horas	7/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Licencia MOLP Office XP estándar	1,183	Pieza
2	C090000000	Detector y depurador de errores en programas	1	Pieza
3	C090000000	Monitor CICS	1	Pieza
4	C090000000	Monitor VTAM	1	Pieza
5	C090000000	Licencia software p/emular terminales Mainframe	500	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnica y económica se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central Tacubaya (22), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de recepción de 8:30 a 13:30 horas, teléfono 55-15-27-61.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 30 días, después de la firma y recepción del contrato.
- El pago se realizará: proveedores nacionales: 100% a los 15 días fecha contrarrecibo. Extranjeros: 100% mediante orden de pago a los 15 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 151738)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
007
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
9/10/2001
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 151371

No. DE LICITACION
22100001-011-01

UBICACION DEL DOCUMENTO
NUMERAL 1.5.1 SEGUNDO PARRAFO DE LAS BASES PARA LA ADQUISICION DE AUTOPATRULLAS CON EQUIPO ADICIONAL INTEGRADO PARA LA PFP

DICE:	DEBE DECIR:
22 DE OCTUBRE DE 2001	29 DE OCTUBRE DE 2001

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 151780)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA Y OPERACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de muelle de 150 metros en Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el día 11 de septiembre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169002-003-01	$2,200.00 Costo en compraNET: $1,725.00	26/10/2001	23/10/2001 13:00 horas	23/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas	5/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050102	Construcción de muelle	12/11/2001	140	$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono (016)1782860, los días: a partir de la fecha de la publicación, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de noviembre de 2001, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., bulevar Teniente José Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., código postal 22800, Ensenada, Baja California.

- Ubicación de la obra: Puerto de Ensenada, B.C.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares a las de construcción de muelles.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

- Las condiciones de pago son: estimaciones de obra ejecutada, en periodos quincenales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ENSENADA, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
NARCISO ACEVEDO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 151653)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-011-01	$632.50 Costo en compraNET: $500.00	26/10/2001	26/10/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 10:00 horas	6/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta pick up	3	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-012-01	$885.50 Costo en compraNET: $700.00	26/10/2001	26/10/2001 10:00 horas	26/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 11:00 horas	12/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios de seguridad a muelles, patios e instalaciones del recinto fiscal	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-013-01	$379.50 Costo en compraNET: $300.00	26/10/2001	26/10/2001 12:00 horas	26/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 13:00 horas	12/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicios de limpieza de muelles, patios e instalaciones	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-014-01	$126.50 Costo en compraNET: $100.00	26/10/2001	25/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2001 11:00 horas	9/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de agencia de viajes	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09171001-015-01	$126.50 Costo en compraNET: $100.00	26/10/2001	26/10/2001 11:00 horas	26/10/2001 11:00 horas	6/11/2001 12:00 horas	9/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Combustible diesel	60,000	Litro
2	C330000000	Combustible gasolina magna sin	36,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 69 823611, extensión 111, los días del 16 al 26 de octubre 2001, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 y de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en los recuadros de cada licitación, ubicados en el interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horarios señalados en los recuadros, en la sala de juntas edificio de API, interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán en los días y horarios señalados en cada recuadro de la licitación, en la sala de juntas de API Mazatlán, interior Recinto Fiscal sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., los días de lunes a sábados, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas, excepto la licitación 09171001-012-01 que se contratará por los 365 días del año 2002.
- Plazo de entrega: 6 de noviembre, 2001 para la licitación 09171001-011-01. Para las licitaciones 09171001-013-01 y 09171001-014-01 cubren todo el periodo 2002. Para las licitaciones 09171001-013-01 y 09171001-014-01 su plazo de entrega será conforme la demanda, iniciando en enero de 2002.
- El pago se realizará: contado, para la licitación 09171001-011-01 y boletos de avión de la licitación 09171001-014-01. Por mensualidades vencidas en las licitaciones 09171001-012-01 y 09171001-013-01. Después de 8 días de presentación de la factura, para las licitaciones 09171001-014-01 y 09171001-015-01.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MAZATLAN, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
LIC. ALFONSO GIL DIAZ
RUBRICA.

(R.- 151718)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA NACIONAL No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con oficio de autorización de inversión número 340.A.I.015 del 22 de enero de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en el procedimiento de contratación por medio de licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de obra, realizándose el procedimiento de presentación y apertura de propuestas en tiempo reducido que fue autorizado por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con fecha 8 de octubre de 2001, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de la obra	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
09178002-020-01 Nacional	Construcción de vialidad periférica al norte del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich. (2a. etapa)	19 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs.	25 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs. 27 de octubre de 2001 a las 10:30 Hrs.	61 días inicio probable 1 de noviembre de 2001	3'000,000

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

Para que las personas físicas o morales interesadas puedan adquirir las bases y participar en la presentación de propuestas, aun vía compraNET, deberán presentar los documentos que se indican a continuación, en el mismo orden y que serán recibidos para su revisión de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y el sábado de 9:00 a 13:00 horas, en la Gerencia de Ingeniería, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, ciudad Lázaro Cárdenas, Mich.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la dirección antes mencionada.

La fecha límite de inscripción y adquisición de bases, así como la fecha de entrega de la documentación correspondiente, será el 20 de octubre de 2001.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Solicitud de participación por escrito.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de participación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a esta entidad.
3. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de por lo menos los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, la cual deberá presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuesta, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
4. Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción o la cámara que corresponda (opcional).
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6. Relación de maquinaria y equipo con el que cuenta la empresa, para la realización de los trabajos motivo de la licitación en la cual deseé participar anexando copia de las facturas originales.
7. La experiencia deberá ser demostrada mediante curricula vitarum del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en trabajos similares, mismos que deberán ser inherentes a la licitación en la cual pretendan participar, copia de documentación que denote la vigencia de ejecución de los trabajos y su cumplimiento.
8. Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Los documentos solicitados se deberán presentar en original o copias certificadas por notario público, para cotejar las copias de todos los documentos que se entreguen y que quedarán en poder de esta entidad, en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles a su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y si es el caso, podrán recoger las bases hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. Todos aquellos que cumplan con los requisitos, podrán adquirir la bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. por la cantidad de $1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y para el caso de que se adquieran vía compraNET será de $1,550.00 (mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) depositado en cuenta bancaria de cheques número 11234-8 sucursal 109 del Banco Inverlat, Lázaro Cárdenas, Mich.
(**Nota:** estos precios son más I.V.A.).

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Para esta licitación no se podrá subcontratar ningún trabajo, únicamente el laboratorio para control de calidad y arrendamiento de equipo en el caso de requerirse.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, en las oficinas de esta entidad, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable.

B) Presentación de las proposiciones y fallo:

La presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones a dos etapas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en el pliego de requisitos en la sala de juntas de las oficinas administrativas de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1; colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich.

Al término del acto de apertura de las propuestas técnicas se informará del lugar y hora en que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más baja. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Todas las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en el idioma español.

C) Anticipos: se otorgará un 10% para inicio de los trabajos y el 20% para adquisición de materiales.

D) Forma de pago: se realizará mediante estimaciones mensuales.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 15 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE INGENIERIA
ING. MARIA PATROCINIA BAUTISTA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 151788)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-009-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	20/10/2001	20/10/2001 16:30 horas	20/10/2001 12:00 horas	26/10/2001 12:00 horas	29/10/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	5/11/2001	57	$400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arturo Romero Joachin, con cargo de Director General, el día 1 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(9) 333-27-44, 333-16-89 y 333-32-10, los días del 16 al 20 de octubre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, ubicada en bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en: se cita en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, con domicilio en bulevar Lic. Manuel A. Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben de tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares; identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por la API, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a líneas y niveles de proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-010-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	22/10/2001	22/10/2001 16:30 horas	22/10/2001 12:00 horas	29/10/2001 12:00 horas	1/11/2001 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra de preedificación	8/11/2001	144	$200,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arturo Romero Joachin, con cargo de Director General, el día 1 de ctubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(9) 333-27-44, 333-16-89 y 333-32-10, los días del 16 al 22 de octubre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, ubicada en bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el dia 29 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el dia 1 de noviembre de 2001 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el dia 22 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en: se cita en la sala de juntas de las oficinas de la convocante, con domicilio en bulevar Lic. Manuel Antonio Romero Zurita número 57, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum de los profesionistas técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante, debiendo presentar un análisis financiero que permita verificar que el capital neto de trabajo sea suficiente para el financiamiento de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave de R.F.C., denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, numero y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la API, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a líneas y niveles de proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PARAISO, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARTURO ROMERO JOACHIN
RUBRICA.

(R.- 151724)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TLAXCALA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento especializado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29029001-001-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	24/10/2001	26/10/2001 11:00 horas	26/10/2001 11:00 horas	30/10/2001 11:00 horas	31/10/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Torno paralelo de universales de piso	1	Equipo
2	I420800038	Bordadora	1	Equipo
3	I420800000	Sistema de entrenamiento	1	Sistema
4	I420605000	Banco de entrenamiento en mantenimiento	1	Equipo
5	I330000000	Tarjeta de entrenamiento PID	3	Tarjeta

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a El Carmen Xalpatlahuaya sin número, colonia Huamantla, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala, teléfonos 01 2 47 2 25 72 y 01 2 46 2 57 18, los días del 16 al 24 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, ubicada en carretera a El Carmen Xalapatlahuaya sin número, colonia Huamantla, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, carretera a El Carmen Xalpatlahuaya sin número, colonia Huamantla, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, carretera a El Carmen Xalpatlahuaya sin número, colonia Huamantla, código postal 90500, Huamantla, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Universidad en carretera a El Carmen Xalpatlahuaya sin número, Huamantla, Tlaxcala, los días 8 de noviembre al 7 de diciembre de 2001, en días y horas hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 30 días.
- El pago se realizará: 30% de anticipo y 70% contra entrega debida instalación y puesta en marcha de los equipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HUAMANTLA, TLAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MATIAS PEREZ DE LA CRUZ
RUBRICA.

(R.- 151673)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01-DGO-DC-LPN-25

EN OBSERVANCIA DE LAS POLITICAS EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SUS PUNTOS 10, 12 Y 13, Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE ADOPTARAN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA DEL EDIFICIO DE BIOMEDICINA EN LA FES IZTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	OBRA	VENTA DE BASES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION ESTIMADO
01-DGO-DC-LPN-25	TRABAJOS DE OBRAS PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA E INSTALACIONES PARCIALES PARA EL EDIFICIO DE BIOMEDICINA, EN LA FES IZTACALA, MPIO. DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO	DEL 16 AL 23 DE OCTUBRE DE 2001, DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS	5 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION EN CUIDAD UNIVERSITARIA	$3,000.00	$8'000,000.00	DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2001 AL 30 DE ABRIL DE 2002

- UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA DE LOS BARRIOS Y AVENIDA SAN IGNACIO, IZTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION DE LA UNAM, SITUADA EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 2045, 1er. PISO DEL EDIFICIO A, EN CIUDAD UNIVERSITARIA, CODIGO POSTAL 04510, MEXICO, D.F., TELEFONOS 56-22-27-71, 56-22-27-72, 56-22-27-54 Y NUMERO DE FAX 56-22-27-93, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA LICITACION, Y HASTA EL CIERRE DE VENTA DE BASES, DE 10:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 20:00 HORAS.
- LOS PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS SERAN: 10% DEL MONTO DEL CONTRATO PARA GASTOS DE INICIO DE TRABAJOS Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y 20% PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS INSUMOS, POR EL MONTO DEL CONTRATO.
- TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE 5% DEL MONTO DE LAS PROPUESTAS. LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES DEBERA GARANTIZARSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA Y/O CERTIFICADO O FIANZA.
- LA VISITA DE OBRA DEL SITIO SE EFECTUARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2001, A LAS 11:00 HORAS, EN EL VESTIBULO DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2001, A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LOS REQUISITOS PREVIOS A LA VENTA DE LAS BASES QUE LOS INTERESADOS EN LICITAR DEBERAN ACREDITAR, SON LOS SIGUIENTES:
  - SOLICITUD DE INSCRIPCION A LOS CONCURSOS PRESENTADA POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL INTERESADO, DIRIGIDO A LA CONVOCANTE.
  - EN CASO DE SER PERSONA MORAL SU LEGAL CONSTITUCION.
  - CONTAR CON PODER NOTARIAL SUFICIENTE PARA COMPROMETER AL LICITANTE.
  - LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE MINIMO QUE SE REQUIERA PARA CADA LICITACION; COMPROBANDO EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DE $8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL PARA EL PAGO DEL I.S.R., EN EL CASO DE PERSONA FISICA DOS ULTIMOS PAGOS PROVISIONALES, ESTADOS FINANCIEROS CON SUS ANEXOS ANALITICOS CON DOS MESES DE ANTIGÜEDAD; PARA PERSONAS MORALES ESTOS DEBERAN ESTAR EXPEDIDOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y PRESENTAR ADEMAS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL ULTIMO EJERCICIO AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO.

    RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, ASI COMO EL AVANCE FISICO, O EN SU CASO, LA INDICACION QUE NO SE CUENTA CON NINGUNO EN VIGOR.
  - DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES EN CUANTO A SUPERFICIE DE TRABAJO Y PLAZOS DE EJECUCION Y SU CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE CURRICULA DE LA EMPRESA, Y/O CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE QUE SE TRATE, Y
  - DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUN SUPUESTO QUE LE IMPIDA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACION, EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 18 DE LAS POLITICAS EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA VIGENTES EN LA UNAM.
- LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE OBRA VIGENTE EN LA UNAM.
- SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO.
- LA COMUNICACION DEL FALLO SE HARA DE ACUERDO A LO QUE SE SEÑALE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, EN JUNTA PUBLICA O EN FORMA PERSONALIZADA A TRAVES DE OFICIO.
- LOS LICITANTES EN TODOS LOS CASOS, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION PRESENTADA.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION DE LA UNAM
ING. FRANCISCO J. MONTELLANO MAGRA
RUBRICA.

(R.- 151734)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

COORDINACION DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA UNAM-BID

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

(01-DGP-LPII-0064 Y 01-DGP-LPII-0065)

Nacional Financiera ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo BID, y el Fondo del Quinto Centenario del Gobierno Español, un préstamo en diversas monedas para financiar el costo del Programa de Ciencia y Tecnología, el cual se lleva a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, en lo sucesivo UNAM, y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados a la realización de pagos a efectuarse de acuerdo a lo establecido en los contratos o pedidos de adquisiciones que surjan de las presentes licitaciones.

La UNAM en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a licitantes elegibles de los países miembros del BID y licitantes de México, para presentar ofertas selladas para la contratación de suministro de equipo de cómputo y de mobiliario para oficinas, aulas y laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29044003-009-01 (01-DGP-LPII-0064)	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	31/10/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 10:00 horas	26/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	27	Pieza
2	I150400000	MAC G4	22	Pieza
3	I180000118	Estación de trabajo	3	Pieza
4	I180000162	Impresora láser	3	Pieza
5	I150400000	Monitor Súper VGA 17"	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29044003-010-01 (01-DGP-LPII-0065)	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,250.00	31/10/2001	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	16/11/2001 14:00 horas	26/11/2001 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450205006	Bancos de metal	208	Pieza
2	I450400314	Silla	156	Pieza
3	I450400014	Archivero de madera	84	Lote
4	I450400126	Estante	79	Pieza
5	I450220004	Pizarrones de metal	59	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien, en avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal, teléfonos 5622-2715 y 5622-2718, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja, giro bancario, postal, telegráfico o efectivo, a favor de la UNAM. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes que adquieran bases de licitación a través de compraNET, deberán informarlo de inmediato a la convocante.

- Las solicitudes de aclaraciones sobre los bienes y servicios motivo de la presente, deberán presentarse en cuestionario por escrito en la Dirección General de Proveeduría, Coordinación de Adquisiciones del Programa UNAM-BID, sita en avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal, del 16 al 31 de octubre de 2001, de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 horas.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán de acuerdo al calendario preestablecido en la Dirección General de Proveeduría, sala de usos múltiples, avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará de acuerdo al calendario preestablecido en la Dirección General de Proveeduría, sala de usos múltiples, avenida Revolución número 2040, colonia Ciudad Universitaria, código postal 04510, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNAM, Y DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 151762)

CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de la conexión de los edificios de recursos naturales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Present. Proposic. y apertura técnica	Acto de apertura económica
11108001-018-01	CICY $865.00 compraNET: $785.00	24/10/2001	24/10/2001 11:30 horas	24/10/2001 11:00 horas	30/10/2001 11:00 horas	5/11/2001 10:00 horas

Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio	12/11/2001	40	$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono (99)-81-39-66, los días 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 24 de octubre de 2001; con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. Forma de pago: efectivo o cheque de caja a nombre del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las reuniones se llevarán a cabo en Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., Departamento de Compras, ubicado en Calle 43 número 130, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001, a las 11:00 y 11:30 horas, respectivamente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas.
- Ubicación de la obra: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., en Mérida Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados es: experiencia en construcción de obras civiles similares a esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

  I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

  II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

  III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable de $50,000.00 o mayor;

  IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;

  V.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el CICY verificará que las propuestas cumplan con lo requisitos solicitados en las bases de la licitación; que los licitantes cumplan las condiciones legales exigidas; que los recursos propuestos por los licitantes sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente las cantidades de trabajo establecidas conforme al programa de ejecución propuesto; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costo vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. No se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes en la evaluación de las propuestas.
- Las condiciones de pago son: el licitante ganador recibirá del CICY, como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe resultante de aplicar los precios unitarios ofertados a las cantidades reales de obra realizada, descontando el porcentaje de anticipo otorgado antes de aplicar el I.V.A. correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
REYNA CRISTINA OJEDA MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 151761)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del edificio del Centro de Transferencia Tecnológica (FIEBTNOR), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11107002-004-01	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	25-10-2001	25-10-2001 13:30 horas	25-10-2001 13:00 horas	31-10-2001 10:00 horas	5-11-2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	12-11-2001	127	$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, colonia El Comitán, código postal 23090, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01(112) 5-36-33, extensión 3265, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 13:30 horas en la sala de usos múltiples número 2, planta alta del auditorio del CIBNOR, S.C., ubicada en carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, colonia El Comitán, código postal 23090, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 2, planta alta del auditorio del CIBNOR, S.C., carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, colonia El Comitán, código postal 23090, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 2, planta alta del auditorio del CIBNOR, S.C., carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, colonia El Comitán, código postal 23090, La Paz, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 13:00 horas en instalaciones del CIBNOR, S.C., ubicadas en carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, El Comitán, código postal 23090, La Paz, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: instalaciones del CIBNOR, S.C., carretera a San Juan de la Costa kilómetro 1, El Comitán, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra civil, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - A) Copia del acta constitutiva y, en su caso, reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad o copia del acta de nacimiento si se trata de persona física.
  - B) Copia del o de los poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
  - C) Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ni en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - D) Acreditar un capital contable de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la entrega de copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - E) Escrito en el cual manifiesten el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
  - E) Relación de contratos de obra que tenga en ejercicio celebrados con los sectores público y privado no importando el tipo de obra de que se trate.
  - F) Presentar documentación de los contratos en proceso o ejecutados que demuestre haber realizado obras de la complejidad que representa la construcción de obra como la del objeto de la presente licitación o similar o bien servicios de supervisión iguales o similares a los trabajos objeto de la licitación se tendrá que indicar el o los nombres de las empresas contratantes.
  - G) Curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante.
  - H) Relación de la maquinaria y equipo de construcción de su propiedad, que se utilizarán en la realización de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - 1.- Cumplir con todos los requisitos solicitados.
  - 2.- Que el programa calendarizado de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante en el plazo solicitado.
  - 3.- Plantilla técnica y administrativa adecuada y suficiente.
  - 4.- Equipo propuesto adecuado y suficiente.
  - 5.- Material de la calidad requerida por el CIBNOR, S.C., así como sus costos.
  - 6.- Análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo que considere todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la ley.
  - 7.- Los costos de todos los insumos sean vigentes en la región.
  - 8.- No se aceptarán escalatorias de precios.
- Las condiciones de pago son: los trabajos, objeto de esta licitación, se pagarán mediante estimaciones mensuales por trabajos ejecutados, dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Supervisión de Obras a entera satisfacción del CIBNOR, S.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 11 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
DR. MARIO MARTINEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 151715)

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACION DE PLANEACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo en la Universidad Tecnológica de Tijuana, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115001-019-01	$2,500.00 Costo en compraNET: $2,300.00	24/10/2001	24/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2001 10:00 horas	8/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	Equipo para procesos de producción	1	Pza.
2	I060000000	Equipo para tecnología ambiental	1	Pza.
3	I060000000	Unidad de mantenimiento en aire acondicionado	1	Pza.
4	I060000000	Unidades de adiestramiento en refrigeración industrial	1	Pza.
5	I060000000	Enfriador Salmuera	1	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Tecnológico sin número, colonia Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, teléfonos (016) 624-9609 al 11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California o depósito en efectivo a la cuenta número 11727957, sucursal 405 de BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del CAIPE, ubicadas en calzada Tecnológico sin número, colonia Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del CAIPE, ubicadas en calzada Tecnológico sin número, colonia Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General del CAIPE, ubicadas en calzada Tecnológico sin número, colonia Mesa de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: llave en mano, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tijuana, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 50% restante dentro de los siguientes 30 días naturales, a la recepción, de conformidad con el suministro solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. JOSE LUIS LEON ROMERO
RUBRICA.

(R.- 151637)

COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 020 (CEOP-047/2001)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de laboratorio básico multifuncional (Lab. resistencia de materiales, de química con anexo y de electricidad y magnetismo) en el Instituto Tecnológico Ciudad Serdán en el Municipio de Chalchicomula de Sesma; construcción de taller de mantenimiento industrial en CECYTE en el Municipio de Chignahuapan; construcción de taller de sistemas de control industrial en el CECATI número 8 en el Municipio de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-108-01	$2,875.00 Costo en compraNET: $2,587.50	23/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	22/10/2001 12:00 horas/Presidencia Municipal de Chalchicomula de Sesma	29/10/2001 9:00 horas	5/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laboratorio básico multifuncional (Lab. resistencia de materiales, de química con anexo y de electricidad y magnetismo) en el Instituto Tecnológico Ciudad Serdán en el Municipio de Chalchicomula de Sesma	16/11/2001	120	$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-109-01	$2,875.00 Costo en compraNET: $2,587.50	23/10/2001	23/10/2001 11:00 horas	22/10/2001 12:00 horas/Presidencia Municipal de Chignahuapan	29/10/2001 11:00 horas	5/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de taller de mantenimiento industrial en CECYTE en el Municipio de Chignahuapan	16/11/2001	105	$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos/punto de reunión	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
50123001-110-01	$2,875.00 Costo en compraNET: $2,587.50	23/10/2001	23/10/2001 12:00 horas	22/10/2001 10:00 horas/Comité Estatal de Obra Publica	29/10/2001 13:00 horas	5/11/2001 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de taller de sistemas de control industrial en el CECATI número 8 en el Municipio de Puebla	16/11/2001	100	$330,000.00

El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
Se otorgará anticipo por, el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorgue a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate, la cual en su caso, se dará a conocer en las bases correspondientes.
El punto de reunión para la junta de aclaraciones será en las oficinas del Comité Estatal de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) en las fechas y horas indicadas.
Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

A) Solicitud por escrito de la empresa, manifestando interés por participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal del participante. El licitante deberá inscribirse a más tardar en la hora y día señalado en la convocatoria presentando la ficha de depósito correspondiente, debiendo cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos, mismos que deberán formar parte integral de la propuesta:
B) El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse en el evento de apertura con la siguiente documentación: estados financieros al 31 de diciembre de 1999 y de 2000, auditados, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como estados financieros parciales al 30 de septiembre de 2001 y exhibir la declaración fiscal del ejercicio 2000.
C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de que la empresa y/o su personal técnico cuentan con experiencia técnica en la ejecución de obras o servicios del tipo objeto de la licitación.
D) Resumen del curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que demuestre la experiencia en trabajos de los que es objeto esta convocatoria.
E) Tratándose de persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

F) Comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades, carta poder ratificada ante notario en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación e identificación oficial con fotografía, tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía y copia certificada del acta de nacimiento.

G) Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).

H) Se indica que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I) Si así se indica de manera específica en las bases de cada licitación, se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.

J) Relación de maquinaria y equipo de construcción propia de la empresa. Anexando copia de las facturas correspondientes, el Comité podrá en cualquier momento solicitar los originales.

Los licitantes podrán consultar y adquirir las bases de la licitación y demás documentos en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí) o bien en Internet: http://compranet.gob.mx a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, pago que se realizará en efectivo en la cuenta 6761879 de Scotia Bank Inverlat presentando la ficha de depósito en original y copia, para mayor información en los teléfonos 298-49-65 y 298-49-63.

El costo de las bases y el capital contable mínimo requerido se indican en el cuadro descriptivo.

Presentación de proposiciones y fallo:

1.- La presentación y apertura de proposiciones será, en la fecha y hora indicada, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4.5 de la ruta Quetzalcóatl (recta Puebla-Cholula frente a Plaza Rubí).

2.- Se indica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.- Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

4.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

5.- Las empresas o personas físicas deberán presentar por escrito manifestándose bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 17 de mayo de 1999 (segunda sección) 33.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PUEBLA, PUE., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE OBRA PUBLICA
LIC. JAVIER GUILLERMO MALDONADO MOCTEZUMA
RUBRICA.

(R.- 151733)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION DE INGENIERIA DE COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo médico, y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano Arquitecto Carlos Alberto Cruz Coutiño con cargo de Director General del COCOES el día 10 de octubre de 2001.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37105002-012-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	22/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215000	Mesa para jardín de niños	1,980	Pieza
2	I450225000	Silla para jardín de niños	7,920	Pieza
3	I450215000	Mesa para maestro	616	Pieza
4	I450225000	Silla apilable	1,142	Pieza
5	I450220004	Pizarrones de metal	581	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37105002-013-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,800.00	22/10/2001	24/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2001 12:00 horas	31/10/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Mesa de lavado con una tarja	34	Pieza
2	I060400000	Válvula combinada tipo capfce	46	Pieza
3	I060400000	Válvula cuello de ganso tipo capfce	34	Pieza
4	I060400000	Desecador de 200 mm	12	Pieza
5	I060400000	Paquete de laboratorio polifuncional	12	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 60 27850, 60 27851, 60 27852, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del COCOES. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General Técnica del COCOES, ubicada en Libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Coordinación General Técnica del COCOES, Libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de junta de la Coordinación General Técnica del COCOES, Libramiento Sur Poniente número 650, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén del COCOES, ubicado en Libramiento Sur Poniente número 650, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y 50% contra entrega o 100% contra entrega total.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Presentar original y copia de la carta de certificación de muestras físicas emitido por el COCOES (requisito indispensable), esto aplica para la licitación número 37105002-012-01.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. CARLOS ALBERTO CRUZ COUTIÑO
RUBRICA.

(R.- 151753)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL OAXACA
GERENCIA DE SUCURSAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de patios de maniobras, instalación eléctrica, drenaje sanitario y barda perimetral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20161001-004-01	$1,800.00 Costo en compraNET: $1,720.00	24/10/2001	24/10/2001 14:30 horas	24/10/2001 14:00 horas	30/10/2001 11:00 horas	5/11/2001 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Conservación o mantenimiento de almacén	12/11/2001	39	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95 12 65 77, los días del 16 al 24 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 14:30 horas en la sala de juntas (CECAL), ubicada en carretera internacional kilómetro sin número, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas (CECAL), carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 13:00 horas, en la sala de juntas (CECAL), carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 14:00 horas en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Ayutla Mixes, Santo Tomás Tamazulapam, Chalcatongo de Hidalgo, San Andrés Huaxpaltepec, La Reforma Yautepec, Tlaxiaco y Santa María Huatulco, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se demostrará mediante copia de los contratos y sus actas de terminación correspondientes, así como el curriculum de los profesionales técnicos que participarán en los trabajos. La capacidad financiera se demostrará con los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
- Los interesados en participar en el concurso deberán revisar los documentos de las bases, previamente al pago de las mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 39 días naturales.
- El fallo del concurso será el día 8 de noviembre de 2001 en la sala de juntas (CECAL), ubicada en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, Oaxaca, Oax.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 párrafo VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarquen lapsos máximos de 15 días calendario, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS EN DICONSA, S.A. DE C.V.
ING. ROQUE LOPEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 151763)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ
GERENCIA DE SUCURSAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de almacenes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-005-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,100.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	22/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 9:00 horas	6/11/2001 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Conservación o mantenimiento de almacén	19/11/2001	43	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Veracruz, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el almacén central de la Unidad Operativa Acayucan, ubicado en carretera Costera del Golfo kilómetro 221, ejido Tecuanapa, Municipio de Acayucan, Veracruz, código postal 96000, Acayucan, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Acayucan, Las Choapas, Oteapan, Playa Vicente, Tapalapan, Hueyapan de Ocampo, San Juan Evangelista y Uxpanapa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-006-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,100.00	24/10/2001	24/10/2001 12:00 horas	23/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 12:00 horas	6/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Conservación o mantenimiento de almacén	19/11/2001	43	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Veracruz, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el almacén central de la Unidad Operativa Orizaba, ubicado en Melchor Ocampo sin número, colonia El Encinar, Nogales, Veracruz, código postal 94740, Nogales, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Nogales, Tezonapa, Puente Nacional, Tomatlán, Perote y Cosautlán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-007-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,100.00	24/10/2001	24/10/2001 14:00 horas	22/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 15:00 horas	6/11/2001 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Conservación o mantenimiento de almacén	19/11/2001	43	$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 24 de octubre de 2001 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Veracruz, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el dia 22 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en el almacén central de la Unidad Operativa Poza Rica, ubicado en carretera México-Tuxpan kilómetro 238, ejido San Miguel Mecatepec, Tihuatlán, Veracruz, código postal 92900, Tihuatlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Tihuatlán, Ozuluama, Martinez de la Torre, Amatlán Tuxpan, Chicontepec y Tempoal.

Condiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (28) 14-00-26, extensión 137, los días del 16 al 24 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Veracruz, en el domicilio de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Veracruz, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse la proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Capital contable mínimo indicado para cada concurso con base en los estados financieros auditados o declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior.
2. Documentación que muestre la experiencia y capacidad técnica para realizar obras de edificación e instalación en edificios. Esta debe consistir en copias de contratos y sus actas de terminación correspondientes.
3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica.
4. Relación de contratos en vigor tanto de obra pública como de particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Capacidad técnica (curriculum general de la empresa).
6. Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 47 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
7. Las bases podrán ser consultadas previo a la compra, siendo obligatorio adquirirlas para concursar.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, obra civil, etc.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es decir, las propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen la totalidad de los requerimientos solicitados, se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que convenga a la convocante; así como a las disposiciones del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 31 de diciembre de 1998, 3 de marzo y 17 de mayo de 1999.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 30 días calendario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL
RUBRICA.

(R.- 151768)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL NORTE-CENTRO
GERENCIA DE SUCURSAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a rehabilitación de almacenes en los estados de Chihuahua y Durango, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20160001-008-01	$700.00 Costo en compraNET: $650.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	23/10/2001 9:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de almacenes en el Estado de Chihuahua	6/11/2001	56	$250,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Ramón Flores Gutiérrez, con cargo de Gerente de sucursal Norte-Centro el día 9 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Juan Pablo II, kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 0114 20-03-48, los días del 16 al 24 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en cheque certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina matriz de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Juan Pablo II, kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina matriz de Diconsa, S.A. de C.V., bulevar Juan Pablo II, kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina matriz de Diconsa, S.A. de C.V., ubicada en bulevar Juan Pablo II, kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en el punto de reunión en el domicilio de la convocante, ubicado en bulevar Juan Pablo II, kilómetro 1.5, colonia Aeropuerto, código postal 31390, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: en los municipios de: Chihuahua, Carichí, Guerrero, Madera, Buenaventura, Balleza y Guachochi.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20160001-009-01	$700.00 Costo en compraNET: $650.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	23/10/2001 9:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de almacenes en el Estado de Durango	6/11/2001	56	$250,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Ramón Flores Gutiérrez, con cargo de Gerente de Sucursal Norte-Centro el día 9 de octubre de 2001.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango, teléfono 0114 20-03-48, los días del 16 al 24 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en cheque certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina de Diconsa Durango, ubicado en carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina de Diconsa Durango, ubicada en carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de noviembre de 2001 a las 10:00 horas, en la oficina de Diconsa Durango, ubicada en carretera a Torreón kilómetro 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en el punto de reunión en el domicilio de la convocante, ubicado en carretera a Torreón kilómetro 5, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Durango.
- Ubicación de la obra: en los municipios de: Durango, Rodeo, Santiago Papasquiaro, Cuencamé, Pánuco de Coronado, El Mezquital, Poanas, San Dimas, Pueblo Nuevo e Inde.

Los requisitos generales para ambas licitaciones que deberán acreditar los interesados son:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia y capacidad técnica para realizar obras de edificación e instalación en edificios, mediante copia de contratos y sus actas de terminación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Capital contable mínimo requerido de $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con base en los estados financieros auditados o declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior.
  2.- Documentación que muestre la experiencia y capacidad técnica para realizar obras de edificación e instalación en edificios.
  3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica; de conformidad a lo solicitado en las bases.
  4.- Cuando proceda, registro actualizado en la cámara que le corresponda (siempre y cuando el giro relacionado con la principal actividad de los miembros de esta cámara, guarden afinidad con la naturaleza de los trabajos motivo de esta licitación).
  5.- Relación de contratos en vigor, tanto de obra pública como de particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
  6.- Capacidad técnica (curriculum general de la empresa).
  7.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  8.- Los interesados en participar en el concurso, deberán de revisar los documentos de las bases previamente al pago de las mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; es decir, de las propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas y garanticen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 30 días calendario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE SUCURSAL REGIONAL NORTE-CENTRO
LIC. JUAN RAMON FLORES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 151766)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL ESTATAL METROPOLITANA
GERENCIA DE SUCURSAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION EN ALMACENES RURALES EN EL ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS EN SU SESION ORDINARIA, EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2001.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20153001-007-01	$800.00 COSTO EN compraNET: $750.00	19/10/2001	19/10/2001 16:30 HORAS	19/10/2001 8:30 HORAS	25/10/2001 10:00 HORAS	26/10/2001 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010406	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE ALMACEN	5/11/2001	57	$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20153001-008-01	$800.00 COSTO EN compraNET: $750.00	19/10/2001	19/10/2001 17:30 HORAS	19/10/2001 8:30 HORAS	25/10/2001 12:00 HORAS	26/10/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010406	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE ALMACEN	5/11/2001	57	$100,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LAS OFICINAS DE DICONSA SUCURSAL METROPOLITANA EN EL KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX HACIENDA DOÑA ROSA, LERMA, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 52000, TELEFONOS 01-728-50028 Y 51456, DEL 16 AL 19 DE OCTUBRE DE 2001, CON EL HORARIO DE 9:00 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE BASES DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE DICONSA, S.A. DE C.V. TAMBIEN LAS BASES SERAN POR compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 16:30 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-007-01; Y A LAS 17:30 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-008-01; EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE OFICINAS DE SUCURSAL

METROPOLITANA, UBICADO EN EL KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA, EX HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-007-01; Y A LAS 12:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-008-01, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL MISMO DOMICILIO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 14:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-007-01; Y A LAS 16:00 HORAS PARA LA LICITACION NUMERO 20153001-008-01, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL MISMO DOMICILIO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 8:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO DOMICILIO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: MUNICIPIOS DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, TEMASCALTEPEC, AMATEPEC Y ALMOLOYA DE ALQUISIRAS (LICITACION NUMERO 20153001-007-01), Y MUNICIPIOS DE LERMA, JILOTEPEC, VILLA VICTORIA, ZUMPANGO Y TENANGO DEL VALLE (LICITACION NUMERO 20153001-008-01).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%, Y SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PARA REALIZAR OBRAS DE EDIFICACION E INSTALACION EN EDIFICIOS, PRESENTANDO COPIAS DE CONTRATOS Y SU ACTA DE TERMINACION CORRESPONDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  1.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  2.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR TANTO DE OBRA PUBLICA COMO DE PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO.
  3.- CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA).
  4.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
  5.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN REVISAR LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y 34 DEL REGLAMENTO EN VIGOR, ES DECIR, DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN LAS OFICINAS DICONSA CON CHEQUE CERTIFICADO O AL CONTADO Y POR compraNET.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LERMA, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
ENCARGADO DE SUCURSAL
ING. JESUS RAMON SANCHEZ CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 151765)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA SIMPLE 005

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28, 29, 30 y 31 párrafo segundo, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública, segunda convocatoria para la adquisición de material de comercio, cuyos números se citan a continuación:

No. de licitación	Descripción		Costo de las bases (IVA incluido)	Cantidad solicitada
00639010-007-01	Adquisición de material de comercio		Convocante $1,150.00 compraNET: $920.00	6
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Acto de fallo	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)		
25/10/2001 16:00 horas	31/10/2001 16:00 horas	5/11/2001 16:00 horas	7/11/2001 16:00 horas	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A, paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000, teléfonos 01 (9) 9 25 23 61 y 01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, con el siguiente horario hábil de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago para la licitación es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, debiéndolo de presentar en la Jefatura de Servicios de Finanzas, para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos de la primera etapa presentación de propuestas técnica y económica y apertura técnica de la segunda etapa, apertura económica y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A, paseo Motejó por Calle 37 número 475-A, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000; teléfonos 01 (9) 9 25 23 61 y 01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.
- El evento de la junta de aclaración de bases se realizará en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A x 37 número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle 56-A x 37 número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con un horario hábil de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de noviembre al 17 de diciembre.
- El pago se realizará: para que la condición de pago sea exigible, el proveedor deberá sin excepción alguna presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago en dos días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, en un horario hábil comprendido de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas y el SITyF pagará el importe de los bienes considerando el suministro de los bienes no excediéndose de 45 días, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento a la entrega de la documentación requerida para el trámite.
- A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de esta licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL SURESTE
PROFR. JORGE HEBERT ESPINOSA SORIANO
RUBRICA.

(R.- 151701)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA SIMPLE 006

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 28, y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública, para la contratación de los trabajos de remozamiento del centro comercial número 288 de Cancún, Quintana Roo, cuyos números se citan a continuación:

No. de licitación	Descripción		Costo de las bases (IVA. incluido)	Cantidad solicitada
00639010-008-01	Trabajos de remozamiento		Convocante $2,300 compraNET: $1,725	1
Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propoeiciones		Acto de fallo	
	1a. etapa (técnica)	2a. etapa (económica)		
25/10/2001 12:00 horas	31/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 12:00 horas	7/11/2001 12:00 horas	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa) en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A, Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A colonia Centro en Mérida, Yucatán, código postal 97000, teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, con el siguiente horario hábil de 10:00 a 18:00 horas.

La forma de pago para la licitación es en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, debiéndolo de presentar en la Jefatura de Servicios de Finanzas, para que le sea canjeada por un juego de bases y recibo oficial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los eventos de la primera etapa, presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura técnica, de la segunda etapa, apertura económica y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicada en la Calle 56-A, Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A colonia Centro, en Mérida, Yucatán, código postal 97000, teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91, en las fechas y dentro de los horarios señalados en la presente convocatoria.

El evento de la junta de aclaración de bases se realizará en el local que ocupa el centro comercial número 288, sito en avenida bulevar Kabah y Miguel Hidalgo región 93 lote 5 Reg. 9, código postal 77500, Cancún, Quintana Roo.

La visita a la obra será el día 22 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la unidad de venta número 288, sita en avenida bulevar Kabah y Miguel Hidalgo región 93 lote 5 Reg. 9, código postal 77500 Cancún, Quintana Roo.

Las dudas con relación a las bases de la presente licitación se recibirán hasta las 18:00 horas del día 23 de octubre de 2001, a efecto de que la convocante esté en posibilidades de analizarlas y hacer las correspondientes aclaraciones, en el Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en el inmueble de la Calle 56-A, Paseo Montejo por Calle 37 número 475-A, colonia Centro en Mérida, Yucatán, código postal 97000, teléfonos (01 (9) 9 25 23 61 y (01 (9) 9 25 23 71, fax 01 (9) 9 25 33 91

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de la obra será en el local que ocupa la unidad de venta número 288 en Cancún, Quintana Roo.

Tiempo de ejecución de los trabajos será de 50 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.

Forma de pago: se otorgará un anticipo de 30% para la adquisición de equipos que se instalarán permanentemente y demás insumos y el saldo, el proveedor deberá sin excepción alguna, presentar la documentación requerida para realizar el trámite de pago dentro de los 5 días hábiles posteriores a la entrega de los trabajos, y el SITyF pagará el importe de los trabajos realizados dentro de los 45 días posteriores, siempre y cuando el licitante dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago.

A los interesados se les informa que deberán ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en las bases de esta licitación, por lo que ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE REGIONAL SURESTE
PROFR. JORGE HEBERT ESPINOSA SORIANO
RUBRICA.

(R.- 151702)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de video, una bomba, una motobomba, material de promoción, llantas y suministros de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-018-01	$825.00 compraNET: $750.00	30/10/2001	30/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 9:00 horas	5/11/2001 9:00 horas	7/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	60	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	40	Pieza
3	C660605022	Llantas de hule para camión	6	Pieza
4	C660605024	Llantas de hule para camioneta	12	Pieza
5	C660605024	Llantas de hule para camioneta	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono 01-4-322-2223, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o a través de cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, colonia Ex hacienda San José La Huerta en Morelia, Mich., código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2001 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, colonia Ex hacienda San José La Huerta, Morelia, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 15 de noviembre de 2001.
- El pago se realizará: a través de cheque interbancario.

MORELIA, MICH., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 151678)

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITE TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de comunicación y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008033-015-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	24/10/2001	25/10/2001 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 11:00 horas	5/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Unidad
2	I180000064	Microcomputadora	11	Equipo
3	I180000012	Microcomputadora portátil	2	Unidad
4	I180000162	Impresora láser	1	Unidad
5	C870000074	Programas de computadora	2	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 4 923-52-64, los días hábiles comprendidos entre el 16 y 24 de octubre de 2001; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, depósito en cuenta número 121200 87874 del Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C., sucursal Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la SAGARPA, Delegación Estatal en Zacatecas, ubicada en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, en los días y horarios arriba detallados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. en almacén general de la SAGARPA, ubicado en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, en Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes con horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 28 de noviembre de 2001.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, contados a partir de la entrega y recepción de los bienes a satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada y sellada con el alta almacenaria, por el almacén general.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

SECRETARIO TECNICO DEL FOFAEZ
ING. SALVADOR PRECIADO RAMIREZ
RUBRICA.

PRESIDENTE DEL FOFAEZ
M.V.Z. Y M.C. ANTONIO MEJIA HARO
RUBRICA.

(R.- 151707)

FONDO DEL FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS

JEFATURA DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de comunicación para el programa Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37112001-001-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	6/11/2001	6/11/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/11/2001 12:00 horas	26/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000116	Servidor de red	2	Equipo
2	I150200000	Medios de transmisión	10	Servicio
3	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo
4	I150200000	Equipo de comunicación de voz y datos	10	Equipo
5	I150200000	Equipo de comunicación para voz y datos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 0196150182, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o caja librado a favor de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, auditorio Venustiano Carranza, ubicado en carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, auditorio Venustiano Carranza, carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, auditorio Venustiano Carranza, carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases punto 1.3, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdos a las bases puntos 1.2.1 y 1.2.2.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases punto 16.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA

FRANCISCO JAVIER BALBUENA PASTRANA

RUBRICA.

(R.- 151802)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PRECIOS UNITARIOS DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO E HIDROSANITARIO; MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS; MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO Y UNIDADES DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y A PRECIO ALZADO EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE ENFRIAMIENTO Y CONDENSACION A EJECUTARSE TODOS EN EL EDIFICIO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN JACARANDAS NUMERO 100, COLONIA RANCHO ALEGRE 1, EN COATZACOALCOS, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-013-01	$1,793.00 COSTO EN compraNET: $1,683.00	31/10/2001	26/10/2001 11:00 HORAS	26/10/2001 10:00 HORAS	6/11/2001 16:00 HORAS	13/11/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO E HIDROSANITARIO	1/01/2002	365	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-014-01	$1,1793.00 COSTO EN compraNET: $1,683.00	31/10/2001	26/10/2001 17:00 HORAS	26/10/2001 16:00 HORAS	7/11/2001 16:00 HORAS	15/11/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DE ENFRIAMIENTO Y CONDENSACION	1/01/2002	365	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-015-01	$1,793.00 COSTO EN compraNET: $1,683.00	30/10/2001	30/10/2001 11:00 HORAS	30/10/2001 10:00 HORAS	5/11/2001 16:00 HORAS	14/11/2001 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1/01/2002	365	$250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18400003-016-01	$1,1793.00 COSTO EN compraNET: $1,1683.00	31/10/2001	30/10/2001 17:00 HORAS	30/10/2001 16:00 HORAS	8/11/2001 10:00 HORAS	16/11/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO Y UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS)	1/01/2002	365	$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 53-95-33-34, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 013 SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS; PARA LA LICITACION 014 EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS; PARA LA LICITACION 015 EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 11:00 HORAS; PARA LA LICITACION 016 EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 17:00 HORAS; TODAS EN EL EDIFICIO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN JACARANDAS NUMERO 100, AREA B-1, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA PARA LA LICITACION 013 EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION 014 EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION 015 EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS, Y PARA LA LICITACION 016 EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS; TODAS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V., JAIME BALMES NUMERO 11; TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA PARA LA LICITACION 013 EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION 014 EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS; PARA LA LICITACION 015 EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION

016 EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS; TODAS EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V., JAIME BALMES NUMERO 11, TORRE C, 2o. PISO, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO PARA LA LICITACION 013 EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS; PARA LA LICITACION 014 EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; PARA LA LICITACION 015 EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 10:00 HORAS; PARA LA LICITACION 016 EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2001 A LAS 16:00 HORAS; TODAS EN EL EDIFICIO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN JACARANDAS NUMERO 100, AREA B-1, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, CODIGO POSTAL 96558, COATZACOALCOS, VERACRUZ. UBICACION DE LA OBRA: EDIFICIO DE PETROLEOS MEXICANOS, UBICADO EN JACARANDAS NUMERO 100, FRACCIONAMIENTO RANCHO ALEGRE 1, COATZACOALCOS, VERACRUZ. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. PREVIA AUTORIZACION DE LA ENTIDAD NO SE OTORGARAN ANTICIPOS. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, LA CAPACIDAD TECNICA SERA EN FUNCION DE LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA ETAPA TECNICA Y LA FINANCIERA DE ACUERDO AL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA OBRA QUE PRETENDA CONCURSAR, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA (COMPATIBLE CON LOS TRABAJOS DE REFERENCIA).

2.- CUALQUIERA Y SOLO UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO 2000, DICTAMINADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA S.H.C.P. (ORIGINAL Y COPIA), ASI COMO LA ULTIMA DECLARACION DE 2001.

B) LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS ANUAL Y LA PROVISIONAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO Y AL MES INMEDIATO ANTERIOR RESPECTIVAMENTE (ORIGINAL Y COPIA).

3.- TESTIMONIO NOTARIAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD PROPONENTE, MODIFICACIONES O INCREMENTOS DE CAPITAL SOCIAL DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, EN SU CASO, SI SE TRATA DE PERSONA MORAL; ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA DE LA NACIONALIDAD MEXICANA O DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (ORIGINAL Y COPIA). LOS REQUISITOS GENERALES SE DEBERAN INCLUIR EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA EN ORIGINAL Y COPIA, SOLO PARA SU COTEJO (EL ORIGINAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE). LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES SUJETAS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS, NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. GERARDO HIERRO MOLINA
RUBRICA.

(R.- 151764)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO DE RIEGO 02 (K-61), DEL CANAL PRINCIPAL ALTO DEL DISTRITO DE RIEGO 041, RIO YAQUI, A.C.

PRESTAMO No. 3704-ME

LLAMADO No. MP-41-40-2-014-01

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 007/SON.

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Parcelario. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de maquinaria de conservación.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61) del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnica y económica en dos sobres sellados para el suministro de maquinaria de mantenimiento, tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 140 H.P. mínimo, con equipo y accesorios para mantenimiento de canales y drenes.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61), del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. ubicadas en Sufragio Efectivo número 210 Sur altos entre Guerrero y No Reelección, Ciudad Obregón, Sonora, teléfono (641) 414-02-94, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, en los horarios señalados en el párrafo anterior, a nombre de Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61) del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. a partir de esta fecha y hasta el día 15 de noviembre de 2001.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61) del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C., ubicada en Sufragio Efectivo número 210 Sur altos entre Guerrero y No Reelección, Ciudad Obregón, Sonora, a las 15:00 horas del día 15 de noviembre de 2001, o antes.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 13:00 horas del día 16 de noviembre de 2001, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61) del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C., con domicilio en calle en Sufragio Efectivo número 210 Sur altos entre Guerrero y No Reelección, Ciudad Obregón, Sonora.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego 02 (K-61) del Canal Principal Alto del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C., sito calle en Sufragio Efectivo número 210 Sur altos entre Guerrero y No Reelección, Ciudad Obregón, Sonora, 45 días máximo después de la firma del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará en un pago único, sin exceder 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

16 DE OCTUBRE DE 2001.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO DE RIEGO 02 (K-61) DEL CANAL PRINCIPAL ALTO DEL DISTRITO DE RIEGO 041, RIO YAQUI, A.C.

C.P. JAIME ARIEL ALVAREZ ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 151800)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO DE RIEGO SEIS, DEL CANAL PRINCIPAL BAJO DEL DISTRITO DE RIEGO 041, RIO YAQUI, A.C.

PRESTAMO No. 3704-ME ,
LLAMADO No. MP-41-40-2-013-01
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 006/SON.

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Parcelario. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la adquisición de maquinaria de conservación.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041. Río Yaqui, A.C. invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de maquinaria de mantenimiento, tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 140 H.P. mínimo, con equipo y accesorios para mantenimiento de canales y drenes.
3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. ubicadas en Francisco Villa sin número esquina con Emiliano Zapata, Pueblo Yaqui, Son., teléfono (643) 7-03-00, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de $1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mediante pago en efectivo, en los horarios señalados en el párrafo anterior, a nombre de Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. a partir de esta fecha y hasta el día 15 de noviembre de 2001.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. ubicadas en Francisco Villa sin número esquina con Emiliano Zapata, Pueblo Yaqui, Son., a las 15:00 horas del día 15 de noviembre de 2001, o antes.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 9:00 horas del día 16 de noviembre de 2001, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. con domicilio en calle Francisco Villa sin número esquina con Emiliano Zapata en Pueblo Yaqui, Sonora.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Seis, del Canal Principal Bajo del Distrito de Riego 041, Río Yaqui, A.C. sito en calle Francisco Villa sin número, esquina con Emiliano Zapata en Pueblo Yaqui, Sonora, 45 días máximo después de la firma del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de la licitación.
10. El pago se realizará: en un pago único, sin exceder 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de la licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE
16 DE OCTUBRE DE 2001.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS DEL MODULO DE RIEGO SEIS DEL CANAL PRINCIPAL BAJO DEL DISTRITO DE RIEGO 041, RIO YAQUI, A.C.
PROFR. NICASIO SUAREZ RICO
RUBRICA.

(R.- 151801)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320007-016-01	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	24/10/2001	24/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 10:00 horas	1/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450220000	Terminal para proyección portátil	2	Pieza
2	I450220000	Terminal para proyección portátil	2	Pieza
3	I450220000	Terminal para proyección portátil tipo torre	2	Pieza
4	I150200364	Televisión	1	Pieza
5	I150200454	Equipo modular	1	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320007-017-01	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	24/10/2001	24/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 14:00 horas	1/11/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Procesador de película tipo industrial	1	Equipo

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320007-018-01	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	25/10/2001	25/10/2001 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 10:00 horas	5/11/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Estación modular para analista	146	Módulo

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320007-019-01	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	25/10/2001	25/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2001 13:00 horas	5/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000148	No break	324	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Insurgentes Sur número 1582, piso 7, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo; en compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Bital, S.A.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados; en el salón de usos múltiples, ubicado en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y las aperturas de las proposiciones técnicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- Las aperturas de las proposiciones económicas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en Insurgentes Sur número 1582, nivel E-3, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Norte 423, Unidad Nonoalco Tlatelolco, código postal 06900, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, a partir de la recepción de los bienes a satisfacción.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JORGE A. MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 151775)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública para la impermeabilización de azoteas de los inmuebles que ocupan, oficina matriz y las sucursales Chihuahua, Soto Máynez y Jiménez, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06160001-011-01	$690.00 Costo en compraNET: $575.00	24/10/2001	24/10/2001 11:00 horas	22/10/2001 10:30 horas	30/10/2001 11:00 horas	6/11/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificios, consistente en impermeabilización de azoteas	14/11/2001	38	$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 413-23-00, extensiones 4150, 4154 y 4155, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor del Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la oficina matriz, ubicada en División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la oficina matriz, División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la oficina matriz, División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 10:30 horas, en la oficina matriz, avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista. Y en sucursal Chihuahua en avenida Francisco Zarco número 3800, colonia Zarco, Chihuahua, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: para oficina matriz en avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, Chihuahua, Chih., para sucursal Chihuahua en avenida Zarco número 3800, colonia Zarco, Chihuahua, Chih., para sucursal Soto Máynez en avenida Paralelo número 401, Soto Máynez, Chih., y para sucursal Jiménez en avenida Hidalgo número 117 Jiménez, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa proponente, que describa sus datos generales, su capacidad económica y técnica, enfocado a los trabajos motivo de esta licitación. Constancia de la experiencia técnica mediante copia de por lo menos tres actas de recepción. Relación de contratos en vigor que tengan establecidos tanto con la administración pública como con particulares.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que el firmante manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Copia certificada del primer testimonio de la escritura constitutiva, copia certificada del poder notarial del representante legal, comprobación de capital contable mediante estados financieros. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta. Declaración por escrito de no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Registro Federal de Contribuyentes, IMSS e INFONAVIT. Curriculum vitae de la empresa. Constancias de experiencia técnica. Manifestación por escrito de conocer el sitio de ejecución de los trabajos. Firma en todas sus hojas de las bases de licitación como aceptación a las mismas. Propuestas técnica y económica tal y como se indica en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales técnica y económica establecidas en las bases de esta licitación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará al que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: el pago de los trabajos ejecutados se realizará aplicando los precios unitarios pactados conforme a las cantidades de obras realizadas, debiendo formular las estimaciones con sus números generadores de obra cada quince días, las cuales se pagarán a los ocho días naturales siguientes, contados a partir de la recepción y aprobación de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 151750)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
3 y 4

Fecha de publicación de la convocatoria
30/08/2001
No. de registro en Diario Oficial
R.- 149514

No. de licitación
10100001-005-01 10100001-006-01

Ubicación del documento
Convocatoria No. 5

Dice:	Debe decir:
Se suspenden en forma temporal hasta nuevo aviso la licitación pública nacional No. 10100001-005-01 para adquirir llantas para vehículos terrestres de diferentes medidas y la licitación pública nacional No. 10100001-006-01, para adquirir vestuario y calzado	Se cancelan la licitación pública nacional No. 10100001-005-01 para adquirir llantas para vehículos terrestres de diferentes medidas y la licitación pública nacional No. 10100001-006-01, para adquirir vestuario y calzado

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 151664)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE LOGISTICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la restauración y mantenimiento mayor al laboratorio de sueros hiperinmunes Tecámac, sección veterinaria de Birmex, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12277001-039-01	$1,200.00 Costo en compraNET: $1,000.00	25/10/2001	25/10/2001 12:00 horas	23/10/2001 12:00 horas	30/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración y mantenimiento mayor al laboratorio de sueros hiperinmunes Tecámac, sección veterinaria de Birmex	12/11/2001	60	$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-52, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de Birmex, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del domicilio de Birmex, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en el kilómetro 37.5 carretera México-Pachuca, código postal 55749, Tecámac, México.
- Ubicación de la obra: según como se establece en el anexo 1 de las bases concursales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según como se establece en los puntos 5.1 y 7.1 de las bases concursales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según como se establece en el anexo 1 de las bases concursales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según como se establece en las bases concursales.
- Las condiciones de pago son: según como se establece en el punto 11.10 de las bases concursales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

DIRECTOR DE LOGISTICA

C.P. F. TONATIUH LARA HIRSCHBERG

RUBRICA.

(R.- 151795)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
NOTIFICACION DE FALLO

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor y en cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, notifica el siguiente fallo:
1. Vales canjeables por vestuario y otros productos para los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, licitación pública nacional número **30001106-005-01**. Comercial Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Revolución número 780 Mod. 2, colonia San Juan, Delegación Benito Juárez, código postal 03730, México, D.F., se le adjudicó la única partida de la licitación con un monto total de $94'900,579.20. Fecha de fallo: 26 de septiembre de 2001.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DE LA OFICIALIA MAYOR
LIC. SUSANA QUINTANA MOFFATT
RUBRICA.

(R.- 151755)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION TLALPAN
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION TLALPAN, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 4379, 2o. PISO, SAN LORENZO HUIPULCO, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

1.- **LPN/DTLN/DGA/014/2001-30001029-014-2001**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE CISTERNAS, FECHA DEL FALLO 27 DE SEPTIEMBRE, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $1'962,784.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASIGNADO A LA EMPRESA FERRETERIA CASA BLANCA, ESTADIO Y/O MORALES MAYA HONORIA.

2.- **LPN/DTLN/DGA/015/2001-30001029-015-2001**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS, FECHA DEL FALLO 27 DE SEPTIEMBRE, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $231,833.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), ASIGNADO A LAS EMPRESAS: LLANTERA GARROM, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 1 POR UN IMPORTE DE $7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A); GENERAL ASOCIADOS, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 2 CON IMPORTE DE $21,700.00 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A); COMERCIAL LLANTERA SULLIVAN, S.A. DE C.V., EN LA PARTIDA 3 CON UN IMPORTE DE $183,525.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A); Y BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A DE C.V., EN LAS PARTIDAS 4 Y 5 CON UN IMPORTE DE $19,008.00 (DIECINUEVE MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

3.- **LPN/DTLN/DGA/016/2001-30001029-016-2001**, RELATIVA A LA ADQUISICION DE UTILES Y MATERIAL DE OFICINA, FECHA DEL FALLO 27 DE SEPTIEMBRE, MONTO TOTAL DE LA LICITACION $68,339.70 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), ASIGNADO A LA EMPRESA CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, Y 27 POR UN IMPORTE DE $68,339.70 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
MIGUEL MONTECINO MONTECINO
RUBRICA.

(R.- 151648)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público se les recuerda que para la cotización de documentos por vía fax, el documento deberá estar impreso en tipo de letra arial en 9 puntos, con un interlineado automático y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.
En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado.
Las notas aclaratoria, avisos modificatorios o avisos de cancelación, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTAPALAPA

CONVOCATORIA 021

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO; ADQUISICION DE AUTOS TIPO PATRULLA; ADQUISICION DE CUATRIMOTOS CON EQUIPO POLICIAL Y ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001024-036-01	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	22/10/2001	23/10/2001 18:00 HORAS	31/10/2001 13:00 HORAS	6/11/2001 18:00 HORAS	7/11/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARRETILLAS	300	PIEZA
2	LLANTA PARA CARRETILLA	300	PIEZA
3	RASTRILLO	300	PIEZA
4	ZAPAPICO	400	PIEZA
5	GUANTES DE SEGURIDAD	2,000	PAR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001024-037-01	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	22/10/2001	23/10/2001 10:00 HORAS	30/10/2001 10:00 HORAS	5/11/2001 10:00 HORAS	5/11/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	AUTOPATRULLA CON EQUIPO ADICIONAL INTEGRADO	37	UNIDAD
2	JEEP DOBLE TRACCION	16	UNIDAD
3	CAMIONETA PANEL ADAPTADA	4	UNIDAD

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001024-038-01	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	29/10/2001	30/10/2001 18:00 HORAS	6/11/2001 10:00 HORAS	9/11/2001 10:00 HORAS	9/11/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CUATRIMOTOS CON EQUIPO POLICIAL	68	UNIDAD

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001024-039-01 30001024-029-01 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $950.00	29/10/2001	31/10/2001 10:00 HORAS	7/11/2001 10:00 HORAS	12/11/2001 10:00 HORAS	12/11/2001 18:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO DE COMPUTACION	1	PIEZA
2	SERVIDOR DE RED	1	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ALDAMA NUMERO 63, BARRIO SAN LUCAS, CODIGO POSTAL 09000, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54451097; LOS DIAS 16, 17, 18, 19 Y 22 DE OCTUBRE DE 2001 (LICITACIONES NACIONALES); Y 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 29 DE OCTUBRE DE 2001 (LICITACIONES INTERNACIONALES), Y CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO CUITLAHUAC, UBICADO EN ALDAMA NUMERO 63, BARRIO SAN LUCAS, CODIGO POSTAL 09000, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN BASES, LOS DIAS: SEGUN BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C. CESAR CORDERO MADRIGAL
RUBRICA.

(R.- 151769)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales para la adquisición de chamarras tipo unisex; adquisición de camión de redilas, camión pipa tipo cisterna y camión brazo hidráulico; adquisición de eductor hidroneumático; adquisición de radios portátiles de base fija y equipo de radio portátil de intercomunicación y adquisición de vehículos sedán con equipamiento para patrulla, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-034-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	22/10/01	23/10/01 9:00 horas	30/10/01 9:00 horas	1/11/01 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200002	Chamarras tipo unisex	6,300	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-035-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	22/10/01	23/10/01 12:30 horas	30/10/01 12:30 horas	1/11/01 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800058	Camión de redilas	1	Vehículo
2	I480800064	Camión pipa tipo cisterna con tanque de 8,000 litros	6	Vehículo
3	I480800038	Camión brazo hidráulico con doble canastilla	2	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-037-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	22/10/01	24/10/01 9:00 horas	31/10/01 9:00 horas	6/11/01 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200304	Radios portátil de base fija para intercomunicación sintetizado	25	Pieza
2	I150200304	Equipo de radio portátil de intercomunicación sintetizado	80	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-038-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	22/10/01	23/10/01 17:00 horas	30/10/01 17:00 horas	1/11/01 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Vehículos sedán con equipamiento para patrulla	137	Vehículo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-036-01	$1,500.00 Costo en compraNET: $1,300.00	29/10/01	30/10/01 17:00 horas	6/11/01 9:00 horas	8/11/01 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800100	Eductor hidroneumático con tanque de 15 a16 yardas cúbicas	2	Vehículo
	I480800100	Eductor hidroneumático con tanque de 10 yardas cúbicas	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57819110, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 151757)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 045

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, que abajo se indican:

30001047-099-01, para la adquisición de plantas generadoras y de soldar portátil.

Periodo de venta de bases	1a. Junta de aclaraciones	2a. Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 16 al 22 de octubre de 2001	23/10/01 16:00 horas	24/10/01 10:00 horas	31/10/01 11:00 horas	7/11/01 10:00 horas	14/11/01 17:00 horas	25 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	**Anticipo:**	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compraNET:	$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Planta generadora con capacidad de 50 kw.	3	Pieza
02	Planta generadora de corriente alterna de 5,000 a 6,000 watts nominales	36	Pieza
03	Planta de soldar portátil (trabajo pesado)	4	Pieza

30001047-100-01, para la contratación mediante contrato abierto de servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo tipo propela, inatascable y centrífugo.

Periodo de venta de bases	1a. Junta de aclaraciones	2a. Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 16 al 22 de octubre de 2001	23/10/01 16:30 horas	24/10/01 13:00 horas	31/10/01 14:00 horas	7/11/01 13:00 horas	14/11/01 18:00 horas	20 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	**Anticipo:**	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compraNET:	$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Mantenimiento a bomba vertical inatascable (caracol) de 4" 6" y 8" de diámetro, lubricante de aceite	$120,000.00	$240,000.00
02	Mantenimiento a bomba vertical tipo propela flujo mixto axial de 24" a 36" de diámetro, lubricante aceite	$594,130.43	$1'188,260.86
03	Mantenimiento a bomba centrífuga	$478,260.87	$956,521.74
04	Mantenimiento a bomba hidráulica	$152,173.91	$304,347.83

30001047-101-01, para la contratación mediante contrato abierto de servicio de mantenimiento correctivo a bombas sumergibles.

Periodo de venta de bases	1a. Junta de aclaraciones	2a. Junta de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 16 al 22 de octubre de 2001	23/10/01 17:00 horas	24/10/01 16:00 horas	31/10/01 17:00 horas	7/11/01 17:00 horas	14/11/01 19:00 horas	20 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: almacén general M, sito en calle Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F.		
Costo de las bases en convocante:	$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	**Anticipo:**	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compraNET:	$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a bombas sumergibles	$173,913.04	$391,304.35
01	Servicio de mantenimiento correctivo a bombas sumergibles	$260,869.57	$565,217.39
01	Servicio de mantenimiento correctivo a bombas sumergibles	$217,391.30	$434,782.60

- Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
- La forma de pago de bases, en convocante, el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfín sucursal 92, cuenta número 9649285.
- Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentaciMón legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y falló, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- El pago de los bienes correspondientes a la LPN 30001047-099-01 se hará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- El pago de los servicios correspondientes a la LPN 30001047-100-01 y LPN 30001047-0101-01, se hará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 151754)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 080

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
REHABILITACION DE LOS PARAPETOS DEL ANILLO PERIFERICO EN SU TRAMO DE AVENIDA PASEO DE LA REFORMA-VIADUCTO MIGUEL ALEMAN	19/11/2001	1/05/2002	$446,008.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001046-167-2001	$1,000.00 COSTO EN compraNET: $800.00	22/10/2001	24/10/2001 18:00 HRS.	23/10/2001 10:00 HRS.	30/10/2001 10:00 HRS.	2/11/2001 12:00 HRS.

- LOS RECURSOS FUERON APROBADOS MEDIANTE OFICIOS DE AUTORIZACION DE INVERSION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SF/093/01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001 Y SF/886/01 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2001.
  CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 TERCER PARRAFO DE LA LEY, LOS ACORTAMIENTOS DE PLAZOS SERAN ENTRE EL ULTIMO DIA DE VENTA DE BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y ENTRE ESTA Y EL FALLO, FUERON AUTORIZADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, EN LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL 13 DE JULIO DE 2001.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:
- SE DEBERA ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICION DIRECTA DE LAS BASES EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADAS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84.
   - **1.1** CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
   - **1.2** EN CASO DE ESTAR EN TRAMITE EL REGISTRO DE CONCURSANTE SE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE (MEDIANTE DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS (DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR), FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
2. EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:
   - **2.1** LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 O 1.2, SEGUN EL CASO, SE ANEXARAN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA, COMO DOCUMENTO 1.4; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ADEMAS DEBERA PRESENTARLOS PARA LA OBTENCION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL PUNTO 2.2.
   - **2.2** LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO,

DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO Y CON TERMINO DE TIEMPO AL ESTABLECIDO PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARA:
   - 3.1 EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADAS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.
   - 3.2 EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE BANCO SERFIN SUCURSAL 92 CON NUMERO DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
4. EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA, PARA LA LICITACION SERA EN LA SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO DE INMOBILIARIO URBANO E INFRAESTRUCTURA VIAL, UBICADA EN EJE 6 SUR SIN NUMERO CASI ESQUINA CON RIO CHURUBUSCO, EN LA COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, CODIGO POSTAL 04910, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56970801 Y 55814309. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA VISITA DE OBRA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
5. EL LUGAR DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION: SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO DE INMOBILIARIO URBANO E INFRAESTRUCTURA VIAL, UBICADA EN EJE 6 SUR SIN NUMERO CASI ESQUINA CON RIO CHURUBUSCO, EN LA COLONIA MAGDALENA ATLAZOLPA, CODIGO POSTAL 04910, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56970801 Y 55814309, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA VISITA DE OBRA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
6. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-54-03-84, LOS DIAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.
7. SE OTORGARA ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y DE 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES.
8. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
9. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESOS).
10. SI PODRA(N) SUBCONTRARSE PARTE(S) DE LA OBRA (REFERIRSE A LAS BASES DEL CONCURSO PARA CONOCER LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE).
11. LOS INTERESADOS EN LA(S) PRESENTE(S) LICITACION(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TECNICA, CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION, SEGUN LA INFORMACION QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA. EN LA LICITACION SE COMPROBARA EXPERIENCIA TECNICA EN OBRA CIVIL.
12. LA DEPENDENCIA, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD ANTES CITADA (LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO), HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO (ARTICULO 41 FRACCION I DE LA LEY).
13. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 151642)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y LOS ARTICULOS 26, 27 INCISO A, 28, 30 FRACCION II, 43 PARRAFO III Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
LPI/CPPPDF/SA/01/2001	$2,000.00	29/OCT./2001	30/OCT./2001 11:00 HORAS	7/NOV./2001 11:00 HORAS	15/NOV./2001 11:00 HORAS	21/NOV./2001 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVES CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
20	0000000000	EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS, ESCANERES, RUTEADOR, SWITCHER Y UNIDADES DE REGULARIZACION Y RESPALDO DE ENERGIA, ETC.	218	VARIOS

A) LAS BASES DE LAS LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LA CALLE INSURGENTE PEDRO MORENO NUMERO 219 PRIMER PISO COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F., DELEGACION CUAUHTEMOC, DE 8:00 A 14:30 HORAS DEL 16 AL 29 DE OCTUBRE DE 2001, J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA.

B) FORMA DE PAGO: MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

C) LOS ACTOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA GENERAL, DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA, DEL D.F., UBICADA EN INSURGENTE PEDRO MORENO NUMERO 219 SEGUNDO PISO, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300 MEXICO, D.F., DELEGACION CUAUHTEMOC.

D) EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS, SERA EN ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

E) PLAZO DE CONTRATACION DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE PAGO: SERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS

F) EN BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA VIERNES 11 DE ABRIL DE 1997, EN EL PUNTO 4.4 INCISO A PARRAFO 4o., ESTAS BASES NO SERAN PUBLICADAS EN compraNET.

EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F., EN SU PRIMERA SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO 2001, AUTORIZO LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
ING. JORGE LUIS BASALDUA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 151645)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-008-01	$2,700.00 Costo en compraNET: $2,150.00	22/10/2001	23/10/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 18:00 horas	7/11/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	Máquina tortilladora para elaborar tortillas de maíz	4	Pieza
2	C000000000	Máquina para elaborar tortillas de harina integral de trigo o con harina blanca	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en San Antonio Abad número 32, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-19-54-58, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago deberá abonarse a la cuenta número 9649285, de la sucursal número 92, de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: diferentes centros penitenciarios de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ MONTESINOS
RUBRICA.

(R.- 151568)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-028-01	$750.00 Costo en compraNET: $500.00	22/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	7/11/2001 10:00 horas	14/11/2001 19:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Balastra 2x75 W.	4,000	Pieza
2	Balastra 2x39 W.	4,000	Pieza
3	Cable T.H.W. No. 12	1,000	Rollo
4	Cable T.H.W. No. 10	1,000	Rollo
5	Cable T.H.W. No. 8	300	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 16, 17, 18, 19 y 22 de octubre de 2001, con un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria Local (receptoría de rentas), a través del llenado de la orden de cobro: botón 33, función de cobro 3411. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de proyecciones, ubicada en el edificio principal de la convocante, ubicado en Calle Diez esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar, plazo y horario de entrega, de conformidad con las bases. Plazo de entrega: dentro de los 15 días hábiles, posteriores a la firma del contrato. El pago se realizará: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
RUBRICA.

(R.- 151747)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION MILPA ALTA

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION MILPA ALTA, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 26, 30 FRACCIONES I Y, II Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
30001027 016 001 NACIONAL	EQUIPO DE INVIERNO CHAMARRAS DAMA Y CABALLERO	30/OCT./2001 14:00 HRS.	6/NOV./2001 14:00 HRS.	13/NOV./2001 14:00 HRS.
30001027 017 001 NACIONAL	MOBILIARIO Y EQUIPO LOGISTICO SILLAS PLEGABLES, LOCKERS, SILLAS SEC., CALCULADORAS, MAQ. DE ESCRIBIR, ETC.	30/OCT./2001 17:00 HRS.	6/NOV./2001 17:00 HRS.	13/NOV./2001 17:00 HRS.
30001027 018 001 INTERNACIONAL	BIENES INFORMATICOS COMPUTADORA PERS. NO BREAKE, SERVIDOR, IMPRESORAS, RUTEADOR	30/OCT./2001 10:00 HRS.	6/NOV./2001 10:00 HRS.	13/NOV./2001 10:00 HRS.

- LAS BASES CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACION, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION Y AVENIDA MEXICO, PRIMER PISO (EDIFICIO DELEGACIONAL) VILLA MILPA ALTA, D.F., TELEFONO Y FAX 5 844 09 28 DE 10:00 A 14:00 HORAS, LOS DIAS 16, 17, 18, 19 Y 22 DE OCTUBRE DE 2001.
- EL COSTO DE LAS BASES ES DE $900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMO QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL DISTRITO FEDERAL A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- LOS PLAZOS DE ENTREGA PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO, SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE CONCURSO RESPECTIVAS.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LOS MATERIALES DEBERAN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA DELEGACION MILPA ALTA.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

ATENTAMENTE

MILPA ALTA, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

LIC. ENRIQUE ORDAZ MIJANGOS

RUBRICA.

(R.- 151804)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto del Deporte del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, relativa a la adquisición de uniformes y artículos deportivos conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN-3011-3001-001-01	$1,000.00 compraNET: $800.00	22-Oct.-2001	24-Oct.-2001 11:00 horas	31-Oct.-2001 11:00 horas	7-Nov.-2001 11:00 horas	14-Nov.-2001 11:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I270000000	Medallas de 1o., 2o. y 3er. lugar	23,400	Pieza
2	I270000000	Placas de premio estatal del deporte	30	Pieza
3	I270000000	Balones de futbol del No. 4	1,800	Pieza
4	I270000000	Balones de futbol del No. 5	1,800	Pieza
5	I270000000	Balones de basquetbol medida oficial	1,800	Pieza

- Adquisición: dictaminados por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 135 y 152/2001, en la séptima sesión extraordinaria, de fecha 24 de agosto de 2001 y en la XVII sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2001.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340 Teléfonos 56 88 91 55 y 56 05 40 31.
- Bases de la licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 14:00 horas y en compraNET: http://compranet.gob.mx. a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Plazos de entrega: el 30 de noviembre de 2001.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el almacén de la convocante, ubicado en avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340, en horario de 9:00 a 20:00 horas.
- Pago: dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL
C.P. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA
RUBRICA.

(R.- 151789)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de alarmas vecinales y material eléctrico. La primera con acortamiento de plazos autorizada en la 18a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001023-019-01	En convocante: $800 En compraNET:$750	22/10/2001	23/10/2001 9:00 Hrs.	30/10/2001 9:00 Hrs.	5/11/2001 9:00 Hrs.	7/11/2001 10:00 Hrs.
30001023-020-01	En convocante: $800 En compraNET:$750	22/10/2001	23/10/2001 12:00 Hrs.	30/10/2001 12:00 Hrs.	6/11/2001 9:00 Hrs.	13/11/2001 9:00 Hrs.

Partida	Licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	3000-1023-019-01	Alarmas vecinales	1,000	Equipo
1	3000-1023-020-01	Lámpara fluorescente de 20 W (60 H.2 127 V)	600	Pieza
2	3000-1023-020-01	Lámpara fluorescente de 38 W (60 H.2 127 V)	1,650	Pieza
3	3000-1023-020-01	Balastra de arranque instantáneo 2X39 W (60 H.2 127 V)	950	Pieza
4	3000-1023-020-01	Lámpara de descarga alta intensidad de vapor de sodio alta presión 250 VT/S-50 C/bulbo claro	90	Pieza
5	3000-1023-020-01	Lámpara suburbana de 300 W completa Mod. PS.1	190	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en el 1er. piso del edificio anexo (centro de barrio) en Plaza Benito Juárez y Sur 157 sin número, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de pago interbancario en banca Serfin, sucursal 92, cuenta número 9649285.
- La junta de aclaración de bases, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y fallo, se llevarán a cabo en el auditorio delegacional, ubicado en la planta baja del edificio anexo (centro de barrio) Plaza Benito Juárez y Sur 157 sin número, colonia G. Ramos Millán, código postal 08000, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Lugar y horarios de entrega: según bases fecha máxima de entrega: según bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la recepción de la documentación en la Dirección de Finanzas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN IZTACALCO
C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN
RUBRICA.

(R.- 151699)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES EN COYOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y equipo terrestre, material de construcción, estructuras y manufacturas y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-035-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	22/10/2001	23/10/2001 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 9:00 horas	5/11/2001 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Autopatrullas	36	Unidad
2	I480800000	Autopatrullas	2	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-036-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	22/10/2001	23/10/2001 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 12:00 horas	5/11/2001 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C900200000	Alambre galvanizado	247.50	Kilogramo
2	C900200000	Barniz transparente	60	Litro
3	C900200000	Cemento gris	1,290	Tonelada
4	C900200000	Cimbra de madera	500	Pieza
5	C900200000	Clavo con cabeza de 4"	50	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-037-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	22/10/2001	23/10/2001 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 15:00 horas	5/11/2001 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Adaptador macho de polietileno	50	Pieza
2	C780400000	Angulo de 1 ½" x 1/8" 6 mts.	50	Tramo
3	C780400000	Angulo de 1 ¼" x 1/8" 6 mts.	50	Tramo
4	C780400000	Angulo de 1" x 1/8" 6 mts.	50	Tramo
5	C780400000	Angulo de 2" x ¼" 6 mts.	2	Tramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-038-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	22/10/2001	23/10/2001 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2001 18:00 horas	5/11/2001 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Ampolleta de cuarzo 300 w	150	Pieza
2	C030000000	Apagador de t/escalera	50	Pieza

3	C030000000	Balastro autorregulado tipo transformador	6,448	Pieza
4	C030000000	Balastro de 2 x 39 watts	250	Pieza
5	C030000000	Balastro autorregulado	400	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Caballo Calco número 22, 1er. piso, colonia Barrio de la Concepción, código postal 04000, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 58 52 39, los días del 16 al 22 de octubre de 2001, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Caballo Calco número 22, colonia Barrio de la Concepción, código postal 04000, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Tabare y Mitl sin número, colonia Ruiz Cortines los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 151751)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
MULTIPLE
Nos. DE LICITACIONES
IEDF-LOP-01/01 E IEDF-LOP-02/01

PARA LA REMODELACION Y ADAPTACION DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN HUIZACHES No. 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACION TLALPAN Y SUMINISTRO DE MODULARES PARA LAS MISMAS

NOTA
1

No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	**UBICACION EN DOCUMENTO**	**FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA**
R.- 151464	FORMA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO HOJA 2, PENULTIMO PARRAFO	9/10/2001

DICE:	**DEBE DECIR:**
LA FORMA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERA DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE I.V.A., MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE AUTORIZADA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LAS LICITACIONES: IEDF-LOP-01/01 E IEDF-LOP-02/01	LAS GARANTIAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES, CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS SERAN DE 5%, 10% Y 10%, RESPECTIVAMENTE, DEL MONTO OFERTADO SIN I.V.A., TOTAL CONTRATADO Y EJERCIDO INCLUYENDO I.V.A., MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA AMBAS LICITACIONES

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
RUBRICA.

(R.- 151794)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 011

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVA A LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-024-01	$3,500.00 EN compraNET: $3,300.00	30/10/2001 10:00 HORAS	29/10/2001 12:00 HORAS	6/11/2001 11:00 HORAS	8/11/2001 11:00 HORAS	$2'000,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
- CONSTRUCCION DE UNIDAD DE DOCENCIA DE DOS NIVELES	- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL, MEXICO	16/11/2001 16:00 HORAS	200 DIAS NATURALES	19/11/2001

LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA DE 26 DE OCTUBRE DE 2001, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, MEXICO, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O MEDIANTE RECIBOS EMITIDOS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DE LA DOCUMENTACION QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS: (ORIGINAL Y COPIA).

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.
4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

5. DECLARACION ESCRITA, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
10. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LA LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, SERVICIO POSTAL O DE COMUNICACION ELECTRONICA, NO LIMITA EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURAS TECNICAS.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

ATENTAMENTE
TOLUCA, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIABELTRAN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 151772)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COLIMA
UNIDAD DE APOYO TECNICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
36007001-013-01	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	18/10/2001	18/10/2001 18:00 HORAS	18/10/2001 12:30 HORAS	25/10/2001 9:00 HORAS	8/11/2001 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REMODELACION DEL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTORICO DE MANZANILLO, COL.	21/11/2001	41	$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
36007001-014-01	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	18/10/2001	18/10/2001 14:00 HORAS	18/10/2001 12:30 HORAS	25/10/2001 10:30 HORAS	8/11/2001 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO PARA DISCAPACITADOS, EN COLIMA, COL.	21/11/2001	41	$500,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO JORGE PIZA ESPINOZA, CON CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 2001.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR CAMINO REAL NUMERO 435, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 01 (331) 435 54, LOS DIAS DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 12:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO O EFECTIVO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA ASI COMO LA VISITA SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, UBICADA EN BULEVAR CAMINO REAL NUMERO 435, COLONIA MORELOS, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA.
- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO Y COLIMA, RESPECTIVAMENTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 20% PARA COMPRA DE MATERIALES Y 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE QUE ACREDITE CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE CONVOCA, DE LA QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

  I.- CURRICULUM VITAE QUE ACREDITE CAPACIDAD TECNICA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE CONVOCA, COMPROBABLE CON COPIA DE CARATULA DE CONTRATO CON CERTIFICACION SIMPLE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE.

  II.- ORIGINAL Y COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

  III.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FISICAS.

  IV.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

  V.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO TENER ADEUDOS FISCALES EN LO QUE SE REFIERE A LOS TRES ULTIMOS AÑOS FISCALES.

  VI.- DOCUMENTACION COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE QUE TIENE EL EQUIPO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANEXANDO SU RELACION DEL MISMO E INDICANDO LA UBICACION ACTUAL PARA VERIFICACION EN SU CASO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA A LA PROPUESTA SOLVENTE QUE REUNA CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y COTICE EL IMPORTE MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ESTIMACIONES PERIODICAS MENSUALES, PREVIA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE ACREDITE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

COLIMA, COL., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. JORGE PIZA ESPINOZA
RUBRICA.

(R.- 151656)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Centro Turístico Cascada el Chiflón y Centro Turístico el Gancho, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-017-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	22/10/2001	23/10/2001 10:00 horas	22/10/2001 9:00 horas	30/10/2001 10:00 horas	31/10/2001 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Centro turístico Cascada el Chiflón	15/11/2001	70	$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la Secretaría de Turismo, edificio Plaza de las Instituciones, sala de juntas planta baja, ubicada en bulevar Belisario Dominguez número 950, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A, sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la Presidencia Municipal de Tzimol, código postal 30170, Tzimol, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en Nvo. Poblado Benito Juárez; Municipio de Tzimol, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37001001-018-01	$1,000.00 Costo en compraNET: $900.00	22/10/2001	23/10/2001 12:00 horas	22/10/2001 9:00 horas	30/10/2001 12:00 horas	31/10/2001 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Centro turístico el Gancho	15/11/2001	70	$350,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en la Secretaría de Turismo, edificio Plaza de las Instituciones, sala de juntas planta baja, ubicada en bulevar Belisario Dominguez número 950, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de octubre de 2001 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría, en la planta baja del edificio, Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2001 a las 9:00 horas en la Presidencia Municipal de Suchiate, código postal 30700, Suchiate, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en ranchería el Gancho; Municipio de Suchiate, Chiapas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Unidad Administrativa edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (019)61 2 80 96, todos los días hasta el límite de venta de bases, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo, y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal anual del año 2000 y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Se otorgará un anticipo por el 50% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos, la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
  2.- Testimonio o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
  3.- Testimonio o copia certificada del poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento.
  4.- Capital contable, debiendo comprobarse con los últimos estados financieros auditados, certificado por un despacho contable externo, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la declaración fiscal anual de 2000.
  5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  6.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET.
  7.- Registros ante la S.H.C.P., I.M.S.S. e I.N.F.O.N.A.V.I.T. respectivos.
  8.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  9.- Los inscritos por compraNET, enviar vía fax 961 3 62 52 o personal, copia de recibo de pago un día hábil después de recepcionada por el banco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solvente técnica y económica, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos se adjudicará a la postura solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contando a partir de la fecha en que la dependencia autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Rafael Alberto Camargo Vidal, con cargo de Secretario de Obras Públicas el día 9 de octubre de 2001.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO
ING. RAFAEL CAMARGO VIDAL
RUBRICA.

(R.- 151698)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACION YUCATAN
AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA DEL ESTADO DE YUCATAN
DEPARTAMENTO DE CONCURSO Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS, CONFORMACION DEL TERRENO PARA EL DESPLANTE DE LAS VIVIENDAS Y CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA 2001(VIVAH.), AUTORIZADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 64 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2001, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
HUNUCMA 001/01	$3,000.00	19/OCTUBRE/01	23/10/2001 20:00 HORAS	23/10/2001 9:00 HORAS	27/10/2001 9:00 HORAS	27/10/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO, CONFORMACION DEL TERRENO 5.28 HAS PARA EL DESPLANTE DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCION DE 150 VIVIENDAS PROGRESIVAS	1/11/2001	31/01/2002	$2'500,000.00

- ORIGEN DE LOS FONDOS: OFICIO DE AUTORIZACION NUMERO 400-D-125/01 DE OFICIALIA MAYOR DE SEDESOL.
- LAS BASE DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA Y VENTA: EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN ANEXO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, DE HUNUCMA, YUCATAN; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION Y HASTA EL 19 OCTUBRE DE 2001.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMA, YUCATAN.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN ANEXO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADAS EN CALLE 31 SIN NUMERO, HUNUCMA, YUCATAN.
- LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS EN ESTA CONVOCATORIA, PARTIENDO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL LUGAR DONDE VAN A REALIZARSE LAS MISMAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE HUNUCMA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
  - **A)** CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA INDICADA EN LA PRESENTE LICITACION.
  - **B)** ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO.
  - **C)** PRESENTAR LAS TRES ULTIMAS DECLARACIONES FISCALES ANUALES.
  - **D)** PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL PADRON DE CONTRATISTA ANTE EL INFONAVIT.
- LOS REGISTROS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

REQUISITOS:

1) SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2) SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ORIGINAL Y COPIA SIMPLE; SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ASENTARSE EN UN DOCUMENTO NOTARIAL EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION, ASI COMO DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN. DICHO ACUERDO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
3) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE (OPCIONAL).
4) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5) RELACION DE OBRAS EN PROCESO CON SU IMPORTE, CONTRATADOS, EJERCIDOS Y POR EJERCER, DESGLOSADOS POR ANUALIDADES.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL (LOS) CONTRATO(S) SERA(N):
  - **A)** LOS CONCURSOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
  - **B)** LAS OBRAS SE REALIZARAN POR CONTRATO A BASE DE PRECIO ALZADO, EL CUAL LAS CONVOCANTES, ADJUDICARAN CON BASE EN EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y FORMULARAN EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL OFICIO CIRCULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE ENERO DE 1994.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE DARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGA E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y ADEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

MERIDA, YUC., A 6 DE OCTUBRE DE 2001.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ROBERTO VILLAFANIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 151646)

H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, EN BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de distribuidor vial en entroque carretero transpeninsular y colonias Infonavit y Miramar de la ciudad de Loreto, B.C.S., y construcción de la primera etapa del drenaje sanitario en la colonia Zaragoza de la misma ciudad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33306002-001-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	23/10/2001	24/10/2001 11:00 horas	20/10/2001 11:00 horas	29/10/2001 11:00 horas	30/10/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030103	Ampliación de carretera	5/11/2001	45	$50,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33306002-002-01	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,500.00	23/10/2001	24/10/2001 19:00 horas	20/10/2001 12:00 horas	29/10/2001 19:00 horas	30/10/2001 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020303	Ampliación de obra de drenaje	5/11/2001	75	$50,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Servicios y Obras Públicas del H. III Ayuntamiento de Loreto, con cargo de C. Antonio Verdugo Davis, el día 27 de septiembre de 2001.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Madero y Salvatierra sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 01 113 5 03 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario en la cuenta número1871-8 de Bancomer a nombre del H. Ayuntamiento de Loreto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 11:00 y 19:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en Madero y Salvatierra sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2001 a las 11:00 y 19:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, Madero y Salvatierra sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de octubre de 2001 a las 11:00 y 19:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, Madero y Salvatierra sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2001 a las 10:00 y 12:00 horas, en calle Arcoiris y carretera transpeninsular, y oficinas de la Dirección General de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.

- Ubicación de la obra: carretera transpeninsular kilómetro 1+500 al 2+000, y colonia Zaragoza de la ciudad de Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: señaladas en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con la capacidad y solvencia técnica y económica acreditadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: señalados en las bases.
- Las condiciones de pago son: sobre trabajo ejecutado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LORETO, B.C.S., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
C. DARIO DAVIS GARAYZAR
RUBRICA.

(R.- 151834)

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial
001	9/10/2001	R.- 151284

Nota	No. de licitación
1	35303001-001-01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases		
Tabla de fechas	12/10/2001	13/10/2001

Nota	No. de licitación
2	35303001-002-01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases		
Tabla de fechas	12/10/2001	13/10/2001

Nota	No. de licitación
3	35303001-004-01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases		
Tabla de fechas	12/10/2001	13/10/2001

SALTILLO, COAH., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. GUILLERMO CHARLES SILLER
RUBRICA.

(R.- 151717)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR AUTORIZACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTATALES EN ESTA MATERIA, A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, CONVOCA A LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES
OMG/05/2001	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO	$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

1.- LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y ADQUISICION EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 3, PALACIO DE GOBIERNO, PLANTA BAJA, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX., TELEFONO (246) 50925, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2001, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

2.- NO HAY DISPONIBILIDAD DE SISTEMA compraNET.

3.- PARA PODER PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERA PRESENTARSE SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS.

4.- EL PLAZO, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOLICITADOS, SE ESTABLECEN EN LAS BASES RESPECTIVAS.

5.- NO SE ACEPTARA LA PARTICIPACION DE AGENTES, CORREDORES O COMISIONISTAS.

6.- DEBERA REALIZAR EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION, EN LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, EN EFECTIVO.

7.- LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS Y REDACTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

8.- LA POLIZA DE SEGURO SE PAGARA CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

9.- LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS SERA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2001, A LAS 11:00 HORAS.

LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORIA DEL EJECUTIVO ESTATAL Y SERAN PRESIDIDOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE EL MISMO DESIGNE, QUIENES RESOLVERAN LO PROCEDENTE.

ATENTAMENTE
TLAXCALA, TLAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2001.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C.P. CARLOS ESQUIVEL MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 151703)

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO—MEXICO